

Número 22
2015
22. zenbakia

HUARTE DE SAN JUAN

Revista de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales • Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatearen Aldizkaria

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

HUARTE DE SAN JUAN

Geografía e Historia
Geografia eta Historia

Número 22
2015
22. zenbakia

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Título/Izenburua: *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*
Huarte de San Juan. Geografia eta Historia

Director/Zuzendaria: Ángel García-Sanz Marcotegui

Secretario/Idazkaria: Iñigo Mugueta Moreno

Consejo de Redacción/Erredakzio-Batzordea: Joaquín Bosque Sendra
(Universidad de Alcalá de Henares)
Juan Carrasco Pérez
(Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa)
Philippe Chareyre
(Université de Pau et des Pays de l'Adour)
Carlos Forcadell Álvarez
(Universidad de Zaragoza)
Juan Pablo Fusi Aizpurúa
(Universidad Complutense de Madrid)
Véronique Lamazou-Duplan
(Université de Pau et des Pays de l'Adour)
Isabel Ostolaza Elizondo
(Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa)
Ignacio Panizo Santos
(Técnico Superior de Archivos del Archivo Histórico Nacional)

Edita/Argitaratzen du: Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa
Servicio de Publicaciones
publicaciones@unavarra.es

Fotocomposición/Fotokonposaketa: Pretexto. pretexto@pretexto.es

ISSN: 2341-0809

Correspondencia/Korrespondentzia: Universidad Pública de Navarra
Revista «Huarte de San Juan. Geografía e Historia»
Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Campus de Arrosadia
31006 Pamplona
Teléfono 948 169 658. Fax 948 169 300.
huartedesanjuan.historia@unavarra.es



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported

*Al profesor Juan Pablo Fusi Aizpurúa
con motivo de su jubilación*

Índice / Aurkibidea

Javier Ugarte Tellería	
<i>Lo que Fusi es para la historiografía española</i>	9
 Dossier: El Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco Txostena: Euskal Herriko Unibertsitateko Valentín de Foronda Historia Sozialeko Institutoa	
<hr/>	
Antonio Rivera	
<i>En la planta baja de la torre de marfil. Veinte años de trayectoria del Instituto Valentín de Foronda</i>	25
Víctor Manuel Amado Castro	
<i>El Instituto Valentín de Foronda como un espacio de gestación, desarrollo y consolidación de nuevos investigadores</i>	49
Mikel Aizpuru / José M. Portillo	
<i>Provincia, nación y patria. El tratamiento de las identidades en la historiografía vasca</i>	67
José Antonio Pérez Pérez	
<i>Historia, memoria y víctimas de la violencia política</i>	89
Rafael Ruzafa Ortega	
<i>Aportaciones a la historiografía de lo social desde el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV/EHU</i>	117

Javier Ugarte Tellería	
<i>El momento cultural en la historia social</i>	137

Estudios / Ikerketak

Víctor Pastor Abáigar	
<i>Antonio López de Mirafuentes y Ortiz de Bobadilla, caballero de la Orden de Santiago</i>	149
José María Muruzábal	
<i>El escultor Tomás Altuna en Navarra: obras en la comarca Baztan-Bidasoa</i>	193
Rubén Martínez Aznal	
<i>La represión al Magisterio y a las mujeres en la Ribera estellesa de Navarra (1936-1939)</i>	219
Raúl López Romo / Barbara van der Leeuw	
<i>¿Un acuerdo imposible? La gestión pública del pasado traumático: de Berlín a Euskadi</i>	241

Noticias de tesis doctorales / Doktoretza tesiei buruzko berriak

José M ^a Espinosa de los Monteros y Jaraquemada, <i>Milicia y política en la revolución liberal española. El general Carlos Espinosa de los Monteros y Ayerdi (1775-1847)</i>	269
Merche Osés Urricelqui, <i>Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)</i>	273
Nerea Pérez Ibarrola, <i>Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976 La formación de una nueva clase obrera en la Cuenca de Pamplona. 1956-1976</i>	277

Recensiones / Aipamenak

Emmanuel Rodríguez López, <i>Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del '78</i> [Mikel Bueno Urritzelki]	283
Padre Gumersindo de Estella, <i>Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos</i> [Ana Gil González]	286
Autores / Egileak	293

Lo que Fusi es para la historiografía española*

Javier UGARTE TELLERÍA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: Con motivo de su jubilación como catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y su paso a la condición de profesor emérito en la misma Universidad, se repasa la vida profesional de Juan Pablo Fusi Aizpurúa y su significación para la profesión de historiadores, y, en general, para la vida pública española y vasca. Este perfil se aborda partiendo de su formación matriz en la Universidad de Oxford, y analizando su historiografía de «revisiónismo crítico», deudor del empirismo inglés (Lewis B. Namier, Trevor-Roper...) al modo en que lo explicó Isaiah Berlin, su producción historiográfica y su biografía pública de responsabilidades institucionales y académicas según una *askesis* y espíritu de servicio a la manera de concebirlo que tuvo Ortega y Gasset.

Palabras clave: Juan Pablo Fusi; historiografía; empirismo; revisionismo crítico; intelectual; Oxford.

Abstract: On the occasion of his retirement from the Complutense University of Madrid and his promotion to the status of Emeritus Professor thereof, this article reviews the professional life of Juan Pablo Fusi Aizpurúa and stresses his relevance for historiography and, more generally, for the Spanish and Basque public life. The review starts from the years at the University of Oxford as a post-graduated Ph D student, and proceed to analyze the «critical revisionism» of his historiography derived from British empiricism (Lewis B. Namier, Trevor-Roper...) as Isaiah Berlin explained it. Finally the article analyzes Fusi's historiographical production and his public institutional biography and academic responsibilities, according to an *askesis* and spirit of service that resembled that of the Spanish philosopher José Ortega y Gasset.

Keywords: Juan Pablo Fusi; historiography; empiricism; critical revisionism; intellectual; Oxford.

* Escribo este artículo a petición y por cortesía de la revista *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*. Expreso aquí mi agradecimiento a su director, Ángel García-Sanz Marcotegui.

Juan Pablo Fusi cumple setenta años y, con ello, cambia su estatus laboral (de titular a emérito) pero no su disposición ante el oficio de historiador. Desde luego, inicia un nuevo ciclo. Según ha manifestado, trabaja ahora en varias direcciones. Continúa con su trabajo programático sobre la cuestión vasca en la España contemporánea.

Es poleado por lo escrito por Julio Caro Baroja en la recapitulación a *Los vascos* (se habrían dado en el pasado de la actual geografía del País Vasco, según don Julio, once «ciclos culturales» cronológicamente abiertos y diversos) y lo dicho por Jaume Vicens Vives sobre la construcción bicéfala de la España contemporánea entre Madrid y Barcelona, Fusi plantea una relectura de la España contemporánea a la luz de la incardinación de lo vasco en ella (o lo que lo vasco representó tras su enorme transformación de fines del XIX: dinamismo industrial, revolución demográfica, Bilbao, florecer cultural plural, nuevas y radicales políticas que apuntan al XX, etc.)¹. Antes que un cambio de ciclo –sin desmerecimiento de Caro–, en el País Vasco habría que hablar de una poderosa ruptura y de su irrupción en la historia contemporánea de España. De modo que, desde entonces, sobre 1880, no debería hablarse tan sólo de dos cabezas en la trama hispana (reducida ya a la Península), sino que la tercera, Bilbao, tal como ya sostuvo Miguel de Unamuno, ha venido ocupando un lugar de primerísimo orden –obsérvese el paseo de La Castellana, proyecto promovido por Indalecio Prieto como ministro de Obras Públicas, dirigida hacia Europa, al Norte, Bilbao–. Ya arrancó en esa dirección con su *Política obrera*, pero, especialmente, con *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*².

Trabaja por otro lado sobre lo que, apelando a Ortega, ha dado en llamar «paisajes prometidos», «una expresión a mi gusto muy afortunada –dice en una conferencia disertada en la Juan March– como propia de Ortega, es... un pretexto para analizar temas de historia en una circunstancia geográfica concreta: un lugar, una ciudad, una comarca, una región»; y cita El Escorial de Felipe II, de Ortega o Azaña y también de la Falange; Toledo, un símbolo para Marañón, ciudad visigótica, mozárabe, ciudad de culturas cristiana, judía y musulmana, ciudad «primada» y del Greco, de leyendas románticas, galdosiana o ciudad «muerta» en la generación del 98, etcétera. Es decir, espacios contingentes en el

1. Julio Caro Baroja, *Los vascos*, Madrid, Istmo, 1971, p. 379; y de Jaume Vicens Vives puede verse *Història de Catalunya VI*, Barcelona, 1979, p. 19

2. Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975; *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984. Un resumen de esta idea en Juan Pablo Fusi, «La irrupción del País Vasco en la historia de España», *Política Exterior*, XXVI-151 (número extraordinario), 2012.

tiempo y en la percepción de las gentes y los individuos. Estos y otros proyectos importantes ocupan hoy a Juan Pablo Fusi³.

Nacido en San Sebastián en septiembre de 1945, donostiarra como Elías Querejeta, Arzak o Iñaki Gabilondo, y madrileño desde los primeros sesenta, Fusi es uno de los intelectuales más relevantes y activos en la vida pública española. Historiador formado en Oxford (al que recuerda como «ciudad de belleza suave, con una arquitectura... equilibrada y no pretenciosa» y de la que le quedó un cierto «estilo intelectual», antes que un método o escuela⁴), es mucho más que uno de los más notables representantes de la profesión (la segunda generación de los Álvarez-Junco, Fernández Albadalejo, Tortella... tras *founding fathers*, Jover, Artola...). Fusi representa en España al intelectual orteguiano ascético, comprometido con su tiempo, el de la Transición y la democracia; intelectual radicalmente independiente y activo en la vida pública –aunque siempre un tanto echado al margen, retraído en la academia–, lúcido, consciente de su responsabilidad para con la sociedad –la española, la vasca–, y en la que busca cierta moral social y a la que ofrece un tenue sentido pragmático de las cosas hecho desde una historiografía contemporaneista desdramatizada, huyendo siempre de fatalismos, estereotipos y esencialismos en ese intrincado tejido que se teje entre el pasado y el presente. Libre de facciones, pero también de la servidumbre hacia los «intereses generales», podría decirse, y a las inmediatas exigencias del tiempo (la moda); cargado de un gran sentido moral de su tarea, exigente consigo mismo (como en el caso de su pretendida «tesis fallida» según sus recientes palabras, a las que volveré) y constantemente ejemplar. Adornado además de la modestia que le haría sonreír, descreído, al leer las anteriores palabras⁵.

3. Para esto, puede verse *Revista de la Fundación Juan March*, 401, 2011, pp. 22-23, y conferencia impartida en los XXXIV Cursos de Verano – XXVII Cursos Europeos, San Sebastián, 3 de septiembre de 2015.

4. Juan Pablo Fusi, «La historia en Oxford hacia 1970», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 27, 2005 (cit. en p. 89). Una impresión del momento en José María Jover, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en Jose María Jover et al., *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 52-54.

5. Fusi expresó, ante el asombro general de los asistentes al XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea congregados en septiembre de 2014 en el Salón de Actos de la Sede Central del CSIC, su convicción de que su tesis doctoral publicada en 1975, hace precisamente cuarenta años, fue una «tesis fallida» por haber abordado un tema marginal (el movimiento obrero), dejando escapar la ocasión de abordar el tema clave del gran cambio (ruptura) en la historia del País Vasco hacia 1880 y su inserción protagonista en la contemporaneidad de España. En su conferencia de apertura del XII Congreso de la AHC, el 17 de septiembre de 2014.

Su formación, que arranca en San Sebastián, toma forma en el Madrid de los años sesenta. Allí, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense frecuenta a jóvenes rebeldes de clase media madrileña, miembros de importantes familias de intelectuales (caso de su buen amigo y destacado historiador José Varela Ortega, nieto de Ortega y Gasset; o la que sería su esposa, Eva R. Halffter). Esos fueron años de inquietud cultural y leve oposición política (militando brevemente en el PCE... hasta los procesos de Moscú de 1965), pero que los utilizó para adquirir una sólida formación clásica de historiador: primero con el medievalista Salvador Moxó, a quien ayudó en algún trabajo, y definitivamente con José María Jover con cuyo magisterio simpatizó, y quien le inició en intensas lecturas de Braudel, Elliott y otros autores de las nuevas corrientes de la historiografía del momento (en un paisaje cultural gris en España y en sus universidades bajo la dictadura de Franco). Eran tiempos en que Jover observaba preocupado cómo en la traducción de la obra del «liberal de estricta observancia» Guido de Ruggiero, discípulo directo de Benedetto Croce, *Historia del liberalismo europeo* (1944), nada se decía del liberalismo español. «¿Y Jovellanos... y Cánovas y la Restauración?», se preguntaba Jover. Ruggiero había impactado al profesor (obra de «espléndida exposición, dotada de una enorme coherencia..., disonaba manifiestamente en el panorama historiográfico del momento»), y hablaba de él como de «un modelo, un precedente» propio y de su tiempo. Con los *Annales* y Ruggiero llegó también un nuevo impulso al ochocientos político español con Melchor Fernández Almagro, sobre todo, con Zavala y Lera, con Ballesteros, y especialmente con los jóvenes Luis Díez del Corral y Luis Sánchez Agesta⁶. Todo ello alimentó el ánimo entusiasta de los jóvenes alumnos (Fusi, Varela...) que dedicarían sus tesis precisamente a esos «olvidados» del liberalismo español.

Tras pasar por la nueva Universidad de California en La Jolla de San Diego (Estados Unidos), donde tal vez se distancia de cierta «izquierda cultural» norteamericana (a quienes pudo «ver», leyó, tasó tal vez: Marcuse...) y se refuerza cierto «malestar» con algunas expresiones violentas de su tiempo (la discípula de Marcuse, Angela Davis y los Black Panthers)⁷, Fusi se desplaza a Oxford. Iba

6. Los recuerdos de Fusi en un encuentro con María Jesús González y Javier Ugarte (en fase de publicación). Lo demás, en Jover, «El siglo XIX...», pp. 21-23.

7. Lo que significó la izquierda cultural en las universidades de Estados Unidos y una punzante crítica a ella hecha desde la izquierda reformista por el filósofo Richard Rorty, en *Forjar nuestro país. El pensamiento de izquierdas en los Estados Unidos del siglo XX*, Barcelona, Paidós, 1999 (1998); todo él, pero especialmente, «Una izquierda cultural», pp. 71-106. Téngase en cuenta que esos años de movilización por los derechos civiles y contra la guerra de Vietnam, grupos radicalizados influidos precisamente por el filósofo Herbert Marcuse, los Black Panthers y el guevarismo tuvie-

en compañía de Varela Ortega y otros para formar parte del equipo de Raymond Carr y Joaquín Romero Maura –que ya trabajaba con el primero como director del Centro Ibérico en St. Antony’s College, responsabilidad que tomaría el donostiarra entre 1976 y 1979–. En aquel momento, sobre 1970, José Varela quería huir –según contó más adelante– «de la España *cañí*, del rancio y anquilosado marxismo estructural de los círculos universitarios y de los rosarios del padre [Patrick] Peyton en la Castellana (flanqueado por Lola de España y el ministro Solís), que contrastaban con un país en el que se percibían transformaciones rápidas: “España estaba cambiando de piel [...] y a gente como nosotros que éramos *enragés* y más rojos que Mao nos hacía falta un poco de pensamiento ordenado”»⁸. Fusi, más reflexivo y contenido, lo hubiera dicho de otro modo; pero esa necesidad de huir de un mundo gris y constreñido, y de acercarse al estimulante mundo anglosajón –además de las oportunidades de todo orden que se abrían– debieron también estar entre los motivos de su desplazamiento. También, como otros vascos eminentes, para incorporar a su formación un necesario aire de mundo que compensara una tendencia a un cierto retraimiento en el País, su «paisaje del alma» del que ha hablado varias veces⁹.

Allí se produjo el verdadero encuentro de Fusi con la historiografía y un estilo de estar y trabajar que ya nunca le ha abandonado. Conoció a intelectuales de extremada valía (Trevor-Roper, Isaiah Berlin, A. J. P. Taylor, Maurice Bowra o Christopher Hill) y se codeó con gente de la categoría de Theodore Zeldin, Keith Thomas, Raphael Samuel o Adrian Lyttelton. Los mismos españoles (o estudiosos de lo hispano) formaban un grupo selecto: el propio Fusi, Romero Maura, José Varela Ortega, Shlomo Ben Ami, Leandro Prados, Antonio Gómez Mendoza..., que han formado parte de la generación que ha asentado la profe-

ron una deriva violenta: el grupo Students for a Democratic Society planteó formas de guerrilla urbana y dio paso a actos abiertos de terrorismo (los llamados *Weathermen*). Y que, para la biografía de Fusi, el primer muerto por (y de) ETA se producía en junio de 1968: Pardines y Echevarrieta.

8. María Jesús González, *Raymond Carr: La curiosidad del zorro. Una biografía*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2010, pp. 408-409. El padre Patrick Peyton, sacerdote norteamericano famoso por patrocinar el Rosario en familia, estuvo en España numerosas veces en los cincuenta y sesenta (ver *ABC*, 10 de marzo de 1953 y 4 de enero de 1968). Supongo que forma parte de la *boutade* de Varela, con Lola Flores y el ministro Álvarez Solís.

9. También desde Barcelona, Jaume Vicens Vives, otro pilar de la historiografía española en transformación, impulsaba el contacto con el mundo anglosajón (y el francés) a través de su ayudante Josep Fontana, que fue *assistant lecturer* en la Universidad de Liverpool entre 1956 y 1957. Véase Ignacio Peiró y Gonzalo Pasamar, «Introducción» a *Diccionario Akal de Historiadores Españoles Contemporáneos*, Madrid, Akal, 2002, p. 27n. y «Currículum de Josep Fontana», en http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/honoris/curriculum_fontana_es.pdf (consultado 12 de octubre de 2015).

sión en la universidad española (por mucho que les precediera Menéndez Pidal, Bosh Gimpera o Díaz del Moral, y Vicens, Artola y Jover)¹⁰.

Ese modo de estar en la vida intelectual se caracterizaría en palabras del propio Fusi por una

radical individualidad del historiador y... pluralidad y coexistencia de tendencias historiográficas muy diversas... [con] preocupaciones universales... [Un] estilo intelectual definido [como] suave inconformismo, iconoclastia, horror a las generalizaciones y a la teoría, conversación brillante, jugar con las ideas. [Como] Oscar Wilde le decía a lord Alfred Douglas: ... «jugar graciosamente con las ideas», una especie, si se quiere, de placer inteligente, de ocio distinguido... [Y] revisionismo crítico y gusto por la narración. Lo resumiría muy bien A. J. P. Taylor cuando dijo que toda su obra era «narrativa convencional y comentarios inteligentes»¹¹.

Habría seguramente que añadir a ello –y a pesar de cierto estereotipo– una idea nada frívola de ser útiles a la sociedad (aunque desde una élite intelectual y de clase alta).

En 1974 leía su tesis con tema sugerido por Raymond Carr, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, que inmediatamente (1975) sería publicada en la importante editora Ediciones Turner, nacida en 1973 en un clima de creciente anti-franquismo interior (de la Librería Turner, regentada por el editor bilbaíno Manuel Arroyo Stephens y el escritor José Esteban)¹². Fue un libro pionero y valiente, que cuestionaba la corriente hegemónica en esos estudios, y que, con otros dos artículos publicados en *Revista de Occidente* (1973 y 1974), buscaba recuperar la verificabilidad de la narrativa histórica (descuidada, estimaba, en la historiografía española del movimiento obrero del momento), huir de tópicos y de interpretaciones abusivas o ideológicas en historia, e introducir el factor político como eje interpretativo fundamental en la historia del movimiento obrero. Preocupaba especialmente a Fusi dejar claro que al hacer la historia del movimiento obrero, como en otras historiografías, se trataba de analizar problemas antes que asumir la defensa de una causa¹³.

10. A esta cuestión dediqué otro texto (con información complementaria a ésta), Javier Ugarte, «El carlismo y las guerras civiles del XIX. La contribución de Julio Aróstegui», en Jesús A. Martínez Marín et al. (coord.), *El valor de la historia. Homenaje al profesor Julio Aróstegui*, Madrid, Editorial Complutense, 2009.

11. Fusi, «La historia en Oxford...», p. 93.

12. Jesús A. Martínez Marín, Capítulo XI, ídem (dir.), *Historia de la edición en España 1939-1975*, Madrid, Marcial Pons, 2015, p. 317.

13. Los artículos de *R. de O.* son: «Algunas publicaciones recientes sobre la historia del movimiento obrero español», *Revista de Occidente*, 123, 1973, y «El movimiento obrero en España, 1876-1914», *Revista de Occidente*, 131, 1974.

El libro causó su efecto. Manuel Pérez Ledesma, joven e inquieto profesor procedente de la Universidad de Salamanca a punto de leer su tesis sobre la UGT, aun introduciendo elementos de crítica hecha desde un marxismo heterodoxo, daba la bienvenida al libro y resumía:

Los investigadores que se ocupen en adelante de la historia obrera del País Vasco, y del resto de España, durante el período 1880-1923, podrán discrepar de sus análisis, rebatir sus hipótesis y señalar las insuficiencias de sus planteamientos teóricos. Pero tendrán por fuerza que tener en cuenta la información recogida por Fusí, y deberán repensar y precisar sus planteamientos metodológicos a la luz de las críticas de Fusí, y también de las limitaciones de la perspectiva de este autor¹⁴.

Más adelante, Pérez Ledesma (con José Álvarez-Junco) escribió un artículo estimado seminal en su tiempo (aunque pocos autores llegaron a poner en marcha el programa allí expuesto, vinculado tardíamente a los vientos thompsonianos británicos y la *New Left Review*) en el que recuperan esa idea de que hacer la historia del movimiento obrero no consiste en defender una causa sino abordar una problemática historiográfica: «¿no habría que pensar en una segunda ruptura –escribían–, orientada ahora por preocupaciones científicas? Ser infieles a nuestra juventud...»¹⁵. Por su parte, Fusí, aun conociendo bien y leído a varios de los protagonistas de aquel movimiento (Ralph Samuel, Gareth Stedman Jones), nunca intentó un diálogo de aproximación hacia la nueva izquierda cultural británica, que tanta influencia ha tenido en la historiografía europea y española (que sí hicieron discípulos de Vicens Vives como Jaume Torras o Josep Fontana). ¿Recuerdos de La Jolla? Proximidad a la tradición de Oxford, sin duda. Por su parte, seguía –y seguiría– la traza de Raymond Carr en su *España, 1808-1939* en lo que a maneras historiográficas se refiere¹⁶.

14. Manuel Pérez Ledesma, «¿Una nueva concepción de la historia obrera?», *Tiempo de Historia*, 12, 1975.

15. José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12, 1982, cita en p. 41. En la página 21 citan las críticas palabras de Fusí frente a la ortodoxia dominante subyugada «por un cierto sentimentalismo obrerista más propio de Dickens que de Marx», decía Fusí. Un desarrollo de la trayectoria de Pérez Ledesma en Rafael Cruz, «Introducción. De la historia de este país», en Manuel Pérez Ledesma, *La construcción social de la historia*, Madrid, Alianza, 2014. Sobre este momento, ver pp. 10-11. También, Santos Juliá, «Laudatio de Manuel Pérez Ledesma», en el XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea septiembre de 2014, Salón de Actos de la Sede Central del CSIC (en proceso de publicación).

16. Aunque él mismo nunca ha pretendido, y aunque frente a la abarcadora obra de Carr sobre España, la de Fusí en ese momento no pasaba de ser una monografía, creo que puede considerarse a Fusí como al mejor continuador de las «maneras» historiográficas de Carr en España (aparte,

Hacia 1979 y 1980 vuelve a España (Universidad de Santander, luego de Cantabria, recién creada) e inicia su ciclo primero sobre una historia vasca contemporánea que tendrá dos hitos importantes en su estudio sobre la cuestión vasca durante la República y la publicación en 1984 de *Pluralismo y nacionalidad* (antes, a petición de unos editores ingleses, había terminado con Raymond Carr *España, de la dictadura a la democracia*, que sería Premio Espejo de España de ese año)¹⁷.

Para entonces era conocido en los medios públicos y políticos como historiador de solvencia reconocida sobre temas recientes, especialmente aquellos referidos al País Vasco (y a la República). Estando aún en Oxford, fue requerido en un par de ocasiones desde Madrid para ser consultado o informar sobre su visión de la cuestión vasca en el proceso de conformación de las nuevas instituciones que venían tratándose entre los partidos políticos y el Gobierno de España (Adolfo Suárez) y el Consejo General Vasco (Carlos Garaikoetxea). Como se sabe, tras el acuerdo de finales de 1978, el Estatuto vasco fue refrendado el 25 de abril de 1979. También, posteriormente, mantuvo contactos informales y con alguna frecuencia con políticos vascos (entre los que mantenía buenas amistades personales) y españoles (requerido siempre por aquellos) para ofrecer su punto de vista y conocimientos historiográficos. Había pasado brevemente por una cátedra de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, para asentarse definitivamente en Madrid y la Universidad Complutense de esa ciudad.

Esos años, quienes se movían en la cambiante esfera política española y vasca pudieron contar siempre con él para ofrecer puntos de vista, cotejar y asesorar. Pero siempre como el historiador que era; nunca en funciones de asesor de gabinete, siempre en su condición de intelectual activo pero radicalmente independiente, informando discreta y modestamente, en aras de la utilidad debida por éste a la sociedad en la que se inserta. Fueron años dulces en España para la relación entre políticos e intelectuales (Andrés de Blas, Raymond Carr, Santos

Romero Maura, José Varela Ortega, el Shlomo Ben Ami de *Los orígenes de la Segunda República*). Tal vez con un Carr más minucioso y atento a los detalles antropológicos, con un registro de temas más amplio, y un Fusi más agudo lector de las coyunturas políticas y centrado en los grandes procesos. Raymond Carr, en su estilo, negó siempre su magisterio sobre nadie (véase González, *Raymond Carr...*); sin embargo, es indudable la impronta dejada por el inglés en aquella generación de españoles oxonienses.

17. Juan Pablo Fusi, *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner, 1979; *El País Vasco. Pluralismo...* citado arriba; y Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, *España, de la dictadura a la democracia*, Barcelona, Planeta, 1979.

Juliá, Javier Tusell... en el entorno del propio Fusi mantuvieron esa relación). Estuvieron siempre que la política les requirió como «asesores», siempre disponibles, más allá del color del gobierno, para ese consejo o información que se les pedía..., de lo que salió beneficiado el delicado proceso que vivió el país esos años –y tal vez también, a diferencia de lo que sucedió durante la Segunda República, se benefició de la buscada abstención de los intelectuales en participar directamente en la gestión política–¹⁸. Otra cosa es la sistemática colaboración o relación entre las tareas de gobierno y la universidad o el estamento intelectual a la manera de otros gobiernos occidentales y que en España nunca se ha articulado adecuadamente¹⁹.

Decía que hacia 1979 y 1980, tras obtener la agregaduría, volvía a España como catedrático en la Universidad de Santander. En 1984 se trasladaba a la Universidad del País Vasco. José Antonio Ardanza le había recibido en Ajuria Enea con el ánimo de impulsar un gran departamento de historia contemporánea de país en la universidad pública (lo que, dada la expresa independencia de Fusi y los hábitos clientelares del PNV, habla a favor del lehendakari Ardanza). Pero a finales de 1985, el ministro de Cultura Javier Solana le proponía la dirección de la Biblioteca Nacional en Madrid. Aceptó y ejerció como director de la Biblioteca hasta 1990. A él se debe la recuperación de la Biblioteca como una renovada biblioteca nacional y el inicio de la informatización, la organización del servicio de digitalización de la BNE y el acondicionamiento de los depósitos. Cuenta, a quien quiera oír, que fueron años de un grandísimo trabajo y en los que tuvo que enfrentarse a cierto «peronismo cultural», a cierto populismo extendido de la calle a muchas instituciones del momento²⁰.

En 1990 dejó, con alivio (y el trabajo hecho) la BNE, y pudo de nuevo dedicarse a su tarea más genuina. Volvió a su cátedra (ya en la Universidad Complutense) y volvió a trabajar con la Fundación Ortega y Gasset (hoy Ortega-Marañón). Coincidiendo con el centenario del nacimiento del filósofo, en 1983, se organizó una extensa exposición en el Palacio Velázquez. Un equipo de unas siete u ocho personas (con Soledad Ortega) inició la recopilación y publicación de

18. Algunos detalles y la idea en el encuentro con María Jesús González y Javier Ugarte (en fase de publicación).

19. Véase, por ejemplo, a Raymond Carr informando a diferentes gobiernos británicos, más allá de su color político (González, *Raymond Carr...*, pp. 144 y ss.). En EEUU, el corredor entre la universidad y la administración y viceversa ha sido muy transitado a partir del New Deal al menos.

20. Véanse sus artículos y cartas en el periódico *El País*, «Leer en la Biblioteca», 19 de septiembre de 1986; «Misión de las bibliotecas», 21 de septiembre de 1987; «Libros a la intemperie», 17 de junio de 1988.

los textos políticos de Ortega (prohibidos antes por la censura franquista, los que serían tomos IX y X de sus *Obras Completas*, en que se incluyen los índices generales y los específicos)²¹. Fue el tiempo en que Fusi se familiarizó con la obra de Ortega, que tanto impacto le había causado ya en sus años de formación. Como intelectual, ha sido y es su referente, con quien enfrenta su propia creación y pensamiento sobre España (junto con otros como Caro Baroja, Vives o Jover y otros, claro está). Entre 1990 y 2000 publicó un importante libro que ha pasado casi desapercibido en la profesión sobre la aparición de la sociedad de masas en el siglo XX occidental, y otro sobre España y la formación de su complejo social como nación, en que combina en cierta manera lo que serían las posturas primordialistas de unos en politología y sociología, caso de Anthony Smith, con visiones modernistas como las de Ernst Gellner (con otras más matizadas y complejas, caso del antropólogo Benedict Anderson o Paul Brass). Pero en todo caso, de nuevo, lo que prevalece es el seguimiento de un problema a través de una exhaustiva recogida de fuentes de orden diverso para tramar históricamente un argumento que explica el Estado autonómico de 1978, una realidad contingente, como todas, y a la vez largamente arraigada y soportada. «España se explica y se entiende únicamente a través de la historia» escribió en 2012²². Pues, eso. En 2001 volvió a la Fundación como director académico del Instituto Universitario Ortega y Gasset, cargo en el que se mantuvo hasta 2006.

En 2003 y 2006 publicó dos notables libros sobre temas de nacionalismo (desde la misma perspectiva que *España. La evolución de la identidad nacional*) en los que, con mayor audacia y argumentación, aborda temas de interés ahora sí internacional y una óptica de historia global –siempre tras la idea de construir un sólido pensamiento historiográfico–²³: ¿qué sucede con los nacionalismos en el siglo XX?, ¿qué con aquellos grupos de población no nacionalistas en territorios de nacionalismos potentes, que han de resistir una narrativa tan poderosa que

21. El tomo X se publicó en 1983. Ediciones Taurus (con la Fundación Ortega) ha terminado de publicar en 2011 una nueva edición de las *Obras Completas*, 10 tomos, Madrid, Taurus-Random, 2004-2011. Para la exposición, Ministerio de Cultura, *Ortega y su tiempo. (Exposición en el Palacio de Velázquez del Retiro. Madrid, mayo-junio 1983)*, Madrid, 1983, y Ministerio de Educación y Ciencia: *Ortega y Gasset, 1883-1955. Centenario de su nacimiento*, Madrid, 1983.

22. Se trata del mal titulado *Manual de Historia Universal. Edad Contemporánea, 1898-1939*, Madrid, Historia 16, 1997 (a partir de ahora *1898-1939*). Tan sólo una reseña al año siguiente (Javier Moreno Luzón, «La edad de las masas», *Revista de Libros*, 17, 01 de mayo de 1998) que comenta el libro a partir del confuso título con el que se editó. Y *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000. La cita procede de *1898-1939*.

23. Juan Pablo Fusi, *La patria lejana. El nacionalismo en el siglo XX*, Madrid, Taurus, 2003, e *Identidades proscritas*, Barcelona, Seix Barral, 2006.

lleva a matar y morir por ella? En el primero Fusi prolonga con mayor detalle y exactitud la textura que se describe en *1898-1939*: el nacionalismo, cambiante en el tiempo de los dos últimos siglos, no ha jugado en los terrenos de la extensión de la libertad, la solidaridad, el bienestar y la reducción de sufrimiento de las sociedades, como se decía, sino que ha sido un ingrediente casi exclusivo de poder; por lo demás, ha sido el factor más relevante y decisivo en los acontecimientos más importantes acaecidos en el siglo XX, que terminó con la caída del Muro en 1989. En el segundo, amplía en parte su idea matriz, que observó en el caso vasco: la de la existencia de un marcado pluralismo en todas estas sociedades atravesadas por instituciones o proyectos fuertemente nacionalistas (coexistencia de identidades diversas y de pluralismo político). Y, en no pocas ocasiones, como ocurrió en Sudáfrica, sucede que los no nacionalistas son precisamente quienes logran hacer renacer sociedades multiculturales (multirracial, en aquel caso) y democráticas como naciones políticas y de derecho²⁴.

En 2013, al arrancar con su *Breve historia de mundo contemporáneo* (que con *Historia mínima de España* han situado al donostiarra en el mercado del consumo masivo) Fusi decía:

no se trata, quede claro, [que esta obra sea] de divulgación (que me parece dignísima y necesaria). Se trata ante todo de hacer precisión, una tarea historiográfica igualmente urgente y obligada: «o se hace literatura o se hace precisión –le advertía en 1908 el joven Ortega y Gasset (veinticinco años) a Ramiro de Maeztu– o se calla uno». –Y seguía– En el texto que escribió para presentar el primer número de la *Revista de Occidente*, que apareció en julio de 1923, ese mismo Ortega (ya no tan joven) dejó dicho muy claramente cuáles eran los propósitos de la nueva publicación: dar noticias «claras» y «meditadas» de lo que se hacía y «padecía» en el mundo; y hacerlo con «un poco de claridad», otro «poco de orden» y «suficiente jerarquía» en la información²⁵.

En los últimos años, Fusi ha querido hacer *precisión* (más allá de lo que sería el antónimo de la retórica hueca y el bla, bla, bla: más allá de la mera concisión,

24. Fusi se inspira en historiadores irlandeses graduados en la década de los treinta como James Camlen Beckett y Francis Stewart L. Lyons. En su día mencionaba también al judío europeo nacionalizado estadounidense Horace Kallen y su idea del *meeting-pot*, crisol, del pluralismo cultural (y racial) para la sociedad norteamericana surgido de sus conversaciones con su amigo –negro y homosexual– Alain Locke, precursor del renacimiento de Harlem de 1925 (véase Louis Menand, *El club de los metafísicos. Historia de las ideas en América*, Barcelona, Destino, 2002, pp. 394-404). Ellos y otros pragmatistas como ellos adelantaron posiciones también en la lucha por los derechos civiles en Estados Unidos. Nada que ver con los teóricos de la modernización que alguna vez cita también.

25. Ver *Breve historia de mundo contemporáneo. Desde 1776 hasta hoy*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2013 (cita en la p. 8), e *Historia mínima de España*, Madrid, Turner, 2012.

del rigor, del acierto). Ya lo avanzaba en cierto modo en su *1898-1939*. Y como buen intelectual orteguiano, se *lo debe* a la sociedad (es «urgente y obligada», dice, la precisión). Fusi, entiendo, cuando habla de precisión, quiere estilizar el pensamiento historiográfico (al que considera el fundamento para el conocimiento de las sociedades y del hombre, que es historia y no naturaleza, en la mejor tradición neo-romántica); destilar lo sustantivo entre lo acaecido en los últimos siglos, hacerlo cabalmente, en su expresión mínima, y hacerlo terso; pero hacerlo para alimentar la *conciencia histórica* (una memoria crítica, necesaria y saludable) de las sociedades de hoy a las que él sirve: la española, la vasca. Una precisión comprensible, pero sustantiva para dar cuenta de la experiencia humana del mundo y de la práctica vital (Fusi siempre trata de pensar para actuar... suavemente... que montan tanto, actuar para pensar; indagar para tramar preciso y sin dramatismos la textura de la narrativa historiográfica; el objeto de su generación: plantear el problema, abrir el abanico de posibilidades y *ejercer*, ejercer en aras de la democracia). Y tersura tienen sus nuevos libros, y claridad. Tal vez, desde su obstinado distanciamiento del drama (que el género de la comedia también contiene), no logre la tensión necesaria en las narrativas que un Hobsbawm o un Mazower sí lo hacen (por mucho que el viejo comunista británico, ya fallecido, pecara de falta de rigor en algunos análisis, y, desde luego, en su apuesta por el otro lado del Muro), y así trascender la información hasta llegar a la formación en las gentes, a una verdadera *paideia* (que no sé si, en todo caso, será la pretensión de su autor).

Tanto *1898-1939* como en las obras posteriores, Juan Pablo Fusi traspasa ampliamente la concepción de las fuentes como «esos papeles viejos que hay en los archivos» (mistificación que nunca estuvo en un clásico como la *Histórica*, 1868, de Droysen, por ejemplo, y menos en Bloch, pero que hoy, ante los abusos de internet, se ha generalizado aquí entre algunos ya maliciados, y especialmente en Estados Unidos²⁶) para, con la cautela que podrían tener los clásicos del historicismo francés Charles Seignobos o Langlois, fijadores del canon historiográfico, apreciar que, más allá de archivos, bibliotecas, arquitectura o testimonios, las huellas del pasado, las fuentes, están ahí, donde quiera que el paso del tiempo los depositó (y que Fusi ha encontrado en búsquedas en la red y en unas extensísimas lecturas de la literatura contemporánea). Organizando todo ello sobre la comprensión y el sentido histórico que da al individuo la vivencia y la capacidad de juicio que ofrece el sentido de la textura general de la experiencia. De modo

26. Véase por ejemplo, James A. Cook, «The Kids Are All Right: On the “Turning” of Cultural History», *American Historical Review*, 117-3, 2012.

que la fundamentación de su obra habrá que buscarla en la vida humana considerada ésta como «realidad radical», al modo orteguiano²⁷.

Por lo demás, quien se horrorizaba con las generalizaciones y las abstracciones, quien recelaba de los filósofos al modo que Ranke y el primer historicismo lo hacía en su tiempo, quien escribía que David Hume era «*filósofo pero* cuya reputación durante su vida se debió a la publicación... de su *Historia de Inglaterra*» [la cursiva es mía] –manteniéndose en esa misma posición–, dialoga hoy en la práctica y limpiamente con el perspectivismo de Ortega, con la idea de la vida como realidad radical y la razón histórica, y, en cierto modo, con la fenomenología de Husserl (y su deriva hermenéutica hasta Gadamer en cierto modo). En realidad, con un pragmatismo activo, digno del mejor Rorty (iconoclasta entre los pragmatistas) y los mejores historiadores (Ranke se «entendía» con Humbolt; Bloch, con Bergson, etc.), en la estela de su maestro Carr, saquea lo mejor del pensamiento de Ortega para reutilizarlo en un pensamiento genuinamente historiográfico. Dialoga con el componente historicista de Ortega (Benedetto Croce) a mayor provecho de una profunda narrativa histórica –y de todos nosotros–. En todo caso, Fusi suscribiría aquí estas palabras de Jacob Burckhardt en carta a Nietzsche (que fue alumno suyo en Basilea): «Mi pobre cabeza nunca ha sido poderosa, como la de usted, para reflexionar sobre las razones últimas, los propósitos y los fines deseables de la ciencia histórica»²⁸. La ironía y el escepticismo del maestro eran evidentes.

En cuanto a la saga, Fusi, no, Fusi no ha creado escuela (cosa que ni Raymond Carr «consiguió» del todo; véase lo dicho arriba del grupo español en Oxford). Por el contrario, a través de su larguísima participación en tribunales de tesis doctorales de la universidad española, sus conferencias y sus actitudes en el marco público, ha conseguido algo mucho más valioso: ha sido modelo ético e intelectual para el conjunto de la profesión en España y para cada uno de sus

27. Lo de «realidad radical», en José Ortega y Gasset, «La verdad como coincidencia del hombre consigo mismo», en ídem, *En torno a Galileo*, Madrid, Alianza, 1982 (1947). Estas maneras historiográficas pueden verse en Isaiah Berlin, «El concepto de historia científica», en *Antología de ensayos*, Madrid, Espasa Calpe, 1995, introducido por Joaquín Abellán. La concepción sobre las fuentes historiográficas de Fusi se aproxima al modo en que las trata el egiptólogo y pensador Jan Assmann, como *textos culturales* («Textos culturales: entre la oralidad y la escritura», en ídem, *Religión y memoria cultural. Diez estudios*, Buenos Aires, Lilmod, 2008; «Communicative and Cultural Memory», en Astrid Erll y Ansgar Nünning (eds.) en colaboración con Sara B. Young, *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 2008.) y Aleida Assmann, «Canon and Archive» en Erll y Nünning (eds.), *Cultural Memory Studies...*

28. Recogido por Alfonso Reyes en 1943, «Prólogo» a Jacob Burckhardt, *Reflexiones sobre la historia universal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996 (1905), p. 25.

miembros. Si alguien ha jugado ese papel ejemplar en el gremio en España (y más allá) al modo en que lo ha estudiado Javier Gomá, ése es Juan Pablo Fusi (honor que comparte con unos pocos recientes eméritos más). Por lo demás, su estilo historiográfico no ha sido especialmente practicado entre nosotros (por desgracia). Pero, como todos sabemos, no estamos ante el fin de la historia, y el tiempo podrá tal vez reparar esa carencia²⁹.

El 21 de noviembre de 2014, Juan Pablo Fusi fue elegido académico de número de la Real Academia de la Historia para cubrir la vacante número 15 producida por el fallecimiento del historiador económico Gonzalo Anes presentado por Miguel Artola, el modernista José Alcalá-Zamora y Luis Miguel Enciso, medievalista.

29. Javier Gomá Lanzón, *Imitación y experiencia*, Madrid, Taurus, 2014.

Dossier:
El Instituto de Historia Social Valentín de
Foronda de la Universidad del País Vasco

Txostena:
Euskal Herriko Unibertsitateko Valentín
de Foronda Historia Sozialeko Institutoa

En la planta baja de la torre de marfil

Veinte años de trayectoria del Instituto Valentín de Foronda

Antonio RIVERA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: Nacido en 1994 para fortalecer la relación universidad-ciudad, el Instituto Valentín de Foronda ha desarrollado una intensa labor de difusión de altura del conocimiento científico (tanto histórico como el aportado por las ciencias sociales). Su congreso anual en Vitoria o sus seminarios son una referencia de prestigio. A la vez, ha integrado un grupo investigador de larga trayectoria que ha ido evolucionando desde la historia social en su sentido más genérico hasta los procesos de nacionalización en el caso vasco, desembocando en la relación entre estos y el papel de la violencia política.

Palabras clave: País Vasco; historiografía; historia contemporánea; historia social; violencia política; terrorismo; *nation bulding*.

Abstract: The Instituto Valentín de Foronda was set up in 1994 with the aim of consolidate the relationship between the University and the city of Vitoria and since then has developed a high-level research activity (both specifically in the field of History and in the Social Sciences as well). Along with this the Instituto hosts a research group that developed research from social history to the history of the nation identity making and finally to the history of political violence in the Basque Country.

Keywords: Basque Country; historiography; contemporary history; social history; political violence; terrorism; nation bulding.

En el curso 1994-1995 se creó en Vitoria el Instituto Vasco de Historia Social Valentín de Foronda. Lo hizo acogándose a la figura jurídica del «instituto mixto» y aprovechando que las instituciones locales se mostraban entonces claramente proactivas a la hora de colaborar y beneficiarse mutuamente de la presencia de la universidad en la ciudad. El entonces alcalde José Ángel Cuerda tiró de la Diputación alavesa y respaldó la propuesta que se le trasladaba desde un grupo amplio de profesores e investigadores del Departamento de Historia Contem-

poránea de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU)¹. El campus alavés de esa universidad empezaba a ser contemplado como una pieza esencial en el desarrollo urbano, tanto desde la perspectiva física (vg. la nueva funcionalidad del espacio sur tras el abandono de muchos edificios de carácter militar, religioso o de beneficencia) como desde su influencia en la formación y la cultura locales. Ciertamente, eran los «felices noventa»: desahogo presupuestario, competición entre ciudades y sentido de la estrategia a medio/largo plazo. Poco queda de aquello, pero el ya veinteañero instituto sigue gozando de buena salud a pesar del cambio de los tiempos.

Es, sin duda, esta doble dimensión, mixta, de centro universitario de investigación y de entidad difusora del conocimiento, lo que ha caracterizado al «Valentín de Foronda» en estos años. Todavía no estaban formalizados los grupos de investigación como estructuras reconocidas por las administraciones y por la propia sociedad. Existían, lógicamente, pero no tenían la importancia actual y seguían siendo los departamentos la pieza fundamental de la organización universitaria². La singular condición del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV-EHU —una mayoría del profesorado en el vizcaíno campus de Leioa, pero la titulación de Historia ubicada en el alavés, en la Facultad de Letras— empujó y facilitó las cosas. El instituto podía servir para potenciar la presencia de los contemporaneistas adscritos a Vitoria, sin por ello afectar a la importancia del núcleo principal del departamento; incluso serviría para fortalecer a este en su conjunto. En ese sentido, el Foronda ha sido de las pocas excepciones positivas entre ese tipo de institutos universitarios surgidos en aquellos años, muy distintos de las entidades que con el mismo nombre han caracterizado después las grandes apuestas en investigación.

Pero más allá de la oportunidad de la creación del Instituto en el escenario universitario vasco de entonces, merece la pena insistir y destacar esa doble condición profesional y ciudadana, tan específica del Valentín de Foronda. Era un clásico del «tú me das, yo te doy». Los universitarios pretendíamos recursos y reconocimiento para desarrollar la labor que nos es propia: básicamente la investigadora. El territorio —de la mano de la ciudad, de su poder municipal, y a remolque de la provincia y de su institución— solicitaba a cambio todo el beneficio que proporciona un grupo universitario trabajando activamente en el espacio:

1. La firma del convenio marco entre la universidad, el ayuntamiento y la diputación para la creación del Instituto se produjo el 21 de noviembre de 1994.

2. No es hasta el año 2000 cuando la Universidad Pública Vasca organiza sus grupos de investigación evaluándolos y estableciendo categorías entre ellos.

creación, circulación, democratización y puesta en valor del conocimiento. Lo primero sabíamos hacerlo: solo consistía en investigar, si cabe con algo más de comodidad que hasta entonces. Lo segundo lo aprendimos en el camino y es el pertrecho principal del Instituto y nuestra mayor aportación social: de las reuniones científicas más o menos abiertas a la ciudadanía hasta acabar afrontando estudios con un claro retorno y significado para la sociedad.

* * *

Nuestro compromiso con la ciudad se identificó desde el primer momento con la celebración en Vitoria de un evento científico coincidiendo con la temporada estival. Era una manera de contribuir al calendario local y, además, el encargo no especificaba el carácter del mismo, que podía ir desde un simposio-aniversario de determinado acontecimiento histórico a un seminario restringido a especialistas, pasando por reuniones amplias de asociaciones profesionales de carácter nacional. Así, el primero consistió en un simposio en junio de 1995 que giraba en torno al cincuenta aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, al que siguió otro sobre la transición española a la democracia. Pronto llegaron los congresos: la creciente infraestructura humana y de recursos del Instituto, y su progresivo saber hacer, facilitaban que organizaciones nacionales encontraran en Vitoria un buen lugar para sus grandes reuniones periódicas. Así lo hicieron las principales agrupaciones gremiales de la historiografía contemporánea y social española: la Asociación de Historia Social, en 1997 y 2008, o la de Historia Contemporánea, en 2006, además de otras como la de Historia de los Conceptos (2003)³ o la de Jóvenes Investigadores (2011). Además, diferentes temáticas historiográficas de actualidad o aquellas que devenían de las preocupaciones de los grupos entonces vinculados o incluso cercanos al Instituto encontraron también su oportunidad (vg. los procesos de construcción nacional, las relaciones España-Cuba, la identidad territorial, las teorías de la modernización, la violencia política, la historización y memoria del terrorismo en el País Vasco). Hasta el presente, el Instituto Valentín de Foronda ha celebrado veintinueve simposios, constituyéndose la cita veraniega vitoriana en una referencia que ya conocen más de dos mil investigadores, expertos, estudiantes y ciudadanos interesados⁴.

3. Más exactamente, el History of Political and Social Concepts Group.

4. El listado completo de reuniones estivales es el que sigue: «Guerra y memoria. La II Guerra Mundial cincuenta años después» (1995), «La transición española» (1996), III Congreso de la Asociación de Historia Social. «Estado, protesta y movimientos sociales» (1997), «Cuba y España. Pasado y presente de una historia común» (1998), «La cuestión vasca. Una mirada desde la

La creciente actividad y la atracción ejercida sobre otras entidades propiciaron pronto la diversificación de propuestas y de actos a celebrar, ampliando el carácter de estos y siempre a caballo o eligiendo, indistintamente, entre la investigación y sus procesos, y la apuesta por una «divulgación de altura». Dos claros ejemplos de ello son los cursos de especialización o el programa «Historia y cine». Hasta la fecha se han desarrollado once cursos de especialización en historia actual aplicada a regiones internacionales de interés, donde se combina el análisis historiográfico con el de otras ciencias sociales, como la economía, la politología, la sociología o la evaluación geoestratégica. Los cursos han tratado sobre escenarios como el mundo islámico, China, el subcontinente indio, la Unión Europea, los Estados Unidos o el África subsahariana⁵. El objetivo de estos cursos, ajenos a los estudios reglados, ha sido formar a profesionales en el campo del análisis regional internacional, llegando en una de sus últimas ediciones a servir de sede al Curso de Capacitación para Observadores Internacionales que organiza el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En definitiva, abundar en una salida profesional para los estudiantes de Historia, de otras humanidades y de diversas ciencias sociales, muchas veces huérfanos de este tipo de complementos formativos. Pero también con la mirada puesta en el mundo de los negocios y del comercio internacional, necesitado de información

historia» (1999), «Estado y nación en Europa. Una mirada desde la historia en la perspectiva del siglo XXI» (2000), «Ciudadanía y nación en el mundo hispano contemporáneo» (2001), «Ciudad y cultura. Estrategias de acción desde archivos, bibliotecas y centros de documentación» (2002), Vº Congreso de Historia de los Conceptos (2003), «Identidades territoriales y construcción nacional» (2004), «La crisis de Occidente y las modernizaciones posibles» (2005), VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. «Movimientos sociales en la España contemporánea» (2006), «Nuevas perspectivas historiográficas sobre la España contemporánea» (2007), VI Congreso de Historia Social. «La previsión social en la historia» (2008), «Violencia política. Historia, memoria y víctimas» (2009), «Los heterodoxos de la patria. Derivas de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX» (2010), III Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Contemporánea (2011), «Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo» (2012), «1813-2013. En el bicentenario de la batalla de Vitoria. Historia, literatura y memoria» (2013), «Nuevos españoles y españoles que dejaron de serlo. Nacionalidad y extranjería en los siglos XIX y XX» (2014), y «Factores de nacionalización en la sociedad española contemporánea» (2015).

5. Entre 1999 y 2011 –en 2002 y 2010 no se celebraron– los cursos fueron sobre: «El Islám político y el mundo árabe», «Cambio político y modernización en el espacio islámico», «Asia Oriental. Civilización, economía y nuevas perspectivas», «El subcontinente indio. Modernidad, costumbre y complejidad», «La Unión Europea. La ampliación hacia el Este», «EEUU. Política (interior y exterior), sociedad y economía», «China. Proceso social y económico en un mercado pujante», «De la URSS a Rusia. Cambios, procesos y perspectivas», «Oriente Medio. Un análisis global», «África Subsahariana Occidental. Realidades, desafíos y estrategias», y «Curso de Capacitación para Observadores Electorales Internacionales de Corta Duración».

y datos acerca de espacios inicialmente desconocidos en sus dimensiones organizativas. Para cada uno de ellos se contó con especialistas nacionales (y en algún caso internacionales) de primer nivel, así como con la colaboración de diversas embajadas y organismos internacionales, igual que de cámaras de comercio y entidades económicas. Trescientos cincuenta alumnos han participado en esa decena larga de ediciones, complementadas con exposiciones y conferencias.

Por su parte, el programa «La historia a través del cine», dirigido por el profesor Santiago de Pablo, cuenta hasta la fecha con dieciséis ediciones y más de dos mil personas asistentes, ya sean estudiantes o ciudadanos en general. El programa gira en torno a una cuestión monográfica y se desarrolla a un tiempo en las aulas universitarias, como formación específica para el alumnado, y en las salas de cine de la ciudad, para todos los públicos. En los dos casos las películas son elegidas y comentadas por especialistas en historia y cine o en la historia de las temáticas seleccionadas. Además, la mayor parte de las ediciones se han completado con una colección de pequeñas monografías editadas con los textos preparados por esos especialistas, que abundan tanto en el proceso histórico y su interpretación como en la mirada que establece cada una de las películas visionadas. En este caso se trata de una fórmula muy común a muchas universidades y programas culturales de las ciudades, que no por eso resulta de una gran rentabilidad a muy diferentes efectos⁶.

A caballo de nuevo entre la investigación, el debate científico y la difusión del conocimiento, el Instituto ha desarrollado en este tiempo diversas colaboraciones con entidades de todo género. Destaca sin duda la que dio comienzo a esa trayectoria: el debate organizado junto con la Asociación de Historia Contemporánea sobre «Historia y sistema educativo», en 1998, en mitad de la discusión social y política generada por la propuesta de «Plan de mejora de las Humanidades» de la entonces ministra de Educación, Esperanza Aguirre. El debate contó con la presencia de numerosos y cualificados historiadores españoles de la Asociación y concluyó con una declaración dirigida a las autoridades políticas y a la ciudadanía en general. Tan interesantes e importantes ponencias y debates fueron publicados en el número 30 de la revista *Ayer*, coordinado por el profesor Ortiz de Orruño.

6. El listado de temáticas de este programa entre los años 1998 y 2015 es el siguiente: «Europa del Este y la caída del muro», «El franquismo», «La Unión Soviética», «Memoria e historia en la España de la posguerra», «La transición democrática», «La sociedad española (1980-1995)», «La II Guerra Mundial (1939-1945)», «La I Guerra Mundial (1914-1918)», «China en el siglo XX», «El Japón contemporáneo», «EEUU. El nacimiento de una nación», «EEUU. El nacimiento de un imperio», «La Alemania nazi», «La Italia fascista», «La guerra de la Independencia (1808-1814)», «Las guerras napoleónicas», y «Violencia, terrorismo y víctimas en la Europa del siglo XX».

Pero con ese mismo espíritu se ha trabajado con todo tipo de entidades, locales, regionales, nacionales y también internacionales, académicas, culturales e institucionales. Hay que recordar que uno de los objetivos fundacionales y compromisos del Instituto es la asesoría, dentro de nuestra especialidad historiográfica, a las instituciones patrocinadoras y a aquellas que lo soliciten. Ello explica la participación de expertos a través del Instituto en debates sociales e iniciativas políticas como las del soterramiento del ferrocarril en Vitoria, la vigencia del Estatuto autonómico vasco, las dificultades del sistema democrático, la realidad de las instituciones regionales en la Unión Europea o las políticas públicas de memoria. En su extremo, el Instituto llegó a elaborar en 1999 un informe que la Diputación alavesa utilizó como propio en el debate en el Senado sobre enclaves territoriales; en este caso se refería al burgalés de Treviño, ubicado en nuestra provincia⁷. A veces la colaboración ha propiciado indagaciones sobre las fuentes y recursos a disposición de los historiadores –caso de las sucesivas jornadas organizadas con los archivos locales–, y en otras ha cobrado un carácter más político y mediático, como las tres ediciones que desde 2013 se han desarrollado como jornadas de reflexión con la Fundación Fernando Buesa acerca de la compleja cuestión de la memoria de las víctimas del terrorismo⁸. Estas jornadas vienen contando con la presencia de destacados expertos nacionales e internacionales,

7. Con diferentes modificaciones, el estudio titulado «Informe sobre las vinculaciones históricas, culturales, sociales y económicas de Treviño y Álava» fue publicado por José M^o Ortiz de Orruño como *Treviño. Breve historia de un contencioso secular* (2003).

8. El listado de jornadas y reuniones de este carácter es el que sigue: Encuentro-debate sobre «Historia y sistema educativo» (1998, con la Asociación de Historia Contemporánea), Ciclo de conferencias «Nacionalismo e historia» (1999, con la Facultad de Letras), Jornadas «Archivo/Universidad» (2000 y 2001, sobre imagen y correspondencia epistolar, respectivamente, con el Archivo Histórico del Territorio de Álava), Encuentro-debate «Medios de comunicación y nuevas perspectivas para el historiador» (2001, con el Archivo del Territorio), Encuentro-debate con motivo del «XXV Aniversario del Estatuto de Gernika» (2004, con la Diputación Foral de Álava), Encuentro-debate «La historia de la democracia: problemas y métodos» (2004, con las Juntas Generales de Bizkaia y la presencia del profesor Pierre Rosanvallon), Centenario de la poetisa Ernestina de Champourcin (2005, con la Fundación Universitaria de Navarra), Jornada de estudio «Álava en el contexto de las redes transfronterizas» (2005, con la Dirección de Asuntos Europeos de la Diputación Foral de Álava), Jornada de estudio «El ferrocarril y Vitoria-Gasteiz. Haciendo ciudad» (2006, con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz), Jornada de estudio «Memoria, víctimas y políticas de memoria» (2011, con el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco), Jornada de estudio «La clase y otras identidades» (2012, con la Fundación José Unanue y la Red de archivos de CC.OO.) y los seminarios undécimo, duodécimo y decimotercero de la Fundación Fernando Buesa Blanco (2013, 2014 y 2015: «Políticas de memoria: qué, cómo y para qué recordar», «La sociedad vasca ante el terrorismo. Pasado, presente y futuro» y «La paz era esto. Sociedades después del trauma colectivo», respectivamente).

así como con el testimonio de personas implicadas en procesos de violencia política (víctimas, antiguos terroristas, jueces y juristas, analistas), constituyéndose en referencia de primera categoría en el debate abierto actualmente sobre el final del terrorismo de ETA y las consecuencias de todo orden de ese hecho.

Este estilo de colaboración con otras entidades incluye actos de todo tipo donde el Instituto ha acompañado la iniciativa ajena, prestando indistintamente su apoyo y recursos, su saber hacer en esa clase de eventos o incluso solo su creciente prestigio. En todo caso, ello ha permitido conocer y trabajar con organizaciones tan diversas como asociaciones gremiales (la española de Demografía Histórica, colaborando en sus congresos de 1995 y de 2009), otras universidades o institutos (la UIMP, el de Criminología de Oñati, las universidades mexicanas de Puebla y Veracruz, la de Tel Aviv, el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales) o asociaciones culturales (Raíces de Europa, Aula de *El Correo*, Aulas de la Experiencia, Fundación José Unanue o Asociación Landázuri).

Derivando claramente hacia el otro territorio de la investigación, el Instituto ha venido desarrollando todo un programa de comunicación de los avances en nuevo conocimiento, básicamente por la vía de los seminarios. Antes hay que referir dos propuestas que han logrado mantenerse en el tiempo con su temática particular. Se trata de los encuentros «Religión y sociedad en el mundo contemporáneo» y «Las regiones en el contexto europeo», coordinados respectivamente por los profesores Ortiz de Orruño y Delgado, y que cuentan ya con varias ediciones a lo largo de estos últimos años. En el primer caso estas han traído a la ciudad a los máximos expertos en la temática de la religión y su entorno social, que han trasladado a profesores y alumnos de doctorado sus reflexiones y hallazgos; en el segundo, la colaboración con el Parlamento Vasco ha permitido acercar experiencias y lecturas desde otros lugares sobre la compleja cuestión del papel de las regiones en la actual Unión Europea⁹.

El medio centenar de seminarios que se han celebrado en estos años bajo los auspicios del Valentín de Foronda constituye uno de los acervos más importantes, útiles y compartidos del mismo. En ellos han participado, primeramente, los propios miembros del Instituto, presentando y anticipando sus proyectos y avances en tesis doctorales, sus nuevas publicaciones o sus propuestas de renovadas líneas de investigación. El Instituto mantiene un censo de investigadores por

9. El programa «Religión y sociedad en el mundo contemporáneo» tiene ya tres ediciones: «Clericalismo y anticlericalismo en la Europa contemporánea» (2008), «Secularización y modernización en España» (2010), y «Sociedad, religión y política en la II República española» (2013). El de «Las regiones en el contexto europeo» ha celebrado unas jornadas en 2011 con el título «Presente y futuro de las regiones en la UE» y otras en 2014 con «Gales. Nación e identidad en el siglo XX».

encima de la treintena, pertenecientes a diversas promociones, lo que propicia lecturas plurales e incluso preocupaciones investigadoras muy diferentes, tanto en las temáticas como en sus aplicaciones y contextos prácticos (vg. urgencias curriculares, promoción profesional). Además, el entorno de estudiantes de ciclos altos supone otro colectivo muy beneficiado por esta actividad. Más de seiscientas personas han participado en este tiempo en la misma. Profesores e investigadores de diferentes centros y universidades nacionales e internacionales han proporcionado un elevado prestigio al programa de seminarios del Valentín de Foronda, acercando las novedades historiográficas y las nuevas corrientes y reflexiones, sobre todo en el terreno de la historia social¹⁰.

* * *

El Instituto Valentín de Foronda nació con el marchamo de la «historia social»; todavía hoy mantiene formalmente esa referencia en su denominación oficial. El ecuador de los años noventa del pasado siglo es un instante en el que esa mirada historiográfica no era en absoluto ninguna novedad. Además, había evolucionado con el tiempo para dar lugar rápidamente, desde sus orígenes más clasistas –básicamente, la perfecta y pulida clase-obrera-industrial, quintaesencia del sujeto histórico buscado por importantes escuelas de pensamiento–, a una multiplicidad de nuevos sujetos que, además de disputarle al tradicional la centralidad y primacía en el proceso histórico, daban lugar a otras tantas subescuelas o corrientes de especialización historiográfica: el género, las realidades «anteriores a la clase», las otras clases y su «función histórica», las siempre emergentes naciones y sus identidades, las identidades esquivas, cambiantes y múltiples de la modernidad superada y cuestionada, etcétera. Incluso, más allá de los sujetos, había que contar con las renovadas lecturas o miradas que también, desde el *totum revolutum* «social», acababan conformando su especialidad, cada vez con jurisdicciones más cerradas y distanciadas unas de otras: la historia de lo cotidiano (y sus diferentes versiones), la anchísima corriente socio-cultural, novedades efímeras como la historia social de la política o futuros y musculados descubrimientos como la historia interpretada desde las emociones, y cosas por el estilo. Todos los *novistas* reclamaban su espacio y su

10. La amplia nómina de invitados a estos seminarios incluye a profesores como los siguientes (y solo a título de ejemplo): Pere Gabriel, Teresa Carnero, John K. Walton, Ramón Villares, José Manuel Cuenca Toribio, José Antonio Piqueras, José Luis Oyón, Pedro Díaz Barrado, Horacio Capel, David Reher, Alberto Spektorowsky, Gonzalo Capellán, Fidel Gómez Ochoa, Jordi Canal, Xabier Domenech, Alejandro Quiroga, Antonio Míguez, Jesús Casquete o Eileen P. Jack.

centralidad entre las posibles miradas que puede contener la realidad histórica, como si lejos o sin considerar principalmente la de cada cual fuesen los demás ciegos o tuertos.

Sin duda que con menos entusiasmo por una u otra corriente definida, y advertidos para entonces de lo nefasto de abrazar apasionadamente cualquiera de ellas, el Instituto Valentín de Foronda acudía en su nacimiento a la referencia de la historia social tomada esta en su versión más laxa y «descafeinada», imprecisa; a la vez –y eso era lo que se buscaba–, ventajosamente ancha y generosa como para contener un número amplio de investigadores, deseosos la mayoría de colaborar con otros en el tiempo y de mudar de adscripción historiográfica si la realidad o su visión de la misma así lo reclamaban. Historia social, entonces, en su versión última, en aquella que significaba y pretendía recoger todo lo que el ser humano ha llevado a cabo en los procesos históricos, pero contemplado este en su dimensión colectiva, social. Ahí podía caber casi todo. Y de hecho así ocurría y ha seguido ocurriendo afortunadamente: gente aplicada a los estudios sobre la clase obrera; sobre el mundo construido por la clase antagonica y burguesa; sobre las experiencias en su construcción de todas ellas (siempre presente un leve aroma «thompsoniano»); sobre la conformación y articulación de diferentes culturas políticas expresivas de sus anhelos; sobre las naciones y los nacionalismos (sobre todo sobre la dimensión social y no tanto orgánica de estos); sobre las identidades personales y colectivas y su lugar en el proceso histórico; sobre la violencia como hecho social y acerca de los sentidos y repercusiones de su utilización; sobre las víctimas que la violencia política crea y su papel histórico; sobre las decisiones políticas y sus consecuencias sociales; sobre la trastienda social que soporta todo derecho y norma jurídica; sobre el nombre de las cosas y conceptos y su naturaleza cambiante; sobre la realidad de determinados espacios mirada con una intención de totalidad, de comprensión desde todas sus posibles dimensiones; sobre la antaño mayoritaria, negada o alterada sociedad no urbana e incluso rural; sobre los múltiples procesos de construcción nacional y las dimensiones y efectos de su puesta en práctica; sobre la escuela o el servicio militar; sobre los esquivos extranjeros de ayer y de hoy; sobre nuestra esquividad nacionalidad, cualquiera que esta sea; sobre los contextos culturales de la acción humana (no inevitablemente sobre «estudios culturales»); sobre literatura, tradiciones o cine como expresión de esa acción en la historia; sobre sistemas formales e informales de protección social; sobre la trascendencia religiosa como principal constructora de la interpretación de la realidad, individual y colectivamente hablando; sobre las dimensiones sociales y políticas de los conflictos internacionales; o sobre las raíces en la Antigüedad de nuestros eternos personajes: los conflictos, las pasiones, los intereses, el poder o la violencia.

Todo podía caber y todo cupo y cabe, porque eran y son expresiones significativas de la sociedad, elementos claves para comprenderla. Desde tan amplia concepción, no serían sino la voluntad y el interés de cada uno de los integrantes del Instituto y de este en su conjunto, cuando de formalizar y fotografiar su pulsión colectiva se trataba –eso que hacemos en las memorias e informes de proyectos–, los que precisarían el territorio concreto ocupado. Todo lo cual no está remitiendo a un posicionamiento ubicuo y despreocupado, oportunista, ajeno a cualquier reflexión teórica o remiso a considerar las sucesivas nuevas corrientes historiográficas; mucho menos permanecer al margen, como se verá, de lo que entendemos como compromiso social del historiador. Lo cierto es que el Grupo de Investigación que finalmente se ha fundido e identificado a todos los efectos con el Instituto «Valentín de Foronda» –el liderado por el profesor Luis Castells¹¹– ha manifestado una gran preocupación por ser contemporáneo, por aportar conocimiento a las preguntas principales que en su ámbito se estaba haciendo la historiografía, por incorporar las novedades teóricas de nuevas corrientes y escuelas, y por participar en los debates y demandas sociales de presente. Sin reclamar un posicionamiento «duro», una adscripción rígida a una determinada corriente historiográfica, para así propiciar un contenedor ancho y amplio para tan abultada nómina de miembros, el Instituto siempre ha reivindicado una posición inequívoca: la que lee la historia desde la dimensión social del sujeto humano, desde sus creaciones colectivas y sus consecuencias en la realidad. Al fin y al cabo, se insertaba en un espacio cada vez más defendido por aquel entonces: el partidario de un pluralismo metodológico, de un eclecticismo coherente, claro en sus posiciones pero reacio a tener un único paradigma como exclusivo eje explicativo.

El primero de los objetivos fundacionales del Instituto iba precisamente en esa dirección: «renovar y enriquecer la disciplina de la Historia Social a partir de la producción historiográfica, promoviendo equipos de trabajo y apoyando investigaciones realizadas por licenciados y doctores en Humanidades y Ciencias Sociales»¹². Destaco el sentido práctico de la iniciativa –enriquecer produciendo– y la apuesta por el intercambio con lo que puedan proporcionar las ciencias sociales. Pero la trayectoria investigadora del grupo adscrito al Instituto y sus preocupaciones intelectuales se aprecian mejor en la evolución de la veintena de

11. A quien aprovecho para agradecer aquí los comentarios hechos al borrador de este texto, enriquecido sin duda con ellos.

12. Interesante también el contenido del segundo de los objetivos: «Promover la difusión de estos estudios y el diálogo con las nuevas corrientes de la historiografía internacional mediante la organización de encuentros científicos destinados a investigadores, alumnos y público interesado, y la publicación de obras de carácter historiográfico».

proyectos patrocinados y sostenidos por diferentes instituciones, en su mayoría mediante convocatorias competitivas y en algunos destacados casos a través de convenios y contratos.

Los tres grandes temas que en el tiempo han constituido la columna vertebral de los trabajos de investigación del Grupo identificado con el «Valentín de Foronda» han sido¹³:

- La dimensión social del proceso histórico en el País Vasco contemporáneo.
- El proceso de nacionalización en el País Vasco contemporáneo.
- Memoria y víctimas de la violencia política en el País Vasco, 1936-2011.

El comienzo fue la historia social, aplicada al proceso histórico de la contemporaneidad vasca. Algunos de los más veteranos de los historiadores que dieron lugar a la fundación del Instituto –todavía con sus tesis recién publicadas– venían de una manera de hacer que tanto podría llamarse historia social como «historia total». Se escogió el primer término porque, igual de impreciso, permitía analizar largos periodos de ciudades o territorios con una intención totalizadora, pero predominantemente social, que incluía a lo político, lo económico, lo cultural, el pulso por la hegemonía, el control de las instituciones, la intervención reivindicativa fuera de estas, etcétera. El todavía presente ambiente estructuralista quedaba más que claro, pero, afortunadamente, en un tono declinante. No era historia política porque esta se sometía a la pujanza superior de lo social, como convergencia de todo tipo de condicionantes e influencias, como resumen y resultado del conflicto de fuerzas de todo orden. Tampoco era una historia social centrada en la clase «por excelencia», la emancipadora clase obrera, aunque esta retenía en ocasiones el protagonismo fundamental en el relato; en otras lo adquirían las diversas facciones de la clase oponente, burguesa (o así), en una mirada más equilibrada y cercana a la realidad. Incluso hay que destacar ahí, en ese mismo tiempo, magníficos trabajos centrados en colectivos marginales, como los pobres, también muy en línea con la otra historia social que se hacía entonces (aquella de «las tres p's»). Rivera, Castells y Luengo, y Gracia Cárcamo serían las referencias respectivas de esa producción.

De ahí se saltó con decisión a trabajos muy centrados en la formación de la clase obrera vasca, en el espacio y tiempo que dejaron libres las obras iniciales de Fusi (*Política obrera en el País Vasco*, 1975) o, desde otra perspectiva, de Olábarri (*Relaciones laborales en Vizcaya*, 1978): obreros no revolucionarios y sindicalismo católico en Guipúzcoa y Álava, atención a pautas comunes o diferenciadas

13. Denominado habitualmente «Grupo de Investigación de Historia Social y Política del País Vasco contemporáneo».

de grupos obreros vascos ajenos a la centralidad de los mineros y metalúrgicos vizcaínos, enseguida tesis y trabajos sobre el tiempo del franquismo, etcétera¹⁴. Pero pronto la atención giró hacia la capacidad para influir de los grupos dominantes y su protagonismo en la construcción de la contemporaneidad vasca, así como acerca de su compleja constitución interna (de nuevo en espacios dejados por otros importantes investigadores como González Portilla o Montero: una mirada de nuevo más social y política, y menos económica que aquellos).

A la vez que todo esto, las aportaciones más centradas en lo institucional que desarrollaban otros miembros fundadores insistían en esa genérica mirada social que se escondía tras las decisiones y estrategias del poder formalizado. El estudio de las instituciones vascas (o en el País Vasco), así como sus posicionamientos a lo largo de la historia y, en particular, durante el Ochocientos, permitieron a miembros del Grupo insertarse de manera destacada en el debate de la singularidad institucional vascongada de resultas de la modificación o luego abolición de sus históricos fueros. Los trabajos de Ortiz de Orruño, Portillo y Cajal significan esta vertiente, junto a los de Coro Rubio en un primer momento o los posteriores de Molina. García-Sanz Marcotegui para Navarra atendía estos y otros muchos aspectos de la historia contemporánea del Viejo Reyno. Años después, la permanente colaboración de Javier Corcuera con el Grupo fortaleció extraordinariamente su aportación colectiva en ese campo.

La amplitud entonces del término «social», así como su preeminencia declarada en cualquier temática o perspectiva, permitió a todos estos y a otros más ir ocupando una posición muy definida en un contexto de producción historiográfica que para la contemporaneidad vasca se demostraba, en lo producido por los grupos de la universidad pública, tremendamente exitosa. Hasta cinco grupos consolidados de investigación se han mantenido a lo largo de los años dentro del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV-EHU, identificados con temáticas como la demografía, el mundo empresarial y las infraestructuras públicas del espacio histórico vasco en la contemporaneidad; la prosopografía de los dirigentes políticos vascos; el nacionalismo vasco y su proyección comparada; los estudios de género y, recientemente, la historia desde la perspectiva de las emociones; y el grupo identificado con el Instituto¹⁵. En ese sentido, esa

14. Ahí tenemos la tesis doctoral de José Antonio Pérez, los primeros trabajos de Ruzafa u obras de nuevo de Castells, Rivera o Luengo.

15. En los primeros años de vida del Instituto este integraba a miembros de algunos de esos futuros grupos e incluso, como se ha señalado, colaboró con ellos en simposios y publicaciones diversas, así como con políticas propias de ayudas, becas y premios, o con su respaldo a colecciones editoriales.

consideración de «lo social» –cada vez con más aportación de «lo cultural»– permitía integrar también con una cierta coherencia, a finales del siglo pasado, importantes tesis doctorales, pronto publicadas, de temáticas tan diversas como las razones (o impulsos) por las que ciudadanos vascos y navarros se alzaron en armas en el verano de 1936 (Ugarte), la realidad del mundo del trabajo antes de la progresiva construcción de una clase obrera en el País Vasco (Ruzafa) o la diferenciada conformación del nacionalismo vasco en un lugar como Gipuzkoa (Aizpuru). Luego vendrían otros trabajos no menos dispares en cuanto a temática, aunque igualmente integrados en esa centralidad otorgada a las dimensiones sociales: del estudio de «la otra Vizcaya», «interior», agraria, rural y antítesis de la agitada Bilbao y sus entornos (Delgado), a los nuevos movimientos sociales y sus reivindicaciones durante la transición de la dictadura a la democracia en el espacio vasco (López Romo), hasta llegar recientemente a una comparativa entre los nacionalismos vascos y los de Flandes y Frisia (Van der Leeuw) o a los sistemas de previsión social durante el franquismo (Marín)¹⁶. Conceptos cambiantes como «comportamientos sociales», «vida cotidiana» o «acción colectiva» (incluso «cambio social»), con todo lo que conllevaban como lecturas diferenciadas de la realidad histórica, siempre desde lo social, fueron presidiendo las tesis doctorales y diferentes trabajos de investigación desarrollados durante esos finales de los años noventa.

Porque el siglo XXI nació con un planteamiento en el que iban «colándose» referencias distintas. Así, proyectos investigadores del Grupo, como el de 2000, o simposios anuales como el de 2004, se titulaban respectiva y significativamente: «Diferencia y diversidad en el País Vasco contemporáneo. Perspectivas sociales, políticas y culturales», e «Identidades territoriales y construcción nacional»¹⁷. En los dos casos, proyecto y simposio, la dirección corría a cargo del profesor Castells.

16. Entre medio de todos ellos podemos citar tesis doctorales y libros resultantes tan diversos, interesantes y coherentes con la línea de trabajo del Grupo del Instituto como los de Pérez (el nuevo sindicalismo y las luchas obreras en la Vizcaya de los años sesenta del siglo XX), Louzao (la lucha en torno a la religión en la Vizcaya de entresiglos, interpretada en términos de combate cultural y político) o Berriochoa (la realidad auténtica del caserío guipuzcoano frente a las ensoñaciones ruralistas ajenas).

17. El cambio lo iban anunciando las temáticas de algunos de los simposios de los años inmediatamente anteriores: «La cuestión vasca. Una mirada desde la historia» (1999), «Estado y nación en Europa. Una mirada desde la historia en la perspectiva del siglo XXI» (2000), y «Ciudadanía y nación en el mundo hispano contemporáneo» (2001). El simposio de 2004 –en realidad, un intenso seminario cerrado– contó con la presencia de relevantes profesores, como Álvarez Junco, Teresa Carnero, Fradera, el desaparecido Morales Moya y John Walton y Gilles Pecout.

Se estaba produciendo el tránsito hacia el segundo gran tema que ha ocupado al Grupo del Instituto, que no es otro que el de la nacionalización en el País Vasco. Pero al mismo se llegaba –o derivaba, indistintamente en el tiempo– desde el resultado de las investigaciones anteriores del Grupo que iban señalando que lo específico de la contemporaneidad vasca era su extendida convicción de constituir un espacio diferenciado dentro de España, así como la diversidad de expresiones que esa singularidad ha tenido en los dos últimos siglos, tanto a nivel de culturas políticas como de identidades socioculturales. Y ahí aparece otro término esencial para precisar este cambio de preocupación intelectual: la identidad, tan en boga en los debates de lo que va de presente centuria. Un tercer término que completa finalmente este giro es el de la construcción nacional en el País Vasco, necesariamente interpretada, como veremos, en plural. Al fin y al cabo, se aprecia con bastante nitidez, la influencia de las tesis sobre el pluralismo vasco de Juan Pablo Fusi, habitual colaborador del Instituto, se hacía patente.

Sobre todo a partir del gran cambio de 1876, el País Vasco se conformaba internamente de manera muy diversa, apreciándose grandes diferencias como consecuencia de muy dispares niveles de desarrollo. La industrialización alteraba rápidamente el entorno de Bilbao y la Ría, y luego hacia lo propio, de otra manera, con los valles guipuzcoanos y con la misma capital. A la vez que esto ocurría, Álava y buena parte de las tierras del interior de Bizkaia y Gipuzkoa se mantenían casi inalteradas. Las consecuencias políticas de esos cambios se hacían notar con prontitud. También tomaban forma nuevas identidades territoriales, distintas de las decimonónicas al construirse desde otras posibilidades materiales y al cobrar otras expresiones políticas. Así, el regionalismo foralista anterior alimentaba o tornaba en nacionalismo vasco, en federalismos varios (del republicano al carlista) o en la simple rentabilización de la diferencia (en el caso de los dinásticos o de los «políticos de escritorio»). Pero también el cambio de entonces fortalecía de una manera diferente de la anterior las identidades locales de ciudades y territorios. A la vez, la idea de una común identidad vasca preparaba el futuro para la fórmula autonomista. En definitiva, convivía la diferencia interna dentro del país con la coincidencia de ser algo distinto del resto de España. A partir de ahí, la forma política concreta que debiera tener esa diferencia respecto de lo de fuera –e incluso qué era lo que identificaba sobre todo a lo de dentro: los estereotipos asumidos, la llamada «identidad de los vascos»– dividía enormemente y tensaba la realidad.

El estudio de ese riquísimo campo permitió al Grupo generar muchas y muy interesantes aportaciones. De nuevo volvía a producirse una conjunción explicativa donde lo social podía presidir el cúmulo de razones de orden económico, político, cultural, ideológico, etcétera. La obra colectiva que dirigió Castells, ¡ya en 1999!, *El rumor de lo cotidiano*, constituye una buena muestra de esa misce-

lánea de preocupaciones: la diferente constitución e identidad de las modernas ciudades vascas; la sociabilidad popular; la vivienda obrera; la pobreza en el Bilbao del siglo XIX; la «estilización» de la política antirrepublicana en Navarra; las relaciones de género en el Bilbao de comienzos del Novecientos; las mujeres de clase media en ese mismo contexto y tiempo; lo cotidiano de la corporeidad femenina; anticlericalismo y religiosidad en la Margen Izquierda; o las romerías vizcaínas en el ecuador del XIX¹⁸. Un pequeño país que, sin embargo, obligaba a ser visto desde sus muy diversas realidades.

Esa diversidad interna, como ya se ha apuntado, alimentaba expresiones y elecciones diferentes, dando lugar a un mundo complejo y denso de culturas políticas. Casi todas de ellas –quizás con la excepción del republicanismo¹⁹– ocuparon a los miembros del Grupo con diversa intensidad y siempre desde una perspectiva no orgánica, alejándose de este modo de otras maneras de hacer. Casi se podría decir que eran tratamientos políticos, o de la política, de nuevo al servicio de una mirada predominantemente social (o incluso sociocultural). Pero, volviendo a la diferencia interna y externa, lo más interesante de ella es que cobraba realidad en la idea política de autonomía. A esa cuestión tan central se dedicó pasados los años otro libro colectivo esencial para entender el devenir del Grupo y del Instituto: *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)* (2009)²⁰. En un recorrido de larga duración se despiezaba la manera como se han visto a sí mismos los vascos en la contemporaneidad, el encaje del territorio vasco en España a lo largo de ese tiempo y las diferentes propuestas políticas que han tratado de contener y dar curso a su singularidad. Se transitaba, entonces, de la autopercepción, de la identidad, que tampoco era uniforme en todos los territorios y entre todos los grupos, al complejo proceso de construcción nacional, también desde diferentes alternativas, y en una doble dimensión exterior e interior. Sí, porque en el caso de la construcción nacional en el País Vasco, en el *nation building* local, tan interesante es la manera como se inserta la región en España como la forma en que se organiza hacia dentro cuando puede

18. En ese volumen colaboraban futuros integrantes del Grupo dedicado a cuestiones de género y ahora a la historia de las emociones (Díaz Freire, Aresti, Llona).

19. Fuera del Grupo, Jon Penche ha realizado su tesis sobre el bilbaíno, Gorka Martínez sobre el alavés y, recientemente, Unai Belaustegi lo ha hecho sobre el guipuzcoano. Pero no se deben perder de vista excelentes trabajos sobre el republicanismo fuerista de Ortiz de Orruño o sobre el navarro a cargo de García-Sanz Marcotegui.

20. Antecedido por los dos que también coordinó Castells en 2007: *El País Vasco y España. Identidades, nacionalismo y Estado (siglos XIX y XX)* y *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*.

hacerlo con autonomía. Las distancias que separan esa doble lectura desde la perspectiva, por ejemplo, de las élites fueristas del XIX o desde la de la burocracia administrativista del gobierno autónomo de finales del XX son abrumadoras. Los cambios en las formas políticas no lo son menos. Al revés, algunas continuidades no dejan de ser sorprendentes. De todo eso se iba ocupando el Grupo, en un proceso paulatino de primacía de la baja edad contemporánea. A pesar de las posibilidades que otorgaba la continuidad histórica del argumento de la «doble nacionalidad», los importantes debates de otro tiempo sobre las alternativas institucionales sustitutivas de la foralidad clásica iban dando paso a un mayor interés por los problemas de la presente autonomía²¹.

Es en torno, precisamente, a la temática de la construcción nacional en el País Vasco cuando y como el Grupo y el Instituto han ido adquiriendo personalidad en el terreno investigador. El contenedor de lo social, habiendo reportado grandes dividendos en el origen, aún pertenecía al tiempo de las tentativas, del ir tanteando los límites para ir conformando la morada y sus formas precisas. Con el complejísimo *nation building* vasco el Grupo se hacía mayor. Y lo hacía en un momento en el que la temática desbordaba, por su actualidad política –eran los años del Plan Ibarretxe–, las dimensiones internas. Y lo hizo con la suficiente inteligencia como para no quedar atrapados en esa, entonces y provisionalmente, *apreciada singularidad*: a partir de una propuesta del profesor Beramendi, el Grupo conectó con otros grupos para tratar los procesos nacionalizadores desde una perspectiva comparada, mayormente en España, pero a veces también mirando más allá²². La conexión con grupos de las universidades de Santiago, Salamanca, la Pública de Navarra y la Autónoma de Barcelona ha sido muy provechosa, dando lugar a diferentes reuniones plenarias y publicaciones²³.

21. En algún caso (Portillo) se trataba de un desplazamiento de más altos vuelos, donde el debate foral vasco se insertaba en el de la crisis de la monarquía católica de ambos mundos (España y América).

22. De ese tiempo es la incorporación al Grupo del profesor John K. Walton, procedente de la Universidad de Lancaster (UK), que lo hacía a través de Ikerbasque, la fundación vasca para la ciencia. También es cuando comienza paulatinamente la internacionalización del Grupo, con conexiones con universidades de diversos países (Francia, Reino Unido, Portugal, Italia). En algunos casos se aprovechó la estancia de doctorandos o postdoc en algunas de esas universidades (vg. Nantes, Lisboa, Bangor, Huddersfield, Turín), de manera que profesores de las mismas participan en el Grupo como doctores del equipo de trabajo.

23. La primera celebrada en Salamanca en 2009 dio lugar al libro colectivo coordinado por Mariano Esteban de Vega y M^a Dolores de la Calle, *Procesos de nacionalización en la España contemporánea* (2010). La siguiente de Barcelona de 2012 la editaron al año siguiente Pere Gabriel y Jordi Pomés, *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*. En

El grupo se dedicó al tema de manera intensa. La nacionalización constituía un reto notable donde se podían apreciar «los mecanismos por los cuales la población asume, rechaza o le deja indiferente la idea de pertenecer a la nación española, así como los cambios cuantitativos y cualitativos habidos con el paso del tiempo desde la revolución liberal»²⁴. El hecho de que en el caso vasco la nacionalización española debiera contender desde un determinado momento con otra propuesta alternativa lo hacía todavía más atractivo. La nómina de colaboraciones de los miembros del Grupo en las tres grandes reuniones que hasta la fecha ha celebrado la Red nos evita entrar en detalles. Pero desde luego que están todas las temáticas habituales en el tratamiento de este gran tema: el servicio militar (Luengo)²⁵, la escuela (Delgado, Ostolaza y Casado), las estructuras administrativas (Cajal), la religión y la Iglesia (Louzao), los símbolos públicos y las bellas artes nacionales (Castells), la literatura patria (Deias), las celebraciones (Ruzafa y Cajal), el *bertsolarismo* (Aizpuru, Ostolaza y Delgado), el mundo *euskaltzale* (Arteixe), la creación novelesca del estereotipo rural (Berriochoa), las guerras coloniales (Cajal), la propia identidad regional o la mirada de ella desde la vivencia rural (Ugarte), la violencia política y el localismo (Gómez Calvo), las todavía mayores y mejores complicaciones del *national building* en Navarra (García-Sanz Marcotegui), la nacionalización a través de los discursos, los entusiasmos o los servicios (Iñaki Fernández y Marín), el controvertido proceso histórico de pérdida o de adquisición de la ciudadanía española (Portillo y Aizpuru), etcétera. La cuestión condujo a un despliegue de recursos en el Grupo, yendo desde estudios concretos sobre, por ejemplo, el deporte en los procesos nacionalizadores y su eficacia como factor identitario (Walton y Castells) a reflexiones teóricas con afán comparativo y clarificador (Molina)²⁶.

Semejante abundancia de trabajos empíricos –lo que se demandaba en ese instante– acabaron por exigir en poco más de un lustro una nueva parada para

septiembre de 2013 el profesor Beramendi dirigió en Santiago de Compostela un seminario titulado «Acerca del estado actual de nuestros estudios sobre los procesos de nacionalización», preparatorio del siguiente simposio celebrado en Vitoria en 2015 («Factores de nacionalización en la sociedad española contemporánea»). Una nota resumen de esta reunión se puede ver en el número 7 (2015) de *Revista Historia Autónoma* (<http://www.revistahistoriaautonoma.es/index.php/rha/article/view/174/66>). En la actualidad se prepara la publicación a cargo de Luengo y Molina.

24. Javier Moreno Luzón, reseña de *Procesos de nacionalización*, en *Hispania*, 73 (2013), pp. 283-287.

25. Tema al que dedicó también el libro *Servir a la patria* (2009).

26. Solo como ejemplo las dos aportaciones de este en los números 64 (2006) y 90 (2013) de la revista *Ayer*; u otras colaboraciones en *Historia y Política* 21 (2009) o *Historia Contemporánea* 30 (2006).

compilar, identificar lagunas y organizar lo sabido y desconocido a través de grandes apartados. La reunión de Vitoria de 2015 se dedicó a esta tarea, analizando los factores de nacionalización en secciones: metodología; iconografía y representaciones; religión; mundo rural; emigración; violencia; y políticas sociales. También sirvió para valorar si acaso el tema no manifestaba su agotamiento. El interrogante entró de una manera en el simposio y salió de otra: parecía que este iba a ser «el canto del cisne» del tratamiento del tema por parte de la Red de grupos, pero, posiblemente por el buen resultado e impresión sacada de la reunión y de lo que allí se debatió, todos acordaron continuar investigando sobre la nacionalización española.

En ese cuestionarse pesaba mucho el desequilibrio de recursos humanos puestos a disposición por los diferentes grupos –destacaba ahí el vasco sobremañera– y la deriva de este último, el del Instituto «Valentín de Foronda», hacia otra temática o, si se quiere, con más precisión, otro perfil más específico. El tema de la nacionalización había llevado pronto al de la identidad, tan insistente en nuestros posmodernos tiempos. Conocer la identidad nacional de los individuos, su naturaleza cambiante, los mecanismos que la soportan o la jerarquía que establece con otras identidades empezaba a abordarse desde el recuperado terreno de lo biográfico. El volumen colectivo que dirigieron Molina y Núñez Seixas, *Los heterodoxos de la patria* (2011), iba por ahí²⁷.

Pero más importante aún fue el peso que cobraba el tema de la violencia política, que al final se aupó como el tercer gran vector de la trayectoria investigadora del Instituto. De nuevo las cosas se produjeron a partir de una deriva lógica, procedente del propio proceso del Grupo, pero también hubo parte de influencia del exterior, de cómo iban cambiando las cosas, las percepciones y las necesidades del entorno social. La identidad ha sido un tema fuerte en los estudios sobre el País Vasco contemporáneo, a muy diferentes niveles. La tesis del «conflicto histórico» ha calado también en el territorio académico²⁸. Este se sostiene desde hace incluso siglos en una narrativa (a veces histórica) que singu-

27. Recogía las aportaciones a otro simposio del Instituto celebrado en 2010 y llegaba justo un año antes de la biografía que Molina dedicó a Mario Onaindia (*Biografía patria (1948-2003)*). Núñez Seixas había prestado atención antes a otro nacionalista más atípico aún: el sacerdote vasco, y aranista de la División Azul, Martín de Arrizubieta (*Historia Social*, 51 (2005)). Del Instituto participaron también en aquel encuentro y libro Rivera (con un apunte sobre el ubicuo Óscar Pérez Solís) y Pérez (con otro sobre el pasado franquista de una referencia ética y social del vasquismo guipuzcoano, Carlos Santamaría).

28. Recuérdese que el simposio de 1999 giró en torno a «La cuestión vasca», una manera más neutra y rigurosa de referirse al «conflicto».

lariza los retos a los que tuvo que dar respuesta la sociedad vasca y que no eran muy distintos a los de otros lugares de nuestro entorno²⁹. Todo ello –identidad, singularidad histórica problematizada y relato *ad hoc*– formaba el conglomerado de la diferencia y de la autonomía política. La última obra colectiva del Grupo, *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca* (2015), así trata de explicarlo. Pero, en su extremo, también era lo que justificaba el recurso a la violencia como forma de reparar una tradición histórica de agravios. La reciente historia vasca estaba siendo singularmente violenta. La anterior no lo había sido más que las de sus sociedades vecinas, pero venía bien alimentar esa idea de continuidad, esa impresión de que el vasco había sido un pueblo histórico en tanto que castigado especialmente por la tragedia generalmente venida o traída de fuera. La propia evolución de muchos flecos del estudio de la construcción nacional en el País Vasco derivaba la atención investigadora hacia la violencia, sin tener que reclamar o partir del carácter etiológico, seminal, que esta ha tenido en todos esos procesos en cualquier parte del mundo. El nexo entre identidad exacerbada y violencia estaba más que claro.

Desde fuera el Grupo recibió un importante empujón en forma de contratos para investigar determinadas expresiones de violencia política en la reciente historia vasca. Desde diferentes instituciones –recuérdese de nuevo el objeto asesor de estas que tenía la creación del Instituto– se propusieron informes acerca de la represión franquista en Álava (por parte de la Diputación Foral), de los hechos del 3 de marzo de 1976 que terminaron con cinco trabajadores muertos a manos de la policía (por parte del Gobierno Vasco), de la represión franquista en el País Vasco (por parte del Gobierno de España), de la represión franquista en el País Vasco a cargo del Tribunal de Orden Público (por parte del Gobierno Vasco) y, recientemente, de los contextos históricos del terrorismo y de la significación social de sus víctimas (por parte también del Gobierno Vasco). Los primeros encargos son de comienzos de esta centuria. Algo nada casual si se aprecia que en toda Europa tenía lugar entonces un proceso de «saturación identitaria» dentro de un «ciclo de la memoria» que instituía a las víctimas de la violencia política del siglo XX como su referente, su protagonista principal. A ello se le añadía en el caso español la coyuntura de que la mala resolución de la memoria de la repre-

29. Desde mediados del primer decenio de este siglo la propuesta formalizada de investigación del Grupo del Instituto establecía tres líneas: la original sobre «la dimensión social del proceso histórico en el País Vasco contemporáneo» y dos novedosas sobre «la construcción de los discursos territoriales y de las identidades colectivas en el País Vasco contemporáneo» y sobre «memoria y víctimas en el País Vasco contemporáneo».

sión durante la guerra civil y el franquismo durante la Transición había emergido en ese instante por vicisitudes políticas diversas³⁰.

Los informes que se solicitaban estimulaban la disposición a trabajar por y con la sociedad, y con sus instituciones, que siempre había animado al Instituto, desde su creación. La independencia de criterio respecto de lo exterior, sociedad e instituciones, se había demostrado ya para entonces y no cabía temer un cambio de rumbo por la llegada de una cascada de encargos. Estamos seguros de que esa independencia se ha seguido preservando gracias a una clara conciencia de las fronteras entre la colaboración institucional y social, y la sumisión a los deseos últimos de estos ámbitos. A la vez, en una dimensión más práctica, la dedicación a esas temáticas dio lugar o reforzó investigaciones en curso, sobre todo las protagonizadas por Pérez, Carnicero y Gómez Calvo, entre otros. El primero abrió en el Instituto un campo de grandes posibilidades relacionado con la historia oral y, en concreto, con entrevistas a militantes obreros y represaliados durante la dictadura³¹. Su experiencia le ha llevado a formar parte del equipo de expertos creado por el Gobierno Vasco para analizar el espinoso asunto de «las otras violencias», en referencia a los antiterrorismos de extrema derecha y parapoliciales, y a los excesos policiales. Por su parte, Carnicero y Gómez Calvo realizaron su tesis de licenciatura y de doctorado, respectivamente, a partir de su experiencia con aquellos contratos³².

De manera que la investigación sobre los diferentes ciclos de violencia política que tuvieron lugar en el País Vasco en el último largo medio siglo empezó a

30. Javier Ugarte, «Historia de la memoria y la reparación a las víctimas de la guerra civil y del franquismo (1976-2009)», en Antonia Rivera y Carlos Carnicero, *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia, 2010, pp. 243-247.

31. Con anterioridad, Javier Ugarte puso las bases dentro del Instituto de un Laboratorio de Fuentes Orales y Dispersas que, por ejemplo, propició la cesión de un importante fondo documental por parte del desaparecido Partido de los Trabajadores de Euskadi. Ese fondo está hoy depositado en la Fundación Sancho el Sabio, mediante acuerdo entre las dos entidades.

32. El grupo de expertos del Gobierno Vasco para el estudio de las «otras violencias» se denomina «Comisión de Valoración para el reconocimiento y reparación de víctimas de abusos policiales, producidos en la Comunidad Autónoma Vasca, correspondientes al período 1960-1978». La tesina de Carnicero a partir del encargo sobre los hechos de Vitoria se ha editado en dos ocasiones ya con el título *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976* (2007 y 2009; la última edición incluye el importante e interesante dictamen aprobado por la comisión especial creada en el Parlamento Vasco). Gómez Calvo publicó su tesis como *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava* (2014). Trabajó en ese tiempo en estos informes Norberto Ibáñez, autor de la guía *Fondo documental de represaliados alaveses en la guerra de 1936-1939* (2004). Tanto Ugarte, como director entonces del Instituto, como Pérez, asesorando parte de los mismos, tuvieron un importante papel en todos estos contratos.

cobrar entidad dentro del Grupo. Expresión de ese interés es el simposio y posterior libro colectivo dedicado a la violencia política en 2009, que reunió a expertos de diferentes disciplinas, dando lugar a un cúmulo de aportaciones de gran valor y utilidad³³. De alguna manera servían como guía teórica para abordar esa compleja cuestión y para desentrañar las diferencias y similitudes, tanto de trato como de procedimiento investigador, que necesitaban procesos de violencia har-to distintos. Para entonces, el final esperado del terrorismo de ETA –definitivo aquel 20 de octubre de 2011– instaba a prestar atención al momento inmediatamente posterior a este. En ese instante, se barruntaba dentro del Grupo, todo el mundo necesitaría hacerse con un relato sobre lo sucedido en los últimos cuarenta años, proporcionando indistintamente explicación, lógica o hasta justificación a lo acontecido. De manera singular, los historiadores contemporaneistas vascos estábamos llamados a aplicar un procedimiento metodológico riguroso para que la narrativa histórica no se convirtiera en un relato a conveniencia para cada cual; eso que a la postre ha acabado confundido con «las memorias»³⁴. Llegaba el momento de historizar el terrorismo, de hacer no historias de las organizaciones terroristas o de sus entornos, como se había hecho con profusión hasta la fecha, sino «una historia del País Vasco contemporáneo con el terrorismo dentro»³⁵. El compromiso del historiador con su entorno y su tiempo, una de las referencias de nuestro Instituto, así como la necesidad de dignificar la historia y el oficio de historiador ante tanta literatura banal o simplemente falsificada, se imponían ahora como obligación ineludible.

De ahí nació la iniciativa de redactar una suerte de dictamen que analizara con la mayor objetividad posible, que abriera inicialmente los territorios inexplorados y que asentara el conocimiento hasta hoy probado en torno al terrorismo, en sus cambiantes contextos, y a la significación social de sus víctimas. La labor fue abordada por Raúl López Romo, asesorado por un pequeño equipo formado

33. Colaboraron en esa iniciativa expertos como el desaparecido Julio Aróstegui, Santos Juliá, Rafael Cruz, Fernando del Rey, Martín Alonso, Ignacio Sánchez-Cuenca y otros. El libro es el citado atrás, coordinado por Rivera y Carnicero: *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*.

34. Una preocupación similar es la que animó al Grupo (junto con otros colegas de dentro y fuera del Departamento de Historia Contemporánea) a colaborar en la serie producida para la televisión pública vasca (ETB) sobre la Transición en el País Vasco. Los guiones de la misma, dirigida por Fusi, vieron la luz inicialmente en una edición de la propia televisión (*Guiones literarios de la Serie de ETB: Transición y democracia en Euskadi* [2012]). En los próximos meses está prevista la publicación de esta serie de textos, corregida y ampliada, en un volumen monográfico.

35. Antonio Rivera, «La historización del terrorismo. El *Informe Foronda*», *Revista de Libros*, octubre 2015.

por Castells, Rivera y Pérez, y sometido a testeo por parte de todo el Grupo, razón por la que ha acabado siendo conocido como «Informe Foronda»³⁶.

Las conclusiones a las que se llega en ese documento han removido las aguas del estanque político y en parte social acerca del terrorismo³⁷; en absoluto de momento el historiográfico y académico, por naturaleza más cauto y lento en reaccionar. En todo caso, el «Informe Foronda», desde la perspectiva del Instituto, no es en absoluto el final, sino el inicio sólido de una línea de investigación³⁸ que pretende básicamente dos cosas: primero, responder a la obligación que tenemos los historiadores de dignificar y hacer riguroso el relato histórico cuando de una cuestión tan dramática como el terrorismo, sus víctimas y la anulación que ejerció de las libertades ciudadanas se trata; y segundo, continuar coherentemente con nuestros objetos de atención investigadora tradicionales, que en este caso no hacen sino abundar en la construcción de la narrativa histórica de la singularidad vasca y su consecuencia letal en la justificación de la violencia terrorista. El actual proyecto del Grupo del «Valentín de Foronda» financiado desde el MINECO se titula precisamente así: «Violencia política. Memoria e identidad territorial. El peso de las percepciones del pasado en la política vasca». Desde 2013 al menos, las tres líneas de investigación del Grupo se habían visto presididas conscientemente por la referida a «memoria y víctimas en el País Vasco contemporáneo, desde 1936 a la actualidad», que se establecía como

36. El proyecto de estudio se convirtió en una enmienda a los presupuestos del Gobierno Vasco de 2014 que trasladó el Grupo Parlamentario Socialista. Se trataba de que el ejecutivo asumiera un compromiso con una manera de hacer que contrastaba con la que viene caracterizando la trayectoria tanto de la Secretaría de Paz y Convivencia como de la del Instituto de la Memoria y la Convivencia. El informe fue publicado por la editorial Los Libros de la Catarata, en 2015, con el título *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*.

37. Conclusiones que pueden resumirse en estas cuatro: 1ª, la historia del terrorismo en el País Vasco (y España) es la historia de ETA; 2ª, las víctimas del terrorismo son todas políticas, en razón de la voluntad, naturaleza y objetivos políticos de sus verdugos; 3ª, el terrorismo no fue algo inevitable, sino que supuso una elección dentro de una estrategia política dirigida a un objetivo preciso: un País Vasco uniforme, una nación exclusiva y excluyente; y 4ª, la violencia terrorista no fue una «equivocada elección» de unos vascos, sino la expresión de la voluntad de un grupo político por imponer un proyecto totalitario.

38. Muestra de esa intención es la página web denominada AROVITE que se ha colgado de la general del Instituto y que pretende ser un recolector-repositorio de información y fuentes sobre el terrorismo. Otra es la colaboración de diferentes miembros del Grupo en el libro colectivo que sobre el terrorismo de ETA tiene previsto publicar la editorial Routledge. Además de estos hay otros proyectos en marcha de tanta o más envergadura que cobrarán forma en un futuro cercano: el primero de ellos es un acuerdo con el Memorial de Víctimas del Terrorismo para elaborar un ambicioso fondo documental de memoria sobre esas víctimas y sobre los efectos de esa violencia de objetivos políticos.

prioritaria, cambiando la prelación mantenida durante el lustro anterior a favor del relato construido y su incidencia en el proceso de construcción nacional. De la misma forma, se interpretaba que, además de las evidentes urgencias y responsabilidades del instante posterior a ETA, el amplio tema de la violencia (no solo la terrorista) y las narrativas asociadas a la misma podían reactivar por parte de algunos miembros del Grupo nuestro objeto ya tradicional del *nation building* vasco. Por su parte, y siguiendo la tónica de la «anchura de miras» dentro de una cierta coherencia general, la mayoría del Grupo seguiría con sus habituales temáticas referidas al tema.

En todo caso, la parada provisional que supone el «Informe Foronda» es ilustrativa de la intención perenne del Instituto por desarrollar una investigación historiográfica con todas sus exigencias y, a la vez, proyectar parte de ese conocimiento adquirido a la sociedad del entorno y al servicio de sus instituciones, y atender las demandas y debates contemporáneos. No puede ser de otra forma: la historia es parte esencial de nuestra realidad social—a pesar de esa consideración tan extendida en nuestra época de que el único tiempo realmente existente (e importante) es el presente— y no podemos abstraernos de proporcionar explicaciones e interpretaciones a lo que nos sucede. En definitiva, no renunciar a lo específico de nuestro trabajo, a ese voluntario apartamiento en la torre de marfil del debate científico e intelectual riguroso y hasta cierto punto elitista, pero ser siempre conscientes de que nuestra condición profesional es parcial si no proyecta y rentabiliza hacia el exterior todo ese nuevo conocimiento. Vivir, en definitiva, como creemos haberlo hecho en estos años, en la planta baja de la torre de marfil.

Termino. Frente a lo que diga el tango, veinte años es mucho en la trayectoria de un instituto, un grupo, que acoge a un buen puñado de personas, con sus preocupaciones intelectuales y su producción literaria. También lo es la proyección, mucha, que el trabajo y actividad de esas personas tiene. La tarea de sintetizar en unas páginas todo ese tiempo, las lógicas que lo animaron y las elecciones hechas, tiene mucho de demiúrgico, de esa condición de creador propia de los historiadores. Al fin y al cabo, nuestra función no es otra que la de proporcionar alguna lógica explicativa a lo que en un alto porcentaje se produce en (la) realidad caóticamente. Posiblemente muchas de las decisiones y caminos andados o rechazados por parte de nuestro «Valentín de Foronda» tuvieron más que ver con contingencias ajenas a nosotros que, al final, aparecen aquí domesticadas y puestas a nuestro servicio; incluso previstas de antemano. De todo habrá. Pero de nada vale hacer nihilismo: todo, lo venido, traído y sobrevenido, ha sido respaldado por decisiones colectivas, las más de las veces sabiamente aconsejadas por los colegas que han tenido responsabilidades en este empeño común. Es

buen lugar este del final del recorrido (de momento) para recordarlos merecidamente: a los que han dirigido nuestro Instituto, Luis Castells, Javier Ugarte y José M^a Ortiz de Orruño, a quien ha trabajado como secretario, Rafa Ruzafa, y a quien tantos años fue nuestra sombra y ayuda desde la secretaría técnica, nuestro compañero Oskar González. Ellos, los vocales del Instituto, las instituciones que lo han apoyado desde su fundación cada año o desde contratos y convenios, sus miembros investigadores y todos los colegas que han pasado por aquí en ese tiempo forman el perrecho fundamental de una orgullosa trayectoria³⁹. Espero que dentro de otros dos decenios alguien pueda hacer una reseña de actividad como esta que aquí cierro.

39. El otro lo forman las publicaciones de sus miembros, a las que aquí no se ha hecho más que una referencia parcial y puntual, y que se abordan en secciones en el resto de capítulos de esta monografía dedicada al Instituto. Tampoco se ha hecho referencia a las publicaciones que en concreto ha editado el «Valentín de Foronda» en estos años en sellos diferentes (Marcial Pons, Biblioteca Nueva, Siglo XXI, Los Libros de la Catarata, Abada, Maia, Comares, Txertoa, Beta, Nerea, Universidad del País Vasco) y que superan los ochenta.

El Instituto Valentín de Foronda como un espacio de gestación, desarrollo y consolidación de nuevos investigadores*

Víctor Manuel AMADO CASTRO

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA PRIMERA PROMOCIÓN DE INVESTIGADORES DEL VALENTÍN DE FORONDA: «LOS PIONEROS». 3. LA SEGUNDA PROMOCIÓN: UNA GENERACIÓN DE ACTIVA TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL INSTITUTO. 4. LA TERCERA PROMOCIÓN: UN PASO CUANTITATIVO Y CUALITATIVAMENTE DETERMINANTE. 5. CONCLUSIONES: LA CUARTA, PERO SEGURO QUE NO LA ÚLTIMA PROMOCIÓN DE INVESTIGADORES.

Resumen: Desde su nacimiento hace veinte años el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda ha dado cobertura tanto académica como laboral a varias promociones de profesionales de la historia. En el presente artículo se hace un somero repaso de este conjunto de profesionales que han desarrollado su labor en el Instituto cuya evolución se puede seguir a través de este relato prosopográfico sobre sus investigadores e investigadoras. Esta exposición termina aportando una serie de conclusiones y algunos retos que en el siglo XXI aborda el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

Palabras clave: Valentín de Foronda; Universidad del País Vasco; Historia.

Abstarct: Since its inception twenty years ago the Institute of Social History Valentín de Foronda has given an academic working coverage to several promotions of professionals of the history. In the present article, a brief review of this group of professionals who have developed their work at the Institute is addressed. Furthermore, this text gives a brief prosopographical report about these researchers, as an example of the evolution of the same Institute. This current text ends providing a set of conclusions and some challenges what might be faced by the Institute of Social History Valentín de Foronda in the twenty-first century.

Keywords: Valentín de Foronda; University of the Basque Country; History.

1. Introducción

Desde su nacimiento en el año 1994 el principal objetivo del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU) fue la investigación. Para ello el Instituto se dotó en un primer momento de un cuerpo de profesores universitarios que pusieron en marcha este proyecto. Este conjunto de docentes universitarios,

* Dedicado a Oskar González y a Juan Gracia.

liderado por el profesor Luis Castells, era consciente de que el instituto debía ser un lugar natural en el que los nuevos investigadores pudieran desarrollar sus respectivos *cursus honorum* en el ámbito universitario. De esta manera y siempre desde una perspectiva amplia de la historia social pronto comenzaron a desarrollarse programas o proyectos que permitieron dar una cabida académica e institucional a los nuevos investigadores recién licenciados para que pudieran realizar en él sus doctorados o sus proyectos posdoctorales.

Veinte años después, son más de una veintena de investigadores e investigadoras los que han pasado y han o están llevando su carrera universitaria en o alrededor de dicha institución. Más allá de los números y teniendo en cuenta las peculiaridades del desarrollo profesional universitario en nuestro país, bien se puede afirmar que el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda ha sido y sigue siendo una pieza clave no solo en la investigación histórica en el País Vasco, sino que también como ámbito de desarrollo profesional de una serie de investigadores punteros en sus líneas de estudio.

Este artículo por tanto pretende dar una visión de las distintas generaciones de investigadores que vienen implementando su labor académica en el marco del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, y que al igual que esta institución, algunos de ellos han logrado ya un sólido reconocimiento profesional, otros lo están cosechando y otros más inician su carrera investigadora en su seno. Bien se puede decir que este texto es una especie de prosopografía académica de un nuevo plantel de investigadores e investigadoras cuyo nexo de unión es nuestro Instituto. Como no podía ser menos, sus nombres aparecen en los distintos artículos de este dossier, pero aquí se amplía lo referido en ellos. Son cuatro las promociones que en estos 20 años han ayudado al desarrollo y consolidación del IHSVF. La primera de estas se incorporó en los años posteriores al nacimiento del Instituto, entre 1996 y el año 2000, la segunda lo haría ya en el primer lustro del siglo XXI, la tercera en el segundo, y una cuarta y última que empezaría a crearse ya en la segunda década del siglo XXI.

2. La primera promoción de investigadores del Valentín de Foronda: «los pioneros»

Uno de los primeros doctorandos que vinculó sus investigaciones al incipiente Instituto fue Rafael Ruzafa Ortega¹, cuyo trabajo previo a la defensa de su tesis doctoral fue expuesto en el año 1996 en un seminario titulado «Las cla-

1. Véase su perfil en: http://www.ehu.eus/es/web/hpspv/ruzafa_rafael.

ses trabajadoras en la primera industrialización vasca: heterogeneidad social, económica y cultural», en el que, el por aquel entonces doctorando, explicó las líneas metodológicas de su tesis². A partir de ese momento el actual secretario del Instituto Valentín de Foronda comenzó a desarrollar en él su carrera investigadora siempre relacionada en aquellos primeros momentos con los movimientos sociales y las clases trabajadoras en Bizkaia. En este contexto sobresale el seminario realizado un año más tarde en el que abordó la historiográfica de los movimientos sociales. De este modo, en 1998 el Instituto Valentín de Foronda colaboraba en el marco de la «Colección de Historia Contemporánea» y en lo que fue una de sus primeras publicaciones, en la edición de la tesis doctoral que defendió este investigador titulada *Antes de la clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*. A partir de este momento, la trayectoria de este investigador refleja casi perfectamente la evolución que ha tenido el propio Instituto, siempre en una labor de fomento y promoción de la investigación y de la carrera profesional de aquellos que de alguna manera se vinculaban al mismo.

Dentro de esta labor de promoción de la investigación científica Ruzafa fue, junto a otros investigadores que ya citaré más adelante, receptor durante varios años de las denominadas ayudas a la investigación. Los temas que abordó Ruzafa y que fueron apoyados mediante estas becas por el IHSVF fueron varios: «la intervención de las administraciones públicas en el mundo del trabajo: la diputación provincial de Vizcaya 1877-1900» en el años 1999 y 2000, o «conflictividad socio-laboral en el País Vasco, 1854-1868» en el año 2000. El producto de estas investigaciones se vio años más tarde, en 2006, cuando el ya profesor de la UPV/EHU Rafael Ruzafa publicó, en el que fue el primer número de la colección «Historia Social», un trabajo titulado *Artisanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*, en el que se recogían textos históricos que, convenientemente introducidos y anotados, abordaron en este caso un motín de subsistencias en Bilbao a mediados del siglo XIX, y el primer gran conflicto laboral de la minería vizcaína a finales de la misma centuria. Este vínculo con el Instituto tuvo si cabe un momento de mayor compromiso a partir del año 2001, cuando, tras ser nombrado secretario, comenzó a desempeñar y compaginar su labor de investigación con la de gestión del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

2. Defendida en 1997 su tesis se tituló «*Las clases trabajadoras en los orígenes de la industrialización: Bilbao y margen izquierda (1841-1891)*», dirigida por Luís Castells Arceche, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=184218>.

Dentro de esa labor de gestión y de promoción de la investigación, muchas veces las dos caras de una misma moneda, sobresale la coordinación de proyectos-contratos como el titulado «El trabajo y la vida de mujeres y niños en las minas» en los años 2007 y 2008, financiado por la Fundación Museo de la Minería (Gallarta, Bizkaia), otro vinculado a la investigación sobre los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria en el 2012, y también en ese mismo año, y como resultado del convenio de dos años de duración firmado entre el Instituto Valentín de Foronda y la Fundación del Museo Vasco del Ferrocarril, el proyecto titulado «Historia social de la construcción ferroviaria en el norte de España (1850-1868)». Además de esto, en el año 2008 coordinó junto al profesor Santiago Castillo el XIV simposio del Instituto que en dicha edición coincidió con el VI Congreso de la Asociación de Historia Social. En él se abordó el tema «La Previsión Social en la historia», cuestión esta que junto con el de las mutualidades fue, años más tarde, en 2014, el tema de la tesis doctoral del investigador Guillermo Marín, cuyo director fue el propio Ruzafa.

Dentro de esta primera promoción se encuentra también José Antonio Pérez Pérez³, actualmente uno de los investigadores punteros en temas de represión y terrorismo de ETA, en la historiografía vasca y española⁴. Al igual que Ruzafa, Pérez se encuentra en el Instituto desde sus inicios, aunque sus primeros trabajos en el seno del mismo comenzaron en el año 1998 bajo la dirección de Javier Ugarte, con la creación de una amplia base de datos sobre el contenido y fórmulas de acceso a un número apreciable de archivos privados de Bizkaia, la localización de varias autobiografías que fueron a su vez el origen de un fondo de «autobiografías-testimonio» en Álava y Navarra. En esta misma línea de promoción de investigadores también fue receptor de las ayudas a la investigación del Instituto con el proyecto titulado «La reconstrucción del obrerismo socialista en la margen izquierda del Nervión durante el primer franquismo, 1937-1960» en el año 1999, con el proyecto «La racionalización del trabajo en el País Vasco» en el año 2000, con el proyecto «La transformación del mundo laboral en el País Vasco a lo largo de la dictadura franquista» en el año 2001, con el titulado «La transformación de la vida cotidiana de los trabajadores vascos en el contexto del desarrollismo» en 2002, con el de «Culturas obreristas en Vizcaya bajo el franquismo: continuidades y rupturas» en el 2003,

3. Véase su perfil en: http://www.chu.eus/es/web/hpspv/perez_jose_antonio.

4. Defendida en el año 2000 su tesis se tituló «La transformación del mundo laboral en el área industrial del gran Bilbao: 1958-1977. trabajadores, convenios y conflictos», dirigida por Luis Castells Arteché, en TESEO <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=233844>.

y por último, en el 2004, con el proyecto titulado «El socialismo vasco bajo el franquismo: continuidades y rupturas».

Pero al igual que sucedió con el propio Instituto, las áreas sobre las que Pérez fue desarrollando sus investigaciones fueron ampliándose a una serie de temas que en la actualidad conforman dos de las líneas de investigación más importantes del Instituto; una de ellas es el estudio de la represión durante todo el franquismo en general en el País Vasco, y la segunda es aquella que aborda el estudio del terrorismo en el País Vasco, esencialmente el de ETA, y el de la memoria de las víctimas. Así en el año 2003, y atendiendo a la petición realizada por la Asociación de Víctimas y Familiares de Víctimas del 3 de marzo de 1976 y la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, José Antonio Pérez dirigió la realización de un dictamen en relación con los hechos acaecidos aquellos días, que fue entregado una año más tarde, y que dicha Asociación incorporó a la documentación probatoria en su recurso ante el Tribunal de Estrasburgo. Si en un primer momento las investigaciones se centraron en los abusos policiales de la época franquista, fue en el año 2007 cuando este investigador coordinó un proyecto, fruto esta vez de un convenio con la Diputación Foral de Álava, que consistió en la elaboración de un censo de represaliados alaveses del franquismo entre 1936 y 1975 y que finalizó en el año 2010.

Siguiendo con esta misma temática, pero en este caso para el ámbito del País Vasco, se firmó en el año 2011 un convenio con la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco para la elaboración de una serie de estudios destinados al análisis de la represión franquista en el País Vasco. De esta manera, y bajo la coordinación de Pérez se realizaron tres trabajos: un primero de recuperación documental y elaboración de un censo de la represión franquista en el País Vasco (1936-1945); un segundo de transcripción de un fondo audiovisual inédito de testimonios de soldados vascos encuadrados en batallones de trabajadores; y un tercero que consistió en el análisis y estudio de la documentación sobre represión en el País Vasco del Tribunal de Orden Público (1963-1977).

Además de estos trabajos, el desarrollo curricular de este investigador, al igual que el de Ruzafa, indica claramente cuál ha sido la evolución en las líneas de investigación del propio Instituto. Producto de estas nuevas propuestas que giran en torno a la historia política y social del País Vasco contemporáneo, se publicó en 2015 en Marcial Pons Historia un volumen con trabajos de varios investigadores titulado *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*⁵

5. Más información sobre el libro en: <http://www.chu.eus/es/web/hpspv/argitalpenak>.

cuyos editores fueron el propio José A. Pérez y Fernando Molina. Cuestión esta que se había abordado en el año 2012 en el XVIII simposio del Instituto, que bajo la dirección de Ortiz de Orruño y Pérez se tituló «Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo». Con este encuentro el Instituto Valentín de Foronda se ponía a la vanguardia de los estudios sobre la memoria del País Vasco después del terrorismo, cuestión esta que hoy en día conforma una de las líneas más importantes en las tareas de investigación del Instituto Valentín de Foronda.

Dentro de esta primera promoción de investigadores cabe mencionar también a Norberto Ibáñez y a Arturo Cajal. El primero de ellos es compañero de curso de Pérez y Ruzafa mientras que Cajal cursó la carrera en la Universidad de Deusto. Ibáñez centró sus investigaciones en un principio en el ámbito de la historia del trabajo industrial en Bizkaia entre los años 1919-1936, como así lo acreditan las ayudas a la investigación que recibió por parte del Instituto Valentín de Foronda entre 1999 y 2006. También y partir de 2004 trabajó con el equipo de investigadores que comenzaron a tratar la cuestión de los exiliados represaliados en Álava durante la guerra civil, y dentro de este proyecto fue el autor de un estudio preliminar publicado por el Gobierno Vasco en 2006 que recogía los principales aspectos de la formación y actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas tras la Guerra Civil. En 2011, ya retomando lo que habían sido sus investigaciones anteriores, Norberto Ibáñez publicó un libro con la editorial Catarata titulado *Gigantismo industrial. Racionalización y productivismo de entreguerras en la Ría de Bilbao*, trabajo que fue editado conjuntamente por el Instituto y por la Asociación de Historia Social dentro de la colección «Estudios de Historia Social».

Por último, y dentro de esta promoción, estaría Arturo Cajal⁶, cuya incorporación fue la primera de un doctor que aunque había leído su tesis⁷ en la UPV/EHU en 1998 no había cursado la carrera en la misma universidad. La incorporación de Cajal se produjo en el año 2000, pero no fue hasta 2002 cuando comenzó a desarrollar plenamente su carrera investigadora en el Instituto. Sus primeras tareas fueron de apoyo a compañeros del Instituto en la consulta de archivos y hemerotecas, reuniendo informaciones sobre temas como la izquierda vasca y la cuestión nacional, la clase dirigente española y su visión del País Vasco, el servicio militar en el País Vasco, etc., centradas en especial en la época de la

6. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/cajal_arturo.

7. Defendida en 1998 su tesis se tituló «Los representantes del gobierno en Guipúzcoa (1839-1877), administración periférica del estado y autogobierno foral» y fue dirigida por el profesor José Manuel Castells Arteché, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=216876>.

Restauración. Tras esta primera singladura Cajal se especializó a partir de 2008 en la elaboración de bases de datos sobre los represaliados del franquismo, bajo la coordinación de José Antonio Pérez. Entre sus publicaciones más relevantes hay que destacar la editada junto al profesor Luis Castells y el investigador Fernando Molina titulada *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y estado (siglos XIX y XX)*, en el año 2007, y el 2009, también con Castells el trabajo titulado, *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, publicación que recogía diversas investigaciones sobre el tema realizadas por los componentes del Grupo de Investigación residiendo en el Instituto.

3. La segunda promoción: una generación de activa transición y consolidación del Instituto

Tras este primer grupo de investigadores, y continuando con el devenir propio de la vida universitaria y el desarrollo académico de aquellos estudiantes que se inclinaron por iniciar una carrera muy vocacional como es la historia, se produjo la llegada de lo que podemos denominar como segunda oleada de investigadores. Una de las características de esta promoción es que, a diferencia de la anterior, los componentes de este segundo grupo habían nacido ya en la década de los setenta del siglo pasado. En esta segunda hornada también se empezaron a percibir algunas de las evoluciones que se comenzaron a atisbar en las líneas de investigación del propio Instituto.

El primero de estos investigadores fue Ander Delgado⁸ cuyos estudios y posterior tesis doctoral se centraron en el análisis de la sociedad y la política en algunas localidades vizcaínas en el periodo de la Restauración⁹. Pero hasta completar dicha tesis, los primeros trabajos de Delgado en el Instituto datan de 2001, y en una línea similar a la de su tesis doctoral, estas investigaciones estuvieron relacionadas con la localidad vizcaína de Gernika, ya que a través de un convenio firmado entre el consistorio de esta villa y el IHSVF, este investigador abordó el desarrollo económico y la evolución política de dicha localidad entre 1890 y 1936. En el año 2002, y siguiendo esa misma temática de conflictos e historia política en el territorio de Vizcaya, Delgado fue receptor de una ayuda a la investigación del IHSVF con un proyecto titulado «Desarrollo económico y

8. Véase su perfil en http://www.ehu.es/es/web/hpspv/delgado_ander.

9. Defendida en 2006 su tesis se tituló «La otra Bizkaia. Sociedad y política en los distritos electorales de Gernika, Durango y Markina entre 1890 y 1923», dirigida por el profesor Luis Castells Arceche, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=397710>.

evolución política de una villa vizcaína entre dos siglos». Los resultados de este trabajo, fruto de la firma de dicho convenio y de las ayudas a la investigación conseguidas por el autor, salieron a la luz en el año 2005 mediante la publicación titulada *Desarrollo económico y evolución política de una villa vizcaína entre dos siglos*. Ya en 2008 se publicaba otro libro basado en sus tesis doctoral que se tituló *La otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la restauración (1890-1923)*, aspecto este que también trató en el XIII simposio del IHSVF de 2007, en el que se abordaron las nuevas perspectivas historiográficas en la España contemporánea. Esta serie de estudios abordados por Ander Delgado en el seno del Instituto culminaron en el año 2009 con la publicación dentro de la colección «Historia Social» del libro *Trabajo y vida cotidiana en la «otra» Bizkaia (1876-1923)*. A partir de ese momento, las líneas de investigación de este miembro del Instituto se redirigieron al estudio de las regiones en el contexto europeo y en ese sentido dirigió, auspiciadas por el IHSVF y el Parlamento Vasco, dos jornadas en los años 2011 y 2014, tituladas de manera general «Las regiones en el contexto europeo», y que junto a los estudios centrados en la pedagogía constituyen actualmente las líneas de investigación de Ander Delgado.

El tratamiento por parte del Instituto Valentín de Foronda de cuestiones de ámbito internacional no fue algo nuevo, aunque el ámbito geográfico objeto de estudio y la razón de existencia de esta institución eran y son el País Vasco y España. Desde el año 1999 se organizaron los cursos que se denominaron «cursos de especialización». Y fue en este contexto donde podemos hallar al investigador Víctor Amado¹⁰, por aquel entonces doctorando del Departamento de Historia Contemporánea. Aunque anteriormente había estado desempeñado labores de comunicación en el Instituto, fue a partir de ese curso cuando fue adquiriendo también un perfil investigador, siempre centrado en asuntos internacionales, cuestión esta que en un principio no era una de las líneas prioritarias del instituto. Dichos «cursos de especialización», que con la llegada del sistema Bolonia se convirtieron en «cursos complementarios de actualidad internacional», se desarrollaron de manera ininterrumpida durante trece años, y en ellos se abordaron siempre desde un punto de vista interdisciplinar numerosos temas *internacionales* como Oriente Medio, el Islam, Estados Unidos, China, la India, Rusia, el proceso de construcción europea o Asia Central. En este sentido, y junto con Ander Delgado y Fernando Molina, estos investigadores ya apostaron claramente por la internacionalización de sus estudios y, como consecuencia de ello, el propio Instituto comenzó estrechar las relaciones institucionales con de-

10. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/amado_victor.

partamentos o institutos de otras universidades como la de Bangor en Gales de la mano de Delgado, o el instituto Sverdlin en Tel Aviv de la mano de Amado, instituciones estas que desarrollaban su investigación en ámbitos historiográficos similares a la del Valentín de Foronda. Fruto del interés de este conjunto de investigadores por temas de fuera del ámbito vasco y español, fue por ejemplo la tesis con mención internacional defendida por Víctor Amado en 2014, que abordó el conflicto árabe-israelí desde la óptica de la izquierda sionista¹¹. O también coordinado por el mismo investigador, un documento de trabajo para la Secretaría de Acción Exterior del Gobierno Vasco en el que se analizaba la historia, la situación y la perspectiva de la acción exterior vasca en el marco del autogobierno vasco.

El tercer componente de esta promoción es el investigador Fernando Molina¹² que fue la primera incorporación al Instituto de un investigador que, a diferencia de los anteriores, no había estado en el mismo desde sus inicios¹³. Las primeras actividades de Molina en el Instituto se centraron en la impartición de un seminario en el año 2005 que abordaba las cuestiones del nacionalismo español en la guerra civil y la cuestión vasca entre 1868 y 1978, en lo que suponía, al igual que en el caso de Amado, la incursión del Instituto en los marcos cronológicos que la historiografía actual denomina como mundo actual, y que en el caso de España y el País Vasco tenían mucho que ver con el tardofranquismo y la transición democrática. En esta misma línea y abordando un espacio de tiempo muy considerable, en 2007 este investigador publicaba junto a Luis Castells y Arturo Cajal y dentro de la colección «Historia Contemporánea» el libro colectivo *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y estado (siglos XIX y XX)*. Ese mismo año este investigador, ya insertado plenamente en las estructuras del Instituto, dirigía el XIII simposio del IHSVF bajo el título «Nuevas perspectivas historiográficas sobre la España contemporánea». Este trabajo se centró desde sus inicios en mostrar a la comunidad de profesionales de la historia las aportaciones de los nuevos investigadores e investigadoras, y en 2009 se publicaban las actas de dicho Simposio que editadas por Molina se titularon *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*. Siguiendo con la temática de las

11. «Entre el discurso nacionalista y el compromiso socialista. El laborismo israelí, la Internacional Socialista y el conflicto árabe-israelí (1947-1983)», codirigida por los profesores Antonio Segura i Mas y Antonio Rivera, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=353244>.

12. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/molina_fernando.

13. Defendida en 2003, la tesis de Fernando Molina se tituló «El nacionalismo español y la “abolición” de los fueros vascos», dirigida por Fernando García de Cortázar, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=296385>.

identidades y el nacionalismo vasco dirigió junto con el profesor Núñez Seixas en 2010 el XVI simposio del Instituto cuyo tema fue «Los heterodoxos de la patria. Derivas de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX».

Pero fue a partir de la segunda década del siglo XXI, cuando, de la mano de otros investigadores del Instituto, Molina comenzó a tratar cuestiones relativas al terrorismo en el País Vasco y sobre todo aquellas cuestiones que tienen que ver con la memoria de las víctimas y las políticas de la memoria, tema este que se trató de manera integral el año 2011 durante el XVIII simposio del Instituto denominado «Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo». A partir de aquel momento esta temática se fue convirtiendo cada vez más en el eje fundamental de la investigación del Instituto, aunque ni muchos menos el único.

4. La tercera promoción: un paso cuantitativo y cualitativamente determinante

La llegada de la tercera promoción de investigadores se produjo entre los años 2005 y 2010, en este sentido el primer investigador que encontramos es Carlos Carnicero¹⁴. Esta serie de jóvenes historiadores se caracterizaba por haber obtenido ya su grado con los nuevos planes de estudio, pero sobre todo porque los temas que empezaron a abordar en sus investigaciones se ubicaron cronológicamente y en la mayoría de casos en el tardofranquismo, o incluso en la transición, aunque el marco geográfico siguió siendo el del País Vasco. Así, la primera labor de Carnicero como investigador fue en 2004, y estuvo relacionada con el convenio que el IHSVF firmó en 2003 con la Asociación de Víctimas y Familiares de Víctimas del 3 de marzo de 1976, para realizar un informe-dictamen sobre los acontecimientos ocurridos el 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz. Carlos Carnicero fue beneficiario de la beca convocada para la recopilación documental y, además, el objeto de estudio de este informe se insertaba plenamente en el marco geográfico y temporal de la tesis doctoral que este investigador está realizando y que aborda la transición democrática en Vitoria. Dos años más tarde, en 2005, este convenio que en un principio se firmó con dicha asociación fue asumido por el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno Vasco con el fin de escribir una publicación sobre la cuestión. De esta manera y tras casi dos años de adaptación y contextualización de dicho dictamen, en 2007 salía a la luz la primera edición del libro escrito por Carlos Carnicero, titulado

14. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/carnicero_carlos.

La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976. El impacto de esta publicación fue tal, que hubo de hacerse una segunda edición en 2009 en la que además se incorporaron las conclusiones de la «Comisión Especial sobre los hechos ocurridos en Vitoria-Gasteiz el 3 de marzo de 1976» del Parlamento Vasco, a la que fueron llamados varios investigadores del Instituto en febrero de 2008, para que expusiesen la visión histórica de dichos sucesos ante los miembros de la citada comisión. Ese mismo año de 2009 Carnicero junto al profesor Rivera colaboró con el Archivo del Territorio Histórico de Álava en la exposición «No confidencial», que recogía material del archivo sobre el período de la Transición española. De esta manera Carnicero, como miembro del Instituto y de los distintos grupos de investigación, se insertó de pleno en las nuevas líneas de estudio que nuestra institución empezó ya a abordar de una manera preeminente, y que eran aquellas que giraban en torno a la violencia política, la historia, la memoria y víctimas, cuyo libro con el mismo título fue presentado por Rivera y Carnicero en 2011.

Relacionado con los estudios sobre la ciudad de Vitoria durante el franquismo, cabe mencionar a otro investigador del Instituto Valentín de Foronda, Aitor Fernández de Langarica. En el año 2005 este investigador recibió una ayuda a la investigación para desarrollar un proyecto titulado «Cambio social en Vitoria desde los años cincuenta del siglo xx: industrialización, inmigración y transformación urbana», investigación esta que dos años más tarde, en 2007, se convirtió en un libro titulado *La ciudad revolucionada. Industrialización, inmigración, urbanización (Vitoria, 1946-1965)*, publicado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

En este mismo marco cronológico del franquismo y en un similar contexto geográfico, en este caso abarcando la provincia de Álava, merece especial atención el trabajo del también investigador del Instituto Javier Gómez Calvo¹⁵, quien abordó la represión del primer franquismo en dicho territorio. Así, en el año 2013 Gómez Calvo impartió un seminario en el Instituto Valentín de Foronda titulado «Represión franquista en Álava (1936-1945)». En aquel seminario se expusieron y debatieron las principales conclusiones de la tesis del ponente titulada *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava (1936-1945)*¹⁶, defendida ese mismo año, y en la que el autor presentaba el estudio del amplio repertorio de represión franquista aplicado en la provincia de Álava.

15. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/gomez_javier.

16. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Antonio Rivera, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=347070>.

También ubicado en el franquismo y también en Álava, se encuentra el estudio de otro investigador perteneciente a este tercer grupo y que es Guillermo Marín¹⁷. Ya en 2012 este joven investigador del Instituto abordó en un seminario junto al profesor de la Universidad de Bolonia Stefano Musso la cuestión del «Mutualismo y previsión social pública en Italia y España: una perspectiva comparada». Este seminario fue el germen de otro encuentro, celebrado en abril de 2014, en el que este investigador, actualmente haciendo una estancia académica en una universidad de la India, abordó lo que fue su tesis doctoral, defendida pocas semanas después y que se tituló *La previsión social en Álava durante el franquismo*¹⁸.

Dentro de esta misma promoción de investigadores se sitúan tres historiadores cuyos ámbitos de investigación se escapaban del contexto geográfico alavés, adentrándose también en temáticas muy interesantes y sugerentes. Estos tres investigadores son Joseba Louzao¹⁹, Raúl López y Pedro Berriochoa. El primero de ellos focalizó sus investigaciones en el elemento religioso y en su dinámica política y sociocultural, como así lo trató en su tesis doctoral defendida en el año 2010 y titulada *Identidad, catolicismo y modernización en la Vizcaya de la restauración (1890-1923)*²⁰. Siguiendo con esta misma línea de investigación Louzao participó desde sus inicios en 2008 en los denominados «Encuentros religión y sociedad», y volvió a hacerlo en el año 2014 en la cuarta edición de los mismos. De esta manera y como miembro del Grupo de Investigación de Historia Social y Política del País Vasco Contemporáneo y de los diferentes grupos de investigación estatales residenciados en el Instituto Valentín de Foronda, Joseba Louzao es uno de los máximos exponentes de esta temática en dicho centro, junto al profesor Ortiz de Orruño.

El segundo de estos investigadores es Raúl López Romo²¹, cuya llegada al Instituto se produjo en el año 2010, cuando defendió su tesis doctoral titulada *Nuevos movimientos sociales en el País Vasco de la transición, 1975-1980*²², ese mismo año Romo participaba en una seminario titulado «El País Vasco en tran-

17. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/marin_guillermo.

18. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Rafael Ruzafa, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=350070>.

19. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/louzao_joseba.

20. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Ortiz de Orruño, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=907755>.

21. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/lopez_raul.

22. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Luis Castells Arteché, en TESEO, <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=874875>.

sición: movilización social, institucionalización democrática y ciclo de violencia 1976-1980». Este trabajo era publicado al año siguiente en la colección de «Historia Contemporánea» en la que colabora el IHSVF. Las investigaciones de Raúl López se ubican en un espacio cronológico y geográfico que es clave en las nuevas líneas de investigación del Instituto, cual es la transición hacia la democracia en el País Vasco llegando casi hasta la actualidad. Además de su tesis anteriormente mencionada, cabe citar también el trabajo que presentó en 2012 sobre Lemóniz, impulsado por la fundación del mismo nombre y que llevó por título *Euskadi en duelo. La central nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*.

Pero Raúl López, como se ha mencionado anteriormente, va ser dentro del Instituto y de los nuevos investigadores uno de los referentes en cuanto las nuevas líneas de investigación de esta institución, como son los estudios sobre violencia política y víctimas, claro está centrado en el terrorismo de ETA. Así, y ya en 2013, López Romo participó junto con otros investigadores del Instituto como Antonio Rivera, José Antonio Pérez y Luis Castells en un seminario titulado «Políticas de memoria. Qué, cómo y para qué recordar». En 2014, y a partir de un proyecto financiado por el Gobierno Vasco, se puso en marcha bajo la iniciativa y dirección de López Romo el archivo on-line sobre la violencia terrorista en Euskadi, arovite.com. Y siguiendo en esta tónica y también financiado por el Gobierno Vasco, este investigador publicó en 2015 con la editorial Catarata el libro titulado *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, sin una duda uno de los documentos claves para entender el fenómeno del terrorismo, sobre todo de ETA, en el País Vasco.

El último de estos tres investigadores es Pedro Berriochoa²³. Este es un caso algo atípico, ya que todos los investigadores mencionados desde la primera promoción a esta tercera, se incorporaron al Instituto según desarrollaban su incipiente vida profesional, es decir; la primera promoción la conforman investigadores nacidos en la década de los 60 del siglo pasado, la segunda los nacidos en la década de los setenta del mismo siglo, y la tercera, a excepción de este último, la componen mayoritariamente investigadores e investigadoras nacidos en la década de los ochenta del siglo XX. Realmente al hablar de promociones en este artículo se hace referencia a la época en la que los distintos investigadores se incorporaron al Instituto, que en la mayoría de los casos ha coincidido con el desarrollo de sus respectivas trayectorias vitales y laborales. La peculiaridad de Berriochoa es la de un docente de enseñanza secundaria –actualmente profesor

23. Véase su perfil en: http://www.ehu.eus/es/web/hpspv/berriochoa_pedro.

también de la UPV/EHU– que se inicia en el *cursus honorum* universitario como una forma de evolución, formación, perfeccionamiento de su perfil profesional como historiador.

Los trabajos de Pedro Berriochoa se centran en la historia del mundo rural, y especialmente en el guipuzcoano desde finales del siglo XIX hasta la guerra civil, como así hace referencia su tesis «*Como un jardín*». *El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*²⁴ defendida en 2012. Sin duda esta aportación fue muy novedosa tanto por el tema que abordó, como también porque este investigador se alejaba de las preferencias cronológicas del resto de sus colegas de la misma promoción, al decantarse en su ámbito de investigación por la época de la restauración.

La última de las investigadoras de esta promoción es Barbara van der Leeuw²⁵, historiadora holandesa que ha centrado sus investigaciones en el estudio comparado de los nacionalismos y los regionalismos en Europa entre el primer tercio del siglo XIX y casi la mitad del XX. Así lo denota su tesis doctoral defendida en 2015 *Políticas de la agonía. Regionalismos y nacionalismos en Europa 1823-1940*²⁶. Pero dicha aproximación histórica fue abordada por van der Leeuw desde una nueva perspectiva, como fueron las políticas de la muerte. Sin duda esta es una de las primeras tesis de una investigadora del IHSVF en la que se hace una historia comparada entre dos fenómenos regionalistas y nacionalistas, en este caso el flamenco y el vasco, una evidencia clara no solo de la internacionalización cada vez mayor de los estudios abordados de y por investigadores del Instituto, sino porque además entra de lleno en una de las demandas más acuciantes de la historiografía vasca y española como es la historia comparada.

5. Conclusiones: la cuarta, pero seguro que no la última promoción de investigadores

En la actualidad y siguiendo esta labor de dar soporte a las nuevas generaciones de investigadoras e investigadores que van surgiendo, el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda sigue dando apoyo y cobertura académica e inves-

24. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Luis Castells Arteche, en TESEO <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=346278>.

25. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/van_der_leeuw_barbara.

26. Su tesis doctoral fue dirigida por el profesor Luis Castells Arteche, en TESEO <https://www.educacion.es/teseo/mostrarRef.do?ref=357813>.

tigadora a una nueva promoción de investigadores, la mayor parte de ellos ya nacidos en los inicios de la década de los noventa del siglo pasado. Los ámbitos de estudio de las nuevas aportaciones de estos investigadores están relacionados sobre todo con la época franquista²⁷, como así se puede ver en los temas que están tratando dos historiadores de esta promoción como son Iñaki Fernández²⁸, que aborda en un su proyecto de tesis doctoral la represión sobre la primera etapa del franquismo en Bizkaia, y la de Erik Zubiaga²⁹, que estudia las políticas de represión y captación impulsadas por el primer franquismo.

También se siguen abordando por parte de esta promoción de investigadoras temas relacionados con los movimientos sociales, otra de las líneas clave del IHSVF, en este caso en un ámbito temporal mucho más cercano como es la década de los ochenta del siglo XX. La muestra es el proyecto de tesis doctoral que dirigida por el profesor Ruzafa ha puesto en marcha Irene Moreno, esta investigadora del Instituto aborda el movimiento pacifista en el País Vasco desde los años 1980, focalizando su trabajo en la organización «Gesto por la Paz». Pero este nuevo conjunto de jóvenes adheridos al IHSVF no solo están tratando temas sobre el franquismo o temporalmente más cercanos, sino que también siguen estudiando temas ubicados cronológicamente en la época de la restauración y que además son abordados desde una óptica diferente, como son los aspectos identitarios locales, o el denominado *giro local*. En esta dirección cabe resaltar el proyecto de tesis doctoral de Berta Etxeberria titulado «*Le petit Paris*». *La influencia francesa en San Sebastián durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX*, bajo la dirección de uno de los fundadores de nuestra institución, el profesor Félix Luengo Teixidor.

Ya a modo de conclusión de este breve ensayo prosopográfico de los investigadores e investigadoras que han pasado y que permanecen en el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, cabe resaltar algunas cuestiones. La primera y más importante es que tras ya más de veinte años desde su fundación, el IHSVF se ha convertido en una institución y sobre todo en un marco y una infraestructura académica clave para dar una salida tendente a la profesionalización de varias generaciones de investigadores. Si ya la carrera de investigador es muy complicada, más aún si hablamos de las humanidades, se puede afirmar sin ningún tipo de dudas que sin el apoyo, la infraestructura y los recursos generados

27. Más detalles sobre estas cuestiones en el artículo en este mismo número de José Antonio Pérez Pérez.

28. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/fernandez_inaki.

29. Véase su perfil en: http://www.ehu.es/es/web/hpspv/zubiaga_erik.

por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda es más que probable que ni un tercio de los investigadores aquí mencionados hubiera podido desarrollar su *corsus honorum*. Por lo tanto, y como parte de una de estas generaciones, hay que agradecer el trabajo, muchas veces en situaciones tremendamente complicadas, a todo el equipo de profesores que puso en marcha el Instituto Valentín de Foronda con sus directores a la cabeza. Pero también, y de manera muy especial, al técnico de gestión que durante todo este tiempo nos ha acompañado y que ha dado muestras de una profesionalidad impecable, pero sobre todo de una implicación personal mucho más allá de lo más exigible y esperable, él es Oskar González.

La segunda conclusión que podemos extraer, y que es consecuencia de la primera, es que la líneas básicas de investigación que dieron lugar a la creación del Instituto siguen de plena vigencia, eso sí, adaptadas a las nuevas tendencias historiográficas y ofertando aproximaciones vanguardistas para el estudio de las mismas. Es decir, el estudio de los movimientos sociales, de la historia del País Vasco en su pluralidad, de los elementos *identitarios* y culturales en sus distintas expresiones, siguen siendo en sus más amplias y actualizadas concepciones las líneas de investigación del IHSVF. Pero dentro de estas líneas de estudio hay una que ha ido fortaleciéndose en los últimos años debido al lugar donde nace y se desarrolla el Instituto, el País Vasco, pero también, y sobre todo, por el compromiso ético que el mismo tiene como parte de la sociedad vasca, esta temática no es otra que aquella que trata la violencia política en Euskadi. Lo que se puede afirmar también es que ha habido una evolución, natural por otro lado, en el ámbito cronológico de los estudios que se han ido abordando desde el Instituto en las investigaciones que todas estas promociones mencionadas han ido desarrollando, reflejo además de la evolución historiográfica y del propio Instituto. Es por esto que a partir de la segunda promoción, pero sobre todo de la tercera y la cuarta, el espacio temporal mayoritariamente abordado por los nuevos investigadores ha sido el ubicado en lo que entendemos por mundo actual, aunque esto no haya supuesto ni mucho menos el abandono de otras épocas de la historia contemporánea.

Una tercera conclusión que podemos extraer es aquella que tiene que ver con la internacionalización. Este ámbito, y aunque los avances han sido numerosos, sigue siendo un campo en el que el IHSVF ha de profundizar y fortalecerse sobre todo de la mano de estas nuevas promociones de investigadores e investigadoras. En este sentido, y además de las relaciones abiertas con otras instituciones homólogas europeas y no europeas, cabe resaltar el ya cada vez más importante número de tesis doctorales defendidas por investigadores e in-

vestigadoras de estas promociones con mención internacional³⁰, lo que a su vez ha supuesto estancias de los mismos y de las mismas en centros extranjeros. En este mismo ámbito de la internacionalización, el reto más importante que aborda el Instituto a corto y medio plazo es la inserción de sus líneas de investigación, especialmente la de violencia política, en el marco de los proyectos de investigación europeos, asunto este que se ha convertido en una demanda estratégica del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda. Para ello, además del trabajo de sus componentes en un contexto de creciente competitividad, lo que conlleva seguir con la tarea de captación de nuevos investigadores e investigadoras, será inevitable no solo el mantenimiento, sino que también el renovado apoyo de las instituciones patronas del Instituto sin las cuales todo lo relatado no hubiera sido posible, y que son el Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Diputación Foral de Álava y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

30. Las últimas tesis con la denominada mención internacional han sido defendidas por Guillermo Marín, Víctor Manuel Amado y Barbara van der Leeuw.

Provincia, nación y patria

El tratamiento de las identidades en la historiografía vasca

Mikel AIZPURU / José M. PORTILLO

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN. 2. LA ÉPOCA DEL DOBLE CONSTITUCIONALISMO Y LA IDENTIDAD PROVINCIAL. 3. DE LOS FORALISMOS AL ESTUDIO DE LOS NACIONALISMOS. 3.1. El fin de la foralidad. 3.2. El nacionalismo vasco. 3.3. Las izquierdas y la cuestión vasca. 3.4. Las derechas vascas. 3.5. El nacionalismo español. 4. LOS PROCESOS DE NACIONALIZACIÓN. 5. LA SEGUNDA REPÚBLICA Y EL FRANQUISMO.

Resumen: Este artículo aborda la producción historiográfica realizada en el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda en relación con los procesos de formación de identidades territoriales y nacionales. Se ocupa, en primer lugar, de las aportaciones desde la historia política y jurídica que ha abordado la transición entre la monarquía tradicional y el Estado liberal y, en una segunda parte, presta atención a los estudios sobre los procesos de conformación nacional y de sus variedades en el ámbito vasco.

Palabras clave: Fueros y Constitución; autonomía; independencia; nacionalismo; nacionalización.

Abstract: This article analyses the historiographical production of the Instituto Valentín Foronda related to the processes of territorial and national identity formation. First, we consider the contributions from the history of politics and law dealing with the transition from traditional monarchy to liberal State and constitutional monarchy. We secondly pay attention to the historiography about the processes of nation making and its varieties in the Basque Country from late nineteenth century to the present.

Keywords: Fueros and Constitution; autonomy; independence; nationalism; nation-making.

1. Introducción

El periodo de producción historiográfica del que este dossier da cuenta cubre tres generaciones historiográficas, desde la que se formó al final de la dictadura franquista, cuando aún no existía universidad pública vasca, hasta la que se ha incorporado a la academia a lo largo de la primera década del presente siglo. La creación del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda se sitúa exactamente en la mitad de este periodo que se abre con la consolidación a finales de

los años setenta de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea. El primero de estos hechos fue de una notable relevancia para la conformación en la década de los ochenta y primeros noventa de un espacio propio de producción historiográfica con la creación de la Facultad de Filosofía y Letras en Vitoria-Gasteiz y del Departamento de Historia Contemporánea en este campus y en el de Leioa.

El segundo, a mediados de los noventa tuvo la significación de generar un nicho específico para la investigación historiográfica interesada, en términos generales, en la historia social de la política. En efecto, la historia de los veinte años de funcionamiento del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, el Foronda como es conocido en el mundo académico español, se vincula de una manera muy particular con el interés por investigar los procesos concernientes a la identidad en la historia contemporánea del País Vasco y España. Como ya se ha explicado en las páginas introductorias de Antonio Rivera, han sido varias y complejas las derivaciones que ha tenido el afán investigador generado desde el Foronda, pero siempre ha estado presente entre sus miembros y visible en su producción el interés por historiar conformación de identidades en el País Vasco contemporáneo y hacerlo desde una perspectiva comparativa.

Este artículo se ocupa de hacer balance de esta producción. Para ello, más que la exhaustividad en las referencias bibliográficas (lo que agotaría el espacio de este texto con un muy escueto comentario de cada una de ellas) se ha querido presentar un sentido general de la evolución historiográfica en este asunto. El texto se dividirá en dos partes cuya línea divisoria viene marcada por la aparición de una identidad nacional vasca (complementaria o alternativa de la española) que tanto ideológica como cultural y políticamente introdujo significativos cambios en la organización social de las identidades.

2. La época del doble constitucionalismo y la identidad provincial

Este momento cubre el periodo que corre entre las décadas finales del siglo XVIII y las últimas del XIX. Se sitúa entre Ilustración y nacionalismo vasco, en el momento en que también surgió una identidad nacional española definida tanto en términos de cultura y civilización como, esta fue la novedad, en términos constitucionales. Vinculada muy expresamente a la soberanía en un primer momento (1812) y solo alegóricamente después (1837-1845 y hasta 1868), la española fue la primera identidad nacional en el espacio vasco, pero lo fue de una manera peculiar.

Durante el periodo de que se ocupa este texto, la historiografía vasca ha abordado este momento de modo que cada una de las tres generaciones que se han sucedido ha realizado diferentes preguntas aportando perspectivas que han ido enriqueciendo la comprensión general del periodo. No obstante, debe advertirse de entrada que este momento al que nos referimos ahora ha sido, con mucho, el menos atendido historiográficamente por los contemporaneistas, siguiendo en ello una tendencia muy común en la historiografía española (como en otras) que se ha volcado decididamente en la segunda mitad del siglo XX.

La generación de historiadores que comenzó su actividad investigadora al filo del final de la dictadura fue la primera que realizó una auténtica labor de desbroce que permitiera abordar con rigor un periodo que venía cargado con interpretaciones y estereotipos que lo convertían en un puente entre un Antiguo Régimen de pugna entre las provincias forales con la monarquía y una contemporaneidad determinada por la confrontación nacional. Era en parte un discurso heredado de la vulgata nacionalista vasca que, confrontado con los lugares comunes del discurso regionalista del tardofranquismo, podía adquirir cierto sentido en torno a la celebración del primer centenario de la ley de 21 de julio de 1876.

Para comenzar a separar el grano de la paja y divisar el escenario de un siglo XIX especialmente desconocido para la historiografía ayudó no poco la labor inmediatamente anterior de Julio Caro Baroja y de Miguel Artola. El primero porque desde la antropología histórica había contribuido a una comunicación entre los fenómenos sociales y los procesos políticos. El segundo, porque su propuesta de análisis del tránsito entre Antiguo Régimen y revolución liberal en España será la más influyente entre los historiadores de las décadas finales del siglo XX. Estudios como el de Alfonso de Otazu sobre el mito del igualitarismo vasco fueron un primer fruto del incipiente renacimiento historiográfico que tendría lugar a partir de mediados de los años setenta.

A comienzos de los años setenta Caro Baroja había avanzado una concepción de la historia vasca en ciclos, uno de los cuales correspondía al periodo 1792-1876, es decir, desde las guerras contra la Francia revolucionaria e imperial hasta la ley de 21 de julio de 1876. Denominaba a este el periodo catastrófico por ser momento de una serie de guerras civiles con especial incidencia en el área vasconavarra y por ser a la vez momento de declive económico generalizado en España¹. El mismo año publicaba Miguel Artola un texto llamado a ser referencia

1. Cito este texto de 1973 de su versión en inglés: Julio Caro Baroja, «Cultural Cycles and Basque Identity» en Julio Caro Baroja, *The Selected Essays of Julio Caro Baroja*, Reno, University of Nevada, 2011.

historiográfica para la interpretación del siglo XIX español en el que establecía también un panorama de ciclos revolucionarios y de reacciones conservadoras con la vista puesta en un proceso final de modernización de España². En ese panorama, el sistema de gobierno provincial vasco aparecía como un extraño cuerpo de Antiguo Régimen incrustado en la España liberal.

Partiendo de estos planteamientos, la generación de la Transición comenzó a indagar cuestiones que tocaban más de cerca la conformación de las identidades en el País Vasco decimonónico. Identidad era un término que entonces rara vez aparecía en el horizonte de reflexión historiográfica, influido poderosamente por diversas formas de marxismo y por el modelo de la escuela de Annales (no debe perderse de vista que junto a Artola, una de las principales referencias era entonces Pierre Vilar, en quien se fundían ambas tradiciones). Sin embargo, al estudiar el momento como uno de los hitos del tránsito del feudalismo al capitalismo, algunos de estos historiadores acabarían topándose con la cuestión de las identidades y la necesidad de ofrecer una interpretación que se adecuara al caso vasco. En ese interés (en el que tampoco cabe olvidar la influencia del grupo de historiadores británicos en torno a Past and Present), primaba sin duda un enfoque a caballo entre la historia económica y la historia social³.

Apuntaba ya en esos estudios, sin embargo, la necesidad de prestar atención a los procesos políticos y, sobre todo, a la construcción social de entramados jurídico políticos que identificaban el espacio. La tesis de Pablo Fernández Albaladejo (dirigida por Miguel Artola), aun concebida dentro de la corriente preponderante de esa historiografía a medio camino entre marxismo y Annales, señalaba ya la necesidad de conceptualizar correctamente la provincia como un espacio de desenvolvimiento histórico muy específico del caso vasco (y en concreto del guipuzcoano que él analizaba en su tesis). Algunos años después el mismo autor completó el planteamiento en un artículo específicamente dedicado a analizar la recomposición del espacio provincial en el «ciclo catastrófico» que decía Caro Baroja⁴.

Otros libros publicados en la década de los setenta perfilaron también la necesidad de delimitar un espacio provincial de identidad que podía adquirir

2. Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1869)*, Madrid, Alianza; Alfaguara, 1973.

3. El fruto más elaborado desde esta perspectiva fue la tesis doctoral y libro de Emiliano Fernández de Pinedo, *Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco (1100-1850)*, Madrid, Siglo XXI, 1974.

4. Pablo Fernández Albaladejo, *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e historia*, Madrid, Akal, 1975, y «Guipúzcoa 1839-1868: La recomposición de una sociedad», *Moneda y Crédito*, 155, 1980.

sentido por sí mismo sin necesidad de tenerlo únicamente como precedente del nacionalismo. Por un lado, obras que incidían en la perspectiva de la antropología histórica, como las de Alfonso de Otazu o Juan Aranzadi, contribuyeron a alejar concepciones estereotipadas que apuntaban a una suerte de *volksgeist* vasco para centrarse en la utilización cultural y la dimensión antropológica de costumbres y prácticas sociales⁵. Aunque incipientes entonces, se deben recordar algunos trabajos que ya estaban analizando a ras de tierra estos elementos de una antropología provincial y que tendrán continuidad, como veremos luego, en la historiografía vasca⁶.

Por otro lado, se comenzaban entonces a establecer bases para una reinterpretación del carlismo y las guerras carlistas, el fenómeno histórico del siglo XIX que había sido más atractivo para la historiografía. Desde las obras de los académicos franceses José Extramiana y Vicente Garmendia, así como el estudio del carlismo alavés de Julio Aróstegui, el carlismo y las guerras que protagonizó en el siglo XIX comenzaron a ser interpretadas dentro del proceso de transformación de una sociedad tradicional más que como meros precedentes del nacionalismo vasco⁷.

Correspondió a una segunda generación de historiadores, muchos de ellos formados con los antes mencionados, coincidiendo con el despliegue de la universidad pública vasca, comenzar a estudiar sistemáticamente algunas cuestiones relativas al territorio provincial como espacio de identidad. Interesó en un primer momento delimitar ese espacio desde los aspectos más visibles, como el fiscal y económico. Las tesis de José María Ortiz de Orruño y Joseba Agirreazkuanaga –profesores ambos ya del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU– se propusieron establecer la relación entre capacidad fiscal y consolidación provincial en el momento que corría entre las guerras napoleónicas y la ley de 1876⁸. Sobre todo el primero de estos historiadores abría también

5. Alfonso de Otazu, *El «igualitarismo vasco»: mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1973; Juan Aranzadi, *Milenarismo vasco: (Edad de Oro, etnia y nativismo)*, Madrid, Taurus, 1982.

6. Jesus Arpal, *La sociedad tradicional en el País Vasco: (el estamento de los hidalgos en Guipúzcoa)*, San Sebastián, L. Haramburu, 1979, y *Una familia en un mundo tradicional: los Garagarza de Elgoibar*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1973; Álvaro Navajas, *La ordenación consuetudinaria del caserío en Guipúzcoa*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1975.

7. Julio Aróstegui, *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, [s.n.], 1970; Vincent Garmendia, *La segunda guerra carlista (1872-1876)*, Madrid, Siglo XXI de España, 1976; José Extramiana, *Historia de las guerras carlistas*, San Sebastian, L. Haramburu, 1979.

8. José María Ortiz de Orruño, *La Hacienda foral alavesa en la crisis del Antiguo Régimen (1800-1876)*, Vitoria, UPV/EHU, 1987; Joseba Agirreazkuenaga, *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un estado emergente*, Leioa, UPV/EHU, 1987.

en su investigación una pista que sería luego continuada por otros historiadores consistente en ver a los poderes provinciales y especialmente a la diputación como el eje de una construcción provincial que se demostraba de una contundente solidez desde 1839.

En paralelo a este interés por delimitar el espacio provincial comenzó a tomar cuerpo también un replanteamiento del hecho foral en el siglo XIX. Si la provincia como espacio era relevante como continente de la identidad, el fuero y su sistema lo eran también como seña de identidad más visible del territorio y sus gentes. En esa dirección apuntaba ya la tesis sostenida por Fernández Albaladejo que veíamos antes y que se corroboraba por Ortiz de Orruño. El hecho foral fue considerado desde la historia social del derecho por Javier Corcuera y Bartolomé Clavero. El primero de ellos publicó en 1979 uno de los estudios más influyentes sobre los orígenes del nacionalismo vasco en el que se planteaba el tránsito entre el momento del régimen foral-provincial y la nación vasca en la ideología de los primeros nacionalistas⁹. Bartolomé Clavero por su parte había advertido desde 1982 de una dialéctica que estaría también llamada a influir notablemente en la historiografía vasca. Se trataba, por un lado, de contraponer fuero y código como dos sistemas operativos diferenciados y, por otro, de advertir que, sin embargo, en el caso vasco el fuero pervivió junto al código (constitucional) articulando un sistema más cercano a las formas federales hasta 1876¹⁰.

Estas aportaciones fueron doblemente significativas puesto que desde los estudios de Andrés de Mañaricúa, la historia del derecho en el ámbito vasco había estado muy centrada en los aspectos institucionales y volcada, como por lo general lo hacía en España, a los siglos medievales y modernos. La obra más acabada en este sentido de topografía institucional se había producido en 1976 de la mano de Gregorio Monreal, evidenciando ya la necesidad de transitar tanto hacia los siglos XIX y XX como, sobre todo, a una historia del derecho más social y cultural en el sentido, por ejemplo, que estaba haciendo Francisco Tomás y Valiente¹¹.

9. Javier Corcuera, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI, 1979. Posteriormente señalaría las consecuencias de la conversión de esa tradición en derecho histórico en *Política y derecho, la construcción de la autonomía vasca*, Madrid, CEC, 1991.

10. Bartolomé Clavero, *El código y el fuero: de la cuestión regional en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1982, y *Fueros vascos: historia en tiempo de Constitución*, Barcelona, Ariel, 1985.

11. Gregorio Monreal, *Las instituciones públicas del Señorío de Vizcaya: (hasta el siglo XVIII)*, Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1976. En esa misma línea estaba, por ejemplo, el estudio de Ricardo Gómez Rivero, *El pase foral en Guipúzcoa en el siglo XVIII*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1982.

Es a partir de este capital acumulado procedente de varias especialidades que la historiografía vasca comenzó a producir obras que fueron reconsiderando el momento entre el primer constitucionalismo y 1876 de manera autónoma respecto del surgimiento de la identidad nacionalista vasca. Interesó, así, por un lado, fijar el tránsito entre una concepción jurisdiccional y otra administrativa del espacio vasco dentro de la construcción de la España liberal y, por otro, prestar atención al modo en que en ese escenario se fueron redefiniendo las instituciones propias de gobierno y cuál era su conexión con los procesos sociales entonces en marcha.

Respecto de lo primero, y partiendo de los trabajos antes referidos de Fernández Albaladejo, Clavero y Ortiz de Orruño, a comienzos de los noventa José M. Portillo analizó el tránsito de la constitución provincial entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Se trataba de mostrar cómo se habían reformulado y consolidado en ese tránsito las instituciones que dotaban de corporeidad provincial a los territorios forales vascos. Lo que en aquellos momentos se denominó abiertamente de ese modo («constitución provincial»), estaba transmutando el sentido del Fuero para su adaptación a una situación diferente en la que, desde los años treinta del XIX ya continuamente, el equilibrio habría que buscarlo entre las estructuras respectivas de gobierno provincial y nacional y entre las ideologías y las familias políticas¹². Al mismo tiempo y desde la historia de las ideas políticas, la tesis de Javier Fernández Sebastián dibujó un preciso mapa de las diferentes ideologías concurrentes en el espacio vasco en estrecha relación con su posicionamiento respecto de la interpretación de aquella constitución provincial¹³.

Es en la década de los años noventa que el conocimiento historiográfico sobre este periodo se consolida. Por un lado, se pudo tener un mucho más preciso conocimiento del funcionamiento de instituciones clave en el sistema político, como los ayuntamientos y las diputaciones, que, a su vez, funcionaban como referencias de identidad¹⁴. Los poderes locales habían estado ya en la lista de los elementos institucionales de referencia para el estudio del régimen foral decimonónico y, junto a ellos, el interés por el ámbito local como referencia básica de

12. José María Portillo, *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las provincias vascas, 1760-1808*, Madrid, CEC, 1991.

13. Javier Fernández Sebastián, *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.

14. Fernando Martínez Rueda, *Los poderes locales en Vizcaya. Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal, 1700-1853*, Bilbao, UPV/EHU, 1994.

identidad¹⁵. Como puede comprobarse en algunos estudios publicados entonces, esas formas de identidad podían llegar a ser tan contradictorias por motivos políticos que se resolvieran en separaciones institucionales, como en el caso de San Sebastián respecto de la provincia de Guipúzcoa¹⁶.

Es en ese escenario historiográfico que el Foronda vino a significar una consolidación de la línea de investigación que procuraba fijar el significado y relevancia histórica del «régimen foral». Tomando esta expresión como el constructo histórico que permitió encajar una fuerte identidad provincial en el Estado liberal en construcción durante las décadas del siglo XIX que anteceden a 1876, en el seno del Foronda se realizaron importantes avances en este sentido. La tesis de Coro Rubio, dirigida por José M. Ortiz de Orruño, que se tradujo en un par de publicaciones relevantes, es coetánea de la consolidación del Instituto. En este par de trabajos, Coro Rubio exploraba con mayor detalle la conformación de una relación dialéctica entre el sistema provincial basado en la cultura política foral y el régimen liberal basado en la cultura de la constitución¹⁷. Por su parte, Arturo Cajal llevó a cabo a finales de esa década una investigación doctoral sobre la presencia de la administración del Estado en el territorio foral que resultó de un evidente interés para precisar la naturaleza de ámbitos institucionalmente complejos como eran los forales¹⁸.

Estos y otros estudios similares terminaron por cambiar completamente la percepción del siglo XIX vasco respecto de la que se tenía en los años setenta, antes del despegue historiográfico que hemos relatado anteriormente. No se trataba ya de un relato necesitado de encontrar los momentos de «acoso y derribo» de un régimen propio que justificara tanto las guerras civiles de ese siglo como el surgimiento de la respuesta nacionalista, sino que se presentaba un régimen administrativo peculiar que consiguió consolidarse en el escenario de la construcción del Estado liberal español. De ahí que la labor de investigación desarrollada en este centro haya ido dirigida a establecer, por un lado, un marco general de interpretación del periodo y, por otro, a explorar nuevas formas

15. José María Portillo, *Los poderes locales en la formación del régimen foral. Guipúzcoa, 1812-1850*, Bilbao, UPV/EHU, 1985; José Ramón Cruz Mundet, *Rentería en la crisis del antiguo régimen, 1750-1845: familia, caserío y sociedad rural*, Rentería, Ayuntamiento de Rentería, 1991.

16. Ciudad de San Sebastián, *Memoria justificativa de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa (1832)*, edición y estudio de Coro Rubio, Bilbao, UPV/EHU, 1996.

17. Coro Rubio, *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Bilbao, Siglo XXI, 1996; y *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder (País Vasco, 1808-1868)*, Bilbao, UPV/EHU, 1997.

18. Arturo Cajal, *Administración periférica del Estado y autogobierno foral. Guipúzcoa 1839-1877*, Bilbao, IVAP, 2000.

de análisis de la identidad provincial con atención a nuevos nichos de interés historiográfico.

De lo primero dan buena cuenta los trabajos de José M. Ortiz de Orruño, Arturo Cajal y José M. Portillo. En ellos es una constante el interés por dibujar no ya solamente el mapa institucional provincial del XIX sino, sobre todo, describir los mecanismos de su funcionamiento y su lógica dentro de la España del siglo XIX. Tiene sentido en ese trazado la recolocación de 1839 a la vez como una fecha de llegada –de la dialéctica fuero/constitución– y de arranque –de la constitucionalización del fuero–¹⁹. Al mismo tiempo ha sido también notable el interés por la relectura de las culturas y prácticas político-sociales que se fueron conformando al tiempo que se consolidaba el régimen foral en los territorios vascos²⁰. Como puede apreciarse en el libro recién citado de Cajal, pero también en otros estudios impulsados por el Foronda, la aportación más relevante ha consistido en proponer una lectura compleja de la cultura política que no asuma que la hegemonía de una forma de entender lo foral eclipsaba otras que irán apareciendo recurrentemente. Dicho de otro modo, frente a la idea de que desde los años cuarenta solamente contaba ya una forma de entender lo foral, al del fuerismo de los moderados vascos, lo que se propone es prestar atención también a otras ideas de lo foral como articulador provincial (y nacional) que tendrán su continuidad en el republicanismo, el federalismo y más tarde el socialismo vasco²¹.

Esta reconceptualización del momento que va de finales del siglo XVIII hasta 1876 ha permitido también iniciar un giro de notable interés en el estudio del mismo. Se trata de la comprensión de la identidad provincial como un complejo de identidades que funcionaron durante esas décadas sin generar grandes problemas

19. José María Ortiz de Orruño, «Del abrazo de Vergara al Concierto Económico», en Antonio Rivera, *Historia de Álava*, San Sebastián, Nerea, 2003; Arturo Cajal, «Paz y fueros»: *el Conde de Villafuertes: Guipúzcoa entre la «Constitución de Cadiz» y el Convenio de Vergara (1813-1839)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002. Los capítulos que firman estos tres autores, en un producto típicamente del Foronda, dan cuenta de este interés por dibujar la institucionalidad y la cultura política de lo foral en el siglo XIX: Luis Castells y Arturo Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons-Instituto Foronda, 2009.

20. Rafael Ruzafa Ortega, «Miradas posibles a la última etapa foral: notas para un debate», en Luis Castells, Arturo Cajal y Fernando Molina (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y X)*, Bilbao, UPV/EHU, 2007, pp. 85-114.

21. José María Ortiz de Orruño, «Entre la utopía y la revuelta. Los republicanos vasconavarros durante el sexenio revolucionario (1868-1874)», en Coro Rubio y Santiago de Pablo (coords.), *Los Liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*, Vitoria, Fundación Sancho el Sabio, 2002; José María Portillo, *Costumbre democrática. Debates liberales sobre fueros vascos 1837-1868*, Bilbao, UPV/EHU, 2013. También puede consultarse, Jurgi Kintana Goirieta e Iñaki Alfaro, «Euskal federalismo foruzalea Seiurteko Demokratikoan (1868-1873)», *Uztaro*, 40, 2002, pp. 37-62.

morales. Esta línea de investigación centrada más en el estudio de las identidades que en el de la identidad política, tuvo su arranque con el estudio de Coro Rubio y fue continuado por los análisis de Fernando Molina que conecta al grupo de investigación con las vanguardias historiográficas en el análisis de las identidades²².

Se ha demostrado así cómo puede abordarse el análisis de la identidad provincial vasca con las herramientas conceptuales de las teorías sobre la identidad con mucho más provecho que con las herramientas de la teoría del Estado-nación o de la nación como identidad totalizadora. La participación del Foronda en una red nacional de investigación sobre el proceso de difusión y consolidación de la idea de nación española, ha resultado en este sentido de enorme utilidad al permitir plantear cómo la identidad provincial (y la local) podían conformar nutrientes esenciales de una identidad nacional²³. Es también ahí, finalmente, donde adquiere significado otra línea de análisis del Foronda que puede tener aún desarrollo y que se plantea trasladar la idea de esa complejidad de identidades al plano constitucional. En este sentido Ángel García-Sanz ha realizado trabajos relativos a la consolidación constitucional de Navarra en el escenario del Estado liberal español, con el estudio sobre todo de la cultura política que lo sostuvo²⁴.

3. De los foralismos al estudio de los nacionalismos

La producción del Instituto Valentín de Foronda sobre los procesos de nacionalización se ha caracterizado por su profusión y variedad a medida en que el periodo de estudio se aleja de la primera mitad del siglo XIX y se interna en el siglo XX. La variedad se aprecia tanto por los momentos objeto de estudio, como por los enfoques y por los temas analizados. Esta riqueza hace imposible mantener un único hilo narrativo como en el periodo anterior y nos obliga a proponer una taxonomía cronológico-temática en la que intentaremos encajar las numerosas aportaciones que los miembros del Instituto han dedicado al complejo mundo de los procesos nacionalizadores, aun siendo consciente de las ausencias que inevitablemente se producirán. Dicha clasificación se ve complicada, además,

22. Coro Rubio, *La identidad vasca en el siglo XIX: discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; Fernando Molina, «España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)», *Ayer*, 64, 2006, y su tesis *La tierra del martirio español: el País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.

23. Castells, Arturo Cajal y Molina (eds.), *El País Vasco y España...*

24. Ángel García-Sanz, *La identidad de Navarra (1866-1936): las razones del navarrismo*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, y *El fuerismo constitucional y la Diputación de Navarra (1841-1923)*, Pamplona, Instituto Navarro de Administración Pública, 2011.

por la existencia de varias obras colectivas en las que se ofrecen panorámicas de conjunto sobre determinadas cuestiones. Alguna de ellas ya ha sido citada en las páginas anteriores (Castells 2007 y 2009). Además cabe destacar *Del territorio a la nación* (2006) y la recientemente publicada *El peso de la identidad*²⁵. Del mismo modo, los componentes del grupo de investigación han tenido una intervención destacada en los encuentros organizados en colaboración con otros equipos de las universidades de Salamanca, Santiago y Autónoma de Barcelona y que han sido publicados en sendos volúmenes²⁶.

3.1. *El fin de la foralidad*

La abolición foral y el periodo inmediatamente anterior y posterior ocuparon la atención de Luis Castells, sólo o en compañía de Arturo Cajal, en los primeros años del siglo XXI²⁷. Sus trabajos mostraron por un lado las variadas versiones que se ocultaban detrás del discurso foral, en línea con lo expuesto en los apartados anteriores, pero también hacen hincapié en la equivocada estrategia negociadora llevada a cabo por los organismos forales que condujo a la abolición en el último tercio del siglo XIX y en la limitada respuesta social a este hecho. También Fernando Molina orientó alguno de sus numerosas publicaciones a este periodo, insistiendo, no solo en la complementariedad de las identidades vascas y españolas, sino también en el hecho de que la primera servía de introducción a la segunda; esto es, que se trataba ante todo de un canalizador que facilitaba la asunción de la nación española por parte de los vascos²⁸. Incluso el difuso regionalismo de finales de siglo constituiría un cauce para expresar «un nacionalismo imperialista

25. Luis Castells (ed.), *Del territorio a la nación. Identidades territoriales y construcción nacional*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, y Molina Aparicio y Pérez Pérez (eds.), *El peso de la identidad...*

26. Mariano Esteban de Vega y María Dolores de la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, y Pere Gabriel, Jordi Pomés y Francisco Fernández Gómez (eds.), *España «Res publica». Nacionalización española e identidades en conflicto*, Granada, Comares, 2013.

27. Luis Castells, «La abolición de los Fueros vascos», *Ayer*, 52, 2003, pp. 117-149; Luis Castells y Arturo Cajal, «La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco en 1876)», *Hispania*, 65-220, 2005, pp. 601-642, y Luis Castells, «El hilo enredado. Reconstruyendo patrias (o identidades): De Vasconia a Euzkadi», en Teresa Carnero y Ferran Archilés (eds), *Europa, Espanya, País Valencià. Nacionalisme i democràcia: passat i futur*, Valencia, Universitat de València, pp. 187-215.

28. Fernando Molina Aparicio, «La disputada cronología de la nacionalidad. Fuerismo, identidad vasca y nación en el siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 30, 2005, pp. 219-245, y «España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)», *Ayer*, 64, 2006, pp. 179-200.

y modernizador», que tenía a España como primer y principal objetivo y que se manifestó, por ejemplo, en las intermitentes movilizaciones populares e institucionales que se produjeron con ocasión de las guerras coloniales de 1898²⁹.

3.2. *El nacionalismo vasco*

Aunque pueda parecer paradójico, el estudio del nacionalismo vasco no ha merecido un espacio destacado en los esfuerzos de un grupo vasco de investigación sobre procesos de nacionalización. Hay que tener en cuenta para entender este hecho dos datos importantes. Por una parte, existe en nuestro propio departamento otro grupo formado, entre otros, por los profesores De la Granja, Pablo, Mees y Rubio, que han hecho del análisis del nacionalismo vasco el eje de su actividad. Por otro lado, la procedencia geográfica y la trayectoria vital o temática de los componentes del Instituto han tenido como consecuencia una menor atención hacia esa formación política.

Fue también el profesor Castells el primero en ocuparse de esta cuestión con un artículo del año 1997³⁰, en el que discutía el carácter modernizador o no del nacionalismo vasco en los años de la Restauración. En su opinión, el PNV era un movimiento moderno, en cuanto a sus formas de funcionamiento y de movilización, pero los rasgos ideológicos que lo caracterizaban lo incluían claramente en el mundo tradicionalista. Tres años más tarde, se publicó la tesis doctoral de Mikel Aizpuru sobre el Partido Nacionalista Vasco en Gipuzkoa (1893-1923)³¹. El trabajo, además de describir el proceso de formación y de expansión de este partido político en la provincia de Gipuzkoa, remarcó el fuerte peso de los argumentos foralistas y religiosos entre los primeros nacionalistas de este territorio. La defensa de la lengua vasca sería otro elemento característico de este movimiento. Todo ello facilitó un crecimiento pausado, pero significativo, hasta convertirse en 1923 en el primer partido guipuzcoano. Pero, al mismo tiempo, provocó que no existiese una ruptura respecto de las tradiciones locales³², ni el enfrentamiento

29. Fernando Molina Aparicio, «¿Delenda est Carthago?: La nación española y los fueros vascos (1868-1898)», en Castells, Cajal y Molina (eds.), *El País Vasco y España...*, pp. 65-84, y «La patria de Veremundo: nacionalismo y movilización en el País Vasco, 1895-1898», en Esteban de Vega y De la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización...*, pp. 303-328.

30. Luis Castells, «El nacionalismo vasco (1890-1923): ¿Una ideología modernizadora?», *Ayer*, 28, 1997, pp. 127-162.

31. Mikel Aizpuru, *El Partido Nacionalista Vasco en Guipúzcoa (1893-1923)*, Bilbao, UPV/EHU, 2000.

32. Mikel Aizpuru, «Modelos de movilización y lugares de la memoria en el nacionalismo vasco: los límites de una cultura política», *Historia y Política*, 15, 2006, pp. 117-146.

radical entre el nacionalismo vasco y el resto de las fuerzas políticas, cada vez más españolistas, que caracterizó la vida política vizcaína.

Otro de los investigadores del Instituto, Ander Delgado, se preocupó precisamente de lo acontecido en la Vizcaya restauracionista, pero focalizando su interés en «la otra Bizkaia», aquella que, supuestamente, había permanecido ajena a los procesos de cambio económico, social y político que caracterizaron a Bilbao y a la Margen Izquierda. Delgado demuestra profusamente que el resto del territorio vizcaíno también experimentó un proceso de modernización, aunque con ritmos y características propias³³. Su primer eje de atención se orientó hacia las transformaciones en el terreno político y, más en concreto, a la expansión del nacionalismo vasco fuera de Bilbao³⁴. Delgado demuestra que este exitoso proceso fue el resultado de una política anticaciquista que buscó el apoyo de las clases populares (campesinos y pescadores) del antiguo señorío. Del mismo modo puso en cuestión la vinculación entre expansión del nacionalismo y apoyo del clero, señalando que, en el mejor de los casos, en aquellas zonas donde se nacionalizó la población también lo hizo parte de las filas del clero³⁵.

3.3. *Las izquierdas y la cuestión vasca*

Antonio Rivera se ha ocupado de la visión de las izquierdas obreristas sobre la cuestión vasca³⁶, dedicando la mayor parte de sus esfuerzos al estudio de la actitud de los socialistas sobre la misma. El historiador alavés distingue varias fases, partiendo de la radical oposición entre dicho movimiento y el nacionalismo vasco. Un primer periodo se caracterizó por el antimaqueetismo aranista,

33. Ander Delgado Cendagortagarza, *La otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, EHU/UPV, 2008, y Ander Delgado Cendagortagarza, «La transformación de la vida política en la Bizkaia rural durante la Restauración, 1890-1923», en Fernando Molina Aparicio (ed.), *Extranjeros en el pasado. Nuevos historiadores de la España contemporánea*, Bilbao, UPV/EHU, 2009.

34. Ander Delgado Cendagortagarza, «El origen del nacionalismo en Bermeo: la estrategia del PNV en el distrito electoral de Gernika (Bizkaia, 1898-1910)», *Historia Contemporánea*, 21, 2000, pp. 595-626.

35. Ander Delgado Cendagortagarza, «El nacionalismo vasco y el clero durante la Restauración: ¿una relación tan estrecha?», en Castells, Cajal y Molina (eds.), *El País Vasco y España...*, pp. 185-213.

Además, Delgado ha elaborado sendas biografías de dos destacados nacionalistas: *Rafael Pica-vea 1867-1946*, Bilbao, Sabino Arana Fundazioa, 2008, y *Agirre tar Joseba Andoni eta Getxo*, Getxo, Edigetxo, 2010.

36. Antonio Rivera, *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

las políticas antiobreras de las élites locales, y el consiguiente rechazo de los socialistas no solo a la idea de nación vasca, sino también a cualquier elemento de diferenciación regional, en nombre de un internacionalismo doctrinal que también incluía un rechazo, al menos teórico, al patriotismo español. Ese antinacionalismo vasco, por separatista y reaccionario derivó en la segunda década del siglo XX en un progresivo españolismo que culminó con la elección de Indalecio Prieto como diputado por Bilbao, con la anuencia, cuando menos, de la burguesía vizcaína también antinacionalistas vasca³⁷. Este proceso se complementó con la asunción teórica de planteamientos federalistas y municipalistas. Tampoco los anarcosindicalistas vascos manifestaron mayor interés por el debate nacional. La situación experimentó cambios sustanciales durante la Segunda República, cuando las izquierdas, tras un rechazo inicial, apoyaron, en 1936, el movimiento estatutista, iniciando un periodo de colaboración con el nacionalismo vasco que continuaría durante el franquismo³⁸.

3.4. *Las derechas vascas*

Aunque las investigaciones no han sido muy cuantiosas en número, también las derechas vascas han sido objeto de atención por parte del Instituto. Javier Ugarte y su nueva Covadonga insurgente³⁹ devino la referencia indispensable para el análisis del carlismo vasco-navarro de la época republicana. Partiendo del modo en que se produjo la movilización del requeté en los prolegómenos de la guerra civil, Ugarte retrocede hasta comienzos de siglo para explicar dicho fenómeno y para ello recurre a las relaciones sociales existentes en buena parte de Navarra y del País Vasco, a las lealtades y continuidades políticas, geográficas o religiosas y a la extensión de un «nuevo» nacionalismo español que, paradójicamente, encontraba su fuerza en la persistencia de una cultura localista, basada en la provincia, en la región y en la religión católica. En otro trabajo más reciente⁴⁰, Ugarte demuestra la construcción, siquiera temporal, de un verdadera

37. Antonio Rivera, «Prieto, los nacionalistas vascos y la cuestión vasca», en Abdón Mateos (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 87-122, y «Prieto y la cuestión vasca en la Restauración», en José Luis de la Granja (ed.), *Indalecio Prieto. Socialismo, democracia y autonomía*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 63-80.

38. Antonio Rivera, «La izquierda y la cuestión vasca. Segunda parte: 1923-1960. Acercamiento y disolución», en Castells y Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España...*, pp. 257-284.

39. Javier Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Editorial Nueva, 1998.

40. Javier Ugarte, «El carlismo en la guerra del 36: la formación de un cuasi-estado nacional-corporativo y foral en la zona vasco-navarra», *Historia Contemporánea*, 38, 2009, pp. 49-87.

estructura cuasi-estatal en las zonas en las que el carlismo era la fuerza sublevada más importante durante la guerra civil. Se trataba de reconstruir el sistema foral, la defensa del mismo había sido elemento indispensable del ideario carlista. El significativo, aunque reducido, grupo de falangistas vascos no ha tenido todavía un análisis pormenorizado. Iñaki Fernández se ha adentrado en la figura de Ramón de Basterra y su influencia en la articulación del discurso nacionalista del fascismo español.⁴¹

3.5. *El nacionalismo español*

Resulta sorprendente la escasa atención que el grupo ha prestado tanto al nacionalismo español, como a la presencia y acción del Estado en territorio vasco. Si todos los historiadores estamos de acuerdo en que el Estado representa uno de los principales elementos nacionalizadores de los habitantes del espacio que domina, aunque no el único, no existe una explicación sencilla sobre la debilidad de su estudio en el caso vasco, en especial para el periodo que se extiende desde finales del siglo XIX. Pueden apuntarse, no obstante, dos hipótesis. Por una parte, la progresiva especialización de la tarea historiográfica ha conducido a que el análisis de las estructuras y la acción estatal quede reducida a historiadores asentados cerca de los archivos más importantes, esto es, de los historiadores afincados en Madrid. La otra hipótesis apunta a que el desinterés hacia el estudio del nacionalismo español podría ser consecuencia de la consideración de que el único nacionalismo «problemático» es el vasco, mientras que el español es un producto «natural» de los procesos de modernización. Todo esto ha tenido también como consecuencia las dificultades para incidir en el discurso historiográfico sobre el nacionalismo español, en especial en el que se elabora desde el centro (Madrid), donde, en el mejor de los casos, hay un apartado para algunas regiones de la periferia⁴², pero también en algunos elaborados desde la periferia, en los que tampoco apenas aparecen autores vascos⁴³.

41. Iñaki Fernández, «La idea de nación en Ramón de Basterra y su influencia en el nacionalismo fascista español», en Gabriel, Pomés y Fernández Gómez (eds.), *España «Res Publica»...*, pp. 397-405.

42. Luis Castells y Juan Antonio Gracia, «La nación española en la perspectiva vasca», en Juan Pablo Fusi, Antonio Morales Moya y Andrés de Blas Guerrero (eds.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2013, pp. 973-997.

43. Ismael Saz y Ferran Archilés (eds.), *La nación de los españoles. Discursos y prácticas del nacionalismo español en la época contemporánea*, Valencia, Universitat de València, 2012, y Ferran Archilés e Ismael Saz (eds.), *Naciones y Estado. La cuestión española*, Valencia, PUV, 2014.

Salvo una incursión ocasional de Mikel Aizpuru⁴⁴, el único miembro del grupo que ha orientado buena parte de su trabajo hacia el estudio del nacionalismo español ha sido Fernando Molina. Tras una temprana aportación en 1996⁴⁵, Molina, el máximo exponente del grupo sobre procesos de nacionalización, ha vuelto varias veces sobre la cuestión⁴⁶. Su punto de partida fue la necesidad de superar las teorías que se elaboraron en los primeros años del periodo democrático que hacían hincapié en la supuesta debilidad nacionalizadora del Estado español. Para ello proponía una aproximación sociocultural que permitiese desvelar las similitudes que el proceso histórico español, también en el campo nacional, tenía con otros países que estaban experimentando un proceso modernizador, pieza indispensable del cual era, precisamente, esa acción nacionalista. Molina incorporó, además, a dicho análisis el fenómeno regionalista, no como antecedente de los nacionalistas periféricos separatistas, sino como fenómenos históricamente interdependientes del nacionalismo español y como vía de conformación de este. Molina, siempre en diálogo con la producción internacional sobre la cuestión nacional, ha reclamado una mayor precisión conceptual en el análisis del nacionalismo, el peligro de identificar como nacionalista española cualquier manifestación sociocultural asociada a la idea de España y la necesidad de superar las teorías, que apenas han aterrizado en España, que frente a la tradicional división entre nacionalismos cívicos y étnicos subrayan el carácter etno-cívico y banal de los nacionalismos de Estado. Sin embargo, su afirmación de que la identidad nacional no es sinónimo de nacionalismo y su clasificación moral de estos últimos abre más frentes de los que cierra.

44. Mikel Aizpuru, «Sobre la astenia del nacionalismo español a finales del siglo XIX y comienzos del XX», *Historia Contemporánea*, 23, 2001, pp. 811-849.

45. Fernando Molina Aparicio, «Nación, pueblo y desastre, nacionalismo y construcción nacional en España (1876-1898)», en Juan Pablo Fusí y Antonio Niño (ed.), *Antes del «desastre». Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1996, pp. 435-451.

46. Fernando Molina Aparicio, «Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía», *Historia Social*, 52, 2005, pp. 147-171; «Una nación en armas contra sí misma. Movilización patriótica, ciudadanía y nacionalismo en España (1868-1876)», en Javier Moreno Luzón (ed.), *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 105-126; «Realidad y mito del nacionalismo español: bibliografía reciente y estado de la cuestión», *Historia y Política*, 21, 2009, pp. 275-289, y Fernando Molina Aparicio y Miguel Cabo, «Donde da la vuelta el aire: reflexions sobre la nacionalització a Espanya», *Segle XX*, 4, 2011, pp. 131-142.

4. Los procesos de nacionalización

Molina ha sido igualmente uno de los historiadores que mayor atención ha prestado a la consideración genérica de los procesos de nacionalización. Así ha subrayado la importancia de Eugen Weber a la hora de definir los diferentes ritmos y espacios del tiempo histórico, incluso en el terreno nacional, pero mostrando, asimismo, que Weber ofreció una imagen excesivamente estática y pasiva del campesinado, tanto en el ámbito socioeconómico, como en el político, de la que se derivaba una asimilación de una identidad nacional que se suponía única y no, como es en la realidad, polifórmica y compleja. Molina participa así de las críticas a la tesis de «la débil nacionalización» provocadas por la revalorización de los elementos regionales o locales, la reconsideración del impacto de las vías de nacionalización clásicas, la toma en cuenta de formas de nacionalización no estatales, la crítica a la concepción unidireccional descendente de dichos procesos o la importancia de las decisiones autónomas de los individuos a la hora de definir, siquiera momentáneamente, su identidad como nacional⁴⁷.

También diferentes miembros del grupo han analizado elementos nacionalizadores muy diversos, desde la cuestión lingüística, hasta el arte, pasando por el servicio militar. Jurgi Kintana ha dedicado buena parte de su actividad investigadora a la figura de Resurrección María Azkue, primer presidente de la Academia de la Lengua Vasca, subrayando su nacionalismo cultural y el posibilismo político de su actuación⁴⁸. Junto con Karmele Artetxe⁴⁹, además, ha señalado aspectos poco conocidos hasta ahora del debate lingüístico, como la polémica por la carta de la Real Academia Española (1916) oponiéndose a la posibilidad de que el catalán pudiese convertirse en idioma de uso oficial y la consiguiente orden del gobernador civil de Vizcaya de que sólo se usase el castellano en las actividades oficiales. Karmele Artetxe, por su parte, ha puesto de manifiesto los esfuerzos

47. Fernando Molina Aparicio, «¿Realmente la nación vino a los campesinos?: «Peasants into Frenchmen» y el «debate Weber» en Francia y España», *Historia Social*, 62, 2008, pp. 78-102; Fernando Molina Aparicio y Miguel Cabo, «Historiografía i nacionalització a Espanya», *Segle XX*, 4, 2011, pp. 161-169, y «La nación desde abajo. Nacionalización, individuo e identidad nacional», *Ayer*, 90, 2013, pp. 39-63.

48. Jurgi Kintana Goirieta, «R. M. Azkue: nacionalismo cultural y posibilismo político», *Historia y Política*, 8, 2002, pp. 91-115.

49. Jurgi Kintana Goirieta y Karmele Artetxe Sánchez, «Real Academia Española-ren gutunaren polemika Euskal Herrian: euskara, ofizialtasuna eta hezkuntza 1916. urtean», *Uztaro*, 86, 2013, pp. 29-71.

para modernizar la lengua vasca, utilizándolo en ciclos de conferencias de alta divulgación en San Sebastián a partir de 1918⁵⁰.

Los aspectos simbólicos y culturales han sido analizados, entre otros, por Félix Luengo. En primer lugar, el lugar del árbol de Gernika como principal referente simbólico de las libertades vascas, valor que se vio acrecentado por el rápido e intenso éxito del himno «Gernikako Arbola», convertido rápidamente en himno oficioso vasco⁵¹. Símbolos (banderas, escudos, himnos o festividades), sin embargo, que han sido objeto de disputa entre los mismos vascos, lo que demuestra las dificultades existentes para ofrecer una imagen común y consensuada de la comunidad vasca⁵².

Luis Castells ha publicado, asimismo, tres trabajos sobre conmemoraciones, arte y escultura⁵³. El primero de estos estudios, sobre el festejo del Dos de Mayo, día de la liberación de Bilbao del sitio carlista, subrayó el doble aspecto de la celebración: conmemoración cívica y fiesta patriótica local, lo que facilitó la socialización del patriotismo nacional español y permitió cohesionar a los sectores liberales de una ciudad en profunda transformación. En ese mismo terreno, la construcción del ferrocarril y las ceremonias de inauguración han sido estudiadas por Rafael Ruzafa, que ha destacado el significado de dichos actos para reforzar la cohesión nacional de los territorios ahora unidos por este medio de locomoción⁵⁴. La arquitectura y la pintura fueron analizados por Castells para valorar

50. Karmele Artetxe Sánchez, «Ciclo de conferencias de la Asociación Euskal Esnalea: una propuesta de modernización del euskera (1918-1928)», en Gabriel, Pomés y Fernández Gómez (eds.), *España «Res publica»...*, pp. 149-158.

51. Félix Luengo Teixidor y Ander Delgado, «El árbol de Gernika: vicisitudes del símbolo foral de los vascos», *Historia y Política*, 15, 2006, pp. 23-44.

52. Ídem, «Los símbolos del País Vasco. ¿Con cuáles nos quedamos?», en Pérez Pérez y Molina Aparicio (eds.), *El peso de la identidad...*

53. Luis Castells, «Celebremos lo local, celebremos lo nacional (la política estatutaria en el País Vasco (1860-1923))», en Mariano Esteban de Vega y María Dolores de la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010, pp. 355-378; Luis Castells, «La conmemoración como identidad (el 2 de mayo bilbaíno)», en Ramón López Facal y Miguel Cabo (eds.), *De la idea a la identidad: estudios sobre nacionalismos y procesos de nacionalización*, Granada, Comares, 2012, pp. 145-163, y «La arquitectura y la pintura vasca en la restauración. ¿Un proyecto nacional?», en Gabriel, Pomés y Fernández Gómez (eds.), *España «Res publica»...*, pp. 37-48.

54. Rafael Ruzafa Ortega, «La vertiente nacionalizadora de la construcción ferroviaria en el norte de España a mediados del siglo XIX», en Esteban de Vega y De la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización...*, pp. 379-395, y «La/s nación/es en las inauguraciones de obras públicas en el Norte de España (1850-1868)», en Gabriel, Pomés y Fernández Gómez (ed.), *España «Res publica»...*, pp. 25-35.

su capacidad de servir como vehículo estético-simbólico de la recomposición de identidades que se produjo en torno al cambio de siglo y que tenía en el reforzamiento de los regionalismos un elemento distintivo. La modernización estilística, en especial en la pintura, sirvió como soporte, con frecuencia, a temas tradicionales, con un predominio de motivos costumbristas, campesinos y pesqueros. En el terreno arquitectónico no se produjo una renovación pareja a la que se estaba desarrollando en otros países, sino que el eclecticismo fue la tónica general en los ámbitos urbanos, mientras en las viviendas unifamiliares las referencias fueron el estilo montañés y el nevasco. En lo que respecta a la estatuaría pública, Castells subraya la importancia limitada que adquirió en la segunda mitad del siglo XIX como elemento de construcción de un nuevo orden simbólico. En el caso vasco, como en otras regiones españolas, fueron las autoridades locales sus principales impulsoras y tenían como principal objetivo «hacer nación (española) desde lo local».

Félix Luengo ha analizado, en otro ámbito, la instauración en las provincias vascas del servicio militar obligatorio y las reacciones que el mismo suscitó⁵⁵. Los jóvenes vascos estuvieron exentos de servir en filas hasta 1877 por el sistema foral que sólo hacía necesaria dicha obligación en caso de amenaza inminente y limitada a la defensa de su propio territorio, su patria provincial. La presión de la opinión pública española provocó, no obstante, que se formasen los Tercios Vascongados para apoyar el esfuerzo bélico en Marruecos y en Cuba. Una vez instaurado el servicio militar, las diputaciones trataron de utilizar la redención en metálico para evitar la incorporación a filas, pero esa posibilidad fue rechazada por las autoridades españolas, como lo fue también la de limitar ese servicio a la policía foral. Las instituciones vascas trataban de esta forma de perpetuar el sistema foral, pero no tuvieron éxito. Pese a la falta de tradición de servicio, los jóvenes vascos se incorporaron sin mayores resistencias al ejército español, si bien muchos buscaron la redención en metálico y el número de prófugos fue ligeramente inferior a la media estatal.

Otra de las novedades de los esfuerzos investigadores desarrollados por el Instituto está representada por varios trabajos presentados por el historiador de la religión Joseba Louzao⁵⁶. De la misma forma que desde comienzos de este

55. Félix Luengo Teixidor, *Servir a la patria. El servicio militar en las provincias vascas (1877-1931)*, Madrid, Maia, 2009, y «La mili foral, las Diputaciones vascas y la defensa de la nación», en Esteban de Vega y De la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización...*, pp. 397-409.

56. Joseba Louzao, «“Es deber de verdadero y auténtico patriotismo...” la nacionalización del conflicto entre clericales y anticlericales (1898-1939)», en Encarna Nicolás y Carmen González (eds.), *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, Murcia, Asociación de Historia

siglo se está poniendo en revisión la tesis de la débil nacionalización española, Louzao ha avanzado un paso más y ha subrayado la importancia de la labor nacionalizadora del catolicismo, destacando el importante efecto nacionalizador de la Iglesia católica. Frente a aquellos que sostenían la incompatibilidad entre el proceso modernizador-nacional del sistema liberal y esta institución religiosa, Louzao ha demostrado que la misma no estuvo al margen de los procesos de modernización y nacionalización y que la fe católica se constituyó para muchos españoles, y vascos, en el elemento constitutivo de la nación⁵⁷.

5. La Segunda República y el franquismo

Aunque no se focalizan necesariamente en un periodo histórico concreto, la Segunda República y la triangulación política que se produjo durante la misma han sido motivo de la atención de Fernando Molina y de Joseba Louzao, quienes a través de varios trabajos han cuestionado las tesis dominantes en la historiografía vasca, en especial para dicho periodo. Dichas publicaciones se inscriben en una voluntad explícitamente manifestada de reescribir la historia vasca, en la medida en que cada generación de historiadores debe volver a escribir la historia a su manera, revisando no sólo las respuestas, sino también las propias preguntas. Del mismo modo han afirmado la necesidad de construir una representación del pasado abierta, crítica con planteamientos narrativos unidireccionales que no tuviesen en cuenta la pluralidad del fenómeno a analizar.

El primer artículo lo publicó Molina en un libro colectivo del grupo sobre la autonomía vasca⁵⁸. En su opinión, el periodo republicano manifestó de forma palmaria la no existencia del pueblo vasco, «una comunidad imaginaria inventada políticamente, ex novo, entre los años 1931 y 1936». De hecho, tampoco había existido una «identidad vasca» en la historia, sino consideraciones, más o menos hegemónicas, acerca de la misma y no planteamientos integradores, lo que alejó a las izquierdas del mismo. La aceptación del tradicionalismo de la vía

Contemporánea, 2008, pp. 1160-1179; *Soldados de la fe o amantes del progreso: catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Logroño, Genuève Ediciones, 2011, y «El Sagrado Corazón de Jesús como instrumento de nacionalización (c. 1898-1939). Breves notas para un estudio pendiente», en Esteban de Vega y De la Calle Velasco (eds.), *Procesos de nacionalización...*, pp. 173-189.

57. Joseba Louzao, «Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica», *Ayer*, 90, 2013, pp. 65-89.

58. Fernando Molina Aparicio, «La autonomía de la política. El problema vasco y los proyectos de autogobierno durante la Segunda República (1931-1936)», en Castells y Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España...*, pp. 225-255.

autonomista y su posterior rechazo sería otra de las muestras de la falta de consistencia de un sentimiento de pertenencia a una comunidad única.

Louzao profundizó en estos argumentos en su aportación a una obra colectiva sobre el catolicismo español⁵⁹, al señalar la importancia, en 1931, del catolicismo, en todo su despliegue, en los planteamientos tanto de los nacionalistas vascos como del tradicionalismo, lo que permitió su participación conjunta en la reivindicación autonomista. El propio Louzao reconoce, sin embargo, que ya en diciembre de 1931 las vías de unos y otros empezaron a diferir y que para poder responder a la pregunta de Alfonso Botti si hubo dos catolicismos o si fue la cuestión nacional la que dividió a los católicos vascos es necesario desarrollar «un intenso trabajo sociocultural que integrase las experiencias políticas, sociales, culturales y morales de los sujetos analizados desde una perspectiva local».

Ambos autores, finalmente, publicaron de forma conjunta un artículo en el que sostenían, entre otros puntos, que la utilización del concepto de «pluralismo» para definir la sociedad vasca, propuesto por Juan Pablo Fusi en 1978, no reflejaba la realidad de un espacio territorial, plural, sí; pero en el que las distintas identidades existentes en el mismo ofrecían una visión totalizadora que pretendía hacer desaparecer las propuestas alternativas, lo que suponía un planteamiento nada pluralista⁶⁰. También subrayaron la aceptación acrítica por parte de la historiografía académica de los planteamientos nacionalistas vascos en la medida en que la cuestión nacional se ha convertido en el eje en torno al cual gira la historia vasca.

Estas propuestas se caracterizan ciertamente por la elaboración de hipótesis de trabajo atrevidas y sugerentes que obligan al resto de los historiadores a repensar sus planteamientos y puntos de partida, pero también por una base empírica endeble, un recurso prioritario a la bibliografía secundaria (lo que convierte en conocidos buena parte de los argumentos empleados), un conocimiento limitado de las dinámicas sociopolíticas que se pretenden explicar, una alta confianza en la capacidad de la historia cultural para ofrecer modelos explicativos complejos y una voluntad provocadora excesivamente adánica.

El periodo franquista ha sido uno de los menos abonados por los componentes del IHSVF. Se trata, en cualquier caso, de una ausencia que empieza a rellenarse en estos últimos años. Conviene señalar, además, que uno de los aspectos

59. Joseba Louzao, «¿Una misma fe para dos naciones? Nación y religión en el País Vasco de los años treinta (1931-1937)», en Alfonso Botti, F. Montero García y A. Quiroga (eds.), *Católicos y patriotas: religión y nación en la Europa de entreguerras*, Madrid, Sílex, 2011, pp. 271-298.

60. Joseba Louzao y Fernando Molina Aparicio, «El pluralismo vasco: política e historiografía», *Historia y Política*, 32, 2014, pp. 301-328.

mejor conocidos de dicha fase, la violencia de ETA y la aparición de un nacionalismo vasco de carácter revolucionario, se tratan en otro apartado específico de este monográfico. El primer trabajo que dedicó cierta atención a los procesos de nacionalización en el franquismo fue el de José Antonio Pérez en el libro colectivo que el grupo publicó el año 2009⁶¹. En el mismo se subraya el sentimiento foralista de los carlistas alienados con el bando franquista que intentaron en varias ocasiones derogar el decreto que supuso la desaparición del Concierto Económico para Vizcaya y Guipúzcoa y la asunción de un cierto tradicionalismo fuerista por parte de las autoridades estatales que permitió, no solo la conservación del concierto en Álava y en Navarra, sino también cierta autonomía de las élites locales. En lo que respecta a la oposición antifranquista esta se manifestó desde planteamientos diversos, pero coincidentes, izquierdas y nacionalistas, en la necesidad de recuperar el autogobierno perdido.

Fernando Molina ha dedicado sendos artículos a la cuestión de las identidades durante el franquismo⁶². En ellos propone como hipótesis de trabajo que la dictadura promovió la inserción de las identidades locales en el relato legitimador del nuevo Estado y que las bases teóricas de dichas identidades aproximaron a los nacionalistas vascos al franquismo, permitiendo, a su vez, que a partir de los años sesenta se produjese el camino contrario. Mikel Aizpuru, por último, ha investigado las reflexiones que se produjeron en el seno del Movimiento Nacional al calor del resurgir del regionalismo y del separatismo⁶³. Reflexiones que nunca lograron superar el ámbito propositivo.

61. José Antonio Pérez Pérez, «Foralidad y autonomía bajo el franquismo (1937-1975)», en Castells y Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España...*, pp. 285-319.

62. Fernando Molina Aparicio, «Boinas, zuecos y política: ruralización ideológica e identidades: española, gallega y vasca en el franquismo y la transición», en Daniel Lanero (ed.), *Por surcos y calles. Movilización social e identidades en Galicia y País Vasco (1968-1980)*, Madrid, Libros de la Catarata, 2013, pp. 212-251, y «Afinidades electivas. Franquismo e identidad vasca, 1936-1970», en Stéphane Michonneau y Xosé M. Núñez Seixas (eds.), *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid, Casa de Velázquez, 2014, pp. 155-175.

63. Mikel Aizpuru, «Nacionalismo vasco, separatismo y regionalismo en el Consejo Nacional del Movimiento», *Revista de Estudios Políticos*, 164, 2014, pp. 87-113.

Historia, memoria y víctimas de la violencia política

José Antonio PÉREZ PÉREZ

Instituto de Historia Social Valentín de Foronda. Universidad del País Vasco /
Euskal Herriko Unibertsitateko Valentín de Foronda Historia Sozialeko Institutoa

Sumario: LAS «MEMORIAS HISTÓRICAS» Y SU CONTEXTO. LA REFLEXIÓN DEL INSTITUTO VALENTÍN DE FORONDA SOBRE LA MEMORIA, LA VIOLENCIA POLÍTICA Y LAS VÍCTIMAS. LA MEMORIA Y LA VIOLENCIA POLÍTICA A TRAVÉS DE LOS SIMPOSIOS. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS.

Resumen: A lo largo de más de veinte años el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda ha desarrollado una intensa actividad académica. En este tiempo su grupo de investigación ha impulsado diversas líneas de trabajo. Una de las más importantes se ha centrado durante los últimos años en el ámbito de la memoria y en su relación con la violencia política y las víctimas, uno de los temas más controvertidos en la historia reciente del País Vasco. A partir de diversas actividades: simposios, jornadas, seminarios, proyectos de investigación y un largo número de publicaciones, nuestro grupo ha analizado la importancia que han tenido todas las cuestiones de la memoria y la violencia política desde una perspectiva histórica, siempre abierta a la aportación de otros profesionales y disciplinas. El presente artículo tan solo constituye un repaso sobre los trabajos más importantes que hemos desarrollado a lo largo de estas dos últimas décadas en este terreno.

Palabras clave: Historia; memoria; violencia política; víctimas.

Abstract: Over more than twenty years the Institute of Social History Valentín de Foronda has developed an intense academic activity. At this time his research group has promoted various lines of work. One of the most important has been focused in recent years in the field of memory and its relationship with political violence and victims, one of the most controversial in the recent history of the Basque Country issues. From various activities: symposiums, seminars, research projects and a large number of publications, our group has analyzed the role played by memory and political violence from a perspective open to other professional disciplines. This article is just an overview of the most important contributions made by the Instituto Foronda over the last two decades in this field.

Keywords: History; memory; political violence; victims.

Las «memorias históricas» y su contexto

Han transcurrido más de veinte años desde la puesta en marcha del Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda (IHSVF), un periodo de tiempo que permite hacer un pequeño balance sobre la aportación que ha realizado esa institución –y el grupo de investigación sobre el que se sostiene– a la historiografía vasca y española. A lo largo de estas dos décadas, el Instituto, sensible a los debates surgidos tanto en el mundo académico como en la propia sociedad, ha ido ampliando sus líneas de investigación, incorporando nuevos temas y profundizando en su análisis, sin perder por ello la estrecha vinculación que ha mantenido siempre con la Historia Social. El tema de la memoria y su relación con la violencia política constituye una de las líneas más potentes sobre las que esta institución viene trabajando durante los últimos años.

La relación entre historia y memoria siempre ha sido complicada. Comprenden y contemplan dos realidades distintas aunque ambas traten sobre el pasado. Sin embargo, como acertadamente ha apuntado el profesor Santos Juliá:

...la memoria es recuerdo, la historia es conocimiento; la memoria se refiere a la experiencia de un hecho o a los diversos relatos recibidos de ese hecho, la historia es indagación de los hechos; la memoria sirve al propósito de glorificación, la historia se limita a contarlo todo, a registrarlo todo. Ciertamente las dos miran al pasado y hasta puede ocurrir que se nutran mutuamente de sus respectivas miradas, que la memoria despierte la curiosidad de saber más e iniciar una búsqueda o que la historia descubra un pasado del que la memoria no quiere acordarse; pero carece de sentido afirmar que la memoria sea matriz de la historia, como escribió Paul Ricoeur...¹

Esta relación se complicó aún más desde el momento en que la memoria adoptó el apellido de la historia, convirtiéndose de este modo en memoria histórica, limitando su atención al reconocimiento de las víctimas de la violencia política y tratando de ocupar todo el espacio posible en esta materia, desplazando de algún modo el lugar y la función que correspondían a la disciplina académica. El caso de España no es una excepción. La mayor parte de los países que han sufrido procesos traumáticos, relacionados con fenómenos de violencia política a lo largo del siglo XX (genocidios, guerras civiles, dictaduras, persecuciones, diversas formas de terrorismo, etc.), han tenido que enfrentarse de un modo u otro

1. Santos Juliá, «La memoria y los usos de la historia», en José María Ortiz de Orruño y José Antonio Pérez, *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2013, p. 204.

a su propio pasado. En cualquier caso sería necesario dibujar al menos de manera sintética el contexto en que este proceso tuvo lugar en España, para comprender algunas de las características y matices que lo diferencian de otros fenómenos similares de nuestro entorno más próximo.

La explosión de esta versión memorialista se produjo a finales de los años noventa del siglo pasado, en unas circunstancias que pusieron a las víctimas de la violencia política en el epicentro del debate político. En 1996 el Partido Popular había conseguido una ajustada victoria frente a los socialistas que le obligó a pactar con las minorías nacionalistas para mantener un gobierno estable. En el plano económico, tras la crisis de 1993, el país comenzaba a dar síntomas de una clara recuperación que rápidamente se convertiría en un proceso de crecimiento acelerado y compulsivo, aunque como se ha demostrado a posteriori, sostenido sobre unas bases demasiado endeble y un modelo especulativo. En todo caso, se vivía una época de cierta tranquilidad social y política tan solo alterada por la acción del terrorismo de ETA y la adopción de la denominada *socialización del sufrimiento*. Esta estrategia terrorista amplió ostensiblemente sus objetivos criminales, extendiéndolos hacia los representantes de la administración de justicia, dirigentes, cargos políticos e incluso militantes de los partidos no nacionalistas. Hasta entonces las víctimas del terrorismo, constituidas en su mayoría por miembros de las Fuerzas del Orden Público y del Ejército, habían ocupado un espacio secundario, prácticamente residual en la plaza pública². La prioridad del Estado en esos momentos era combatir al terrorismo y acabar con ETA, no reivindicar la memoria de sus víctimas.

El asesinato del joven concejal del PP de la localidad vizcaína de Ermua, Miguel Ángel Blanco, en julio de 1997, cambió radicalmente esta situación. La reacción frente a aquel crimen convulsionó a la sociedad española, que se vio profundamente conmovida por la crueldad de aquel asesinato. Se extendió entonces una ola de solidaridad sin precedentes con las víctimas del terror. Surgieron nuevas asociaciones, crecieron de forma importante las que ya existían, se promulgó una ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo y, sobre todo, estas últimas pasaron a ocupar de forma inesperada un protagonismo muy importante en el espacio público. Las víctimas, por fin, comenzaron a ver reconocidos sus derechos y el dolor que habían padecido tras años de abandono por parte de

2. Para una clasificación de las víctimas mortales del terrorismo, véanse, entre otros, Raúl López Romo, *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, Los libros de la Catarata, 2015, p. 44. El estudio da cuenta del número y categoría de las víctimas, que aparecen encabezadas por miembros de la Guardia Civil y de la Policía, seguidos por «víctimas colaterales» y militares.

la sociedad y de los poderes públicos. Esta situación nunca fue de privilegio, sin embargo creó una sensación de agravio entre otras víctimas, las del franquismo³. Muchos familiares de republicanos fusilados y desaparecidos durante la guerra civil y la postguerra sintieron que el Estado reconocía públicamente a las víctimas del terrorismo como héroes de la democracia mientras olvidaba a las víctimas de la represión franquista, negando sus legítimos deseos por dignificar su memoria. En muchos casos su única pretensión consistía en recuperar los cuerpos de aquellos seres queridos que habían sido enterrados en las fosas comunes donde trataron de sepultarse las pruebas del horror. Fue precisamente en este contexto de gran emotividad donde afloró un sentimiento de agravio comparativo y donde comenzó a incubarse la reacción que se produciría poco más tarde, con un enfrentamiento entre diferentes memorias⁴.

En el año 2000 tuvo lugar la exhumación de una fosa común de víctimas de la represión franquista localizada en Priaranza del Bierzo, en la provincia de León. El hecho tuvo una gran trascendencia mediática y resultó determinante en la formación y puesta en marcha de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Fue la primera de una larga lista de asociaciones e iniciativas que surgieron en aquellos momentos. La inesperada victoria de los socialistas en marzo de 2004 dio un impulso a todos estos grupos, gracias al decidido apoyo que recibieron por parte del nuevo presidente del gobierno, Rodríguez Zapatero, a pesar de que el programa electoral del PSOE no contemplaba inicialmente ningún tipo de medida ni de política concreta sobre esta cuestión⁵. Lejos de atemperarse, la situación política se encrespó, especialmente a partir de la resolución adoptada en el Congreso de los Diputados el 17 de mayo de 2005, que facultaba al Gobierno español a iniciar una serie de contactos con ETA encamina-

3. En realidad, con la llegada de la democracia se habían impulsado determinadas medidas, sobre todo de carácter económico, dirigidas a las víctimas del franquismo en forma de pensiones e indemnizaciones parciales, pero no se había puesto en marcha ningún tipo de política pública de la memoria encaminada a su reconocimiento social y político.

4. Esta cuestión ya fue abordada en diferentes trabajos por miembros del grupo de investigadores del IHSVF, como José Antonio Pérez, «El incómodo pasado del País Vasco», en Lourenzo Fernández Prieto y Nomes e Voces (eds.), *Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo XX: de España a América, debates para una historiografía*, Gijón, Trea, 2012, pp. 302-309.

5. Solamente hablaba de: «Creación del Centro Estatal de Documentación e Investigación sobre la Guerra Civil y el Franquismo. Concentrando en el actual Archivo Histórico de Salamanca (funcionalmente desaparecido) las capacidades de consulta, investigación y exhibición, a través de soportes físicos o virtuales digitalizados, sobre la totalidad de los fondos existentes, de titularidad pública o privada, en todo el estado español, relacionados con el período comprendido entre 1936 y 1975: el Patrimonio como memoria reconciliadora».

dos a lograr el final de la violencia, tras el compromiso de abandono de las armas por parte de esta organización. El acuerdo consiguió el apoyo de todas las fuerzas políticas representadas en el hemiciclo, salvo el PP. Los conservadores, aún traumatizados por las circunstancias que provocaron su derrota en las elecciones de 2004, se mostraron totalmente contrarios a una iniciativa que entendieron como una cesión intolerable frente al terrorismo. Todo ello produjo un gran revuelo e indignación entre las víctimas, sobre todo entre algunas de las asociaciones más importantes, que pusieron de relieve su rechazo más absoluto a estos contactos, manifestándose repetidamente contra el Gobierno en las calles, con el apoyo explícito del Partido Popular y de ciertos medios de comunicación.

Paralelamente el gabinete socialista había comenzado a trabajar a favor de un reconocimiento público de las víctimas de la dictadura franquista. El 10 de septiembre de 2004, es decir, tan solo seis meses después de su victoria en las urnas, el gobierno aprobó un real decreto por el que se proponía la puesta en marcha de una comisión interministerial para el «Estudio de la Situación de las Víctimas de la Guerra Civil», presidida por la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo y la búsqueda de su «rehabilitación moral y jurídica»⁶. En esta misma línea, 2006 fue declarado por el gobierno «Año de la memoria histórica» y comenzó a trabajarse en la elaboración de una ley a favor del reconocimiento y reparación de las víctimas del franquismo⁷, que fue finalmente aprobada en 2007. El texto no satisfizo a casi nadie. La derecha vivió su discusión y tramitación como un intento por romper el denominado «espíritu de la Transición» que desenterraba una revancha de «carácter guerracivilista». En el extremo opuesto, la mayor parte de los colectivos de víctimas y las formaciones políticas situadas a la izquierda del PSOE, consideraron la medida como insuficiente y generó una gran frustración.

No fue este el único conflicto que provocó la denominada «memoria histórica». La situación se complicó aún más cuando el gobierno puso en marcha las medidas necesarias, a instancias de los partidos nacionalistas catalanes, para recuperar los documentos incautados por la fuerza a la Generalitat durante la

6. Sobre todo este proceso, que desembocó en una especie de «síndrome de las dos Españas», véase el interesante trabajo de Javier Ugarte, «Historia y memoria de la reparación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, 1976-2009», en Antonio Rivera y Carlos Carnicero (eds.), *Violencia política. Historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia, 2010, pp. 235-286.

7. La popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica fue, en realidad, la «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura».

guerra civil por las tropas franquistas. El conflicto de los papeles de Salamanca, como llegó denominarse este capítulo, dio lugar a una polémica política, que incluso se tradujo en manifestaciones en esta última ciudad, sede del Archivo de la Guerra Civil, donde se vertieron duras acusaciones contra el gobierno, al considerar la oposición conservadora aquella medida como una cesión intolerable frente a las pretensiones nacionalistas. Todo este proceso culminó en cierto modo con la decisión que adoptó el juez Baltasar Garzón, el 16 de octubre de 2008, cuando se declaró competente para llevar adelante acciones judiciales conducentes a investigar las responsabilidades sobre los «crímenes del franquismo».

La memoria histórica y todo lo que la rodeó, pasaron a situarse de este modo en el centro de un enconado debate político del que no pudieron evadirse los profesionales de la historia, como dan prueba de ello los numerosos libros, artículos y congresos dedicados a la cuestión durante los últimos quince años. En este contexto se produjo también un resurgir de planteamientos revisionistas de determinados autores que trataban de combatir todo este movimiento memorialista, justificando de un modo u otro el golpe de Estado de julio de 1936. Por lo general estas posturas tuvieron un escaso eco en la Academia, que ni siquiera las tomó en consideración para rebatir con argumentos y datos tales planteamientos, salvo en contadas excepciones. Sin embargo, algunas de las polémicas más enconadas se produjeron precisamente entre historiadores académicos. Frente a quienes habían destacado (y defendido) el denominado «espíritu de la Transición», basado en el consenso político y en la superación del enfrentamiento que desembocó en la guerra civil, se alzaron con fuerza otros autores que lo pusieron seriamente en cuestión, acusándoles de haber silenciado en sus trabajos la cara dramática del franquismo, la de la represión⁸.

La situación en el País Vasco resultó aún más compleja por razones bien conocidas. Desde un amplio sector del nacionalismo vasco se percibía (y sigue percibiendo) la guerra civil como una verdadera guerra de ocupación por parte de España, donde el «pueblo vasco», en su conjunto, habría sido defensor de las libertades vascas y de la legalidad republicana, convirtiéndose por ello en una víctima, la más importante, de una represión que llegó a alcanzar el carácter de genocidio. Esta visión maniquea del pasado ha tenido un notable impacto en una determinada literatura histórica vinculada al nacionalismo trufada de mitos,

8. Una de las polémicas más enconadas tuvo como protagonistas a autores como Santos Juliá, Francisco Espinosa, Pedro Ruiz Torres y los editores de la revista *Hispania Nova*, publicada en el número 7 (<http://www.hispanianova.rediris.es>), y centrada en la memoria y el supuesto olvido de la violencia política durante la transición.

pero además y sobre todo, ha servido para justificar la aparición del terrorismo de ETA. Desde esta perspectiva la irrupción y pervivencia de este fenómeno se entendió como la consecuencia inevitable y, en definitiva, como la prueba más evidente de la existencia de un «conflicto político» que se remontaba al principio de los tiempos.

La violencia que ha vivido hasta hace muy pocos años el País Vasco está teñida por la trasmisión de una memoria que se ha encargado de falsear su historia para ajustarla como un guante a una determinada concepción y proyecto políticos. El final del terrorismo tras la derrota de ETA ha obligado al sector social y político que lo apoyó durante décadas a intensificar sus esfuerzos en este terreno, reforzando y difundiendo por todos los medios a su alcance un relato histórico que sirviese para justificar la violencia de aquella banda. Con esta clara intención han ido surgiendo durante los últimos años diferentes iniciativas encaminadas a situar el terrorismo que desplegó ETA como una forma de resistencia contra la opresión que España ha ejercido sobre Euskal Herria. Para ello los colectivos que se mueven en este ámbito e impulsan la difusión de este relato vienen utilizando la memoria, un concepto mucho más subjetivo y maleable para sus fines que la historia, un territorio este último, que en su opinión se ha convertido en un reducto erudito de académicos al servicio del «opresor Estado español»⁹. Este fue, a grandes rasgos, el contexto crispado que ha convertido a la memoria histórica en España, y por supuesto en el País Vasco, en una cuestión que supera con creces los límites de un debate de carácter histórico sobre un pasado traumático de memorias cruzadas, enfrentadas en muchas ocasiones y convenientemente instrumentalizadas en uno y otro sentido.

9. La más conocida de todas ellas se ha articulado a través de una fundación, Euskal Memoria, <http://www.euskalmemoria.eus/es>, cuya declaración de intenciones deja bien a las claras la perspectiva e intencionalidad política que la mueve: «Recuperar la memoria colectiva de Euskal Herria es una tarea de plena actualidad. Las vivencias de nuestra sociedad son parte de nuestra voluntad colectiva. Por ello resulta imprescindible ser partícipes de una acción sostenida, imaginativa y activa que recupere la memoria perdida. Que el pueblo mismo sea su sujeto de una tarea ligada con la construcción de la nación vasca y con las garantías históricas de un proceso democrático aún pendiente. (...) Vale la pena el esfuerzo por conseguir ser los principales guionistas y narradores de nuestra propia historia. Si queremos cambiar las cosas es condición indispensable entender lo que somos, de dónde venimos y por qué persiste la opresión que nos niega la libertad. La memoria histórica en Euskal Herria no se inscribe en el plano de la discusión entre eruditos. Al contrario, es el mecanismo más eficaz para preservar que el testigo de la verdad y de la resistencia pase a las siguientes generaciones. Una verdadera palanca para el cambio político y social. Un antídoto contra las mentiras oficiales. Una trincheras eficaz ante la ofensiva que pretende borrar nuestra identidad y nuestras demandas de las calles de nuestros pueblos y de las páginas de los *libros de texto*».

La reflexión del Instituto Valentín de Foronda sobre la memoria, la violencia política y las víctimas

Como consecuencia de todas estas preocupaciones el Instituto Valentín de Foronda comenzó hace alrededor de una década a reflexionar en torno a la necesidad de establecer un debate sosegado y no partidista sobre estas cuestiones. Una de las primeras preocupaciones se centró en cómo analizar el tema de la memoria y las víctimas de la violencia política, tratando de situar el problema dentro de unos estrictos criterios académicos, estableciendo un análisis que, sobre todo, profundizase en los contextos históricos que propiciaron la irrupción de los diferentes fenómenos de violencia política en el País Vasco a lo largo de las últimas décadas de su historia, es decir, la guerra civil, la dictadura franquista y el fenómeno del terrorismo. Estos tres episodios trazan un recorrido que arranca desde los años treinta del siglo XX y se extiende prácticamente hasta la actualidad. Tres episodios marcados por la impronta y el dramatismo de la violencia política pero de naturaleza y características muy diferentes. No se trataba en ningún caso de establecer comparaciones ni paralelismos entre estos tres episodios, aunque el segundo de ellos, la implantación de un régimen dictatorial como el franquista, derive directamente de la conclusión de la Guerra civil. Tampoco sería adecuado ni riguroso establecer una relación directa, causal e inevitable entre la aparición del terrorismo y la dictadura. Por un lado existieron otras muchas formas de oposición al franquismo que no recurrieron a estas prácticas. Por el otro, la aparición del terrorismo fue una decisión libremente adoptada por sus responsables y no una consecuencia inevitable de la dictadura, aunque surgiera durante aquel periodo, y por último el final de la dictadura y la posterior transición hacia la democracia no significaron el final del terrorismo, sino todo lo contrario, la violencia desplegada sobre todo por ETA tras la muerte de Franco supuso el mayor ataque contra el sistema democrático.

Surgida en principio de las entrañas de algunos grupos nacionalistas que decían luchar contra el franquismo, las actitudes y comportamientos de esta organización evolucionaron rápidamente a partir de diversas escisiones hacia formas cada vez más cercanas al terrorismo, que fueron todavía mucho más crueles y dramáticas tras la muerte de Franco y la desaparición de aquel régimen. Estos tres fenómenos (la violencia de la guerra civil, la represión franquista y el terrorismo) tuvieron, a pesar de sus enormes diferencias, algunos puntos en común: extendieron el miedo entre amplios sectores de la sociedad, trataron de imponer su voluntad por medio de la violencia, condicionaron la vida política y hasta la vida cotidiana de los ciudadanos, crearon complicidades entre los victimarios y un enorme desprecio por las víctimas a las que estigmatizaron.

Aunque quedan aún importantes aspectos por analizar con respecto a los dos primeros episodios, la Guerra civil y el franquismo, la historiografía ha sentado las bases fundamentales de su estudio. Es cierto que más allá de la disciplina académica, y aún en ella, se producen sentidas pugnas sobre el recuerdo de la guerra y del franquismo, y sobre el trato a dar a su memoria, como se ha apuntado en páginas anteriores, pero forman parte ya de un tiempo que comenzó a analizarse con rigurosidad desde los primeros años de la transición, aunque ciertamente ha sido durante los últimos años cuando ha experimentado un desarrollo más importante.

No ocurre lo mismo en el tercero de los capítulos anteriormente señalado, el relativo al terrorismo. Su tratamiento político y jurídico sigue abierto y sus consecuencias sobre la sociedad vasca y española son tan evidentes como dramáticas. En este caso, la ciudadanía convive con una temporalidad que se ve aún directamente afectada por los hechos. Algunos destacados especialistas del «tiempo reciente» estiman que esa temporalidad es incompatible con la propiamente histórica, debido a la persistencia de un trauma que dificulta su análisis como objeto de estudio por parte de los historiadores. Sin embargo, nuevas reflexiones conceptuales y metodológicas hacen posible y necesario su análisis. El estudio de este fenómeno no debe limitarse únicamente a las causas que facilitaron su irrupción, o las organizaciones que ejercieron dicha violencia. Las nuevas perspectivas historiográficas apuestan decididamente por una recuperación de la memoria de las víctimas que facilite su incorporación al relato histórico que debe guiar la trayectoria de cualquier sociedad democrática. Pero, más aún, inciden también en la necesidad de proporcionar un análisis (o, siquiera, un acopio documental que permita éste en el futuro) sobre cómo funcionó la maquinaria del terror, quiénes fueron los perpetradores de la violencia, con qué respaldos sociales contaron, qué discursos alentaron o disculparon sus prácticas y qué respuesta recibieron estas de parte de las instituciones democráticas y los gobiernos que las dirigían. Se trata, en definitiva, de analizar con detenimiento el contexto, de forma que se pueda producir una historización de la memoria.

Más allá del debate político que genera la cuestión, o del compromiso ético que obliga a una sociedad democrática al reconocimiento de las víctimas de la violencia política, incluidas las del terrorismo (de un terrorismo, no hay que olvidarlo, que se dirige precisamente contra la propia democracia), la incorporación de su memoria al relato histórico introduce un elemento fundamental para el estudio de este fenómeno. La recuperación de sus vivencias personales –e incluso de su discurso– constituye mucho más que un homenaje o un ejercicio de justicia testimonial. La palabra de las víctimas contribuye a repensar de nuevo el alcance y la profundidad de la herida que ha abierto la violencia

política y terrorismo en el País Vasco y las consecuencias que ha tenido, y tendrá aún, para varias generaciones. Igualmente, el conocimiento sobre cómo se llevaron a cabo las prácticas de victimación, qué respaldos sociales pasivos o activos contaron, qué fenómenos de violencia las ampararon y complementaron y qué respuesta institucional recibió todo ello constituye una labor esencial a la hora de contextualizar esa memoria de las víctimas del terrorismo y, más aún, el papel que esa violencia ha desempeñado y desempeña en la configuración política e identitaria del País Vasco actual. ETA y su entorno civil han sido los principales vehículos de socialización política en la Euskadi reciente. El análisis histórico sobre la violencia política, terrorismo y sus víctimas debe plantearse desde una perspectiva diferente a la establecida por el derecho penal, la reflexión ética o el reconocimiento social. Su investigación obliga a repensar también el proceso de evolución que se ha producido en su significado, en su consideración y en su percepción como grupo social desde el origen del terrorismo hasta ahora. La mirada del historiador está cargada de preguntas sobre los comportamientos sociales que permitieron la soledad de las víctimas, su estigmatización y su persecución, su difamación e incluso el intento por eliminar su memoria. Pero también está plagada de interrogantes sobre los contextos y los discursos que alimentaron y ensalzaron a los victimarios y provocaron incluso los sentimientos de culpabilidad entre quienes sufrieron las consecuencias más dramáticas del terrorismo.

En el País Vasco, el empleo de la fuerza durante el siglo XX para tratar de imponer unos determinados proyectos de poder ha traído profundas repercusiones sociales, morales, culturales, económicas y políticas. Las víctimas de la represión franquista y las del terrorismo encarnan el testimonio más explícito de esas consecuencias. Mantener su memoria resulta crucial para profundizar en la construcción cívica de la ciudadanía vasca. Esto, lejos de ser una inquietud meramente local, está vinculado con la atención que se viene prodigando hacia los costos humanos de los totalitarismos en el siglo XX. Prueba de esta tendencia internacional son los memoriales dedicados al Holocausto en países como Alemania, Hungría, Polonia o Israel, la apertura al público de los archivos de los regímenes comunistas o la erección de monumentos en recuerdo de los asesinados durante la última dictadura argentina. El más reciente ha sido la inauguración de un memorial dedicado a las víctimas de los atentados del 11-S de 2001 en Nueva York.

Somos conscientes de que esta corriente mnemónica agita temas controvertidos, sobre los que es complicado llegar a consensos y que pueden ser utilizados de forma partidista. Ello no es tanto un obstáculo cuanto un acicate para avanzar en la investigación. Autores como Tony Judt o Enzo Traverso han desvelado las diversas maneras como se ha recordado la Segunda Guerra Mundial desde su final hasta hoy en día. Así, se han confrontado las primeras y consoladoras

historias nacionales de resistencia frente a un «otro» externo con la más reciente colocación del genocidio judío en el centro de la atención. Esto último implica el reconocimiento de un hecho incómodo: la contemporización de una parte de la población europea con la Shoah. Nuestra contribución científica al punto que aquí nos ocupa se inserta en la línea historiográfica que han divulgado, entre otros, los mencionados autores.

Atender a las víctimas de la represión franquista y del terrorismo, lo que incluye el olvido de que han sido objeto por parte de diferentes agentes políticos y sociales, nos acerca a algunas de las grandes preguntas de la profesión de historiador. Entre ellas podemos destacar la incorporación de las subjetividades a los relatos que elaboramos, el juego entre historia y recuerdo (que encaja con la llamada memoria histórica, tan en boga en España en los últimos tiempos) o la temporalidad de procesos todavía abiertos, que continúan teniendo una honda influencia sobre las esferas política y cultural.

Concretamente la memoria de las víctimas del terrorismo ha adquirido en Euskadi una creciente atención mediática desde la fecha del «cese definitivo de la actividad armada», declarado por ETA en octubre de 2011. Estamos, por tanto, ante un debate candente en el que, como historiadores preocupados por nuestra utilidad social, venimos participando desde hace ya varios años y al que, desde los métodos que nos son propios, podemos aportar diversas claves, como una adecuada contextualización y conceptualización. En este nuevo contexto la equiparación de las víctimas constituye un argumento fundamental para evadir las responsabilidades políticas y morales de un significativo sector de la sociedad vasca. Y para ello se ha abierto un «verdadero combate por la memoria» donde esta, además, es empleada para evitar la historia, para huir de los análisis rigurosos del pasado. En este sentido, una de nuestras principales preocupaciones consiste en deconstruir las narrativas que equiparan a las víctimas del terrorismo con sus victimarios, insertándolos indistintamente bajo el paraguas de un «conflicto» entre dos bandos. Un «conflicto» ambiguo en el que todos habrían cometido excesos y padecido sufrimientos, y en el que, por tanto, todos serían víctimas y agresores a la vez.

Todas estas iniciativas, de una escasa repercusión académica, pero de amplio eco mediático y social, han sido otro factor que ha llevado a nuestro grupo de investigación a profundizar en un estudio riguroso sobre las víctimas y su memoria en el que estas queden enclavadas en su contexto histórico, y se atiende, por tanto, a las condiciones políticas, a la situación histórica bajo la que padecieron el terror de ETA. Y es por ello que partimos de nuestra experiencia acumulada durante más de diez años en diversas investigaciones centradas en la Guerra civil, el franquismo y la represión que se desencadenó durante aquellos años para

establecer las diferencias que existen entre los tres fenómenos anteriormente citados y las víctimas que se derivaron de ellas. Solo desde el estudio riguroso será posible un conocimiento de nuestro pasado más reciente que termine con visiones sesgadas de la realidad y con interpretaciones interesadas de nuestra historia.

Frente a estas simplificaciones, y frente a la tendencia a establecer simetrías entre presuntas violencias opuestas, desde nuestro grupo de investigación hemos venido recalcando, entre otras cosas, la especificidad del terrorismo etarra, la cual es perceptible en tres aspectos relacionados: su intensidad, su prolongación hasta la actualidad y la naturaleza política de su desafío armado. Los debates que surgen de todo esto, lejos de hacer referencia únicamente a la experiencia más reciente del terrorismo en Euskadi, se insertan en discusiones de amplio calado. Primero, sobre la «excepcionalidad» de la historia contemporánea española (poniendo en cuestión la misma a la luz de la comparación con otros casos internacionales). Y segundo, sobre lo que Juan José Carreras denominó la «gran nivelación» de las violencias en contextos de enfrentamiento armado en el siglo XX como la Guerra civil. Estas reflexiones, al referirse de forma genérica a la violencia política han ido fraguando entre nosotros un bagaje teórico y metodológico que nos ha ayudado a la hora de profundizar en la cuestión de las víctimas del terrorismo. Aunque todavía queda trabajo empírico por realizar, a lo largo de estos últimos años se han realizado algunas aportaciones relevantes en torno a este eje de estudio.

La memoria y la violencia política a través de los simposios

El Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (IHSVF) y el grupo de investigación del sistema universitario vasco, dirigido por el catedrático de Historia Contemporánea de la UPV, Luis Castells Arteche, han desarrollado diversas investigaciones sobre la historia del País Vasco contemporáneo durante los últimos años. Una de sus líneas de trabajo se centra, precisamente, en el estudio de las víctimas de la violencia política, desde la Guerra civil hasta las provocadas por el terrorismo durante las últimas décadas.

Una de las señas de identidad del Instituto ha sido la celebración de un simposio anual desde 1995. El debate entre diferentes profesionales de la historia, e incluso entre las diversas disciplinas que tratan sobre el pasado, es fundamental en un ámbito como el nuestro. Ya desde la primera edición de estos simposios el IHSVF mostró su interés y sensibilidad por la complicada relación que existe entre historia y memoria. En un año tan señalado como aquel el primer simposio

se dedicó a recordar uno de los grandes traumas del siglo XX, con un título tan significativo como «Guerra y memoria. La Segunda Guerra Mundial 50 años después». Para ello se contó con la participación de especialistas tan contrastados como los profesores Antonio Elorza, Javier Ugarte, Ludger Mees, Ricardo Artola, Jon Juaristi, Juan Pablo Fusi, Javier Tusell, José María Garmendia, José María Ortiz de Orruño o Herman Terstch.

El II Simposio celebrado en 1996 trató sobre el proceso de Transición política en el País Vasco y España. Y fue bautizado con un subtítulo tan revelador como «Historia y memoria», estableciendo con ello toda una declaración de intenciones acerca de las diferencias que existen entre una y otra, y que, en gran medida, están en el origen y desarrollo de la polémica que ha sacudido su relación durante los últimos años. El encuentro, que más tarde daría lugar a un libro colectivo editado por el profesor Javier Ugarte¹⁰, reunió a una serie de prestigiosos especialistas encargados de abordar desde diferentes perspectivas un tema que nunca ha dejado de estar candente, especialmente en estas latitudes. La Transición, uno de los capítulos de nuestra reciente historia, convertido desde hace unos años en objeto de debate político, fue tratado en aquella ocasión desde la perspectiva histórica, pero también fue sometido a la reflexión de quienes la vivieron y protagonizaron en primera persona, lo que dio lugar a un interesante debate sobre este proceso.

Aunque no se trató de un congreso dedicado explícitamente ni de forma monográfica al tema de la memoria ni a su relación con la violencia, el V Simposio, celebrado en Vitoria-Gasteiz en 1999, centrado en el tema de la cuestión vasca, dio cabida a algunas interesantes reflexiones en torno a cuestiones estrechamente relacionadas con ambos temas. Los textos de aquel encuentro serían publicados en un libro coordinado por la profesora Mercedes Arbaiza Vilallonga¹¹.

10. Javier Ugarte (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Vitoria-Gasteiz, UPV/EHU, 1998. El libro incluyó los trabajos de autores como Walther Bernecker, José Casanova, Santos Juliá, Pere Ysàs, Antonio Rivera, Manuel Montero y Paloma Aguilar. Así mismo, el texto final recogió los testimonios, es decir, la memoria de algunos importantes políticos como protagonistas de aquel proceso histórico, como Santiago Carrillo, Gabriel Cisneros, Mixel Unzueta, Alfredo Marco Tabar y Mario Onaindia, y del periodista Santiago González.

11. Mercedes Arbaiza Vilallonga, *La cuestión vasca. Una mirada desde la historia*, Bilbao, UPV/EHU, 2000. Tanto los trabajos centrados en el siglo XIX, a cargo de especialistas como Bartolomé Clavero, José María Portillo o Gregorio Monreal, que abordaron la cuestión foral, como las ponencias que trataron sobre el siglo XX, a cargo de autores como Juan Pablo Fusi, Antonio Rivera, Gurutz Jauregi, Juan Manuel Castells y Ander Gurrutxaga, aportaron reflexiones interesantes para el debate sobre esta cuestión.

Tras un paréntesis de varios años, dedicado al estudio sobre otros temas de interés, la cuestión de la memoria y las víctimas de la violencia política reapareció con fuerza en 2009. Como decíamos en páginas anteriores, determinadas circunstancias llevaron a una profunda reflexión sobre un tema especialmente sensible dentro del grupo de investigación. En julio de aquel año el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda organizó un simposio titulado «Violencia Política. Historia, Memoria y Víctimas», donde reunió a un selecto grupo de especialistas (Julio Aróstegui, Rafael Cruz, Martín Alonso, Santos Juliá, Patrice Gueniffey, Xabier Etxeberriá, Ignacio Sánchez Cuenca, Fernando del Rey, Javier Ugarte y José Antonio Pérez) que debatió y reflexionó sobre la importancia de la violencia política y sus víctimas, desde la Guerra civil y el franquismo hasta el terrorismo¹².

Este simposio del año 2009, junto con otra serie de proyectos y publicaciones que se fueron impulsando por entonces, contribuyeron decisivamente a enriquecer un debate sobre un tema que en los siguientes años se ha ido revelando como uno de los más importantes dentro de la propia sociedad vasca: la cuestión del relato histórico tras el presumible final de ETA. El XVIII Simposio celebrado en junio de 2012, dirigido por José María Ortiz de Orruño y José Antonio Pérez, se tituló «Construyendo memorias: relatos históricos para después del terrorismo», lo que constituyó sin duda toda una declaración de intenciones acerca de esta cuestión. El Simposio surgió de una serie de inquietudes que bullían en el propio grupo de investigación. La más importante se centraba en la nueva situación creada por el previsible final del terrorismo en el País Vasco y el relato de la experiencia vivida durante el último medio siglo. ¿Cómo sería nuestro pasado?, nos preguntábamos, ¿cómo se contaría lo que ha vivido esta sociedad marcada por el miedo? ¿Cómo se transmitiría la memoria de aquellos que perdieron sus vidas, que vieron truncados de raíz sus proyectos, sus familias...? ¿Qué quedaría en el futuro de la memoria de las víctimas? ¿Tendría éxito la manipulación de la historia que pretendían quienes habían apoyado durante años el terrorismo, presentándolas como víctimas colaterales e inevitables de un «conflicto político» entre dos bandos?... Todas estas preguntas nos concernían como historiadores/as pero también como ciudadanos/as vascos y han sido las mismas que han contribuido a reforzar nuestro compromiso con el tema de investigación. Como en otras ocasiones, las ponencias del simposio, que contó con las aportaciones de historiadores y profesionales de otras disciplinas, como Juan Pablo Fusi, Elizabeth Jelin, Manuel Reyes-Mate, José María Faraldo, Carmen

12. Rivera y Carnicero (eds.), *Violencia política. Historia...*

Magallón, Rogelio Alonso, Santos Juliá, Luis Castells y Ander Gurrutxaga fueron publicadas en forma de libro¹³.

Como decíamos en un principio, el tema de la memoria y su relación con la violencia política constituye una de las tres líneas de trabajo del IHSVF y del grupo de investigación sobre el que se sustenta, junto con los procesos de nacionalización y la dimensión social en el proceso histórico del País Vasco. Lejos de constituirse como ámbitos de trabajo paralelos, como compartimentos estancos, mantienen evidentes puntos de contacto e influencia. Por ello el grupo ha establecido siempre un diálogo estrecho y fructífero con el fin de estudiar y valorar la estrecha relación que mantenían entre ellas. La experiencia acumulada a lo largo de los años, los diferentes simposios y proyectos de investigación y la relación estable que mantenemos con otros grupos universitarios del resto de España nos llevaron a la conclusión de que el tema de la memoria y la violencia debía tener un espacio para el debate dentro del último simposio celebrado en junio de 2015. Fernando Molina y José Antonio Pérez trataron, desde el punto de vista teórico y a partir de dos estudios de caso (el franquismo y el terrorismo), de profundizar en el papel que ha jugado en la historia contemporánea de España y del País Vasco la violencia política como factor determinante de nacionalización.

Dentro de esta misma línea de trabajo durante los últimos años el IHSVF ha ido estrechando su relación con algunas asociaciones y fundaciones que trabajan con las víctimas del terrorismo. En este sentido colabora desde el año 2012 en la organización de seminarios con la Fundación Fernando Buesa, centrados en estos temas relacionados de un modo u otros con la memoria y la violencia política. Los encuentros han dado lugar posteriormente a varias publicaciones, con la participación de importantes especialistas en estos temas sobre dos cuestiones fundamentales y siempre polémicas por las implicaciones sociales y políticas que conllevan, como las políticas públicas de la memoria y el papel que jugó la sociedad vasca durante el terrorismo. En noviembre de 2013 el XI Seminario de la Fundación Fernando Buesa, ya en estrecha colaboración con el IHSVF, se tituló «Políticas de la memoria: Qué, cómo y para qué recordar», y contó con la participación de los siguientes autores: Sara Buesa, José María Ortiz de Orruño, Eduardo González Calleja, Martín Alonso, Raúl López Romo, Antonio Rivera, José Antonio Pérez, Jesús Loza, J. A. González Sainz, Gorka Landaburu, Luis Castells Arteche y Faustino López de Foronda. En esta ocasión, además de la reflexión de los especialistas, resultó especialmente interesante la de aquellos

13. Ortiz de Orruño y Pérez (eds.), *Construyendo memorias...*

que sufrieron en sus propias carnes la violencia, como Manlio Minali o Iñaki García Arrizabalaga, familiares directos de víctimas del terrorismo, y el testimonio de antiguos militantes de grupos terroristas, hoy arrepentidos de sus actos, como Adriana Faranda e Iñaki Rekarte¹⁴.

El último seminario de estas características se celebró en octubre de 2014 y en este caso se tituló «La sociedad vasca ante el terrorismo. Pasado, presente y futuro», un tema sin duda incómodo porque planteó el papel que aquella jugó a lo largo de las últimas décadas marcadas por este fenómeno. Las jornadas contaron con la participación de Sara Buesa y del profesor José María Ortiz de Orruño, director del IHSVF, que hicieron la presentación oficial de las mismas, tras la que intervinieron, como en otras ocasiones, diferentes especialistas en el tema, como Pello Salaburu, Isabel Piper, Walter L. Bernecker, Izaskun Sáez de la Fuente, Luis Castells Arteché, Kepa Aulestia, José María Portillo, Luisa García, Luisa Etxenike, Javier Vitoria, Ander Landaburu, Idoia Estornés y Eva Domaika. El encuentro contó también con la presencia y testimonio de dos miembros de organizaciones pacifistas, como Fabian Laespada y Paul Ríos, y de dos víctimas del terrorismo, como Patxi Elola y Pili Zabala¹⁵.

Proyectos de investigación y publicaciones monográficas

Una de las facetas más importantes del IHSVF ha sido su apoyo y dedicación a la investigación. De forma directa, o a partir del grupo de profesores e investigadores de la UPV/EHU que lo componen, desde sus primeros años esta institución ha impulsado numerosos proyectos relacionados con diversos aspectos de la historia contemporánea del País Vasco y España. Como se apuntaba al principio, el tema de la memoria de los diferentes fenómenos de violencia política que tuvieron lugar durante nuestro pasado más reciente, se fue incorporando a la agenda de estos proyectos de investigación. Algunos de ellos surgieron a partir las convocatorias ordinarias que convocan regularmente la propia Universidad del País Vasco, el Gobierno Vasco y el Ministerio de Educación y Ciencia. Las

14. Las actas de este seminario con las intervenciones de los ponentes fueron publicadas en Eduardo Mateo y José Antonio Pérez (coords.), *Políticas públicas de la memoria. Qué, cómo y para qué recordar*, Vitoria, Fundación Fernando Buesa – Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2014.

15. El libro con las actas de este último seminario aparecerán publicadas próximamente y su edición a cargo de la Fundación Fernando Buesa y del Instituto Valentín de Foronda ha sido coordinada por Antonio Rivera y Eduardo Mateo.

ayudas concedidas por estos organismos han permitido al Instituto la puesta en marcha de importantes proyectos.

Sin embargo, las primeras investigaciones surgieron a raíz del impulso personal de quienes las pusieron en marcha en el curso de sus propias tesis doctorales. En este caso hay que destacar la labor del profesor Javier Ugarte, verdadero precursor de esta línea de investigación dentro de nuestro grupo, antes incluso de la formación del propio Instituto Valentín de Foronda¹⁶, cuyos primeros trabajos sobre la represión culminarían con la publicación de su obra más importante, *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco* (Madrid, 1998). Se trató de un trabajo señero, que abrió una profunda reflexión sobre uno de los temas más importantes en nuestro ámbito, como el de la participación de importantes sectores de la sociedad vasca y navarra en la guerra civil al lado de los alzados en armas. Esta obra sirvió de algún modo para abrir un camino que sería seguido en el futuro por otros investigadores vinculados a esta institución.

La estrecha colaboración con las instituciones públicas y la vocación de servicio hacia la sociedad han sido también una constante en el trabajo del Instituto. En el año 2002 la Diputación Foral del Territorio Histórico de Álava encargó al IHSVF la elaboración de un primer estudio sobre la represión que culminó con la publicación de un catálogo documental a cargo del investigador Norberto Ibáñez Ortega, bajo la dirección del profesor Javier Ugarte¹⁷. Esta primera aproximación al tema de la represión tendría su continuidad. A partir del año 2007 se puso en marcha un nuevo y ambicioso proyecto, financiado por esta misma institución, dirigido en esta ocasión por el catedrático de Historia Contemporánea Luis Castells y coordinado por el investigador José Antonio Pérez sobre la represión franquista en Álava, que fue presentado públicamente en julio de 2010. El proyecto contó con la participación del investigador Arturo Cajal, doctor en Historia Contemporánea, contratado para su realización. La investigación se

16. Javier Ugarte, «Represión como instrumento de acción política del “nuevo Estado”, Álava 1936-1939», en *Euskal herriaren historiari buruzko biltzarra*, vol. 7, 1988 (*Evolución política [siglo XX] y los vascos y América*), pp. 275-304, un trabajo al que siguieron otros muchos del mismo autor, como: «El voluntariado alavés en el ejército franquista: estudio sociológico (1936-1939)», en Miguel Carlos Gómez Oliver y Octavio Ruiz-Manjón (coords.), *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española*, vol. 1, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1990, pp. 55-84; Javier Ugarte y Antonio Rivera, «La Guerra Civil en el País Vasco: la sublevación en Álava», *Historia contemporánea*, n° 1, 1988 (ejemplar dedicado a: La Segunda República), pp. 181-204; «1936, ¿golpe militar o asalto al poder?», *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía*, n° 26, 1998, pp. 245-250.

17. Norberto Ibáñez Ortega, *Fondo documental de represaliados alaveses de la guerra 1936-1939*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004.

centró en la elaboración de una base de datos sobre los represaliados del franquismo en aquel territorio histórico entre 1936 y 1951¹⁸. Una de las novedades más importantes de la base de datos fue la posibilidad de presentar, junto con la información básica de cada represaliado, una imagen digitalizada de su documentación judicial y penal. Para posibilitar la realización de este proyecto, de gran complejidad técnica, fue necesario suscribir un convenio de colaboración entre el Instituto y el Ministerio de Cultura del Gobierno de España que garantizase la seguridad jurídica del mismo, y, sobre todo, la reproducción de los citados documentos¹⁹. El proyecto tuvo continuidad. Los primeros avances se presentaron en forma de publicaciones y finalmente dieron lugar a una tesis doctoral del investigador Javier Gómez Calvo, cuyo proyecto, centrado en el estudio de la represión en Álava, ha sido finalmente publicado en 2014²⁰.

Paralelamente otros miembros del grupo, como el profesor Mikel Aizpuru, han dirigido diversas investigaciones de carácter local sobre la represión franquista en Hernani (Gipuzkoa), donde, además de proceder a la identificación de los fusilados en aquella localidad durante la guerra civil, han realizado un exhaustivo análisis de los mecanismos, procedimientos y organizaciones que canalizaron la represión²¹. A través de diferentes artículos el profesor Aizpuru ha profundizado también en la represión republicana en Gipuzkoa, en las diferentes modalidades de la represión franquista en aquel territorio, pero también en determinados aspectos relacionados con la memoria del nacionalismo vasco²².

18. El proyecto fue encargado y financiado por la Diputación Foral de Álava a instancias de las Juntas Generales de Álava, tras el acuerdo alcanzado en septiembre de 2006. En el año 2009, tras la finalización del proyecto, se instaló un visor con los nombres de todos los represaliados alaveses en la plaza de la constitución en Vitoria-Gasteiz, en un espacio memorial denominado «El bosque de la luz», obra de la artista Anabel Quincoces.

19. http://www.seap.minhap.gob.es/ca/web/ministerio/delegaciones_gobierno/delegaciones_paisvasco/actualidad/notas_de_prensa/notas/2009/12/2009_12_11_01.html.

20. Las primeras investigaciones sobre esta cuestión en Javier Gómez Calvo, «La depuración de funcionarios en la Diputación de Álava (1936-1940)», *Historia Contemporánea*, 40, 2010, pp. 95-125; «Violencia de guerra e identidad local. La crisis del vitorianismo», en VVAA, *España. «Res Pública». Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares, 2013; «El Frente Popular y la represión en Álava», en Eduardo González Calleja y Rocío Navarro Comas, *La España del Frente Popular. Política, sociedad, cultura y conflicto en 1936*, Granada, Comares, 2011, pp. 171-182; y, sobre todo, la tesis doctoral de este mismo investigador, cuyo resumen fue publicado con el título *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.

21. Mikel Aizpuru Murua (dir.), *El otoño de 1936 en Guipúzcoa: los fusilamientos de Hernani*, Irun, Alberdania, 2007.

22. Ídem, «Entre cuestión nacional vasca y chovinismo en la Guerra Civil. Algunos testimonios sobre la visión soviética en torno a Euskadi», *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación*

Actualmente hay dos tesis en marcha centradas en temas directamente relacionados de un modo u otro con el franquismo y la violencia política, la de Iñaki Fernández que investiga sobre la primera etapa del franquismo en Bizkaia y la de Erik Zubiaga, que estudia las políticas de represión y captación impulsadas por el primer franquismo²³. Junto a estas investigaciones, contamos con la tesis y diversos trabajos de Barbara van der Leeuw²⁴.

La memoria de las víctimas de la represión policial durante los primeros años de la transición ha sido abordada en otros proyectos, como el desarrollado entre 2003 y 2004 sobre los sucesos del 3 de marzo de 1976 en Vitoria. En aquella fecha resultaron muertos cinco trabajadores a manos de la policía y decenas de heridos de bala en el desalojo de una asamblea obrera celebrada en la parroquia de San Francisco de Zaramaga de la capital alavesa. Esta última investigación tuvo por objeto la elaboración de un dictamen histórico, realizado a instancias de

vasca, 30, 2009, pp. 81-96; «Gerra Zibila Euskal Herrian. Bide berriak: Legutioko erasoaldia», *Uztaro*, 67, 2008, pp. 33-56; «Zapalkuntza-politika gerran eta gerraren ondoren. Errepresioa, heriotza eta bortxakeria bi aldeetan», en *1936ko Gerra Euskal Herrian: historia eta memoria*, Bilbao, UEU, 2009, pp. 49-77; «La otra Iglesia católica. Los sacerdotes asesinados por el franquismo», *Crónica Popular* (monográfico dedicado a: Los crímenes del franquismo), 2015, pp. 86-91; «La presencia soviética durante la Guerra Civil en el frente norte (Euskadi, Santander y Asturias), el informe Brusiloff», *Historia contemporánea* (ejemplar dedicado a: La Guerra Civil en el País Vasco: un balance histórico), pp. 709-739; «Modelos de movilización y lugares de la memoria en el nacionalismo vasco. Los límites de una cultura política», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 15, 2006, pp. 117-146.

23. La tesis de Erik Zubiaga se centra en el funcionamiento y la incidencia de la jurisdicción militar en Bizkaia durante la inmediata posguerra (1937-1945). Durante los últimos años ha presentado varias comunicaciones en diversos congresos relacionadas con el tema de su investigación. Erik Zubiaga, «¿Holocausto, genocidio, exterminio, politicidio...? Conceptualizaciones sobre el desarrollo de la represión franquista. Especial atención al caso de Bizkaia», en *IV Encuentro de Jóvenes Historiadores*, Valencia, 2013; «Los ‘delitos’ son colectivos; la ‘redención’ es individual. La política de excarcelación franquista. Las Comisiones Provinciales de Examen de Penas de Bizkaia y Santander (1940-1945)», en *VIII Encuentro internacional de investigadores del franquismo*, Barcelona, 21-22 Noviembre, 2013. La tesis de Iñaki Fernández se titula *El fascismo vasco. Orígenes culturales y dinámica política de Falange Española en el País Vasco hasta el final de la Segunda Guerra Mundial* y durante los últimos años ha presentado el primer adelanto en forma de comunicación en el VIII Encuentro de Investigadores del Franquismo celebrado en Barcelona en noviembre de 2011 titulado: «Falange Española y la construcción de la dictadura franquista en el País Vasco».

24. Barbara van der Leeuw también ha abordado la cuestión de la memoria a través de las políticas de la muerte en su tesis doctoral, *Políticas de la agonía. Regionalismos y nacionalismos en Europa, 1823-1940*, que será publicada próximamente, y la relación entre memoria y violencia en otros trabajos comparativos con el caso vasco en Raúl López Romo y Barbara van der Leeuw, «Forjando la nación desde abajo. Violencia e identidades en el País Vasco y el Ulster», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 35, 2013, pp. 15-39.

la asociación de víctimas de aquellos sucesos. El trabajo fue dirigido por el profesor Javier Ugarte, coordinado por José Antonio Pérez y realizado por otro investigador de este grupo, Carlos Carnicero Herreros, autor de una tesina a la que posteriormente dio lugar la investigación²⁵. El dictamen que se adjuntó como apéndice en el trabajo tuvo una gran resonancia social y política y fue presentado por la Asociación de Víctimas del tres de marzo en diversos foros (Parlamento Vasco y Juntas Generales del Territorio Histórico de Álava) así como en varias instancias judiciales internacionales relacionadas con los derechos humanos a donde han acudido las víctimas buscando justicia y reconocimiento para ellos y sus familiares²⁶.

Dentro de esta misma línea de trabajo, centrada en las víctimas de la violencia política, diversos miembros del IHSVF han profundizado en el estudio de aquellas que se produjeron durante los años más duros de la transición, donde, además de las provocadas por las diferentes organizaciones terroristas, tuvieron lugar también numerosos abusos policiales que dejaron un importante número de víctimas mortales. Estas investigaciones dieron lugar a las primeras publicaciones sobre este tema y han ido abriendo una nueva línea de trabajo sobre la que se está profundizando en estos últimos años²⁷. Gracias a la experiencia en estos temas centrados en las víctimas de la violencia política, algunos de los miembros de este grupo han colaborado en diversas comisiones, como es el caso de José Antonio Pérez, que ha participado junto con otros destacados historiadores y expertos en la materia, como el profesor Ricard Vinyes, en la elaboración de un proyecto para la puesta en marcha del denominado Instituto de la Memoria de las Víctimas en el País Vasco, encargado por la Consejería de Interior del Gobierno Vasco en julio de 2011. Este mismo investigador del IHSVF participa actualmente en la comisión impulsada en 2012 por la Consejería de Justicia del ejecutivo autónomo para el reconocimiento de las víctimas de abusos policiales cometidos entre 1960 y 1978.

Algunos de los proyectos sobre memoria y víctimas fueron realizados gracias a la concesión de varias ayudas a la investigación del Ministerio de Presidencia

25. Carlos Carnicero, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo*, Vitoria, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2007

26. La Asociación de Víctimas del tres de marzo ha acudido a presentar su caso al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo y participa de la causa abierta por la jueza argentina María Servini por los crímenes del franquismo.

27. Además del libro anterior sobre los sucesos del tres de marzo de 1976, hay que destacar la publicación de José Antonio Pérez y Carlos Carnicero, «Los años de plomo. La radicalización de la violencia política en el País Vasco durante la Transición», *Historia del Presente*, 12, 2008, pp. 111-128.

desde el año 2006 a diversas fundaciones y asociaciones, con quienes el IHSVF mantiene una estrecha relación, como la Fundación José Unanue, vinculada a Comisiones Obreras de Euskadi²⁸ o a la Fundación Mario Onaindia, con quienes han colaborado varios de los miembros de este grupo de investigación (Carlos Carnicero, Raúl López y José Antonio Pérez), trabajando en un proyecto sobre la cultura y memoria antifranquista en el País Vasco²⁹.

A partir del año 2010 el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda puso en marcha un nuevo proyecto de investigación de gran calado, financiado por el Gobierno Vasco. El trabajo se desarrolló a lo largo de dos años y ha dado lugar a una serie de actividades vinculadas al estudio de la represión franquista en el País Vasco. Las tres líneas de trabajo más importante dentro de este proyecto terminaron por concretarse en un convenio de colaboración firmado en 2010 con la Consejería de Justicia del Gobierno Vasco y se han centrado en: la transcripción de un importante fondo de entrevistas audiovisuales de más de cien horas de duración que recoge el testimonio de casi un centenar de supervivientes de los batallones de trabajadores y de los diversos campos de concentración donde estuvieron encerrados ciudadanos vascos; un censo sobre represaliados vascos durante el primer franquismo (1936-1945); y la elaboración de una base de datos sobre los represaliados vascos que fueron procesados y condenados por el Tribunal de Orden Público entre 1963 y 1977.

El grupo de investigación recibió una ayuda de Presidencia del Gobierno de España en el año 2010 para seguir investigando sobre las víctimas de la represión franquista en el País Vasco a partir de la documentación custodiada en el Archivo Militar de Guadalajara. En estos proyectos el grupo contó con un doctor investigador contratado, Arturo Cajal, y con la colaboración de otros grupos de investigación vinculados a diversos colectivos como la Fundación Pablo Iglesias, con quienes hemos trabajado en el estudio de la represión franquista.

Además de la organización de diferentes simposios y seminarios que ha celebrado el Instituto durante los últimos años, y de la edición de los libros a los que

28. Desde hace años miembros del INSVF, como José Antonio Pérez, colaboran estrechamente con esta fundación que ha puesto en marcha varios proyectos dedicados a la recuperación de la memoria histórica de los militantes obreros represaliados durante el franquismo. Así mismo ha elaborado una gran cantidad de materiales (DVDs, unidades didácticas, libros, números especiales de revistas, carteles, conferencias, jornadas, recorridos históricos, etc.) dedicados a este mismo tema.

29. Raúl López Romo, María Losada y Carlos Carnicero, *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo (Memoria de libertad)*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager, 2013.

dieron lugar³⁰, los miembros del grupo de investigación dedicados a estos temas han publicado numerosos trabajos en revistas especializadas y libros colectivos. En este sentido hay que destacar, por ejemplo, el número monográfico dedicado por la revista *Cuadernos de Historia Contemporánea* (nº 35, 2013) al tema de la «Política, nación y violencia en el País Vasco (Siglo XX)», con varios artículos centrados en diversas cuestiones claves para comprender el conflicto entre historia y memoria y su relación con la violencia política, desde la guerra civil hasta el fenómeno del terrorismo³¹. En esta misma línea de reflexión sobre la incidencia que ha tenido la violencia en la sociedad vasca, además de los textos aportados en los seminarios coorganizados con la Fundación Fernando Buesa, sería necesario destacar el artículo publicado por Luis Castells y Fernando Molina en las revistas, *Ayer*³², y *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*³³. Este último autor ha analizado durante los últimos años el debate en torno al País Vasco en la transición democrática, donde aborda ampliamente el tratamiento mediático y simbólico de las víctimas del terrorismo entre 1975 y 1981. Así mismo también ha publicado otra serie de trabajos como una importante biografía sobre Mario Onaindia, donde aborda la significación del terrorismo, y numerosos artículos relacionados de un modo u otro con la violencia política, la identidad nacional y las víctimas³⁴. Por su parte,

30. Algunos de ellos han ido apareciendo en los diferentes simposios y seminarios organizados por el IHSVF, como por ejemplo Javier Ugarte, «Historia de la memoria y de la reparación de las víctimas de la guerra civil y el franquismo (1936-2009)», y José Antonio Pérez, «La memoria de las víctimas del terrorismo en el País Vasco: un proyecto en marcha», en Rivera y Carnicero (eds.), *Violencia política: Historia, Memoria...*; Luis Castells, «La historia del terrorismo en Euskadi, ¿entre la necesidad y el apremio?», en Ortiz de Orruño y Pérez, *Construyendo memorias...*, pp. 210-244; y Juan Pablo Fusi, «A modo de epílogo: ETA como problema», en Ortiz de Orruño y Pérez, *Construyendo memorias...*, pp. 275-284.

31. En este número monográfico aparecen diversos artículos de varios investigadores del Instituto. Fernando Molina Aparicio, «Presentación: una nueva historiografía para el País Vasco», pp. 11-13; Raúl López Romo y Barbara van der Leeuw, «Forjando la nación desde abajo...»; José Antoni Pérez, «Historia (y memoria) del antifranquismo en el País Vasco», pp. 41-62; Fernando Molina Aparicio, «Intersección de procesos nacionales. Nacionalización y violencia política en el País Vasco, 1937-1978», pp. 63-87; Gaizka Fernández Soldivilla, «El precio de pasarse al enemigo. ETA, el nacionalismo vasco radical y la figura del traidor», pp. 898-110; todos ellos en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 35, monográfico dedicado a: Política, nación y violencia en el País Vasco (siglo XX), 2013.

32. Luis Castells y Fernando Molina Aparicio, «Bajo la sombra de Vichy: el relato del pasado reciente en la Euskadi actual», *Ayer*, 89, 2013, pp. 215-227.

33. Luis Castells, «Las víctimas del terrorismo. La cuestión del relato», *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, 21, 2014, pp. 331-344, <http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/16798>.

34. Fernando Molina, *Mario Onaindia (1848-2003). Biografía patria*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012; «El nacionalismo español y la “Guerra del Norte”, 1975-1981», *Historia del presente*, 13, 2009

el doctor investigador Raúl López Romo ha trabajado también profusamente en esta cuestión. A partir de su tesis doctoral, centrada en el papel que jugaron los nuevos movimientos sociales en el País Vasco durante la transición, ha ido profundizando en el tema de la violencia política y en la importancia que esta ha tenido en la propia consolidación de la democracia, reservando un importante apartado a la historia y la memoria del terrorismo³⁵.

Como se ha apuntado con anterioridad, una de las preocupaciones más importantes en este terreno se ha centrado en un problema que ya destacó en el año 2004 el profesor Antonio Rivera en un conocido artículo³⁶: la existencia de una pseudohistoria, también denominada por otros autores *literatura histórica*, o *literatura partisana*, de inspiración nacionalista, que ha tenido una notable incidencia en la memoria del pasado, incluida aquella que se ha denominado histórica. Esta producción se difundió con éxito durante los primeros años de la transición, donde se produjo la emergencia del nacionalismo vasco tras la dictadura franquista, no ha dejado de crecer durante décadas, gracias en gran parte al apoyo institucional y mediático recibidos y al soporte de toda una maquinaria editorial y de distribución, constituyendo una de las bases fundamentales de una serie de mitos acerca del País Vasco. Titulaba el profesor Rivera su trabajo en aquel revelador artículo: «Cuando una mala historia es peor que la desmemoria. (Acerca de los mitos de la historia contemporánea vasca)» y señalaba algunas de las claves e hitos fundamentales de un recorrido que, sobre todo, ha terminado por afectar a la historia de nuestro pasado más reciente, aunque la trama hunde sus raíces en la prehistoria de este territorio y en el relato que se ha difundido de ella, con una incidencia especial en la Edad Media y en la denominada época foral. Aquel artículo estuvo sin duda en el origen de una profunda reflexión que

(ejemplar dedicado a: ¿Una patria invisible?), pp. 41-54; «El vasco o el eterno separatista: la invención de un enemigo secular de la democracia española (1867-1979)», en Xosé M. Núñez (coord.), *Los enemigos de España: imagen del otro, conflictos bélicos y disputas nacionales (siglos XVI-XX): actas del IV Coloquio Internacional de Historia Política, 5-6 de junio de 2008, Madrid*, CEC, 2010, pp. 293-32.

35. En este caso sería necesario destacar, entre otros, por su importante aportación el libro de Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López, *Sangre, votos y manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012. También sería necesario destacar su aportación a uno de los capítulos más dramáticos y controvertidos de nuestra reciente historia en Raúl López, *Euskadi en duelo. La Central Nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*, Bilbao, Fundación, 2012, así como una serie de artículos, algunos de ellos ya citados en estas mismas páginas, y, por supuesto, el denominado «Informe Foronda», que abordaremos más adelante.

36. Antonio Rivera, «Cuando la mala historia es peor que la desmemoria. (Acerca de los mitos de la historia contemporánea vasca)», *El valor de la palabra=Hitzaren balioa*, Fundación Fernando Buesa, 4, 2004, pp. 41-72.

ha dado lugar a otra serie de trabajos, que ya de forma monográfica, han incidido en este tipo de cuestiones. Aunque no se tratase específicamente de un libro dedicado a la memoria histórica ni a la violencia, *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, con una mirada de largo recorrido, profundizaba también en algunos de los capítulos de nuestra historia sobre los que este tipo de producción pseudohistórica ha centrado la difusión de sus mitos³⁷.

La reflexión e investigación sobre estas cuestiones han dado lugar a nuestro último libro aparecido hasta el momento, que lleva un título tan significativo como *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*³⁸. El trabajo traza un recorrido a través de un repertorio narrativo en el que pueden detectarse lenguajes, conceptos y relatos estrechamente vinculados a una memoria colectiva caracterizada por el sobredimensionamiento de la identidad territorial y de su peso en el pasado. Las inconsistencias de este repertorio para comprender adecuadamente esta historia, tanto en el marco geográfico vasco como, ocasionalmente, en el navarro constituyen la trama principal de este libro. Sus nueve ensayos diseccionan el ritual narrativo generado en torno a la historia contemporánea vasca por historiadores, políticos y científicos sociales en el siglo XX y principios del XXI. Comprender este ritual y sus referentes míticos puede ayudar a entender por qué determinados períodos, tiempos y fenómenos han sido tan enfatizados e, incluso, manipulados de manera artificiosa, mientras otros han sido silenciados o ignorados. El peso de la identidad aborda, en definitiva, la conflictiva relación que mantienen la historia como disciplina científica y la memoria como referente comunitario.

En esta misma línea de trabajo varios miembros del grupo de investigación del IHSVF, junto con otros autores, fueron los responsables de los guiones de una importante serie documental (*Transición y Democracia en Euskadi*) focalizada en

37. Luis Castells y Arturo Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*, Madrid, Marcial Pons-Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2009.

38. Fernando Molina y José Antonio Pérez, *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons-Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2015, donde participan autores como Ángel García-Sanz, «Navarra. Entre madre de Euskal Herria y “Nuestro Ulster”»; Luis Castells y Antonio Rivera, «Las víctimas. Del victimismo construido a las víctimas reales»; Fernando Molina, «El “conflicto vasco”. Relatos de historia, memoria y nación»; José Antonio Pérez y Raúl López, «La memoria histórica del franquismo y la transición. Un eterno presente»; Javier Corcuera Atienza, «Los derechos históricos: ¿un instrumento para la desarticulación de la Nación española?»; Félix Luengo Teixidor, «Símbolos del País Vasco, ¿con cuáles nos quedamos?»; Rafael Ruzafa, «La última etapa foral. Un país sin historia social y sin “gente corriente”»; Joseba Louzao, «Síndrome de Jerusalén. ¿Los vascos y la religión?», y Pedro Berriotxo, «La vida rural vasca: Caserío, caseros y cuentos».

uno de los capítulos más controvertidos de nuestro pasado que ya había centrado la atención de este grupo de investigadores con anterioridad. El equipo, dirigido y coordinado por el catedrático de Historia Contemporánea Juan Pablo Fusi, recientemente incorporado al grupo de investigación sobre el que se sostiene el IHSVF, abordó las cuestiones más polémicas de la Transición política en el País Vasco, con una atención especial al fenómeno de la violencia y del terrorismo³⁹.

Así mismo, y en esta faceta, sería necesario destacar la aportación del IHSVF en diferentes soportes y plataformas de carácter audiovisual y digital. Además de la participación en la serie documental anteriormente citada, el Instituto puso en marcha en el año 2013 una página web, AROVITE <http://www.arovite.com/es/>, Archivo Online sobre la Violencia Terrorista en Euskadi. La página en cuestión es una fuente de referencias sobre el terrorismo en Euskadi, causado tanto por las diversas ramas de ETA como por los GAL, la extrema derecha o los CAA, y tiene una doble función. Por una parte, es un gestor de contenidos que permanecen dispersos en Internet. En este terreno destaca nuestra sección de enlaces, que permite reconocer y acceder a los principales recursos online: archivos, bibliotecas, grupos de investigación, webs de las asociaciones de víctimas del terrorismo, referencias internacionales, etc. Por otro lado, AROVITE es un depósito de contenidos. En este terreno destaca el buscador de bibliografía y, en forma más resumida, las sugerencias de lectura. También se publican diversos gráficos explicativos que permiten observar y valorar la incidencia del terrorismo, una cronología sobre este fenómeno en Euskadi, un listado de los largometrajes que han abordado esta misma cuestión, etc.⁴⁰

Precisamente a esta relación entre la historia contemporánea y el cine ha dedicado el IHSVF un apartado importante dentro de su actividad, con una atención especial al tema de la memoria de las víctimas de la violencia política. Desde el año 1998, el Instituto ha colaborado estrechamente con el profesor Santiago de Pablo⁴¹ en la organización de unas jornadas que han ido abordando diversos periodos y hechos históricos, y, entre ellos, algunas de las cuestiones y temáticas más controvertidas en este terreno, desde la memoria de la guerra

39. La serie titulada *Transición y Democracia en Euskadi* fue producida por Triano Media para ETB, y contó con la colaboración de varios miembros del IHSVF en la realización final de los guiones, entre ellos con el propio Juan Pablo Fusi, coordinador de la serie, José Antonio Pérez, Ángel García-Sanz, Fernando Molina, Luis Castells, Javier Ugarte y Félix Luengo.

40. La página de AROVITE se puso en marcha gracias a la ayuda concedida por la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno Vasco en el año 2013.

41. Aunque desde el año 1998 el Instituto colaboró con el profesor Santiago de Pablo, no fue hasta el año 2001 cuando pasó a coorganizar con en él estas jornadas de historia a través del cine.

civil, el nazismo y la segunda guerra mundial, hasta la memoria del franquismo, la caída del Muro de Berlín, la transición política en España o el terrorismo. Las jornadas, celebradas anualmente, han contado con la participación de contras-tados especialistas sobre los diferentes temas señalados. La presentación de las películas (la proyección y los debates abiertos con el público) ha sido a lo largo de todos estos años una de las actividades que ha tenido una mayor resonancia social en este ámbito. Además, hay que destacar la publicación de los textos en una colección especial titulada «El cine a través de la Historia».

Pero sin duda alguna el trabajo que ha tenido una mayor repercusión social, política y mediática, debido, en gran medida, a la naturaleza del tema que aborda, ha sido el denominado «Informe Foronda», centrado en los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y en la consideración social de sus víctimas. El informe en cuestión fue encargado en su momento, diciembre de 2013, por la Dirección de Promoción de la Cultura del Gobierno Vasco⁴². A lo largo de un año el doctor Raúl López Romo, asesorado por un equipo de trabajo compuesto por los profesores Luis Castells, Antonio Rivera y José Antonio Pérez, elaboró un estudio, convertido ya en libro⁴³, que analizó y finalmente expuso en forma de dictamen los efectos que ha tenido el terrorismo en la sociedad vasca entre 1968 y el año 2010, es decir, en el largo periodo bajo el que actuó este fenómeno de violencia política. Se trataba del primer informe elaborado a partir de una perspectiva historiográfica y realizado por historiadores. A través de un método de trabajo basado en el estudio exhaustivo de las fuentes de documentación y en una cuidada periodización del proceso, la investigación, constató el abandono social y político que sufrieron las víctimas del terrorismo, al menos hasta mediados de la década de los años noventa del siglo XX. La importancia del informe es notable ya que está contribuyendo a clarificar con datos, cifras e imágenes la verdadera dimensión que ha tenido en la sociedad vasca el terrorismo durante más de cuarenta años. Hay datos que resultan reveladores, como por ejemplo el hecho de que el 92 % de los asesinatos políticos cometidos en el País Vasco lo fuera a manos de ETA

42. El informe fue encargado por el Gobierno Vasco tras una enmienda presentada por el grupo de los socialistas vascos en Parlamento Vasco a los presupuestos del año 2014. Para comprender el impacto que ha tenido el texto final conviene recordar que se trata del único informe relacionado con las víctimas de la violencia política que no ha sido encargado ni financiado por la Secretaría de Paz y Convivencia, organismo que depende directamente de Lehendakaritza del Gobierno Vasco y que es el encargado de impulsar las políticas públicas sobre la memoria tras la victoria del Partido Nacionalista Vasco en el año 2012. El dato es sin duda revelador porque puede ayudar a explicar algunas de las airadas reacciones surgidas de este organismo tras la presentación pública del informe, realizado ante el Parlamento vasco el 26 de febrero del año 2015.

43. López Romo, *Informe Foronda...*

y de organizaciones próximas o surgidas de ella, mientras el 7 % de las víctimas mortales correspondieran a asesinatos cometidos por bandas de signo contrario, incluidos los GAL. El «Informe Foronda» ha contribuido también a profundizar en una cuestión fundamental, como la debilidad argumental de quienes durante décadas se han amparado en la supuesta existencia de un conflicto político para justificar el terrorismo, un argumento que sigue constituyendo la piedra de toque de la izquierda abertzale y de los grupos memorialistas de su entorno.

La última actividad del Instituto hasta estos momentos, centrada en el tema de la memoria de la violencia política y del terrorismo, ha sido la participación de varios de sus miembros en las jornadas organizadas por el Ministerio del Interior del gobierno de España en Santander en julio de 2015⁴⁴, aunque existen ya varios proyectos que verán la luz en los próximos meses donde se abordarán cuestiones estrechamente relacionadas con el tema de la memoria⁴⁵. Pero, sin duda, el proyecto más importante, recientemente aprobado, ha sido el titulado «Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco», un estudio financiado por el Memorial de Víctimas de Terrorismo que a lo largo de cuatro años investigará sobre esta importante cuestión.

* * *

Esta ha sido, a grandes rasgos, la intensa trayectoria que ha mantenido a lo largo de más de dos décadas el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda en un tema tan complicado, y a veces tan incómodo, como el de la memoria y

44. El Ministerio del Interior organizó los días 14 y 15 de julio de 2015 unas jornadas dedicadas a las víctimas del terrorismo y la memoria colectiva. En ellas participaron los profesores Antonio Rivera, con una ponencia titulada «La historización del terrorismo. El ejemplo del *Informe Foronda*» (cuyo texto será publicado en 2015 en *Revista de Libros*), y Luis Castells y José Antonio Pérez. Estos dos últimos formaron parte de una mesa redonda donde abordaron dos cuestiones importantes en este momento. El primero tituló su intervención: «¿Todos fuimos culpables. Luego todos fuimos inocentes?», y el segundo trató otra de las cuestiones claves en este tema: «La importancia de la historia y de los historiadores en frente a la manipulación de la memoria tras el final del terrorismo en el País Vasco».

45. El primero de ellos se va a plasmar en un libro colectivo en inglés, editado por la editorial británica Routledge, dirigido al público anglosajón, coordinado por los profesores R. Leonisio, D. Muro y F. Molina con el título *From Bullets to Ballots. ETA's Terror and Nationalist Politics in the Basque Homeland*, que contará, entre otras, con las colaboraciones de los historiadores Javier Gómez, Fernando Molina, Raúl López, Luis Castells, Antonio Rivera y José Antonio Pérez. El segundo proyecto verá la luz en 2016 y será un libro sobre la *Historia de la Transición y la Democracia en el País Vasco*, que tendrá como editores a Juan Pablo Fusi y José Antonio Pérez, y donde se recogerán las aportaciones de varios componentes del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda.

todo lo que la rodea en el País Vasco. Nuestra labor como historiadores ha tratado siempre de abordar los diferentes fenómenos desde la perspectiva de esta disciplina. A partir de nuestras investigaciones, de nuestros debates, de nuestras hipótesis de trabajo y de un tratamiento riguroso y crítico de las fuentes de documentación, nos hemos enfrentado al reto de analizar y comprender nuestro pasado, el más traumático, el más complicado de explicar y, sobre todo, de asumir. Pero todo ello no tendría sentido sin la difusión de este trabajo que no se ha dirigido únicamente a la comunidad científica que formamos los investigadores, sino también a la sociedad vasca, que ha sido la más intensamente afectada por todas estas cuestiones relacionadas con la violencia política.

Como decíamos al comienzo de este artículo, todas las sociedades contemporáneas que han vivido procesos traumáticos relacionados con la violencia se han tenido que enfrentar en un momento u otro a este pasado, mirarse al espejo y preguntarse por las razones que llevaron a una sociedad a esa situación límite, y, sobre todo, a interrogarse sobre cuál fue su comportamiento frente al terror. Desde el Instituto Valentín de Foronda tenemos la intención de seguir profundizando en esta cuestión con el mismo compromiso que lo hemos hecho hasta ahora.

Aportaciones a la historiografía de lo social desde el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV/EHU

Rafael RUZAFÁ ORTEGA

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: Este artículo recorre las investigaciones en historia social de los miembros del Instituto Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco desde la década de 1980. Se detiene, entre otras cuestiones enjundiosas para las explicaciones históricas del País Vasco contemporáneo, en las relaciones de poder, la formación y consolidación de la clase obrera y las adaptaciones del mundo rural a la modernidad.

Palabras clave: País Vasco; historia social; trabajadores; mundo rural.

Abstract: This article reviews the historiographical work on social history developed by the members of the Instituto de Historia Social Valentín de Foronda since 1980. Focuses, among other relevant points of view, in the power relationships, the making and consolidation of the working class and the forms of rural world adaptation to modernity.

Keywords: Basque Country; social history; workers; rural world.

I

Antes de su constitución como instituto universitario, algunos promotores de lo que en 1995 acabó resultando el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (IHSVF en lo sucesivo) habían hecho aportaciones importantes a la historia contemporánea del País Vasco desde el prisma de lo social. Nos referimos a Luis Castells, Félix Luengo, Antonio Rivera y algunos otros. La recepción de la historiografía marxista británica y la revisión crítica que Manuel Pérez Ledesma y José Álvarez Junco habían realizado en 1982 acerca de los estudios históricos sobre el movimiento obrero en España¹ se dejaban sentir en el País Vasco. Con

1. José Álvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, nº 12, 1982. También en Pablo Sánchez León y Jesús Izquierdo (comps.), *Clásicos de historia social de España. Una selección crítica*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 2000.

nuevos métodos de análisis se trataba de huir de la crónica, encontrar nuevas fuentes, someterlas a crítica, evitar la santificación de un proletariado arquetípico como principal agente del cambio social, insertar la vida obrera en relaciones sociales más amplias, explicar las bases junto a los líderes de las organizaciones. Además de los trabajadores fabriles, merecían atención los pequeños propietarios, las profesiones, los artesanos, el campesinado. Era un tiempo de historia desde abajo, que coincidía con el de la consolidación democrática.

Una serie de títulos referenciales en la historiografía vasca atendieron desde finales de la década de 1980 una historia social de la política, preferentemente del régimen de la Restauración (que en las provincias vascas suele retrasarse al final de la última guerra carlista y la Ley de 21 de julio de 1876). En ellos se estudiaban las instituciones y los gobernantes en el seno de fenómenos colectivos y de intereses de poder. La existencia de regímenes político-administrativos específicos y de instituciones públicas con amplias competencias se abordarán en otros artículos de este dossier. Aquí cabe mencionar a quienes dirigían las diputaciones vascas, las inversiones de estas en la generación de riqueza y los sectores sociales beneficiados. Sus programas de gobierno resultan equiparables a otras situaciones liberal-conservadoras europeas de fomento económico y orden social. Las nuevas aportaciones historiográficas abordaron la explicación de procesos de cambio a partir de una serie de premisas teórico-metodológicas. Entre ellas destaca la asunción crítica de la teoría de la modernización, con sus requisitos (economía de mercado, Estado fuerte, seguridad jurídica...), para alcanzar el estado deseable de una sociedad industrial en crecimiento económico.

Luis Castells lo aplicó en primer lugar al caso guipuzcoano², que en contraste con la Ría de Bilbao ofrecía un modelo de cambio pausado. En su vertiente socio-política, Bizkaia había recibido atención previa en el magnífico estudio de Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco*³. En la zona minero-industrial vizcaína la confrontación abierta entre organizaciones socialistas e instancias caciquiles (La Piña de los Chávarri) dio paso desde los años de la Primera Guerra Mundial a una cierta colaboración de corte corporativista y españolista. Los es-

2. Luis Castells Arteché, *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Madrid, Siglo XXI, 1987. También Luis Castells y Félix Luengo, «El proceso de modernización en Guipúzcoa (1876-1920)», *Ekonomia*, n° 9-10, 1988.

3. Juan Pablo Fusi, *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Turner, 1975. En conferencia de setiembre de 2015 en los cursos de verano de la Universidad del País Vasco se refirió a este libro como básico en su trayectoria pero fallido en un sentido. Lo sustantivo del período que se abre en 1880 no sería la política obrera, con toda su importancia, sino el ascenso del País Vasco a factor histórico de primera magnitud.

tudios sobre las bases financieras y tecnológicas de la industrialización vizcaína de Manuel González Portilla, cuyo equipo de investigación tuvo vínculos con el IHSVF en sus primeros años, habían completado un conocimiento mucho mayor de Bizkaia que del resto del País Vasco. No es este el lugar para ponderar sus aportaciones en el campo de la demografía histórica.

Pese a la centralidad otorgada por la historia social al conflicto, los estudios sobre Gipuzkoa demostraron que tradición y modernidad convivieron atenuándolo, y se dejó sentir la hegemonía de las ideologías conservadoras. Los elementos de cambio implicaron movimientos de población, reorientación de actividades, nuevos comportamientos, nuevos códigos y nuevos roles que afectaron al conjunto de la sociedad. La industrialización guipuzcoana se caracterizó por su distribución territorial, su diversidad sectorial y la preponderancia de la pequeña empresa. La agricultura, aunque en retroceso, conservó gran presencia y el modelo de caserío acometió su adaptación a la economía de mercado. Las dinámicas en Gipuzkoa, sobre todo en lo que tuvo que ver con la conflictividad obrera, se aceleraron hacia el final de la Restauración. Félix Luengo dedicó sendos estudios a sus vertientes socio-económicas y socio-políticas⁴. A su vez, incidió desde esa fase pre-IHSVF en el campo de los estudios sobre asociacionismo, a los que nos referiremos más adelante.

Por su parte Antonio Rivera siguió parámetros semejantes a los señalados en su estudio sobre la ciudad de provincias o levítica (fuerte presencia de militares y clérigos), «de modernidad adquirida más por contacto que por convicción», de Vitoria. En este caso, la investigación incluía la Dictadura de Primo de Rivera y la II República. Precisamente en la década de 1930 el autor constata la emergencia de una sociedad más movilizada en la capital alavesa. Su repaso a la reorganización de las fuerzas políticas y a la conflictividad de esos años demuestra una pluralidad desconocida en el resto del País Vasco. En la primavera de 1936 la radicalización verbal se acompañó de moderación en los conflictos por parte de las izquierdas, CNT incluida. Las derechas actuaron al revés, por más que Rivera considera el estallido del 18 de julio ajeno a la dinámica social de la provincia⁵.

Los estudios de Juan Gracia se centraron en la investigación de las clases más desfavorecidas y en las políticas asistenciales desde la crisis del Antiguo Régimen, preferentemente en Bizkaia. Prestó atención a la pobreza, la mendicidad, los expósitos, las instituciones benéfico-caritativas (hospicios, asistencia

4. Félix Luengo Teixidor, *Crecimiento económico y cambio social, Guipúzcoa 1917-1923*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1990. También *La crisis de la Restauración: partidos, elecciones y conflictividad social en Guipúzcoa, 1917-1923*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991.

5. Antonio Rivera Blanco, *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, 1992.

domiciliaria). Planteó esas capas bajas en la línea de contacto con el mundo del trabajo, deteniéndose en la situación de las mujeres en mercados laborales que las excluían tanto como las explotaban. También dedicó monografías a las comunidades pesqueras vascas en el largo siglo XIX⁶. Con la modestia intelectual que siempre le caracterizó, rebajó las pretensiones de sus títulos hasta denominaciones como «aproximaciones», «consideraciones» o «notas». Estaba llamado a liderar actuaciones importantes en el campo de la historia social en el seno del IHSVF, pero un accidente segó su trayectoria.

Los trabajadores del régimen de salariado, posteriores a la supresión del sistema corporativo del Antiguo Régimen, eran el objeto principal de la historia social clásica, y como tales recibieron atención hacia 1990 por los historiadores que al poco fundaron el IHSVF. Mikel Aizpuru y Antonio Rivera elaboraron un *Manual de historia social del trabajo* centrado en el mundo occidental en los siglos XIX y XX. Se detenía en los conceptos, los protagonistas, los agentes en las relaciones laborales contemporáneas, el reformismo social que propició legislaciones laborales, la cuestión social en la España contemporánea y el modelo de Estado Bienestar que a finales del siglo XX mostraba sus primeros síntomas de crisis⁷.

De vuelta al País Vasco, todas las obras mencionadas reservaban importantes espacios a los trabajadores y a sus organizaciones. Los acercamientos, con todo, habían cambiado. Frente a modelos rígidos, por apriorísticos, sobre la clase, se acentuaron las miradas sobre la contingencia de las formaciones históricas. El caso vasco ofrecía, si así se quería abordar, diversidad entre poblaciones trabajadoras de los distintos territorios. Se insistía sobre los comportamientos y la muy thompsoniana variedad de experiencias:

No son los factores estructurales las únicas realidades operativas en el proceso de formación de la clase, y otros elementos más dinámicos influyen asimismo en ese proceso. Las experiencias que van acumulando los trabajadores, las mediaciones ideológicas dominantes, las tradiciones existentes en cada zona, son, entre otros, aspectos que asimismo inciden en la evolución de la clase⁸.

6. Juan Gracia Cárcamo, *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1993. En la misma línea, *Una nueva Babilonia de Hierro. Desigualdad, pobreza y exclusión social en la primera modernización vasca*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012. También «Sobre algunas continuidades en la historia de las comunidades de pescadores en el País Vasco», *Vascontia*, nº 37, 2011.

7. Mikel Aizpuru y Antonio Rivera, *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

8. Luis Castells, José Javier Díaz Freire, Félix Luengo y Antonio Rivera, «El comportamiento de los trabajadores en la sociedad industrial vasca (1876-1936)», *Historia Contemporánea*, nº 4, 1990. La cita en p. 320. Su versión en euskera incorporó elementos de análisis sobre el País Vasco, *Lana eginez goaz aurrera. Lanaren gizarte historiaren esku-liburua*, Bilbao, UPV, 1995.

Luis Castells incluyó el artículo citado en su volumen *Los trabajadores en el País Vasco*, de nuevo en el marco temporal de la Restauración, junto al análisis del conflicto social en Gipuzkoa y el estudio local sobre el sindicalismo católico en Azkoitia. Castells escribió al poco un artículo en que revisaba la obra y las categorías habituales de Eric J. Hobsbawm. No por cierto aquella afirmación del británico de que desde finales del siglo XIX el mundo y la cultura de las clases trabajadoras son incomprensibles sin el movimiento obrero. *Los trabajadores en el País Vasco* incorporaba una comparación entre dos poblaciones obreras tan reconocibles en sus diferencias como los mineros vizcaínos y los armeros eibarreses. El nexo de unión entre ambos fue su respectiva adscripción al socialismo de la II Internacional, desde tradiciones organizativas (o su ausencia en la recién masificada minería del hierro) y prácticas industriales muy alejadas. Tras un periodo de animadversión y conflictos enconados, desde la segunda década del siglo XX se reconoció al socialismo en ambas zonas un papel moderador y vertebrador de los trabajadores⁹.

Vinculado afectivamente al País Vasco, a San Sebastián especialmente, el británico John K. Walton contactó tempranamente con algunos de los historiadores mencionados, y estuvo en el equipo que daría lugar al IHSVF desde sus primeros pasos. De humanidad desbordante, sus inquietudes historiográficas le permitieron acercarse a varias de las materias diferenciadas en este dossier. Sus inicios profesionales, sin embargo, le entroncan con la historia social pasada por el tamiz culturalista thompiano, es decir, sin perder de vista las explicaciones materiales. En su historia del Lancashire acometió la descomunal transformación del condado matriz de la industrialización y los conflictos derivados de ella desde la extensión del *putting-out system* en las industrias textiles rurales. En su análisis tenían cabida el cartismo, el primer sindicalismo, las condiciones de vida de la emergente clase obrera, el ascenso del laborismo y la pérdida de la primacía industrial de entreguerras mundiales. Tuvo ocasión de aplicar sus investigaciones sobre la clase obrera a la escala británica¹⁰.

II

El IHSVF se constituyó en 1994-1995. Durante sus años de consolidación todas las actividades, proyectos de investigación e integración de miembros se impregnaron de esa sensibilidad hacia lo social. Con posterioridad, al mismo ritmo que

9. Luis Castells Arceche, *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1993. También «Eric J. Hobsbawm, ¿el último marxista de oro?», *Historia Social*, nº 25, 1996.

10. John K. Walton, *Lancashire. A Social History, 1558-1939*, Manchester University Press, 1986. También *Fish & Chips and the British Working-Class 1870-1940*, Leicester University Press, 1992.

las ciencias sociales en todo el mundo occidental, otras preocupaciones y otras metodologías se incorporaron a su quehacer. Sin embargo, permanece como seña de identidad la importancia de ofrecer explicaciones desde las entrañas de las sociedades a los problemas del pasado, incluido el más reciente. La línea de investigación más veterana decantó la actividad del Instituto hacia la dimensión social de los procesos históricos en el País Vasco contemporáneo. Imbricaba explicaciones basadas en construcciones culturales con otras a partir del conocimiento de las estructuras materiales y las formaciones, ya no consideradas inmanentes. Las aportaciones de una nueva hornada de historiadores se centraron en las clases trabajadoras en periodos menos estudiados hasta entonces. Se tratarán en el siguiente epígrafe con más detenimiento.

Otros artículos de este dossier desarrollan otras líneas de investigación que ocupan en la actualidad a los investigadores vinculados al Instituto. Por supuesto, no hay compartimentos estancos. Una línea de trabajo profundiza en los procesos de nacionalización en el País Vasco contemporáneo, desde la Guerra de Independencia hasta la autonomía. En el tratamiento de la nacionalización se presta atención a actores sociales cambiantes (élites, Iglesia, movimiento obrero, población rural). La desigualdad de experiencias nacionalizadoras en el proceso histórico se ha resuelto con una apuesta decidida por el denominado «giro local». En ese sentido descuello la iniciativa emprendida junto a grupos de otras universidades para el análisis de la penetración o no de la nación española por regiones en los siglos XIX y XX, tanto desde los discursos como desde la práctica social. El marco comparativo supone otra prioridad para el análisis de los procesos de nacionalización. Los marcos de comparación se han emprendido con América Latina, a través principalmente de los estudios de José M^a Portillo, y con Europa, con las aportaciones de Ander Delgado y Fernando Molina, entre otros¹¹.

Con posterioridad en el seno del IHSVF se ha desgajado de la anterior otra línea de investigación sobre víctimas de la violencia política y del terrorismo en el País Vasco. En pleno desarrollo, en sus primeros resultados¹² ya ha dado muestras de una sensibilidad (consideración de las víctimas, respuesta social o su ausencia...) que desborda los por otra parte imprescindibles recuentos.

11. José M^a Portillo Valdés, *Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006. Fernando Molina Aparicio, «España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)», *Ayer*, n^o 64, 2006. Ander Delgado Cendagortagalarza, «Sympathy with you as a Nation. Las relaciones entre el nacionalismo vasco y galés hasta la Guerra Civil Española», *Historia y Política*, n^o 25, 2011.

12. Raúl López Romo, *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca (1968-2010)*, Madrid, La Catarata, Madrid, 2015.

Entre las actividades habituales ha ocupado un lugar central desde el principio el Simposio que el Instituto organiza cada verano en Vitoria-Gasteiz. Salvo excepciones, los resultados de cada simposio se han publicado en editoriales de reconocida penetración en el mundo académico. Momentos de contacto con colegas de otras universidades; algunos simposios se acometieron en colaboración con las principales asociaciones profesionales españolas. Recordaremos aquí los de 1997, 2006 y 2008. Por su dimensión, además de las ponencias, contaron con espacios reservados a comunicaciones, que aparecieron en formato CD adherido a su respectiva publicación. Los presentaremos someramente.

En 1997 el IHSVF y la Asociación de Historia Social co-organizaron el simposio titulado «Estado, protesta y movimientos sociales», en cuatro sesiones. En la primera sesión, dedicada a las relaciones entre Estado y movimientos sociales, la ponencia de Antonio Rivera versó sobre el papel del Estado en la reforma social en España. Abogaba por la recuperación de la historia social de la política y por ende del Estado como objeto, que en el siglo XX se reformula para dar cabida a fuerzas sociales hasta entonces desplazadas o excluidas. De este modo asumía, en el caso español durante la Restauración en un irregular proceso hacia el Estado social, responsabilidades en la organización de las políticas económica y social.

En la sesión dedicada a la protesta popular, Manuel Pérez Ledesma incidía en los usos del viejo repertorio de acción colectiva (motines) en el siglo XIX español hasta su declive entrado el siglo XX. Constatava que nuevos objetivos de la movilización, como el anticlericalismo, lo utilizaron con profusión. Por su parte, Carlos Barros realizó un repaso historiográfico para las tres grandes épocas históricas sobre el sujeto social, que en su opinión retornaba en la década de 1990:

Para nosotros, porfiarnos, no son los objetos –los necesitamos todos– quienes definen la validez de una investigación histórica, sus métodos y sus resultados. Internacionalmente está ya agotada la vía de renovar la historia cambiando o ampliando solamente la temática, descubriendo nuevos objetos, ahora toca innovar de la manera más difícil y también más decisiva: mediante el método, la historiografía y la teoría. Nos vamos a encontrar con temas viejos tratados de nueva forma o con temas nuevos tratados de forma vieja.

En la sesión dedicada a las relaciones económicas y el conflicto, Antonio Domínguez Ortiz desarrolló la conflictividad laboral en el Antiguo Régimen español. Casimir Martí, en un antecedente de lo que hoy se denomina egohistoria, explicó su experiencia personal, de carácter militante, al abordar la historia del movimiento obrero. En la sesión dedicada al asociacionismo, de carácter euro-

peo, André Gueslin mostró el crisol de la economía social (cooperativas, cajas de ahorro o crédito, mutualidades) del siglo XIX, en el que participaron todas las escuelas de pensamiento. F. M. L. Thompson planteó que las asociaciones voluntarias, entre la filantropía y la ayuda mutua, en absoluto supusieron una excepción británica, pese al arraigo y la extensión de las *friendly societies*, en comparación con el modelo de socorros mutuos continental¹³.

En 2006 el IHSVF organizó el VIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, centrado en los «Movimientos sociales en la España contemporánea». La sesión dedicada a las élites contó con intervenciones de Pedro Carasa, quien propuso un acercamiento metodológico entre historias social y cultural, y Juan Pro, que plasmó las relaciones entre «acción colectiva» y «clases acomodadas». En la sesión dedicada a los campesinados, Ramón Villares se refirió a la politización y representación de intereses de ése hasta muy tarde sector mayoritario de la población española. Por su parte Manuel González de Molina, saliendo al paso de la invisibilidad campesina ante la movilización y la modernidad, insistió en la contribución de los movimientos campesinos en la construcción de la ciudadanía democrática, «recogiendo la trayectoria campesina en la conquista de los derechos, pero también la historia del despojo de algunos de ellos que ya existían previamente en sus sociedades».

Sobre el mundo de los trabajadores industriales, Pere Gabriel centró su texto en los cambios del largo siglo XIX en determinadas provincias y en las culturas militantes desde los orígenes menestrales hasta el auge del mundo letrado. Para el siglo XX, Ángeles Barrio desarrolló los avances de la sindicación y la negociación colectiva entre el final de la Restauración y los años de gran reformismo de la II República. Posteriormente la historiadora ha ampliado su acercamiento histórico a la materia. En la sesión dedicada a los movimientos sociales del último tercio del siglo XX Dolores Ramos se ocupó de los movimientos emergentes desde la década de 1970, partiendo del feminismo y del desplazamiento de las mujeres hacia los márgenes de la acción colectiva. Por su parte, Manuel Redero analizó los movimientos estudiantil y obrero-sindical entre el final del franquismo y la consolidación democrática¹⁴.

En su decimocuarta edición, la de 2008, el simposio del IHSVF coincidió con el VI Congreso de la Asociación de Historia Social. Coordinado por Santiago

13. Santiago Castillo y José M^o Ortiz de Orruño (coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

14. Antonio Rivera, José M^o Ortiz de Orruño y Javier Ugarte (eds.), *Movimientos sociales en la España contemporánea*, Madrid, Abada, 2008.

Castillo y Rafael Ruzafa, abordó «La previsión social en la historia». La atención de su programa a los periodos precontemporáneos se colmó con las ponencias de Domingo Plácido sobre la antigüedad, Cristina Segura sobre la época medieval, Pedro Carasa sobre el tránsito de una cultura protectora a otra previsora y Fernando Díez sobre el siglo XVIII en clave comparada europea. «Hay rasgos comunes que resultan significativos. Desde el punto de vista cronológico, destacan las similitudes temporales en la aparición del fenómeno y el hecho de que sea el siglo XVIII el periodo en que alcanza, en los diferentes países, una destacable presencia y homogeneización de su organización interna», señalaba el historiador. Sobre el siglo XIX español, antes del intervencionismo del Estado, Francesc Andreu Martínez-Gallego y Rafael Ruzafa abordaron el mutualismo y el cooperativismo, Montserrat Carbonell la relación entre género y previsión y Feliciano Montero los debates en torno a la creación del Instituto Nacional de Previsión (INP) en el año de su centenario.

Con el siglo XX se instituyeron los seguros sociales y la Seguridad Social. Elena Maza desarrolló el mutualismo entre 1900 y la legislación franquista de 1941 en la materia, que convivió con las iniciativas del Estado. Josefina Cuesta incidió en esa previsión pública entre 1919 y 1939, con la aspiración de la unificación de los distintos seguros sociales. Los seguros obligatorios se destinaron a los obreros. A pesar de sus grandes limitaciones, según la historiadora:

representa un proceso de «nacionalización» de los trabajadores: engendra una relación nueva entre asalariado y Estado; éste provoca una adaptación del sector obrero y de sus estructuras, mediante las instituciones y los derechos sociales, sin excluir, en último término, su ideología. De este modo sutil, no sólo se perpetúa el sistema económico y social, también el político intenta penetrar en grandes sectores de la sociedad –de masas– hasta ahora alejado de sus estructuras, en España.

Arturo Álvarez desentrañó los debates internos del INP durante el primer franquismo entre católicos sociales y falangistas. Por su parte Esther Martínez profundizó en la transformación del INP en sistema de Seguridad Social, muy fragmentado hasta la llegada de la democracia, que lo universalizó. Además de especialistas españoles, el congreso contó con una sesión que estableció una visión comparativa de la construcción de los sistemas de previsión europeos en el siglo XX. El «Informe Beveridge» (1942), considerado punto de partida del modelo de Estado de Bienestar, estuvo muy presente en estas intervenciones. Los casos francés, italiano y británico fueron expuestos por Michel Dreyfus (no pudo acudir personalmente), Luigi Tomassini y Noel Whiteside. Por su parte, Patricia Toucas-Truyen desarrolló los encuentros que desde finales del siglo XIX desembocaron en la creación de organizaciones internacionales de protección

del trabajo como la Conferencia Internacional de la Mutualidad y los Seguros Sociales¹⁵.

El simposio de 2014, «Nuevos españoles y españoles que dejaron de serlo», reservaba su segunda parte a la cuestión del acceso a la nacionalidad, que las oleadas migratorias hacia Europa han elevado a fundamental. Mikel Aizpuru desarrolló las peticiones, chocantes en muchos casos, de nacionalidad española en el periodo de entresiglos XIX-XX. Pablo Yankelevich explicó las reticencias seculares a la naturalización de extranjeros por México. Pilar Martínez-Vasseur y Stéphanie Courdec-Morandau repasaron los exámenes, hilarantes por momentos, con que se accede a la nacionalidad francesa en el cambio de siglos XX-XXI. Los compararon con el caso español. En la misma línea de explicaciones sociales a los procesos, el simposio de 2015, «Factores de nacionalización en la sociedad española contemporánea», ha cedido espacio a ponencias que atendían la relación de la emigración (Mikel Aizpuru y José Antonio Blanco), el mundo rural (Miguel Cabo y Javier Ugarte) y las políticas sociales (Lola de la Calle y Rafael Ruzafa) con la nacionalización.

Consecuencia en buena medida de actividades generadas por el Instituto, éste dedica mucha atención a las publicaciones, y ha colaborado con varias editoriales. Desde luego la más importante ha sido el servicio editorial de la Universidad del País Vasco, muchas de cuyas publicaciones vienen apareciendo y seguirán haciéndolo en este artículo. En el campo de la historia social, fruto de una colaboración con la Asociación de Historia Social que ha ido más allá de los congresos señalados, ha abierto con Los Libros de La Catarata la colección «Estudios de Historia Social». Ambas instituciones respaldan la entidad de las obras aparecidas. Señalaremos aquí tres, dedicadas a la vida social del casino de Madrid en el siglo XIX, a la colonia industrial de la fábrica de cementos El León en Matillas (Guadalajara) durante el siglo XX y a la transformación urbana de Madrid en el tercer cuarto del siglo XIX¹⁶.

El IHSVF atiende las solicitudes de asesoramiento que, dentro de su campo de actividad científica, le han dirigido instituciones y entidades de distinto carácter. Normalmente las solicitudes han partido de sus dos instituciones patronas, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Diputación Foral de Álava.

15. Santiago Castillo y Rafael Ruzafa (coords.), *La previsión social en la historia*, Madrid, Siglo XXI, 2009. La cita de Josefina Cuesta en p. 213.

16. María Zozaya Montes, *Del ocio al negocio. Redes y capital social en el Casino de Madrid, 1836-1901*, Madrid, La Catarata, 2008. Pablo López Calle, *Del campo a la fábrica. Vida y trabajo en una colonia industrial*, Madrid, La Catarata, 2010. Rubén Pallol Trigueros, *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid, 1860-1875*, Madrid, La Catarata, 2013.

Apuntaremos dos actuaciones impregnadas por la preocupación social. En 2006, en pleno debate público acerca del soterramiento de la vía ferroviaria, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz encargó la organización de una jornada sobre las relaciones históricas de la ciudad con el ferrocarril. Se aprovechó para una comparación con casos semejantes como el impacto de la alta velocidad en Barcelona, en ciudades castellano-leonesas y la red francesa. Se encargó de su coordinación José M^a Beascoechea.

Antonio Rivera desbrozó los jalones de una relación complicada entre Vitoria y el símbolo de la modernidad del Madrid-Irún, que la encajonó entre Bilbao y el Ebro sin que otros tendidos posteriores (el Anglo-Vasco-Navarro a Bergara y Estella) solventasen aquella subordinación. Sobre la influencia del ferrocarril en la trama urbana vitoriana versó la intervención de Alfredo Piris, apoyada en magníficos materiales topográficos y fotográficos. El ponente se mostró muy favorable al traslado de la estación de Vitoria a otro punto exterior de la ciudad con motivo de la llegada de la alta velocidad, lo que permitiría recuperar para otros usos distintas zonas e incidir en nuevos ejes de conexión urbana:

Igual que Vitoria necesita el ferrocarril, el ferrocarril también necesita a Vitoria. El ferrocarril se construye para transportar mercancías y personas. Tiene que venir a recogerlas, por lo que se debe disponer la estación en un lugar atractivo para el usuario. La actual estación de ferrocarril se localiza en un emplazamiento que tiene centralidad, indiscutiblemente, pero que padece a la vez serios problemas de accesibilidad y, sobre todo, que no tiene posibilidades de expansión para prestar los servicios que deberá ofrecer una estación moderna¹⁷.

De naturaleza bien diferente fue otro encargo, el de la Asociación de Víctimas y Familiares de Víctimas del 3 de marzo, de Vitoria-Gasteiz. Ese día de 1976, como es sabido y forma parte de la memoria de la ciudad, la policía armada disparó durante el desalojo de una asamblea de trabajadores causando cinco muertos y un centenar de heridos. La asociación requirió un informe histórico que pudiera utilizarse como prueba para el reconocimiento de sus derechos como víctimas. El IHSVF lo elaboró en 2004 a partir de todas las fuentes disponibles, dictaminando la existencia de responsabilidades penales claras según el ordenamiento de aquella época y que las decisiones que condujeron a aquellos hechos luctuosos fueron tomadas por funcionarios. No pudieron determinarse responsabilidades personales.

17. José M^a Beascoechea (coord.), *El ferrocarril y Vitoria-Gasteiz. Haciendo ciudad*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2008. La cita de Alfredo Piris en p. 50.

Las investigaciones que acompañaron a la elaboración del dictamen dieron lugar al estudio de Carlos Carnicero titulado *La ciudad donde nunca pasa nada*, publicado por el Gobierno Vasco. La obra desborda los sucesos. Desarrolla el notable crecimiento industrial de Vitoria en la segunda mitad del franquismo, el auge de la conflictividad obrera a mediados de la década de 1970 y la larga huelga llevada adelante en la ciudad durante todo el invierno de 1976 que desembocó en el 3 de marzo. El estudio se detiene en los funerales y en la abrupta vuelta al trabajo, cuando la cuestión alavesa se elevó a crisis del régimen a escala española en medio de una oleada de solidaridad. El Parlamento Vasco constituyó en 2008 una comisión especial sobre aquellos hechos, en la que comparecieron varios investigadores del Instituto. En sus respuestas y en el dictamen histórico se basó principalmente el memorando de la comisión parlamentaria, que se incorporó a la segunda edición del libro¹⁸.

III

Una nueva generación de historiadores se sumó a los proyectos del IHSVF y centró su actividad en los análisis sociales, ampliando los arcos cronológicos más transitados, los de la Restauración. Pueden distinguirse dos periodos principales, uno referido al siglo XIX y otro a la segunda mitad del siglo XX. El análisis se abrió a las bases de las organizaciones y a sectores amplios de población no necesariamente encuadrados (huelga decirlo para tiempos anteriores a la sociedad de masas). Aún así, perduró la importancia otorgada a la composición de las instituciones, a las políticas públicas y a las formaciones de raíz obrera-popular (internacionales, republicanos, socialistas, comunistas).

Quien escribe estas líneas planteó en su libro *Antes de la Clase* la heterogeneidad de posiciones sociales de lo que en la segunda mitad del siglo XIX podían denominarse trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión¹⁹. Distinguió entre artesanos urbanos sostenidos por sus cualificaciones y sus tradiciones gremiales (aunque algunos oficios entraron en crisis y surgieron nuevos), trabajadores de las fábricas siderúrgicas sujetos a las estrategias paternalistas de sus patronos, trabajadores y trabajadoras de otras fábricas de bien distinta índole (cigarreras, papeleros, otros metales) y por último peones sin cualificación

18. Carlos Carnicero Herreros, *La ciudad donde nunca pasa nada*. Vitoria, 3 de marzo de 1976, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2007 y 2009.

19. Rafael Ruzafa Ortega, *Antes de la Clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1998.

sometidos a los vaivenes de la temporalidad y la precariedad. Las mujeres trabajadoras se integraban de antemano en este sector, por más que para ellas se abrían otras ocupaciones industriales (talleres de confección) y se feminizaba el servicio doméstico.

El estudio, que también incluía páginas sobre las aproximaciones culturales entre los distintos sectores obreros, se detenía en la oleada huelguística de 1890-1891. La conciencia de clase y la adscripción a las organizaciones socialistas sólo se había consolidado para entonces entre los artesanos de los talleres de Bilbao, además de entre los trabajadores de las minas de hierro de las afueras de Bilbao y la vecina cuenca de Somorrostro. En estudios posteriores he trasladado la preocupación por la formación de la clase obrera en el área industrial de Bilbao a las relaciones sociales en un marco regional desde mediados del siglo XIX hasta los años de la Primera Guerra Mundial. Para salir al paso de lecturas homogéneas o anacrónicas de la protesta trabajadora en el País Vasco planteo en otro estudio dos fases, la artesana y la minera, con sus respectivas bases sociales. El libro se apoya en varios textos convenientemente introducidos y anotados. Unos abordan el motín de subsistencias, de desatendida intencionalidad política en la coyuntura del Bienio Progresista, ante el Ayuntamiento de Bilbao del 20 de noviembre de 1854. En agosto se había promovido otro ante el de Vitoria. Los segundos textos inciden en el primer gran conflicto laboral protagonizado en el país por el socialismo de la II Internacional, la huelga minera vizcaína de mayo de 1890, con puntos de vista bien diferentes entre sí sin dejar de ser obreros²⁰.

Aprovecharé mi situación privilegiada para añadir que mis últimas investigaciones se han orientado hacia terrenos más difíciles de sintetizar en un artículo de esta naturaleza. Para el siglo XIX buscan recomponer relaciones sociales en las que lo rural y lo urbano no viven tan de espaldas, por la gran hegemonía del primer medio. Rescatan el marco local y comarcal, en el que se perciben otras relaciones sociales menos estables de lo supuesto entre poblaciones y entre vecinos y autoridades. Se detienen en ámbitos apenas abordados de conflictividad (milicia nacional y cuerpos semejantes, motines de subsistencias y por impago de jornales en las obras públicas). El «oasis vasco» no fue para tanto, cuando se atiende al conjunto de su población. Últimamente oriento mis energías al impacto de la construcción del primer tendido ferroviario en ocho provincias del norte de España. También he dedicado estudios a los movimientos sociales y al fenómeno de la desindustrialización.

20. Rafael Ruzafa Ortega, *Artesanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco*, Madrid, Asociación de Historia Social, 2006.

En una línea concomitante, pero que penetra en el siglo XX, Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez dedicaron una biografía al primer líder del socialismo vasco, Facundo Perezagua, luego vinculado al partido comunista. Por su parte Félix Luengo tradujo y presentó los capítulos transcurridos en el País Vasco del periplo de 1912-1913 del sociólogo francés Jacques Valdour por varias regiones españolas. El libro, publicado en 1919, «en ningún momento oculta su firme convicción antisocialista». Valdour recogió escenas de la vida cotidiana precisamente en los tres núcleos obreros donde el socialismo tenía más presencia. Ya se han reiterado: Bilbao (barrio de san Francisco), la zona minera vizcaína (La Arboleda, en una habitación presidida por un retrato de Pablo Iglesias) y Eibar²¹.

En esa cronología se internó Norberto Ibáñez en pleno enclave altamente industrializado de la Ría del Nervión en el periodo de entreguerras mundiales. El productivismo y las disciplinas imperantes en aquellos equipamientos industriales acentuaron la siniestralidad. El logro legal de la jornada de ocho horas (1919) se desdibujó en los años siguientes. La reivindicación de (relativo) control obrero, que Ángeles Barrio denominó sueño de democracia industrial, decayó durante la dictadura de Primo de Rivera y fue desechada en el bienio reformista de la II República. A pesar de estudios clásicos como el de Ignacio Olábarri, nuestro conocimiento de ese periodo en la comarca vasca más industrializada, y en otras, es deficiente. Resultan muy interesantes las reconversiones de los astilleros para la fabricación de vehículos o la distribución interna de los espacios fabriles desde entonces, entre oficinas y talleres²².

También en la comarca de la Ría de Bilbao y en el mundo del trabajo, pero a partir del franquismo, ha desarrollado la mayor parte de sus estudios de historia social José Antonio Pérez. En *Los años del acero* se centró en las transformaciones experimentadas (inmigración, desarrollismo) durante las décadas de 1960 y 1970. No se analizan únicamente los centros y condiciones de trabajo en el tiempo de su organización científica. El mundo laboral es analizado como un espacio de producción, pero también como un espacio de relaciones sociales que se extiende hacia el entorno en que se ubica:

La propia transformación del espacio social dio lugar a la aparición de nuevos ámbitos de relación e intercambio de experiencias. El desastre urbanístico de las localidades y barrios del Gran Bilbao propició la creación de grupos de vecinos,

21. Norberto Ibáñez y José Antonio Pérez, *Facundo Perezagua. El primer líder obrero de Bizkaia (1860-1935)*, Bilbao, BBK, 2003. Félix Luengo (ed.), *El obrero español. Experiencias vividas (el País Vasco)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

22. Norberto Ibáñez Ortega, *Gigantismo industrial. Racionalización y productivismo de entreguerras en la Ría de Bilbao*, Madrid, La Catarata, 2011.

organizados en forma de asociaciones, al calor de un cierto aperturismo político. La participación de inmigrantes y autóctonos en unas asociaciones, constituidas fundamentalmente por capas populares de la sociedad, fue un elemento muy importante. La incorporación de estos grupos a las protestas de los años 60 y 70 contribuyó de forma decisiva a la extensión de la conflictividad social.

Esa conflictividad ocupa una parte primordial del estudio. Arranca de la «década oscura» de 1950, durante la cual el sindicalismo vertical franquista se impuso sobre la clandestinidad de los derrotados en la guerra civil. Entonces adquirieron presencia los militantes del catolicismo social (JOC y HOAC). La Ley de Convenios Colectivos ofreció expectativas de mejora, pese a las limitaciones de la representación. Por esas grietas del régimen las comisiones obreras que participaron en los procesos lo deslegitimaron. Católicos y comunistas, sin olvidar a las organizaciones históricas y a ETA, vertebraron un movimiento sociopolítico de oposición democrática. Huelgas como la de Bandas (Echévarri, 1966) adquirieron contenidos simbólicos y generaron oleadas de solidaridad, aunque de ordinario, crecientes desde 1970 pese a que no las hubiera de grandes dimensiones, respondieron a reclamaciones laborales. Con la descomposición del régimen, las huelgas aumentaron y se politizaron. Las asambleas llegaron a alcanzar tal magnitud en Bizkaia que condicionaron el liderazgo de las organizaciones sindicales durante la Transición²³.

Las fuentes orales se han mostrado imprescindibles en los estudios sobre la segunda mitad del siglo XX. A través de ellas se matizan las actitudes y comportamientos de los trabajadores, en las dinámicas entre lo individual y lo colectivo y entre lo vivido y lo recordado. Pero esto es materia para otra colaboración de este dossier. El IHSVF se dotó de un Laboratorio de fuentes orales y dispersas que puso a disposición de los investigadores herramientas y sugerencias. Con su modestia, ha dado interesantes resultados. Esas fuentes orales están muy presentes en la investigación de José Antonio Pérez, uno de sus principales promotores en el País Vasco. A partir de ellas el historiador ha perseguido la constante de la aportación, no necesariamente menor, del trabajo de las mujeres a las economías obreras. Ya teníamos constancia historiográfica tras las investigaciones de Pilar Pérez-Fuentes y Rocío García, entre otros. Muchas veces escondido, el pu-

23. José Antonio Pérez Pérez, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977)*. *Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. La cita en p. 410. También «Continuidades y rupturas en la reconstrucción del obrerismo militante en la zona industrial del Gran Bilbao bajo el franquismo», en M. Badaró Mattos y R. Vega (eds.), *Trabalhadores e ditaduras. Brasil, Espanha e Portugal*, Río de Janeiro, Consequencia, 2014.

pilaje, la costura, el servicio doméstico o la limpieza de todo tipo de instalaciones forman parte del entramado de la industrialización vizcaína que se multiplicaba durante el desarrollismo²⁴.

El libro colectivo *Dictadura y desarrollismo* recogió colaboraciones de distintos autores, algunos de ellos vinculados al IHSVF, sobre el franquismo en Álava. Aitor González de Langarica planteó el que denomina tercer modelo de industrialización en el País Vasco, el de Vitoria desde la década de 1950, que dio lugar a la erección de nuevas barriadas (Arana, Chagorrichu, El Pilar). Carlos Carnicero desarrolló la conflictividad laboral en la última década del régimen, coincidiendo con esa nueva industrialización y la demanda de mano de obra inmigrante. Su punto de llegada es el mencionado 3 de marzo de 1976. Por su parte, Antonio Rivera dedicó un capítulo a las diversas modalidades de opositores al franquismo en la capital alavesa. Hacia el final del régimen, distingue «dos territorios o caminos convergentes pero hartos diferenciados y diferenciables: el sociolaboral y el estrictamente político». Otros miembros del Instituto investigaron la oposición de los socialistas vascos al régimen de Franco²⁵.

En el salto entre el final del franquismo y el nuevo régimen democrático se mueve la investigación de Raúl López, referida a los nuevos movimientos sociales en el País Vasco antes de la autonomía. No es fácil la diferenciación entre viejos y nuevos movimientos, ni el autor la pretende rotunda. La acción colectiva promovida por feministas, gays y antinucleares (el antimilitarismo despegó más tarde) se analiza como parte de la democratización, defectuosa a causa del terrorismo. En el diálogo entre colectivos y movimientos, entre identidad e identificación, se suscitan debates acerca del encuadramiento en proyectos políticos y se recorren itinerarios de protesta. «Los encierros y ocupaciones se consideraron legítimos desde el momento en que se percibía que, pese a existir instituciones democráticas, todavía persistían flagrantes discriminaciones e injusticias», señala López. Los éxitos de los nuevos movimientos llegaron en la década de 1980 (legalización de organizaciones gays, despenalización del aborto, moratoria nuclear) en medio de decepciones e institucionalización. El autor ha

24. José Antonio Pérez Pérez, *Los espejos de la memoria. Historia oral de las mujeres de Basauri, 1937-2003*, Ayuntamiento de Basauri, 2004. También «Trabajo doméstico y economías sumergidas en el Gran Bilbao a lo largo del desarrollismo: un mundo invisible y femenino», en José Babiano (ed.), *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, La Catarata, 2007.

25. Antonio Rivera (dir.), *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 2009. La cita en p. 342. Raúl López, María Losada y Carlos Carnicero, *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo*, Vitoria-Gasteiz, Ikusager, 2013.

tenido ocasión de plantearlo ante la cuestión de la central nuclear de Lemóniz, paralizada entre una poderosa movilización y la acción terrorista²⁶.

Los miembros del IHSVF, como buena parte de la historiografía española, han acostumbrado plantear unidos los estudios sobre sociabilidad y asociacionismo. Félix Luengo abordó las dificultades de aplicación histórica del concepto sociabilidad²⁷. Entendemos que, por su proximidad a la historia de la vida cotidiana que han desarrollado algunos proyectos de investigación del IHSVF, una mirada sobre la sociabilidad propiamente dicha corresponde al apartado de historia cultural de este dossier. Sin embargo, la denominada sociabilidad formal o asociacionismo, por su vocación de intervención en la vida pública, se inscribe en el campo habitual de la historia social.

Buena parte de los estudios sobre territorios o clase obrera mencionados hasta aquí han dedicado espacio a las organizaciones de clase y sus pautas de funcionamiento. El terreno del mutualismo o los socorros mutuos, recuperado para la historiografía española de lo social a principios de la década de 1990, ha dado buenos frutos entre los historiadores del IHSVF. Muy pronto se descartó que fuera una fase previa del sindicalismo, pero se apreció su fortísima impronta popular-trabajadora. En el pionero *Solidaridad desde abajo* aparecieron artículos de Antonio Rivera sobre el mutualismo vitoriano, de José M^a Ortiz de Orruño sobre dos sociedades de seguros mutuos (cosechas e incendios) promovidas desde la Diputación alavesa y de Félix Luengo sobre mutualismo en Rentería.

Posteriormente, Luengo desarrolló el asociacionismo general de San Sebastián. Rafael Ruzafa desarrolló diversos tipos de fórmulas de previsión social popular, entre ellas el mutualismo voluntario, en Bizkaia en el siglo XIX. Extendió sus consideraciones a escala española, junto a Francesc A. Martínez-Gallego, al terreno colindante de la cooperación. Por su parte, John K. Walton dedicó estudios al movimiento cooperativo británico. Pendiente de publicación su tesis doctoral sobre la previsión social en Álava durante el franquismo, Guillermo Marín dedicó en su momento un estudio a las capacidades previsoras de una profesión liberal tan peculiar como la eclesiástica, a través del Montepío de la diócesis vasca²⁸.

26. Raúl López Romo, *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi (1975-1980)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2011. También *Euskadi en duelo. La central nuclear de Lemóniz como símbolo de la transición vasca*, Bilbao, Fundación 2012, 2012.

27. Félix Luengo Teixidor, «Los marcos de la sociabilidad en el País Vasco contemporáneo», *Vasconia*, n° 33, 2003.

28. Santiago Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Unión General de Trabajadores, 1994. Félix Luengo Teixidor, *San Sebas-*

El mundo agrario vasco, con sus complejidades, viene siendo una asignatura pendiente para la historiografía. Algunos autores lo han tomado como objeto de investigación, y entre ellos dos vinculados al IHSVF. Ander Delgado, que había analizado la vida política de la zona oriental de Bizkaia durante la Restauración, acuñando el término de «otra Bizkaia» en contraposición a la comarca industrial del Nervión, lo extendió a otras consideraciones de índole social. También en este terreno discutió la noción de atraso e inmovilismo, con un proceso de transformación pausado pero perceptible. Se detuvo en las explotaciones agropecuarias, con estimación de más de la mitad de los caseríos trabajados en régimen de arrendamiento. El despoblamiento del medio rural ya se constataba en el primer tercio del siglo XX.

Localidades de la zona como Gernika o Durango dispusieron de cierto tejido industrial y conexiones mercantiles para un consumo de productos y servicios modernos. En el mundo de la pesca, donde descuella el puerto de Bermeo, en el tránsito de la vela al vapor pervivió el sistema de copropiedad de embarcaciones entre varios socios tripulantes. Junto al sistema de retribución «a la parte», por porcentajes desiguales de las capturas, alentó el estrechamiento de lazos entre patronos y tripulantes. El conflicto socio-laboral permaneció soterrado hasta finales del siglo XX. El estudio de Ander Delgado también aborda la industria conservera, revulsivo comarcal y demandador de mucha mano de obra femenina²⁹.

Sobre el caserío guipuzcoano en sus diversos aspectos entre la segunda guerra carlista y la de 1936 escribió Pedro Berriochoa. Heredero directo, como Ander Delgado, de los planteamientos de Luis Castells y Félix Luengo sobre la lenta transformación social de Gipuzkoa, plantea la que experimentó aquel agro ya completamente sometido a la actividad humana, y en contacto con pujantes in-

tián, la vida cotidiana de una ciudad. De su destrucción a la ciudad contemporánea, San Sebastián, Txertoa, 1999. Rafael Ruzafa Ortega, «El mutualismo obrero en Vizcaya en el siglo XIX», en *Vizcaínos rurales, vizcaínos industriales. Estudios de historia social contemporánea*, Barakaldo, Librería San Antonio, 2002. Francese A. Martínez-Gallego y Rafael Ruzafa, «Los socorros mutuos y la cooperación en la España del siglo XIX: actitudes de los poderes públicos y soluciones populares», en Castillo y Ruzafa (coords.), *La previsión social en la historia...*, John K. Walton, «The post-war decline of the British Co-operative movement: causes and consequences», en L. Black y N. Robertson (eds.), *Consumerism and the Co-operative movement in modern British history*, Manchester University Press, 2009. Guillermo Marín Casado, «Una previsión muy especial. El Montepío Diocesano de Vitoria (1909-1978)», *Historia Contemporánea*, nº 40, 2010.

29. Ander Delgado Cendagortagarza, *Trabajo y vida cotidiana en la «otra Bizkaia», 1876-1923*, Madrid, La Catarata, 2009. También John K. Walton y Ander Delgado, «La pesca y los pescadores en Inglaterra y el País Vasco (siglo XIX-1930): los casos de Whitby y Bermeo», *Itsas Memoria*, nº 4, 2003.

dustrias. En sus apartados materiales, Berriochoa desarrolla las dependencias, el entorno productivo, los cultivos, la ganadería, los aprovechamientos forestales, las variadas competencias entre actividades agrarias y la adaptación al mercado. En este punto recoge el debate sobre la autosuficiencia de las explotaciones/aldeas, descartada en la España cantábrica.

Aunque se tratarán en otro artículo sus magníficas aportaciones a una historia cultural, en éste deben mencionarse los usos distintivos de la lengua, los ciclos agrarios, las fórmulas de mejora facilitadas por las instituciones públicas, la contraposición campo-ciudad y las relaciones sociales (o familiares, o comunitarias). Entre éstas, las mantenidas entre propietarios/amos y colonos, mediadas por el pago de la renta, de interesantísimo uso electoral mientras pervivieron las prácticas caciquiles. Pedro Berriochoa desecha conflictos abiertos, pero deja abierta la puerta a la deferencia simulada. En todo caso, algo caracteriza a la vida de campesinado, también en el caserío, y es el trabajo permanente, a pesar de toda suerte de idealizaciones³⁰.

Reiteraremos, para finalizar, que la certeza de la importancia de la vida local ha marcado la actividad de los miembros del IHSVF en sus más de veinte años de trayectoria. Algunas de las obras citadas atrás tenían ese componente. Sin embargo otras, en las que lo social compartía protagonismo con lo político, se emprendieron como monografías de ámbitos reducidos. Luis Castells y Félix Luengo tenían una presencia enorme en la historia de San Sebastián. Mikel Aizpuru ha realizado las de Barakaldo en el siglo XX y Azpeitia entre 1876 y 1939. Ander Delgado las de Bermeo y Gernika, en cronologías semejantes. Fruto de una colaboración con el Museo de la Minería del País Vasco, la zona minera vizcaína ha contado con una cierta atención historiográfica³¹. Pero ahí, y en tantos otros lugares y a tantos efectos, queda mucho por hacer. Aunque esté perdiendo punch historiográfico, lo social llama a las puertas.

30. Pedro Berriochoa Azcárate, *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2013.

31. Miguel Artola (ed.), *Historia de Donostia-San Sebastián*, San Sebastián, Nerea, 2000 y 2004. Ander Delgado Cendagortagarza, *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vasco (1912-1955)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1998. Del mismo autor, *Gernika-Lumo entre dos guerras. De la capital foral al bombardeo (1876-1937)*, Bilbao, Txertoa, 2005 (hay edición en euskera, 2008). Mikel Aizpuru Murúa, *Barakaldo, una ciudad industrial*, 2 vols., Bilbao, Beta III Milenio, 2010. Del mismo *Antzinako Azpeititik Azpeiti berrira*, Azpeitiako Udala, 2011. Rafael Ruzafa y Rocío García, «La vida social en la zona minera vizcaína (siglos XIX-XX). Estado de la cuestión y algunas aportaciones», *Historia Contemporánea*, n° 36, 2008. De los mismos, *Mujeres y niños en las minas de Vizcaya*, Bilbao, Beta III Milenio, 2010.

El momento cultural en la historia social

Javier UGARTE TELLERÍA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen: Uno de los ejes de desarrollo de la historiografía desplegada en el entorno del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda ha sido el que podríamos llamar (siguiendo en esto a Lynn Hunt) *nueva historia cultural*. No se trata tanto de una vía rupturista como de la prolongación de la historia clásica a través de la historia social según la detectó en su día (1979) Lawrence Stone. Se hace eco del pensamiento reciente que subraya la intersubjetividad, la razón comunicativa y las estructuras de lenguaje y cultura. Sin abandonar nunca los principios del empirismo.

Palabras clave: Historiografía; IHSVF; Lawrence Stone; empirismo; cultura.

Abstract: One of the axes of development of historiography displayed in the Institute of Social History Valentín de Foronda's vicinity has been the one we could call (following Lynn Hunt) *new cultural history*. Not so much of a disruptive but the prolongation of the classic story across the social history as detected Lawrence Stone (1979). Echoing is made that recent thinking emphasizes the inter-subjectivity the communicative reason and structures of language and culture. Never giving up empiricism principles.

Keywords: Historiography; IHSVF; Lawrence Stone; empiricism; culture.

What We Talk about When We Talk about Love, de qué hablamos cuando hablamos de amor escribía Raymond Carver en su día (1981). De qué, cuando hablamos de historia cultural. Convengamos en llamarle *nueva* historia cultural, *New Cultural History*, por diferenciarla de lo que desde siempre, desde Burckhardt o Huizinga, fue historia de la cultura y siguiendo la denominación ya clásica que le dio Lynn Hunt en 1989 (que en parte modificó en 1999, diez años después, por *giro cultural*)¹. Y en este punto, de *nueva* a *giro* –y en esa década de los noventa–, se

1. Lynn Hunt (ed.), *The New Cultural History*, Berkeley, University of California Press, 1989, y Victoria E. Bonnell y Lynn Hunt (eds.), *Beyond the Cultural Turn*, Berkeley, University of California Press, 1999.

encuentra la clave de cierto extravío sobre lo que nos interesa. Luego, todo ha vuelto a su cauce (aunque nunca del mismo modo).

En 1966 daba Derrida (con Lacan, Barthes...) una conferencia en la Universidad John Hopkins de Baltimore, Maryland. El propósito era divulgar el post-estructuralismo en EEUU. Pronto, él mismo, Foucault, Barthes... eran seguidos con devoción en los departamentos de literatura de aquel país. Con el acompañamiento del crítico Paul de Man y la izquierda cultural universitaria. Aquella corriente saltó a la historiografía intelectual en torno a 1980 de la mano de Dominick LaCapra, Hayden White tardío, en cierto modo Skinner... en los encuentros de la Universidad de Cornell, Ithaca². Se pasó de referir y constatar la presencia de una *nueva historia cultural* que completaba las expectativas del gremio en occidente (abriéndose a oriente; Edward Said, Guha), una ampliación de los espacios del conocimiento historiográfico, para pasar a defender militantemente un *giro cultural* (más bien un *giro lingüístico*) como cambio epistemológico radical dentro de aquella trama de revivales y giros (el *narrative turn*, el *turn inwards* o *body turn*, el *emotional turn*... que vuelve en España, etc.). Inicialmente, el perfil y los autores a los que apelaba Hunt no eran sino los citados por Lawrence Stone en su reputado artículo de 1979 «The Revival of Narrative»³. Sin embargo, en 1991-1992, Stone polemizaba airadamente con Gabrielle Spiegel, Patrick Joyce y C. Kelly en las páginas de *Past and Present*, poseídos por cierta cegadora iluminación derridiana⁴. Se había pasado de historiografía pargmatista, centrada en una sociedad aunque más individualizada, en un análisis narrado, en la consideración de los grandes procesos pero también en lo cotidiano, en la apreciación de la comunicación desde el lenguaje o la cultura, a una quiebra «epistemológica» que terminó (uso la palabra con intención por recoger la expresión más extrema) reivindicando (y considerándose) «en el tiempo pero fuera de la historia» y «en la moral pero fuera de la ética», lo que quiera que todo eso sea o quiera decir (todo en una orgía de poder y «formas radicales y emancipadoras», proponiendo «posmodernos imaginarios *sans histoire*. [Después de todo] para esa tarea no hacen falta historias [ni que sean] posmodernas»)⁵. Ciertamente el autor de estas expresiones, Keith Jenkins, no ocupó un lugar central en la profesión. Pero sí lo

2. Se hace eco de ello John E. Toews, «Intellectual History after the Linguistic Turn: The Autonomy of Meaning and the Irreducibility of Experience», *American Historical Review*, 92-4, 1987.

3. Lawrence Stone, «The Revival of Narrative: Reflections on a New Old History», *Past & Present*, 85, pp. 3-24.

4. Lawrence Stone en *Past & Present*, 131 de 1991 y 135 de 1992; Patrick Joyce y C. Kelly en el número 133 de 1991; y Gabrielle Spiegel en el 135 de 1992.

5. Keith Jenkins, *¿Por qué la historia?*, México, FCE, 2006 [1999], pp. 11 y ss. Cita en la p. 27.

hizo Gabrielle Spiegel, presidenta de la American Historical Association, que aún en 2008 leía el «epitafio» elogioso del *giro lingüístico* en la profesión, en el que ella «militó», haciendo alguna concesión ciertamente a quienes, como David Harlan, habían señalado los excesos de ese tiempo de especulación⁶.

Hasta esa deriva hacia el llamado *giro*, la nueva historia cultural la representaron los citados en la reseña de Stone: Theodore Zeldin, Philippe Ariès, Jean Delumeau, Georges Duby, Carlo Ginzburg, J. G. A. Pocock, Quentin Skinner, Le Roy Ladurie, Eric Hobsbawm, E. P. Thompson, Natalie Davis, Richard Cobb, etc., una relación variada de historiadores que practicaron digamos que un desarrollo *cultural* de la general matriz de la historia social tal como la definió Hobsbawm en su día⁷. A ellos cabría añadir historiadores del relieve de Gareth Stedman Jones, o Ranajit Guha y Dipesh Chakrabarty entre los *subalternos*, el miembro del los *Alltagsgeschichte* Hans Medick y los anteriores Jürgen Kocka o Reinhart Koselleck, o los italianos Edoardo Grendi y Giovanni Levi. En España, aunque nunca ellos hayan expresado esa filiación, podría mencionarse a Joaquín Romero Maura y al José Álvarez Junco del *Emperador del Paralelo*. Eso y no otra cosa es lo que ha podido circular por el País Vasco y el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV-EHU.

Los primeros trabajos en esa dirección, a mi entender, pueden encontrarse en la colección de artículos de Luis Castells recogidos en el libro *Los trabajadores en el País Vasco*. A partir de valiosos estudios anteriores de corte más clásico (Juan Pablo Fusi) o sociológico (Ignacio Olábarri), Castells aprecia los tenues hilos comunicativos (asimétricos) que se tejen entre las clases y en el interior de éstas, y que explican (y dan consistencia) a las relaciones de poder y lucha, de solidaridad interior y resistencia ante la injusticia y la desigualdad, que se dan en la historia de los trabajadores vascos en su proceso de configuración como colectivo de clase en torno a 1900. En él se recogían elementos de tradición (Eibar, Azpeitia, Margen Izquierda), de cultura y transmisión de cultura o de variedades de lenguaje (reformista y revolucionario), tomados en ocasiones de anteriores colectivos⁸. En esa línea, aunque sobre un tiempo anterior, escribió a fines de los noventa Rafael Ruzafa el libro *Antes de la Clase* sobre Bilbao y la

6. Gabrielle M. Spiegel, «The Task of the Historian», *American Historical Review*, 114-1, 2009, que fue su «discurso presidencial» del año 2008. De David Harlan, «Intellectual History and the Return of Literature», *American Historical Review*, 94-3, 1989, y el ilustrativo *The degradation of American History*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.

7. Probablemente el mejor estudio sobre este dominio de la historiografía sea el de los españoles Justo Serna y Analet Pons, *La historia cultural. Autores, obras, lugares*, Madrid, Akal, 2005.

8. Luis Castells, *Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923)*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

Margen Izquierda y algunos otros artículos posteriores⁹. Y, al poco, se publicó *El rumor de lo cotidiano*, colección de artículos –algunos seminales, aunque tuvieron escasa continuidad– ampliando el campo de los colectivos estudiados a otros grupos urbanos, a las mujeres, pobres, etc.; temas de sociabilidad y habitación, formas de acción de radicalismos de derecha e izquierda, etc.¹⁰ Enriqueta Sesmero resumía lo que encontraba en común entre los diversos artículos del libro, destacando «la importancia [dada al] marco físico [urbano] ... para las relaciones sociales... y la segmentación en clases»; «la gradación entre secularización, laicización y anticlericalismo, ligada a la contestación de la religión»; «la disfunción entre las prácticas... y las formulaciones ideológicas» y las normativas legales civiles y religiosas; la tensión entre lo individual y lo grupal; la complejidad de «los elementos cotidianos de conducta» estudiados, y la «revitalización del concepto de símbolo político... y su capacidad de movilización en muy diversos sentidos». Y destacaba la inclusión de unos referentes intelectuales «adecuados y actualizados» en el ámbito internacional¹¹. Todo un hilo de realidad del más sutil juego de lenguaje (cultura) por el que circulaban los hechos de la época.

En esa dirección, pero volviendo de nuevo al colectivo estrella del tiempo, los trabajadores, escribía Antonio Rivera *Señas de identidad* (jugando con la obra de Goytisolo) a primeros de 2000¹².

Antes, en 1998 y volviendo a colectivos más variados, tanto de espacios rurales como urbanos, publicaba Javier Ugarte *La nueva Covadonga insurgente* (expresión que se empleaba en los treinta por la derecha católica para referirse al País Vasco-Navarro). El libro sintetiza y prolonga de algún modo lo propuesto hasta entonces¹³. Carlos Forcadell lo explicaba en su día (y vale para este libro como vale para otros trabajos anteriores y posteriores del grupo aquí comentado).

9. Rafael Ruzafa Ortega, *Antes de la Clase. Los trabajadores en Bilbao y la margen izquierda del Nervión, 1841-1891*, Bilbao, UPV/EHU, 1998, y *Vizcaínos rurales, vizcaínos industriales. Estudios de historia social contemporánea*, Barakaldo, Librería San Antonio, 2002.

10. Luis Castells (ed.), *El rumor de lo cotidiano. Estudios sobre el País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, UPV/EHU, 1999. Intervienen en el libro Luis Castells, Antonio Rivera, Félix Luengo, Pedro Novo, Juan Gracia, Javier Ugarte, Nerea Aresti, Miren Llona, José Javier Díaz Freire, Mikel Xabier Aizpuru y Rafael Ruzafa. Alguno de estos autores (algunos más que otros), como ya apuntaban en el momento, fueron derivando en trabajos posteriores hacia posiciones del posestructuralismo y especulativas del *body turn*.

11. Enriqueta Sesmero, «Reseña», *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 44-2, 1999, pp. 525-528.

12. Antonio Rivera, *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

13. Javier Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

Para explicar y comprender la movilización de masas en Navarra y Álava [a través del requeté carlista durante la Guerra de 1936] no bastaba con el análisis político: en ambas provincias se manifestaba la adaptación de un «*pathos* mal avenido con la modernidad» al proyecto contrarrevolucionario de los insurgentes, de modo que era preciso abordar el análisis concreto de la realidad social, rural y urbana, el *horizonte de experiencia*, las solidaridades e identidades locales, las tradiciones de autorrepresentación colectiva..., e incluso llegar a hacer «una cierta indagación antropológica (que no una antropología) de la guerra civil de 1936», integrando las perspectivas teóricas y metodológicas para vincular el tiempo corto de las primeras semanas... con el tiempo largo de las tradiciones culturales. La construcción del relato... recuerda la máxima de Droysen en su *Historik*: «comprender investigando» (*forschend zu verstehen*)... El análisis de los fundamentos sociales y culturales del tradicionalismo se hace, de la mano de Norbert Elias, entendiendo que una cultura no prefigura una ideología, pero que «cualquier ideología propuesta a un colectivo deberá contar con aquella cultura». Las propuestas metodológicas de Ugarte tienen más de un punto en común con los estudiosos alemanes de la historia de lo cotidiano (*Alltagsgeschichte*), que han incorporado a la investigación histórica aportaciones de la antropología... Utiliza el principio metodológico de la «descripción densa» (*thick description*), pero sin llegar como propone Geertz a asumir el punto de vista del «nativo» (carlista, en este caso) y sobre todo, sin retroceder, bajo el manto de la posmodernidad, a los viejos paradigmas historiográficos que suponían que sólo se puede comprender cada época desde el interior de sus propias categorías. Prueba de ello es la atención especial que presta a la comparación de la movilización tradicionalista española con ciertos fenómenos europeos de los años veinte y treinta... Tales son las claves teóricas y metodológicas que alimentan las interpretaciones de Ugarte... Así consigue explicar lo que parecía excepcional o pintoresco (ver las páginas dedicadas a «la partida de Barandalla») y utiliza con maestría el microscopio [asumiendo la mirada de Ginzburg o Grendi] sin perder de vista los grandes procesos históricos [sin renunciar a Wehler o Raymond Carr], pues, en definitiva, y como escribe en las últimas líneas, el propósito de su trabajo era «repensar la historia reciente de España»¹⁴.

(Es éste un extraño ejercicio de hablar de uno con palabras de terceros y de uno mismo en otro lugar. Valgan en la medida en que se refieren a un colectivo más amplio.) De nuevo, una búsqueda en la realidad de cultura del tiempo, en la «reglas constitutivas de las instituciones humanas» de aquel momento y lugar

14. Carlos Forcadell, «La movilización del requeté», *Revista de Libros*, 30, 1 de junio de 1999. Ugarte trató de desarrollar sus presupuestos de trabajo en «Sobre la nueva historia cultural: entre el giro cultural y la ampliación del conocimiento histórico», en Elena Hernández Sandoica y María Alicia Langa (coord.), *Sobre la historia actual: entre política y cultura*, Madrid, Abada, 2005.

que explique mejor la situación dramática que se vivió en el 36 (y que nos ayude a explicarnos mejor el hoy mismo)¹⁵.

La historia del movimiento obrero (en la que iba adquiriendo un no buscado magisterio progresivamente mayor el profesor Juan Pablo Fusi) ha sido un tema recurrente del grupo. Y en esa línea, y abordando un tema aún poco tratado en la historiografía española, José Antonio Pérez escribió *Los años de acero* sobre los trabajadores vizcaínos bajo el régimen de Franco en su segunda etapa¹⁶. De nuevo, más allá de las duras relaciones sociales que se tejieron bajo la dictadura, la búsqueda del hilo de cultura que iba dibujando aquellas relaciones: llegada e inserción de los inmigrantes, profundo cambio en la vida del mundo del trabajo tanto en la fábrica como en el barrio, modificaciones del marco de relaciones laborales, nuevas generaciones y nuevas formas de organización y conflictividad laboral, buscando explicar los intensos cambios que se produjeron en un tiempo de intenso cambio económico y social (mientras el marco político del Régimen comprimía en un estrecho marco todos los aspectos de la vida de la población). Y, muy lejos en el tiempo y el tema, pero incurso en el mismo espíritu de detectar marcas de cultura que expliquen mejor los cambios sociales y los procesos históricos, Joseba Louzao publicó en 2011 *Soldados de la fe o amantes del progreso*, jugando con esa idea contradictoria en relación con el catolicismo militante vizcaíno en tiempos de la Restauración (una aparente paradoja que Ugarte había detectado en la clase media católica vasco-navarra y que Jesús Millán ha reconocido entre los carlistas del siglo XIX)¹⁷. Finalmente, en cuanto que la familia es una institución cuyas pautas de cultura marcaron fuertemente las formas de relaciones en red de las élites españolas –y, en general, de la sociedad española del XIX y el XX–, en 1992 Ángel García-Sanz Marcotegui escribió un importante libro sobre la élite navarra con un minucioso trabajo de reconstrucción de aquellas redes de familia¹⁸. Extendiendo ese mundo de las élites provinciales a la población en general, y, dentro de ésta, estudiando el grado de movilización política que se da

15. El entrecomillado del pragmatista americano John R. Searle, *La construcción de la realidad social*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1997 [1995], p. 20 y el libro en general.

16. José Antonio Pérez, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao, 1958-1977: Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

17. Joseba Louzao Villar, *Soldados de la fe o amantes del progreso: catolicismo y modernidad en Vizcaya (1890-1923)*, Palma de Mallorca, Genuève, 2011. Las referencias en Javier Ugarte, «En l'esprit des années 30. La actitud del *Diario de Navarra* y *Garcilaso* en la primavera de 1936», *Revista Príncipe de Viana*, 57-209, 1996, y Jesús Millán, por ejemplo en *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo (1830-1890)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan-Gil Albert, 1999.

18. Ángel García-Sanz Marcotegui, *Caciques y políticos forales: las elecciones a la Diputación de Navarra (1877-1923)*, Pamplona, 1992. Un estudio argumentativo (aunque empleando en algún punto

en esos años del liberalismo decimonónico (Restauración), escribe Ander Delgado *La otra Bizkaia*, resultado de una madura tesis doctoral (Delgado venía ya de una prolongada trayectoria profesional), y que presenta, precisamente, esa Bizkaia que no coincide con la más conocida y urbana, con la zona del Gran Bilbao. El resultado es que los grados de movilización política por esas fechas en Bizkaia son, como sucede en la mayoría de los territorios de España, más altos de lo que se suponía. Ahora bien, como también se ve en otros lugares, frente a los usos de delegación y democracia representativa que se produce en algunas zonas de Europa (lo cierto es que especialmente de Gran Bretaña), las prácticas vizcaínas son más activas y directas a través de algaradas, mítines, etc.¹⁹ Y del mundo rural, con gran detalle y conocimiento, esta vez para Gipuzkoa, se ocupa Pedro Berriotxoa, irónico y sabio defensor de la «vida de caserío», que él conoce como nadie. De su estudio, además de esa minuciosa descripción, cabe observar hasta qué punto la cultura empresarial del territorio es deudora de formas de comportamiento, abnegado y perseverante, del hombre rural guipuzcoano²⁰.

En 2007 una parte del grupo publicó un importante libro sobre *identidades* o identificaciones en el País Vasco contemporáneo (un tema sobre el que se ha vuelto en 2015 con un nuevo trabajo)²¹. Los libros, coordinados por Luis Castells, Arturo Cajal, Fernando Molina y José Antonio Pérez, incorporan artículos de interés en el terreno de la mnemohistoria y el estudio de estructuras sociales conectivas que articulan mundos de sentido a partir de ciertos símbolos y narrativas comunes (Berger-Luckman). Se analizan en ellos varios cuadros sociales sobre los que se desarrollan narrativas, construyen metáforas y estereotipos, y elaboran imaginarios en relación con ciertos territorios (País Vasco y España esencialmente), colectividades o discursos políticos (liberal, fuerista) que permiten hablar de un «nosotros» (y, en muchas ocasiones, del «vosotros»). Estos trabajos se han hecho más que

teorías politológicas inspiradas en Gaetano Mosca) puede encontrarse en Juan Pro, «La formación de la clase política liberal en España (1833-1868)», *Historia Social*, 23, 2001.

19. Ander Delgado, *La otra Bizkaia. Política en un medio rural durante la Restauración (1890-1923)*, Bilbao, UPV/EHU, 2008.

20. Pedro Berriotxoa, *Como un jardín. El caserío guipuzcoano entre los siglos XIX y XX*, Bilbao, UPV/EHU, 2013.

21. Luis Castells, Arturo Cajal y Fernando Molina (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, Bilbao, UPV/EHU, 2007. Fernando Molina y José A. Pérez (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, 2015. También, Javier Ugarte, «Aitaren etxea... Lo vasco, su evolución entre 1970 y 2005» en *Transición y democracia en Euskadi*, Madrid, 2015 (en prensa). En 2003, Coro Rubio publicó *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva. Y, en 2004, José Antonio Pérez, *Los espejos de la memoria. Historia oral de las mujeres de Basauri, 1937-2003*, Basauri, Área de Igualdad.

necesarios desde que a fines del XX las grandes narrativas utopistas decayeran y volvieran identidades de recuerdo y narrativas sobre el pasado. Especialmente en el País Vasco donde, a las grandes quiebras de la guerra civil y el franquismo, se vino a sumar desde los 60 la otra infamia de ETA. Desde estas páginas, en sintonía con toda una potente corriente historiográfica en este momento, se indaga con gran eficacia sobre temas de memoria comunicativa, referencias del pasado o imaginación política, muy activos, como digo, desde el cambio de siglo.

En esta misma línea (una de las más batidas en el País Vasco por el grupo del Instituto por requerimientos del presente que todo buen historiador debe contemplar) han transitado los libros coordinados por Carlos Carnicero, José Antonio Pérez y Antonio Rivera. En este caso, haciendo mención a la violencia política y el terror de ETA más reciente, y sobre las cuentas que con ella ha podido echarse en aras de una sanación de la actual sociedad democrática en la relación con su pasado reciente. Por emplear terminología ajena a la historia pero no por ello menos útil para las cosas del ser humano, esa voluntad de restituir la distancia crítica con un pasado traumático, historizándolo, de modo que el recuerdo y la memoria de experiencias crueles (y repetidas como síndrome o patología) se conviertan en conocimiento positivo y se instalen en un pasado histórico bien comprensible –y veraz–. Es el modo, el único modo en el que, como derivada, las sociedades de hoy se concilien a través del debate público con ese pasado traumático que aún vive como tal. Libros excelentes en los que han colaborado autores como Santos Juliá, Martín Alonso, Fernando del Rey Reguillo, Elizabeth Jelin, Reyes Mate, Ander Gurrutxaga o Juan Pablo Fusi²².

ETA aspiró en sus días de actividad a moverse –o captar adhesiones– en el mundo alternativo de la ecología, el antimilitarismo (sic), el feminismo, etc. A veces lo consiguió, otras sufrió rechazos manifiestos. A esos «claroscuros» dedica precisamente Raúl López Romo un estupendo libro producto de su tesis (dos, si contamos el que ha escrito junto a Gaizka Fernández Soldevilla). En otro lado escribí sobre ello subrayando la buena factura de los libros dirigidos, más allá de la academia, a un amplio público cultivado. Y decía: «con ello quieren narrar *bien* historias verdaderas». Y añadía que conseguían explicar convincentemente «los ins-

22. Antonio Rivera y Carlos Carnicero Herreros (eds.), *Violencia Política: historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia, 2010; José María Ortiz de Orruño y José Antonio Pérez (coords.), *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid, La Catarata, 2013. Sobre víctimas en la guerra civil y tras ella, Javier Gómez, *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava (1936-1945)*, Madrid, Tecnos, 2005. Los temas sobre memoria traumática en María Inés Mudrovcic, «Alcances y límites de perspectivas psicoanalíticas en Historia», en *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal, 2005.

trumentos que el *abertzalismo* radical ha empleado para decidir quién queda fuera de la nación vasca», cómo se producen esas «prácticas de exclusión social... y algunas de las razones que explican que la violencia política e ideologías implacables e invasoras prendieran en una parte de la sociedad vasca: una combinación compleja de aspectos de la economía y la sociedad, de memoria cultural..., de culturas políticas, de circunstancias de época (mayo del 68...), experiencias de dictadura y narrativas nacionalistas. Un libro de referencia ya –decía–, que aún tratando de lo más contemporáneo y un breve periodo de tiempo, no descuida conocimientos de más largo recorrido temporal y profundidad conceptual». Tramas duras de vida, de historia reciente del País Vasco tejidas sobre códigos sociales, idearios políticos y signos de conducta y comportamiento, de *ethos* de comunidad en definitiva, que labraron una realidad difícil que se prolonga de algún modo en nuestros días (de ahí que se haya instalado una especie de pugna por la memoria, de combate por una filtrado de culturas políticas a favor de una cultura democrática)²³.

De tramas variadas de vida a trama de vida, de historias colectivas a una biografía significativa. Félix Luengo escribe en *Tiempo que no fue presente* (intentando expresar así vidas poco vividas, vidas frustradas por una guerra) la biografía de su padre²⁴. (Afrontando con ello, por cierto, un alto riesgo: el de la entrega elogiosa al biografiado o una crítica exacerbada, en una perspectiva subjetiva en definitiva, de la que sale no ya airoso sino más que dignamente, mostrando una rara, por escasa, elegancia profesional.) Luengo escribe un relato sencillo –que sólo se consigue con oficio–, una línea clara que recorre la trayectoria de una generación excelente (gente, ésta sí, sobradamente preparada) cuyo horizonte vital se vio truncado por una guerra, sus vidas arruinadas por un régimen provinciano y autoritario, y la potencialidad que representaban para el país rudamente desperdiciada. Es, desde luego, más que una biografía (como el Barça era más que un club), y se ocupa, con habilidad narrativa, de recrear un fresco de época que se ofrece en el libro de un modo especialmente vívido. De nuevo, una experiencia de vida narrativamente construida para mostrar una experiencia de época.

Si hablamos de nueva historia cultural, por tanto, la que ha podido circular por el País Vasco y por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV-

23. Raúl López Romo, *Años en claroscuro: nuevos movimientos sociales y democratización en Euzkadi, 1975-1980*, Bilbao, UPV/EHU, 2011; Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*, Madrid, Tecnos, 2012. El comentario al que me refiero, «En el fluir mismo de los acontecimientos. Aportaciones recientes de la historiografía vasca», *Cuadernos de Alzate*, 46-47, 2013.

24. Félix Luengo Teixidor, *Tiempo que no fue presente. Vida y poesía de Félix Luengo Gullón (1914-1974)*, San Sebastián, Nerea, 2013.

EHU, hablamos de una historia social *ampliada*. No se habla, desde luego, de aquella que se precipitó por el tobogán del *giro lingüístico*. Pero tampoco se ha utilizado como barniz o adorno de un modo de hacer historia trivial (como ha solido hacerse en ocasiones en Francia: la historia del bidé; o recientemente, en Estados Unidos: la del circo o el rodeo). Y no, desde luego, como el gran determinante histórico, como en su día pudo considerarse la economía. No. *What We Talk about When We Talk about New Social History*. «Al hombre le rompía el corazón no poder volver la maldita cabeza para *ver* a su maldita esposa»; ambos estaban escayolados de arriba abajo; algo en efecto sutil, pero también definitivo. Si, frente a la subjetividad kantiana (o los «yoes modelados» de Foucault), Habermas desarrolló la intersubjetividad y la razón comunicativa, que es un modo de expresión abstracta para una historia de la sociedad propugnada por gente como Eric Hobsbawm (permítaseme este modo ligero de recorrer nuestra cultura más reciente), desde el segundo Wittgenstein y sus juegos de lenguaje (y con él, Geertz retomando también el sentido de cultura del antropólogo E. B. Tylor), y Dewey o el Richard Rorty de *Contingencia...*, Gadamer y el buen sentido de Isaiah Berlin, o la sociología de la inter-acción de Gabriel Tarde (frente a la de socialización y disciplina de Durkheim) nos permiten hablar de una historia social y cultural, por cuanto que la cultura, según eso, sería la conexión, el fundamento comunicativo, el modo de inter-acción de una sociedad generada según principios intersubjetivos.

Como puede verse, no hay quiebra real con la historia clásica (aquella de contar las cosas que realmente sucedieron, el famoso «*wie es eigentlich gewesen*»), recuperando incluso el gusto por la narrativa (más análisis, como quería Lawrence Stone). Pero, al mismo tiempo, como se ha desplazado en la neurociencia el estudio de las neuronas por el estudio de las conexiones entre ellas, que es donde se producen los depósitos de memoria e inteligencia (simplifico), también en la historiografía se da ese pequeño desplazamiento que aprecia que en la sociedad los individuos cuentan, que cuenta un colectivo (suma de individuos), pero lo que realmente merece ser retenido y estudiado son las maneras de comunicación que se da entre ellos (o en su interior), que lo que cuenta es comprender realmente los modos de relación, el trato intersubjetivo. Y esa comunicación se da en modos muy variados de juegos de lenguaje o, para nosotros, de culturas²⁵.

25. Sobre esto hay una amplísima bibliografía (filosofía, antropología, memohistoria, sociología, neurociencia) que se me va a permitir no citar aquí.

Estudios Ikerketak

Antonio López de Mirafuentes y Ortiz de Bobadilla, caballero de la Orden de Santiago

Víctor PASTOR ABÁIGAR

Profesor, hermano marista

Sumario: NOTA PREVIA SOBRE EL APELLIDO LÓPEZ FEO. COMPROMISO MATRIMONIAL DE MIGUEL LÓPEZ FEO DE MIRAFUENTES Y DOÑA JUANA ORTIZ DE BOBADILLA, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1625. Bienes que lleva al matrimonio don Miguel López Feo. Bienes por parte de doña Juana Ortiz de Bobadilla. LOS PRIMEROS CUIDADOS AL RECIÉN NACIDO. SEGUNDAS NUPCIAS DE MIGUEL LÓPEZ FEO, EL 3 DE OCTUBRE DE 1631. GENEALOGÍA HIDALGA DE DON ANTONIO LÓPEZ DE MIRAFUENTES, NATURAL DE LA VILLA DE LOS ARCOS EN EL REYNO DE NAVARRA. MIGUEL LÓPEZ FEO DE MIRAFUENTES TRAS LOS PASOS PATERNOS EN HONORES Y HACIENDA. UNA PÁGINA ETNOGRÁFICA E HISTÓRICA SINGULAR A PROPÓSITO DE UN PLEITO MUNICIPAL. EDUCACIÓN DE DON ANTONIO LÓPEZ DE MIRAFUENTES. ESTANCIA EN MADRID AL SERVICIO DEL SEÑOR DON LUIS MÉNDEZ DE HARO Y GUZMÁN, TERCER CONDE DUQUE DE OLIVARES. MIGUEL LÓPEZ FEO DE MIRAFUENTES MEJORA NOTABLEMENTE EL MAYORAZGO DE LA CASA. a) Cuidado del rebaño ovino. b) Explotación del viñedo: otra fuente de ingresos. c) Tierras de labranza, olivares, alameda, huertas cercadas. d) Dinero, bienes ornamentales, objetos de gusto refinado. OTROS OBJETOS DE DISTINCIÓN NOBILIARIA ADJUDICADOS A DON ANTONIO LÓPEZ DE MIRAFUENTES ANEJOS A SU CONDICIÓN DE MAYORAZGO. RUPTURA DE LA LÍNEA GENEALÓGICA LÓPEZ DE MIRAFUENTES. NOTAS DE LA ARQUITECTURA DE LA CASA SOLARIEGA. PROFESIÓN DE CABALLERO DE SANTIAGO EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO, EL 2 DE DICIEMBRE DE 1653.

Resumen: Con nuestro trabajo queremos dar a conocer un personaje de cierta nobleza rural, del siglo XVII, cuya familia paterna, en varias generaciones anteriores a la suya, ocupó puestos de regimiento de la villa de Los Arcos desde la baja Edad Media y, por parte materna, de condición social distinguida, en la villa de Azagra en la Ribera navarra.

Hijo único del primer matrimonio de su padre (con curiosos datos etnográficos históricos del párvulo), ya adulto heredó una buena hacienda en casa, fincas, ganado menudo, bodegas, con el correspondiente mayorazgo. Se pone de manifiesto la buena gestión paterna de esta hacienda. Como rasgo de distinción disponía de capilla particular en el claustro parroquial de Los Arcos y oratorio en su casa solariega.

Su formación para la milicia en la Orden de Santiago le llevó al servicio de don Luis Méndez de Haro y Guzmán, tercer conde duque de Olivares.

Palabras clave: López Feo de Mirafuentes; etnografía; maestros canteros rurales; fabricación y venta de vino; caballero de Santiago en el Convento de Capuchinos.

Abstract: Through this work we want to present a member of 17th century rural nobility. His father's family had, in previous generations since the Middle Ages, occupied regimentary positions in Los Arcos, and his mother's family were part of a distinguished social status in the town of Azagra in the south of Navarre.

He was the only child of his father's first marriage and as an adult he inherited a house, land, livestock and bodegas, all with entailed estate. His father's good management of the inheritance is clear. Of particular note are the private chapel in the parish cloisters of Los Arcos and an oratory in his ancestral house.

During his military training in the Order of Saint James, he served under Luis Méndez de Haro y Guzmán, the third Count-Duke of Olivares.

Keywords: López Feo de Mirafuentes; ethnography; master builders; making and selling wine; Knight of Santiago in Convent of Capuchinos.

Antonio López de Mirafuentes y Ortiz de Bobadilla vio la luz primera en Los Arcos, en cuya parroquia fue bautizado, según consta en la siguiente partida de bautismo:

En diez y seis de agosto de mil y seiscientos y beinte y ocho, yo, D. Miguel Iñigo baptizé a Antonio, hijo de Miguel López y de doña Juana de Bobadilla. Padrinos: don Miguel de Ocariz y doña Ana de Falces. Declara Miguel López, padre de Antonio, y don Joseph de Lana la verdad de lo contenido en esta partida.

Una nota al pie de la citada partida, aclara que se había superpuesto la palabra *legítimo* tras «hijo»¹.

Nota previa sobre el apellido López Feo

Al solicitar su ingreso en la Orden de Santiago, unos cuantos de los testigos llamados a declarar sobre la probanza de hidalguía de don Antonio López de Mirafuentes, refiriéndose a los antepasados de éste, ofrecen testimonios del siguiente tono: «ser muy antigua esta familia en esta dicha villa... además de esto y la notoriedad de su nobleza y antigüedad de su casa, esta familia de Mirafuentes es muy antigua en esta villa y tiene una casa muy principal en ella».

¿Tenemos datos históricos medievales escritos que confirmen cuanto verbalmente declaran los testigos en el siglo XVII? Las noticias son múltiples, pero con alguna pequeña variante en la designación completa del apellido, pues, en la época medieval no ponen *Mirafuentes*.

Documentación fundamental para el buen gobierno de Los Arcos, en la Baja Edad Media, nos descubre la presencia de este linaje. Se trata de las conocidas como *Ordenanzas del infante Don Luis*, hermano del rey Carlos II, dadas a la villa en 1355. Podemos afirmar que el centralismo político que van imponiendo los Evreux fue capaz de organizar, con cierta estabilidad, el régimen interno del concejo municipal de Los Arcos –objetivo fundamental de tales ordenanzas– mediante la imposición de un sistema rotativo en los puestos dirigentes de la villa para evitar contiendas vecinales. Las funciones administrativas, al parecer, habían quedado comprometidas seriamente por las apetencias desordenadas de las familias más hacendadas, arrastrando en su discordia de banderías al resto de la población a favor de tal o cual familia. Lope Ochoa, Pero López Feo, los Arzoniz y Cuervos, serán los linajes implicados en el mando del municipio, turnán-

1. Archivo Parroquial de Los Arcos. Libro 1º de Bautismos, años 1560 a 1737, folio 19 (*pero a lápiz figura el folio 125*). Archivo Diocesano de Pamplona, caja 1528 / nº 2. AHN, Ordenes Militares. Santiago. Pruebas de Caballeros, caja 871, expte. 4586, folio 40.

dose periódicamente en los diversos cargos de la pequeña política de la alcaldía arqueña. Los demás vecinos bailarían al son que ellos tocaran².

Unos años antes a estas ordenanzas, el llamado *Libro del monedaje de Tierra Estella (1350)* nos aclara que Pero Sanchiz Moçarron, Pero Arroniz, mayor, cuidor, Pero Lópiz y Martín Chasco eran vecinos del barrio del *Mercado*. Por su parte, Johan Chasco, Pero Sanchiz, escribano, vivían en el *Quinnon del Castro*, mientras que Pero López Feo, Sancho López Feo, Martín Cuervo, lo eran del *Quinnon de Roytegui*, barrio donde, por cierto, algunos de los López Feo continuaron teniendo su casa y eras para la trilla en fechas posteriores. Parece encontrarse en este texto la configuración urbana más antigua de la villa³.

El Catálogo de Comptos del Archivo General de Navarra, en diversos documentos, nos proporciona datos sobre los López Feo, cuyo apellido nos interesa. Citamos algunos testimonios a título de ejemplo.

El alcalde, jurados y concejo de la villa de Los Arcos dan poder a Martín Periz Rois, alcalde, y a García Lópiz Feo, para que puedan jurar la observancia de cierto artículo contenido en el tratado de paz con Castilla, en razón de la sucesión del reino (18 de octubre de 1376).

Los procuradores de los concejos de la ciudad de Pamplona y un conjunto de buenas villas, entre las que consta Los Arcos,

con licencia de Carlos II, prestan juramento, comprometiéndose a ser vasallos del rey de Castilla si el rey de Navarra faltaba a lo que se obligaba en el dicho tratado de paz celebrado con aquel, y los procuradores de Castilla juran que, si tal caso ocurriese, su rey guardaría a dichas villas sus fueros, usos y costumbres.

Los citados García Lópiz Feo y Martín Périz Rois (Rox) fueron nombrados procuradores de la villa (29 de julio de 1379).

Miembros de este linaje López Feo siguen figurando, de forma ininterrumpida en el siglo XV.

El 4 de enero de 1423, el alcalde, jurados y concejo de la villa de Los Arcos nombran sus procuradores a Juan Périz de Marañón y a Pero Lópiz Feo, vecinos de la dicha villa para que se trasladen a Tudela y, en su nombre, juren la sucesión al trono de la infanta Juana⁴.

2. Archivo Municipal de Los Arcos, legajo 209, documento n° 7.

3. Juan Carrasco Pérez, *La población navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973, pp. 331-333.

4. *Catálogo de Comptos de Navarra*, tomo X, ficha n° 304; tomo XII, ficha n° 992; tomo XXXV, ficha n° 11.

Tal apellido Feo, en nuestro actual contexto cultural, pudo tomarse por alguno en sentido peyorativo, como si fuera persona de rostro o contextura física poco atrayente o agraciada. Veamos la cita siguiente:

Relación de cargas de vellón, enviada al parecer por el peajero de Los Arcos, indicando número de monedas de plata de Francia e Inglaterra. Habiéndose preguntado a Lop Ochoa, y a otros, si tomaban moneda *monedada*, respondieron que no, *sino de plata que fuese monedada*. Podría haberse dado esta orden al peajero de Los Arcos, un tal Sancho Lópiz, alias Feo⁵.

¿Por qué dice esto Idoate? Nos parece una ocurrencia gratuita, no avalada ni por documentación precedente ni posterior. El apellido, como hemos visto, era López Feo.

El propio Miguel López de Mirafuentes, padre de don Antonio López de Mirafuentes, en el siglo XVII, firma en muchas ocasiones, Miguel López Feo, en circunstancia tan importante como la de su contrato matrimonial, y, en alguna otra, Miguel López Feo de Mirafuentes. Otro tanto ocurre en su detallada partida de defunción, ciertamente de las más amplias y explícitas del Libro de Difuntos⁶. También firma así en una permuta de tierras con la cofradía de San Sebastián (año 1623), ante veinte y un cofrades, algunos de ellos clérigos, y, de los cofrades, gente muy conocida entre el vecindario⁷. Lo ofrecemos en apéndice documental como texto, a nuestro parecer, significativo para la cofradía. Su hijo, Antonio, por el contrario, lo omitirá siempre y lo mismo hace la documentación que se le refiere.

El apellido, al menos en documentación fidedigna y original, aparece en el siglo XIV. Respecto a la casa, a la que aluden algunos vecinos, debe entenderse, sobre todo, como núcleo familiar y estirpe, no tanto el edificio, como ha quedado reflejado en las *Ordenanzas del infante don Luis*. Por otra parte, sobre todo en tiempo del padre de nuestro protagonista, la casa solariega, el edificio construido en la calle Mayor, experimentó una mejora muy notable. Este detalle es otro de los elementos puestos de relieve por quienes testificaron la nobleza e hidalguía de Antonio López de Mirafuentes, como digno de tenerse en cuenta. De ello hablaremos más adelante.

5. Archivo General de Navarra, *Catálogo de la sección de Comptos Tomo L: Años 1092-1618. Adiciones: 1361-1412*, por Florencio Idoate, Pamplona, Editorial Aramburu, 1970, n° 236, 1357?

6. Archivo General de Navarra. Protocolos, Los Arcos, Tejada, Juan de: Año 1631, caja 1631/1, folio 276: Testamento de doña Mariana de Torres. APA, Libro de difuntos (1577-1754), folio 167v, caja 1537/1 del Archivo Diocesano de Pamplona.

7. Archivo General de Navarra. Protocolos, Los Arcos, Sagredo Diego de: Año 1623, caja 2000, folio 80.

Compromiso matrimonial de Miguel López Feo de Mirafuentes y doña Juana Ortiz de Bobadilla, 3 de septiembre de 1625

El contrato matrimonial, conforme al protocolo de la época, se celebró en Azagra, pueblo de la novia, el 3 de septiembre de 1625. Para entonces, lógicamente, se conocían los futuros esposos y la condición socioeconómica de ambas familias estaba clara. Era este un extremo muy bien atado desde los inicios del compromiso para que la vida de los cónyuges y la nueva familia y su esperada descendencia transcurrieran con normalidad, manteniendo su categoría social. Ambos tenían prácticamente la misma edad, nacidos en 1593. Juana Ortiz de Bobadilla fue bautizada el 8 de mayo de 1593, según consta en el Libro de Bautizados y Confirmados de la parroquia. *A ocho de mayo de 1593 baptize a Joana de Vovadilla, hija de Joan de Vovadilla y de María d'Amatria, su muger. Fueron padrinos Salvador Valles y Mariana Navarra*⁸. La fecha de nacimiento de Miguel fue al año siguiente de haber pasado el rey Felipe II por la villa, cosa que hizo el 16 de noviembre de 1592. Doña Ana de Falces, dio a luz en torno a la fiesta de la Candelaria (2 de febrero) de 1593. Ver lo que decimos páginas adelante como curiosidad etnográfica, referida al nacimiento de Miguel López Feo de Mirafuentes.

A la firma del acta compareció en persona don Miguel López Feo, vecino de Los Arcos, y don Torcuato López Feo, su hermano, beneficiado de la parroquia de Santa María de Los Arcos, junto con don Juan de Unda, pariente, en nombre y como procurador de doña Ana de Falces y Aybar, viuda de don Juan López Feo, vecina de la dicha villa, madre de Miguel y Torcuato. El poder de representación se le había dado a don Juan de Unda, por parte de Ana de Falces y Aybar, el 2 de septiembre de 1625, por testimonio de Diego Sagredo, escribano municipal.

Por parte de doña Juana Ortiz de Bobadilla, fueron testigos del acontecimiento, entre sus hermanos: Rodrigo Ortiz de Bobadilla, Ana Ortiz de Bobadilla, viuda de Sebastián Ramo, vecinos de la villa de Azagra. También el licenciado Aznar, abad de Azagra, y el licenciado Guallardo, vicario de Azagra, don Pedro Jiménez, vecino de Calahorra, Melchor de Ezqueta Garcés, gobernador del condado de Lerín, y Diego Jiménez de Tejada, vecino de Funes. Juan Ortiz de Bobadilla y María de Amatriayn, padres de la novia, ya habían fallecido⁹.

8. Archivo Parroquial de Azagra. Libro 1º de Bautizados, folio 48 v. Atención de don Luis Sola Gutiérrez.

9. AGN, Protocolos, Peralta. Martínez, Juan: Año 1625, caja 7656-1.

Esbozados de forma amplia y genérica, sin especificar cada uno de los elementos de las partidas que exponemos a continuación, estos fueron los bienes aportados por cada parte al futuro-próximo matrimonio.

Bienes que lleva al matrimonio don Miguel López Feo

Para después de la muerte de su madre, doña Ana de Falces y Aybar, los bienes del mayorazgo, fundado por Juan López Feo y Ana de Falces y Aybar. Don Juan de Unda, como procurador de doña Ana de Falces y Aybar, le manda todos los demás bienes, muebles y raíces, semovientes, oro, plata, joyas que quedaron del señor Juan López Feo. Lleva también los bienes correspondientes a su hermano don Torcuato López Feo, beneficiado. Dice éste, presente al acto, que con el beneficio parroquial del que disfruta le basta para un sustento congruo. Más tarde mudó de parecer, según consta en la siguiente solicitud de revocación del juramento:

Don Torcuato López de Mirafuentes, beneficiado de la villa de Los Arcos, dice que, en el contrato matrimonial que se hizo cuando casaron a Miguel López Feo de Mirafuentes, su hermano, y doña Juana Ortiz de Bobadilla, hizo cierta donación el suplicante, de su patrimonio y bienes, con juramento de no lo revocar. Y fue leso y engañado.

La presentó ante el doctor don Miguel de Paternina, arcediano de Bilbao, dignidad de Santo Domingo de Calzada, provisor y vicario general de este obispado por el Ilmo. Sr. don Pedro Fernández Zorrilla. Se le levantó el juramento, *ad effectum agendi et excipiendi* tan solamente para intentar y defenderse en la dicha causa. Dada en Pamplona, a 4 de agosto de 1632¹⁰.

Bienes por parte de doña Juana Ortiz de Bobadilla

Rodrigo Ortiz de Bobadilla y Ana Ortiz de Bobadilla prometieron, a favor de su hermana, 400 ducados, que tiene que haber por la legítima de sus padres.

Además 1.600 ducados que tienen que haber y cobrar de la villa de Azagra, de resta y pago de 2.000 ducados que se obligaron a pagar al Sr. don Francisco de Bobadilla, su hermano, arcediano que fue de Bilbao, por fin y cumplimiento de los gastos que hizo en el pleito que la dicha villa mantuvo con la ciudad de Calahorra y sus aldeas, sobre *divertir y mudar el corriente del río de Ebro* y otras cosas. Esta herencia del arcediano, que era para Rodrigo, se la pasa a su hermana Juana.

10. AGN, Protocolos, Los Arcos. Texada, Juan de: Año 1631, folios 177 y 178, caja 1631, 1.

El nuevo matrimonio vivirá en Los Arcos, con doña Ana de Falces y Aybar, quien correrá con los gastos de manutención de ellos y de los hijos que tuvieren.

El contrato fija otras condiciones sobre dónde iría a parar el legado de doña Juana Ortiz de Bobadilla, caso de no tener hijos o si murieren sin llegar a testar.

Doña Ana de Falces y Aybar se reserva 1.000 ducados para disponer de ellos a su voluntad, en vida o en trance de muerte.

El dicho don Miguel López de Mirafuentes obsequia a doña Ana Ortiz de Bobadilla, por arras, la octava parte del valor de los 2.000 ducados antedichos.

Los hermanos de doña Juana, le ofrecen y mandan una cama sobredorada, con sus cortinas de damasco azul y todo el aderezo necesario.

El acta de contrato matrimonial no la firmó doña Juana Ortiz de Bobadilla, porque dijo que no sabía escribir. El futuro esposo y otros familiares sí firmaron.

Los primeros cuidados al recién nacido. Segundas nupcias de Miguel López Feo, el 3 de octubre de 1631

Los bienes de esta hacienda, expresados en el contrato matrimonial de una forma imprecisa y genérica, poco a poco se irían haciendo contables y detallados. En nuestro caso, antes de lo esperado, porque el matrimonio apenas duró tres años y medio. El fallecimiento de doña Juana Ortiz de Bobadilla, probablemente a inicios del puerperio, cortó bruscamente los planes de esta nueva familia, con un hijo infante. Como las cláusulas matrimoniales contenían la aportación de bienes llevada por ambas partes, los López de Mirafuentes harían la pertinente reclamación a los parientes de Azagra. Miguel, lógicamente, sería el administrador de los bienes raíces correspondientes por legítima materna y heredados por su hijo, de pocos meses. La hacienda proveniente de los Ortiz de Bobadilla, la expondremos más adelante.

Pero, en semejante situación, la necesidad más urgente y primaria, fue conseguir una nodriza que amamantara a la criatura recién nacida. Imaginamos que este negocio quedaría encomendado a su abuela paterna, doña Ana de Falces y Aybar. Estaba comprometida, sin duda ninguna y en primer lugar, por el afecto espontáneo y natural a su primer nieto. Además, por vía legal, por el compromiso adquirido en las capitulaciones matrimoniales citadas anteriormente. Abundando en el tema, recordamos que tenía experiencia vivida en carne propia cuando ella hubo de procurar idéntico servicio a su primogénito, Miguel, ahora padre del infante Antonio, *por tener malos los pechos*. Veremos este detalle al exponer el conflictivo nombramiento de Miguel López Feo de Mirafuentes como fiel ejecutor perpetuo de la villa. Desgraciadamente doña Ana de Falces no pudo dedicarse

a su nieto tantos años como hubiera querido. Falleció el 22 de septiembre de 1631, cuando su nietecillo contaba tres años¹¹.

Para encauzar en la posteridad los cuidados del hijo párvulo y de la hacienda familiar, poco después, unos tres años, cumplidos los lutos, Miguel López Feo de Mirafuentes reharía su vida matrimonial casando en segundas nupcias con doña Felipa Chasco y Torres, vecina de Los Arcos; fue el 3 de octubre de 1631, seis años después de su primer matrimonio y pocas fechas tras la muerte de su madre doña Ana de Falces y Aybar, ocurrida el 22 de septiembre de ese mismo año.

Tuvieron varios hijos, dos de los cuales, las hijas Catalina y Felipa, llegaron a adultas, habiendo pasado su infancia, niñez y juventud compartiendo vida con Antonio, su hermano mayor por parte de padre. Doña Felipa era, en la práctica, su madre común, pues Antonio no pudo tener memoria de la propia, al ser un parvulito cuando la perdió.

Curiosamente, en esta faceta de viudedad y segunda nupcias, Miguel corrió la misma suerte que su padre. En efecto, Juan López Feo, padre de Miguel, había casado en primeras nupcias con María de Chavarrí, de familia pudiente en el pueblo. De ese matrimonio, breve en el tiempo, nació una hija, María. El segundo matrimonio lo contrajo con la aludida anteriormente, Ana de Falces y Aybar, con quien tuvo varios hijos, entre ellos Miguel, hijo primogénito, padre de nuestro protagonista, sobre quien recayó el mayorazgo fundado por el nuevo matrimonio López Feo – Falces y Aybar. La decisión de los nuevos esposos de instituir y crear un mayorazgo, ponía de manifiesto el deseo de perpetuar un linaje de cierto lustre, pero apoyado en una hacienda, bastante importante al momento de celebrarse las nupcias, pero siempre mejorable en el futuro, como efectivamente ocurrió a lo largo de la vida de su hijo Miguel.

Genealogía hidalga de don Antonio López de Mirafuentes, natural de la villa de Los Arcos en el Reyno de Navarra

La genealogía de nuestro protagonista viene expuesta con plena claridad en documentación del Archivo Histórico Nacional, sección de Órdenes Militares¹². Unos cuantos, entre los testigos, juran haber conocido a los padres y abuelos paternos de Antonio López de Mirafuentes.

11. A. P. A. Libro de Difuntos (1577-1754), Folio 145. Documentación en el ADP, caja 1537-1.

12. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago: Pruebas de Caballeros, expediente. 4586, caja 871.

En la concesión del hábito de Santiago, cuya merced le fue otorgada por Felipe IV y firmada personalmente por el monarca el 2 de junio de 1650, se señala textualmente los antecesores familiares en estos términos:

Padres: Don Miguel López de Mirafuentes, natural de la villa de Los Arcos en el Reyno de Navarra, y doña Juana Ortiz de Bobadilla, natural de la villa de Azagra, en el Reyno de Navarra.

Abuelos paternos: Juan López de Mirafuentes, natural de la villa de Los Arcos, en el Reyno de Navarra, y doña Ana de Falces, natural de la villa de Los Arcos, en el Reyno de Navarra.

Abuelos maternos: Juan Ortiz de Bobadilla, natural de la villa de Azagra, en el Reyno de Navarra, y doña Maria de Amatriayn, natural de la villa de Azagra en el Reyno de Navarra¹³.

En el registro y compulsa de los *libros de oficios*, llevado a cabo tanto en Los Arcos como en Azagra, consta que nunca desempeñaron tales familias oficios serviles, considerados en la época como degradantes de la persona. Respecto a sus familiares en Los Arcos, la declaración más importante entre una veintena es la expuesta por Juan de Texada –escribano del rey y del número del Ayuntamiento– en que especifica cómo se dividía el vecindario atendiendo a su clase social. La ofrecemos como compendio de todas las declaraciones expuestas por vecinos arqueños.

4.^a A la cuarta pregunta dijo que se sabe y es muy público y notorio que don Antonio López de Mirafuentes pretendiente, y don Miguel López de Mirafuentes, su padre, y don Juan López de Mirafuentes y doña Ana de Falces de Aybar, sus abuelos paternos *son y han sido siempre y continuamente tenidos y reputados por hijos dalgo de sangre notorios*, según costumbre y fuero de España y, como a tales, les ha visto gozar sin repugnancia ni contradicción alguna de todas las exenciones que gozan los hijosdalgo desta villa, *y que es lugar de distinción y que hay mitad de oficios, y lugar que no hay pechería ni otro modo de distinguir los hijosdalgo de los que no lo son*, (en) *que ejercen los oficios que tocan a los hijosdalgo* y, como a tales, sabe que el dicho don Antonio López de Mirafuentes ha sido procurador general del estado de los hijosdalgo, y, el dicho su padre, ejerció el oficio de alcalde de hijosdalgo dos veces; y ha oído decir que García de Falces, hermano de doña Ana de Falces, fue también alcalde ordinario por el mismo estado de los hijosdalgo, y vio serlo a don Antonio de Falces, hijo de García de Falces y de doña María

13. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Expedientillos, nº 3276. Aclaremos que Los Arcos, en esas fechas, aunque aforado también a Navarra, seguía anexionado a Castilla desde 1463.

López de Mirafuentes, hermana de don Miguel López de Mirafuentes, padre del pretendiente.

Demás desto sabe que el dicho don Antonio López de Mirafuentes y *sus ascendientes han tenido y tienen una casa muy honrada, con sus armas que tienen unas bandadas en campo rojo*, las cuales armas no las tienen sino los que son hijosdalgo. De más desto tienen una capilla dentro del claustro de la iglesia parroquial desta villa, que no hay otra, con las mismas armas que en su casa. Y es una capilla muy honrada y muy antigua y dotada de capellán y renta, cosa que da a entender fuera de la mucha notoriedad de su nobleza, que son muy hijosdalgo el dicho don Antonio López de Mirafuentes, pretendiente, su padre y los demás que tiene referidos.

Preguntado que si hay otra distinción más [que] la hecha arriba en la villa, dijo que, como escribano de número y del Ayuntamiento della, *sabe que este lugar es libre y no hay padrones ni repartimientos ni libros, sino que los hijosdalgo son muy distintos de los francos infanzones, que son los demás, porque los oficios penosos y serviles solo [están] de parte en los suso dichos y no en los hijosdalgo, y esta es la distinción que hay para distinguirse los hijosdalgo de los francos infanzones.*

Por todo lo dicho, tiene al pretendiente, su padre y los demás que ha dicho, por hijosdalgo notorios; así mismo los tiene y ha visto tener por limpios y cristianos viejos, libres de toda mala raza de moro, judío ni converso, en ningún grado, por remoto y apartado que sea.

Y, en confirmación desto, sabe que don Miguel López de Mirafuentes y Juan López de Mirafuentes, padre y abuelo paterno del pretendiente, fueron familiares del Santo Oficio. Y jamás ha visto poner duda en su limpieza ni menos en la dicha doña Ana de Falces, su abuela paterna...

A la séptima y demás preguntas dijo que sabe andar a caballo y que le tiene y que no ha sido retado ni desafiado que no haya cumplido como caballero hijodalgo...¹⁴

Advertimos cómo en estas declaraciones ha sido suprimido el apellido Feo. Por otra parte, no parece correcta, a tenor de la descripción que hace el *Libro de Armería del Reino de Navarra* sobre el escudo de armas de Mirafuentes, lo dicho por el escribano Juan de Texada. Tampoco hemos podido ver en la capilla dedicada a Santa Ana en el claustro parroquial, erigida a costa de doña Catalina López Feo de Mirafuentes en 1580, el escudo de armas. No consta en la amplia documentación que, sobre la litigiosa construcción de la misma, hemos podido manejar en el Archivo Diocesano de Pamplona¹⁵.

14. Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares. Santiago: Pruebas de Caballeros, Expediente 4586, folio 30, caja 871. La declaración muestra aspectos importantes para la configuración estamental del gobierno de la villa entre hijosdalgo y francos infanzones.

15. A. D. P. Cartón 71/ n° 33, año 1581. Cartón 213/ n° 5 y 5 bis, año 1607.

Miguel López Feo de Mirafuentes tras los pasos paternos en honores y hacienda. Una página etnográfica e histórica singular a propósito de un pleito municipal

No fue el padre de Antonio López de Mirafuentes quien marcó la pauta administrativa en la economía de la familia y su vida al rebufo de los cargos municipales. Los López Feo ya habían comenzado y estaban asentados, desde muchos años antes, en el desempeño de cargos públicos de la villa. Padre, abuelo y bisabuelo habían sido regidores de la villa. En el caso de Miguel López Feo su acceso al cargo fue de forma un tanto fraudulenta por haberse falsificado la fecha de su bautismo; ello motivó pleito con la villa.

Juan López Feo, padre de Miguel, siguiendo a su vez los pasos de su padre Miguel –homónimo del nieto– formó parte de la corporación municipal, ocupando el puesto de fiel ejecutor perpetuo, oficio que no era honorífico sino adquirido por un puñado de ducados, en torno a los 250, destinados a la Hacienda regia de los Austrias del tiempo. Las ventajas económicas, derivadas del conocimiento de la situación financiera del municipio y la posibilidad de inclinar la balanza a su favor, especialmente en la explotación de los comunales aptos para el ganado ovino, solía ser el móvil para adquirir tales regalías. Veamos qué ocurrió en el caso litigioso de Miguel López y su acceso al oficio de fiel ejecutor de la villa.

El año 1613 entabló pleito la villa contra Miguel López Feo, fiel ejecutor, por haber obtenido tal oficio de forma irregular, pues no alcanzaba la edad exigida y legítima para ocuparlo. La falsificación de la fecha de bautismo para justificar el dato (en lo cual, de alguna manera, tuvo que participar el vicario, guardián de los registros de bautismos de la parroquia) fue protestada por Pedro Martínez de Álava, residente en Madrid, en nombre propio y representando a la Justicia y Regimiento de la villa. En ella figuraban, como regidores perpetuos: Juan de Ormaztegui, alcalde, Martín de Albiçu, alférez mayor de la fortaleza de Los Arcos, Juan de Los Arcos, García Guerra de la Vega, Láçaro de Álava, Hernando de Chavarri, Blas de Los Arcos, Martín de Chavarri, menor en días. Tal querrela, entre otras cosas, sirve para aclararnos, cuándo nació Miguel López Feo de Mirafuentes, hijo de Juan López Feo y doña Ana de Falces y Aybar, enmarcado su nacimiento en curiosos hechos históricos. Sin embargo no se concreta la fecha exacta.

El cargo o título de fiel ejecutor perpetuo era un oficio que, a nivel municipal, controlaba los intereses económicos concejiles, podía fiscalizar el resto de oficiales locales, el capítulo de ingresos y gastos del municipio, además de suponer un prestigio social, aspecto muy remirado y tenido en cuenta. Veamos qué dice un documento del Archivo Parroquial de Los Arcos con ocasión del

litigio. Transcribimos parte de la querella, interesante a nuestro parecer, no tanto por la manipulación de datos cuanto por las notas etnográficas e históricas para la villa, expuestas por algunos de los testigos llamados a declarar. Dice así el núcleo del proceso.

En la villa de Los Arcos a 19 días del mes de octubre de 1613 años, ante su merced del señor don Martín de Chavarri, teniente de alcalde mayor desta dicha villa y su tierra, por Antonio Adán de Yarza y Larrategui, secretario de su majestad, pareció Martín de Zenzano, procurador general de los vecinos y concejo desta dicha villa, y presentó por testigo a Juana de Tarazona, mujer de Cristóbal Díaz de Santagema, vecina de la dicha villa, de la cual su merced recibió juramento en forma de derecho, por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz, a tal como esta (+) y palabras de los cuatro santos evangelios, que dirá verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y a la fuerza y confusión [*sic*] del dicho juramento, dijo: sí juro y amén. Y que es de edad de cuarenta años, poco más o menos.

Y, siendo preguntada sobre el tenor desta dicha querella, dijo que *esta testigo estaba preñada el año que pasó por esta villa el rey nuestro señor, don Felipe Segundo, que haya gloria, que fue el año de 1592, y vino a parir el año de 1593, por Nuestra Señora de las Candelas* (2 de febrero).

Y sabe este testigo que, después que ella parió un niño que se llamaba Blas, nació Miguel López, hijo de Juan López Feo y de doña Ana de Falces, sus padres.

Y esto lo sabe porque esta testigo, vendiendo fruta, llegaba muchas veces una criada de los padres del dicho Miguel López, y llevaba el dicho Miguel López en los brazos a que ésta le diese el pecho, y se lo dio muchas veces. Y, a esta causa, sabía que nació el dicho año de noventa y tres (1593), después que el dicho su hijo.

Y, además de esto, sabe esta testigo que un día, la criada que traía en los brazos al dicho Miguel López, le dio a esta testigo unos zapatillos que había dejado el dicho Miguel López para el hijo de esta testigo, la cual, queriéndoselos poner, halló que eran grandes y le dijo a la dicha criada: Válgame Dios que, con tener más tiempo mi hijo que ese vuestro, tiene mayor pie que el mío. Y esto es lo que sabe y la verdad del para el juramento que hecho tiene.

Leídole su dicho, se afirmó y ratificó en él, y no firmó por no saber y lo firmó el dicho alcalde mayor, con mi el dicho escribano. Martín de Chavarri. Ante mí: Diego de Arróniz Londoño.

Tras una parte introductoria idéntica, Martín de Zenzano:

presentó por testigo a María López, mujer de Andrés Martínez, vecino desta dicha villa, del cual su merced recibió juramento, en forma de derecho, por Dios Nuestro Señor, y a una cruz, a tal como esta (+) y palabras de los cuatro santos evangelios, que dirá verdad de lo que supiere y le fuere preguntado.

Y ella, absolviendo aquel, dijo: sí juro, y amén. Y que es de edad de cincuenta años, poco más o menos.

Y, siendo preguntado a tenor de la dicha querella, dijo que sabe este testigo que Miguel López, hijo de Juan López y de Ana de Falces, vecina desta dicha villa, nació el año de 1593, en la cuaresma del dicho año, y al otro después que pasó su Majestad el rey nuestro señor, Felipe Segundo, que esté en el cielo. *Y pasó por ésta dicho señor, el año de 1592, a 16 de noviembre.* Y esto lo sabe porque, esta testigo, recibió al dicho Miguel López por gusto y por tener la dicha Ana de Falces malos los pechos. Y, al tiempo que se lo trajeron para que le diese el pecho, tenía el dicho Miguel López dos meses. Y este testigo la tuvo en su poder criando otros dos meses, que todos son cuatro. Y sabe esta testigo no tenía más, porque se halló al tiempo que nació el dicho Miguel López en casa de su agüela, Ana Bravo, donde nació el dicho Miguel López. Y esta testigo dormía con dicha Ana de Falces, madre del dicho Miguel López, en una cama para darle el pecho de noche.

Y así mismo lo sabe porque, estando empañado el dicho Miguel López, en su casa desta testigo, oyó en la calle ruido y vocería, diciendo que era un toro. Y esta testigo vio después que no era, sino que habían muerto a Martín de Burgos, la cual dicha muerte fue el día de la Ascensión en el dicho año de noventa y tres (1593), que es la misma edad y el año que nació y andaba en los dichos cuatro meses, el dicho Miguel López, de su edad. Y esto es lo que sabe y la verdad para el juramento que hecho tiene.

Leídole su dicho, se afirmó y ratificó en él y no firmó, por no saber. Y lo firmó el dicho señor alcalde mayor, con mí el dicho escribano. Martín de Chavarri. Ante mí: Diego de Arróniz Londoño¹⁶.

Los desvelos de doña Ana y de las nodrizas tuvieron el efecto deseado.

Educación de don Antonio López de Mirafuentes. Estancia en Madrid al servicio del señor don Luis Méndez de Haro y Guzmán, tercer Conde Duque de Olivares

No nos cabe duda que, conociendo el proceder de su padre Miguel, procuraría a su hijo Antonio una formación esmerada. ¿Dónde? No podemos fijarlo con precisión, pero imaginamos el siguiente proceso. La escuela del pueblo y su maestro pudieron ser, en sus años de parvulario, el normal cauce de educación y formación en las primeras letras.

16. Archivo Parroquial de Los Arcos, caja 14, doc. n° 2.

NOTA: El año 1593 la cuaresma cayó entre el 3 de marzo (miércoles de ceniza) y el 11 de abril. La Semana Santa entre el 12 al 18, Pascua de Resurrección. El 15 y 16, Jueves y Viernes Santo. Ascensión: el 27 de mayo. El 16 de noviembre de 1592, cuando llegó Felipe II a Los Arcos, era lunes.

Dentro del seno familiar, a modo de preceptor particular, pudo recibir lecciones de mano de algún sacerdote, sin descartar, entre estos, a don Ramiro de Torres, chantre y beneficiado, comisario del Santo Oficio, tío carnal para su madrastra. Hombre, sin duda, cultivado intelectualmente, mantuvo una gran amistad con los capuchinos del convento de San Francisco, establecidos en la villa en 1648. Por este motivo tampoco descartamos que algún fraile diera lecciones al joven Antonio. También pudiera haber desempeñado este tipo de tareas docentes alguno de los capellanes de la capellanía de Santa Ana, cuya titularidad ostentaba su padre y debía abonarle sus oficios.

Saliendo del ámbito hogareño del pueblo, tal vez el lugar más adecuado para proseguir su formación con estudios medios y superiores fuese el convento mercenario de Estella o la Universidad de Irache, regentada por los benedictinos, donde algún otro paisano, en fechas posteriores, también lo hizo. Hablamos, en todo caso, de una posible hipótesis.

Desconocemos si al momento del fallecimiento del padre, ocurrido el 1 de enero de 1650, Antonio estaba en su domicilio de Los Arcos; probablemente no. Pero el 18 de febrero del mismo año, ante Martín de Chavarri, alcalde ordinario de la villa por el estado de hijosdalgo, pareció Pedro de Lana solicitando la curaduría de don Antonio López de Mirafuentes, ausente en Madrid al servicio del señor don Luis Méndez de Haro y Guzmán, tercer conde duque de Olivares. El dato es significativo: nos descubre cómo había sido orientado por su padre hacia la política en la Villa y Corte y, lógicamente, con una correcta formación; pero no tenemos otras referencias históricas sobre su continuidad junto al valido de Felipe IV, como podría haber sido, por ejemplo, acompañándole en el *Tratado de los Pirineos*, en 1659.

El joven don Antonio, que contaba veintidós años, otorgó sus poderes a Pedro de Lana ante el escribano Domingo de Hurtado, del colegio notarial de Madrid en el oficio de Antonio Gutiérrez el 9 de febrero de 1650. En Los Arcos asisten como testigos a la entrega de poderes para tal curaduría: Francisco de Tejada, Jerónimo de Chavarri y Miguel Díaz, firmando el documento: Martín de Chavarri, Pedro de Lana y don Joseph de Lana y Mendoza, ante el escribano municipal, Juan de Texada.

Ahora bien, para el 20 de junio don Antonio López de Mirafuentes se encuentra personalmente en Los Arcos, y nombra como su curador *ad litem* a Juan de Larieta y Ramayn, procurador de las causas en la villa.

Por esas fechas comienza la tarea importante y delicada de hacer correctamente el reparto de los bienes que quedaron al fallecimiento de su padre. Don Antonio y su madrastra, tendrán sus correspondientes consejeros y albaceas para ejecutar las diligencias conforme a derecho y buena armonía familiar. Entre los

personajes amigos y valedores de que todo transcurriera en paz y concordia, fueron presentes: don Pedro de Chabbarri, caballero de la Orden de Santiago, don Pedro Magallón y Vergara, señor de San Adrián, y don Alonso de Lasalde, presbítero y Diego de Villamayor y Rosales, vecino de la ciudad de Tudela. Todos ellos firmaron el acta, junto con los titulares, don Antonio López de Mirafuentes y doña Felipa Chasco y Torres, ante Juan de Texada¹⁷. Este documento, amplio y minucioso, aunque lo hemos tenido muy en cuenta para ver el conjunto de propiedades, no lo tratamos *ex professo*.

Miguel López Feo de Mirafuentes mejora notablemente el mayorazgo de la Casa

Retrocedemos a años precedentes a su defunción. Al mismo tiempo que Miguel López de Mirafuentes se ocupaba de la educación de su hijo de la mejor forma posible, trabajaba en dirigir la hacienda por buenos derroteros. Todo ello, en definitiva, iría a mejorar económicamente el mayorazgo para el heredero, como veremos posteriormente.

Este capítulo querría servir no sólo para mostrar datos muy concretos sobre diversos compromisos firmados por Miguel López Feo de Mirafuentes como protagonista, bien sea con distintos maestros de obras (albañiles, canteros, cuberos, etc.), comerciantes o arrendadores de tierras. Su proceder pudo darse, en escala bastante parecida, entre otras familias hacendadas del pueblo como práctica habitual de gentes de condición social similar.

Ahora bien, el modo de fijar los contratos ante el escribano municipal o notario para el caso, con todas las formalidades de testigos, fiadores, hipotecas si la circunstancia lo requería, nos descubren una villa organizada. Por otra parte ponen de manifiesto cuáles eran en la época las fuentes de riqueza agropecuaria de los pudientes y la condición en que debían subsistir los obreros del campo y artesanos.

Los interesantes y escuetos registros de *Comptos* medievales, muchas veces con presencia de judíos en las transacciones mercantiles del vecindario, quedaron superados por los protocolos notariales que vamos conociendo en los siglos XVI y XVII, de los que nos hemos servido para este trabajo, en los cuales

17. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1650, folios 55 y 153, caja 2018/2. Y folio 397 y ss. Esta última referencia es de singular importancia ya que en ella figura la escritura de transacción, convenio y concierto entre doña Felipa Chasco y Torres y don Antonio López de Mirafuentes para el reparto de bienes que quedaron a la muerte del esposo y padre, respectivamente.

advertimos la influencia castellana. La documentación medieval publicada en los tomos de *Navarra Judaica*, por ejemplo, pone a la luz cuanto afirmamos al respecto.

Ya hemos visto en el capítulo precedente el proceder de la Justicia y Regimiento de la villa cuando, por defender lo legislado o acostumbrado con valor de ley, no se frenó al condenar el comportamiento ilegal en que incurrió la familia de Miguel López Feo para obtener, sin edad legal, su cargo de fiel ejecutor. Es otro detalle de una buena organización municipal, pero con los defectos de regalías en la concesión de cargos comprados, dentro del contexto histórico de la época, en que la villa seguía anexionada a Castilla.

Continuando nuestra exposición, analizamos a continuación las ocupaciones de Miguel López Feo, ya adulto, y gobernando la hacienda familiar con el fin de mejorar y acrecentar los bienes heredados. En un primer momento lo hará todavía bajo la supervisión materna; posteriormente, con plena responsabilidad compartida con su segunda esposa, doña Felipa Chasco y Torres.

a) *Cuidado del rebaño ovino*

En una villa como Los Arcos, la ocupación más rentable, al tiempo, se basaba en la cría de ganado ovino para abastecimiento de la carnicería de la villa, más acostumbrada a dieta de carne que de pescado, dada su situación geográfica, y la venta de corderos fuera de la villa. Además de la carne de los corderos-carneros, contaban los subproductos: la lana y corambre que abasteciera las curtidurías o tannerías del pueblo, algún telar, y venta de lana a mercaderes mayoristas en este género de mercancía.

El alquiler de las hierbas y aguas del comunal de La Rad suponía uno de los ingresos más rentable para las arcas municipales y, de paso, tales bienes comunales suponían la garantía que el municipio podía presentar como hipoteca en caso de solicitar préstamos en años de mala cosecha o por razón de alguna obra extraordinaria. Nos remontamos a lo ocurrido años atrás, pero con consecuencias perdurables en cuanto a alquileres de comunales.

Tal ocurrió, por ejemplo, el 15 de mayo de 1589. El ayuntamiento, presidido por Diego de Albizu, alcalde por los hijosdalgo, y Juan de Los Arcos, como alcalde del estado de francos infanzones, junto con Miguel López Feo, fiel ejecutor perpetuo, Juan de Cenzano, Hernando de Chavari, Juan López Feo y Miguel de Lana, regidores perpetuos, todos ellos como Justicia y Regimiento y en nombre del vecindario, tomaron a censo 3.000 ducados de don León de Ezpeleta. Los intereses anuales de tal préstamo ascendían a 210 ducados, lo que supone un interés del 7%. En tal contrato se estipulaban las penas correspondientes a

la no paga de los intereses dentro de los plazos acordados, así como las dietas de quienes fueran a hacer el ajuste de cuentas y reclamaciones a los dueños de ganaderías. Los López Feo nombrados en la relación precedente entre los personajes de ayuntamiento, son, respectivamente, el bisabuelo y abuelo de nuestro protagonista¹⁸.

Pocos años más tarde, las penalidades experimentadas para el mantenimiento de la cabaña ganadera debieron ser realmente agudas. Al parecer no les acompañó la climatología en 1593. Los ganaderos, entre quienes figuran Hernando de Chavarri, mayor, Juan Martínez de Álava, Juan de Cenzano, mayor, Juan López Feo, fiel ejecutor, y Juan de Lana, también fiel ejecutor, dieron poderes para ir a las Amescuas Alta y Baja, del reino de Navarra, con la mira puesta en buscar pastos y abrevadero para 7.000 cabezas de ganado¹⁹.

Tras el fallecimiento de Juan López Feo en 1607, su esposa Ana de Falces y Aybar continuó administrando la hacienda y mayorazgo para sacar la familia adelante: comprará algunas tierras y suponemos que, la mayor parte de los años, arrendará la tierra blanca de sus fincas. Así lo hizo, por ejemplo, en 1627, comprometiéndose con unos cuantos vecinos del pueblo, por espacio de seis años, por renta de 220 robos de trigo anuales, y seis frutos cogidos y levantados²⁰. El hijo mayor seguiría de cerca las operaciones.

Por la buena formación que había recibido Miguel, hasta pudo encargarle su madre seguir algún pleito. Miguel, para estar al tanto de la circunstancia, tuvo que trasladarse a Valladolid, sede de la Chancillería. El poder para estas gestiones se lo había otorgado su madre en Los Arcos el 8 de octubre de 1613, figurando, entre los testigos su tío, García de Falces y Aybar, hermano de doña Ana. García de Falces, en su firma, añade, en esta circunstancia, la coletilla: *señor de Aspe*²¹.

Cuando Miguel llegue a la mayoría de edad, sumará su trabajo al de la madre. En 1620 encontramos una disposición municipal para que Miguel López Feo abasteciera a la carnicería de la villa. Blas de Los Arcos, regidor y administrador de la carnicería, es quien recibe la comisión el 24 de junio de 1620 para gestionar el contrato. Se compromete con Miguel López Feo a comprarle 144 carneros primales, por importe de ducado y medio por cabeza, lo que montaba

18. Archivo Municipal de Los Arcos, Legajo J 126, Pleitos criminales de 1656 a 1659, folio 1.

19. AGN, Protocolos, Los Arcos, Nagera, Pedro de: Año 1593, folio 307, caja 1972/1. El dato pone de manifiesto que Los Arcos estaba anexionado a Castilla.

20. AGN, Protocolos, Los Arcos, Sagredo, Diego de: Año 1627, folio 210, caja 2004.

21. *Ibíd.*, Año 1613, folio 222 y también folios 459 y 462, del año 1616, caja 1993/1.

un total de 216 ducados. La paga debería hacerse efectiva para el día de San Miguel, de este año²².

Un arreglo de cuentas entre Ana de Falces y Aybar con su hijo Miguel, nos pone de manifiesto cómo el hijo ostentó el oficio de fiel ejecutor perpetuo al par que estaba interesado por el rebaño. En cierto modo había entrado a administrar la legítima paterna, con cierta independencia de la madre.

Este oficio, como otras regalías, resultaba caro y enojoso para el municipio que hizo las oportunas gestiones, en distintos momentos del siglo XVI y XVII, para eliminarlo. Así se expresa doña Ana en la circunstancia referida a su hijo:

Por cuanto Miguel López Feo, vecino de esta villa, tuvo y poseyó por merced de su majestad el oficio de fiel ejecutor perpetuo desta villa, y lo gozó y tuvo siete años, poco más o menos, hasta que esta villa y vecinos della obtuvieron permiso de su majestad para poderlos consumir, como en efecto lo hicieron, para lo cual le dieron y pagaron 600 ducados en pago y por la quitación y libertad del dicho oficio; todos ellos le pagaron en reales de plata de a ocho y doblones de oro...Y así bien, en el dicho tiempo que usó dicho oficio, recibió los libramientos del dicho oficio a él pertenecientes, de valor de 400 ducados, que montó y valió en el dicho tiempo, así en dinero de salarios pertenecientes al dicho Miguel López, en virtud de las condiciones que tuvo, como por otras cosas y gajes que, por razón del dicho oficio se debían, que todo ello suma y monta 1.000 ducados, los cuales ha recibido doña Ana de Falces de mano del dicho Miguel López, como de otras personas por su orden y mando.

El hijo, ya mayor de edad aunque viviera en el hogar paterno, pide a su madre la reintegración de dicho capital. Ella, junto con una serie de bienes raíces, en distintas piezas para cultivo de cereales y viñas, le entregó 600 cabezas de ganado menudo²³.

Otra partida de abastecimiento de corderos para la carnicería municipal viene concertada entre doña Ana de Falces y Miguel Cabredo. Firman contrato el 11 de julio de 1625. Por tal documento Miguel Cabredo se obliga a pagarle 2.577 reales, en dos plazos, San Miguel (29 de septiembre) y Navidad, por la entrega de 213 borros, a 12 reales por cabeza²⁴.

Los mismos personajes contratantes tienen cierto litigio años posteriores, debido a la tardanza en los pagos. Doña Ana de Falces y Aybar reclama a Miguel de Cabredo 614 ducados y un real, por 246 carneros y alguna cabra que le había

22. *Ibíd.*, Sagredo, Diego de, Año 1620, folio 396, caja 1997.

23. *Ibíd.*, Sagredo, Diego de: Año 1621, folio 54, caja 1998.

24. *Ibíd.*, folio 302.

vendido. Fueron testigos de la querella entablada, don Torcuato López Feo de Mirafuentes, clérigo, hijo de doña Ana, y don José de Lana y Mendoza, regidor perpetuo²⁵. Son partidas de ganado que muestran el negocio familiar.

El 18 de febrero de 1634 Miguel López Feo recibió una carta de pago, por importe de 457 reales y 21 maravedís, para fin y pago de los que su madre Ana de Falces y su suegra, doña Mariana de Torres, debían a los Ezpeleta por el alquiler de hierbas y aguas de La Rad. Venía firmada por Martín de Torres, vecino de Viana, en nombre de doña María de Acedo, tutora y curadora de los hijos de don Juan de Ezpeleta, difunto, y de doña Catalina de Virto y Otazu, señora de Otazu²⁶.

De la dedicación de Miguel López Feo de Mirafuentes para mantener el rebaño de ovejas, no encontramos muchos datos en los protocolos notariales mientras él vivió, aunque sin duda lo mantuvo con esmero continuando la tradición familiar. Sí consta la construcción de un corral en el término de La Bargadilla, levantado por el albañil Simón de Lasalde; en la carta de pago, no figura el importe de la obra²⁷.

Justamente tras su muerte, acaecida el 1 de enero de 1650, cuando su viuda Felipa Chasco y Torres deba administrar los bienes familiares y ponerlos a salvaguarda, encontramos datos al respecto, que ponen de manifiesto cómo su marido había mantenido un nutrido rebaño.

Las gestiones emprendidas desde ese momento por doña Felipa, ahora viuda, habían sido normales en la administración de la hacienda familiar, como un capítulo importante de ingresos. La escritura de transacción, convenio y concierto entre doña Felipa Chasco y Torres y su hijastro don Antonio López de Mirafuentes, firmada ante el escribano el 29 de octubre de 1650, aclara que, al hacer el reparto de bienes, doña Felipa «tiene que haber en especie y se le hacen buenos 284 cabezas de ganado menudo que llevó al matrimonio cuando casó con el dicho Miguel López de Mirafuentes»²⁸. Es prueba evidente que desde el inicio de su nuevo matrimonio, el rebaño de ovejas era un pilar de la economía familiar.

Con fecha 1 de marzo de 1650, doña Felipa Chasco y Torres vendió, por venta llana, real y juro de heredad y enajenación perpetua de bienes, a don Ramiro de Torres, chantre y beneficiado, tío suyo, 319 borros y 900 ovejas de lana, con sus crías, por 1.800 ducados. Era la totalidad del rebaño ovino que tenía su

25. *Ibíd.*, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1631, folio 63, caja 1631/1.

26. *Ibíd.*, Año 1634, folio 74, caja 2011/1.

27. *Ibíd.*, folio 627.

28. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1650, folio 397 y ss.

difunto esposo. Ahora bien, veamos la nota siguiente en que se aclara la intencionalidad y motivo de la venta:

se hizo solo con ánimo de que el dicho ganado estuviera en pie, para la conservación de la hacienda, temerosa la dicha doña Felipa Chasco y Torres de que no se le tomara por algunos acreedores y por algunos derechos injustos, y no con otro fin alguno. Supuesto lo cual y que en ningún tiempo se le ha visto tener efecto la dicha escritura de venta, por la dicha razón y otras de congruencia que le motivaron para otorgar la dicha escritura de venta, la tal, para que no tenga valor ni efecto, de una conformidad la revocan,

decisión que tuvo lugar entre don Ramiro de Torres y su sobrina el 17 de julio de 1650, firmando ambos ante los testigos²⁹.

Tenemos dicho anteriormente que la villa alquilaba las aguas y hierbas del comunal de La Rad a los ganaderos y que la villa tenía en esas tierras su mejor hipoteca en caso de necesidad, como ocurrió en 1589. Pero la insolvencia en el pago de intereses y devolución del capital, por parte del municipio, supuso, en esta circunstancia, que la familia Ezpeleta, prestamista, se apoderase de las tierras de La Rad como forma de resarcirse de su préstamo hipotecario no resuelto a satisfacción de las partes. En consecuencia los Ezpeleta arrendaban tales tierras a los ganaderos particulares. En 1659, setenta años más tarde del anterior compromiso expuesto, todavía continuaban la misma situación y los correspondientes pleitos. Don Bernardo de Arraiza, abad de Otazu, administrador de doña Catalina Virto y Otazu, viuda de Juan de Ezpeleta, es quien presenta la denuncia contra las familias comprometidas en el arriendo, por no haber satisfecho los 4.000 reales de plata doble que, en cada año, debían pagar. Entre las personas o familias –en torno a una docena– comprometidas en tal arriendo de hierbas y aguas, figura doña Felipa Chasco y Torres, viuda de don Miguel López de Mirafuentes y, por tanto, madrastra de Antonio López de Mirafuentes. Del amplio terreno comunal se reservaba la villa la quinta parte para el mantenimiento de los ganados mayores indispensables para la labranza y, por tanto, no supeditado a los Ezpeleta³⁰.

b) *Explotación del viñedo: otra fuente de ingresos*

Una segunda fuente de ingresos familiares llegó por el cultivo del viñedo y elaboración y venta de vino. Aunque no tengamos noticia concreta del dato, suponemos que la exportación más habitual sería el comercio con la zona de La

29. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1650, folios 182 y 245, caja 2018/2.

30. Véase la referencia documental en la nota 11 de este trabajo.

Berrueza y Vascongadas a través de Santa Cruz de Campezo, pueblo fronterizo a Navarra con camino real a Vitoria. Por los datos que hemos conocido consultando protocolos notariales, parece que la superficie de la hacienda de Miguel López de Mirafuentes, dedicada a viñedo durante su matrimonio, rondó en torno a las 200 peonadas. No obstante el conjunto y dotación de sus bodegas ponen de relieve el empeño en este negocio del vino, tal vez aumentado con la compra de uva a otros cosecheros. Veamos algunos datos relativos, sobre todo, a obras en sus bodegas y ventas de vino en los años 1640 y 1641.

b.1) *Obras en las bodegas*

El 8 de diciembre de 1640 firma contrato con el maestro de obras Juan de Aspuro para construir, de mampostería, las dos bodegas de la casa. El condicionado señala que las obras deberían entregarse para el día de san Andrés (30 de noviembre) primero viniente, es decir, de 1641. El contrato exige que el dueño ha de prepararle el terreno para el inicio de obras con los cimientos completamente excavados. Cada estado en cuadro de obra ejecutada se pagaría a dos ducados. Firman el contrato Miguel López de Mirafuentes y Diego de Chavarri, testigo, pues Aspuro confiesa que no sabe escribir. Por el tiempo transcurrido desde el comienzo de obras hasta dar carta de pago, 29 de marzo de 1641, se diría que Aspuro tomó a pechos el encargo y lo ejecutó sin dilación³¹.

Pero la obra más importante llevada cabo en la bodega fue la contratada con Juan de Orna, vecino de Berango. Éste, como maestro de cantería, «se compromete a hacer en toda perfección un lago para hacer vino tinto, de sillería y demás piedra que convenga». En la construcción seguirá el modelo de lagares utilizado en Viana para elaborar este tipo de vino. Tal lago o lagar ha de construirse:

en la parte y lugar donde tiene señalado, que es una casa teniente a la bodega principal que ha hecho, en que ha de caer el canillar del a la bodega y cubas que nuevamente ha hecho. En la cual, así bien, ha de hacer un poco de pila y piedra de sillería donde se recoja el vino que saliere del dicho lago, de cabida de sesenta cántaros [unos 700 litros]. Y el dicho lago lo ha de hacer de cabida de doscientas cargas de uva [en torno a 26.800 kilos, contando a 134 kilos de uva por carga, medida navarra, diversa de la riojana, por ejemplo] de forma que queden mil cántaros de vino, antes más que menos [unos 11.770 litros].

A continuación ofrecemos algunos detalles del condicionado de albañilería y cantería: El maestro cantero exige que Miguel López le proporcione la cal y

31. *Ibíd.*, Año 1640, folio 118, caja 2013/3 y Año 1641, folio 96, caja 2014/2.

arena necesarias, puestas al pie de obra. Igualmente ha de correr por cuenta del señor López de Mirafuentes los materiales para fabricar el betún con que sellar las juntas de la piedra. El pago de los haberes se estipula así: «le ha de dar y pagar 100 ducados siendo el lago de 200 cargas, a medio ducado por cada carga. Si pasare de esas dimensiones, de 210 cargas arriba, por convenio entre ambos, le ha de pagar el dicho don Miguel López a medio ducado por cada carga, como el resto».

El reconocimiento de la obra será hecho por peritos, teniendo siempre como modelo para la obra los lagares que se hacen en Viana. El pago se lo abonará gradualmente: «como fuere trabajando, le ha de ir pagando, por cuenta del primer tercio lo que montare aquel, rateada la dicha cantidad; el segundo tercio, a mitad de obra, en la misma forma; y el tercer último, después de acabada la dicha y precediendo lo dicho y dándola perfectamente hecho el dicho lago y pila».

El maestro cantero, al tiempo de otorgar su fianza, entre los bienes comprometidos en la ejecución de la obra, «se obliga e hipoteca el carro y bueyes que tiene, que tendrá en ser para no los vender ni enajenar hasta que, con efecto, se efectúe y cumpla lo suso dicho»³².

Además de estas obras, realizadas en una casa adjunta a la vivienda principal con la que formó un todo, Miguel López de Mirafuentes disponía de otras bodegas, según declara en su testamento.

b.2) *Confeción de barricas*

Una vez dispuestos los locales para bodega, en una segunda e imprescindible fase del proyecto vinícola, estaba el preparar las suficientes cubas de maduración y almacenaje. El 1 de marzo de 1641 firma contrato con el cubero Gregorio de Aguinagalde, quien se compromete a hacerle cuarenta y cuatro cubas, cuatro más o menos, con sus cellos de hierro y colocadas en sus combos. Cada cuba de 100 cántaros se la pagará a dos ducados. Las de más de 100 cántaros, a 4 ducados. Fecha tope para ejecutar el encargo, el día de san Juan³³.

Bastantes años antes –el 28 de noviembre de 1628– firmó contrato con Juan Martínez de Ibarbia, cubero natural de Régil y vecino de Los Arcos, para que le hiciera nueve cubas, de las cuales siete serían de 200 cántaros de capacidad cada una, y dos, de 100 cántaros. El importe total montaría 30 ducados, a razón de 5 tarjas por cántaro. Fueron fiadores del cubero: Juan de Aguirre, vecino de Los Arcos, y Juan de Arazotegui, vecino de Sansol, siendo testigos, por parte de

32. *Ibíd.*, Año 1641, folio 264, caja 2014/1.

33. *Ibíd.*, folio 83.

Miguel López sus familiares García de Falces y Aybar, el hijo de éste, Antonio, y don Torcuato López Feo, hermano de Miguel³⁴. Con toda probabilidad tales cubas tendrían como destino la bodega de la Cueva, mencionada en su testamento (28 de diciembre de 1649), en la siguiente manda: «Yo, el dicho Miguel López de Mirafuentes digo y declaro que, al dicho mi hijo se le ha de dar, como desde luego le mando, toda la basamenta de la bodega de la Cueva. Y, a la dicha ni mujer, la basamenta de las dos bodegas altas».

Al citar la *bodega de la Cueva*, pensamos que pudiera referirse a la construida en oquedades del terreno yesoso en que se apoyaba el castillo medieval. Actualmente algunos vecinos de la calle Mayor conservan la pequeña bodega familiar de la casa, en oquedades naturales de la roca del castillo.

No conocemos libros de contabilidad de las empresas familiares que, sin duda, los tuvo. Tal vez podría encontrarse referencia a este tipo de documentación entre los bienes adjudicados a don Antonio López de Mirafuentes en cumplimiento de la escritura de transacción y partición de bienes. El texto aclara en una de sus disposiciones:

Habiéndose reconocido todos los papeles y libros que quedaron por fin y muerte del dicho don Miguel López de Mirafuentes, todos los que parecieron ser pertenecientes al dicho don Antonio, así tocantes a su calidad y nobleza y honoríficos, y otros a la conservación de sus bienes y particulares pleitos, se le entregaron, de que se dio por contento y entregado y por cumplido, en cuanto a ellos la pretensión que tenía³⁵.

Los libros relativos a la *conservación de sus bienes*, podrían entenderse en esta línea contable.

b.3) *Venta de vino*

Aunque, según lo dicho más arriba, no nos ha llegado documentación detallada de la administración de bienes y su correspondiente contabilidad –habitual en las familias hacendadas– en protocolos notariales encontramos algunas partidas de venta de vino importantes. Por ejemplo: Una carta de pago, dada por Juan Ruiz a don Miguel López de Mirafuentes el 16 de febrero de 1642, indica que le había vendido 1.000 cántaros de vino (unos 11.770 litros), en seis cubas, «que el dicho don Miguel tiene en su casa y bodega». Precio: a 6 reales el cántaro, lo

34. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1628, folio 289 (28 de noviembre de 1628), y Año 1650, folio 269, caja 2018/1: Testamento de don Miguel López de Mirafuentes.

35. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1650, folio 322v. caja 2018/1.

que hacen 6.000 reales, que se los ha de pagar así: en 70 ducados de plata, una parte; y, el resto, en vellón. El comprador responde por su cuenta del transporte y modo de hacerlo, sin perjuicio para la mercancía e instalaciones.

Otra transacción, también por cuantía notable, es la que firma con José López de Barrionuevo, a quien le ha vendido catorce cubas de vino blanco, a razón de 4 reales de vellón el cántaro. El documento viene firmado el 12 de enero de 1649. Al no haberse medido exactamente al momento de formalizar la venta la cantidad de vino, tampoco viene indicado el importe total de la mercancía. Se anota, no obstante, que, de siete cubas, se han extraído 615 cántaros, y restan otras siete cubas llenas. De momento le paga 1.400 reales al contado, quedándole a deber 200 ducados que los hará efectivos para el día de La Magdalena (22 de julio), y lo restante, para san Miguel (29 de septiembre). Firman ambos contratantes, siendo testigos: Francisco Zurbano, Millán de Begue y Pedro Marquinez³⁶. El dato, al especificar el tipo de vino, blanco, viene a completar el interés del bodeguero por diversificar la oferta de mercancía; por tal motivo había construido el mencionado lago para elaborar vino tinto, como se hacía en Viana. Para los tiempos, podría considerarse como vinos de «denominación de origen».

En el reparto de bienes entre don Antonio López de Mirafuentes y su madrastra doña Felipa Chasco y Torres, figura una partida de 4.600 reales de vellón, importe de 1.840 cántaros de vino, que se vendieron a Joseph López, a razón de 2 reales y medio el cántaro³⁷.

El año de 1631 encontramos una venta, más por menudo, hecha a distintos vecinos de Nazar y Mirafuentes. Los de Nazar fueron: Pedro Chasco de la Fuente, que le compró 71 cántaros, a 15 tarjas; Domingo Hernández, 37 cántaros; y Martín Lozano, 17. Pedro de Asarta, natural de Mirafuentes, compró 14 cántaros. Importe total, 240 reales menos tarja y media. Probablemente, la venta a estos pueblos de La Berrueza, Valdega y Valle de Lana, hacia la frontera con Álava, fueran frecuentes, por no ser esa zona tierra de viñedo³⁸.

c) *Tierras de labranza, olivares, alameda, huertas cercadas*

Las tierras dedicadas al cereal, unas veces llevadas por cuenta propia y, con más frecuencia, trabajadas por medieros, rondaron las 750 robadas, de las cuales 110 se contabilizaban en diversas piezas de la hacienda de su sobrino, Juan

36. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1641, folio 42, caja 2014/2 y Año 1650, folio 50, caja 2018/1.

37. AGN, Protocolos, Los Arcos, Año 1650, folios 397 y ss., caja 2018/1.

38. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1631, folio 201, caja 2009.

de Unda, adquirida por un importe global de 1.670 ducados, comprendiendo también, viñas, una era y casa. El trato en aparcería suponía el ahorro de ganado mayor para la labranza.

Miguel López de Mirafuentes, desde joven, tuvo interés por el olivar, cooperando con su madre. Agustín de Chavarri, clérigo y sus hermanos Ambrosio y Gregoria le vendieron un olivar, situado en Las Portazas, con 31 pies de olivos, por 55 ducados, junto a otro olivar del comprador. Se firma la escritura de compraventa el 5 de febrero de 1621.

El tipo de alquiler mantenido por la familia en tierras de pan llevar, se repite con los olivares. En 1642 los contrata con Miguel Gil, Francisco de Elorza y Melchor Pascual. La renta del alquiler se la hace por mitad del fruto, tanto de la oliva como del cereal cultivado entre los olivos, con condición de que, la mercancía correspondiente al propietario, la lleven los arrendadores a casa de éste.

Otro alquiler de olivares viene datado el 27 de febrero de 1649. Uno de los olivares está situado en el término de la Cruz de cara Santa Catalina, teniente a la acequia y olivar del médico.

Tenía otro, también en dicho término hacia Santa Catalina y heredad de don Pedro de Chavarri, caballero de la Orden de Santiago, y nueve olivares más en otros términos. No viene precisado el número de pies de olivos, pero aunque los olivares existentes en la villa fueran, entonces y ahora, piezas de minifundio, la docena de olivares suponían una cantidad respetable. Al firmar este contrato se precisa que algunos de los pies se han helado y secado, pero deberá cuidarse de no arrancarlos porque a «algunos les han salido pimpollos», es decir, estaban retoñando. El arrendador, Esteban Fernández, le ha de entregar la mitad de los frutos que en cada año cogiere, más 7 robos de trigo, anuales, en los diez años de alquiler, además de hacerles las labores de poda³⁹.

Pero donde podríamos decir que tuvo un interés singular, hasta cierto modo de distinción y esmero, fue en el cuidado de dos huertas, en los términos de La Pardala y El Puente. Estaban destinadas a obtener frutas y verduras para toda la familia y servidumbre. No es extraño que, en tales propiedades, mantuviera también colmenas.

Su madre, Ana de Falces y Aybar comenzó a cercar la finca, ubicada en el término de La Pardala, contratando los servicios del cantero Esteban de Ajona, vecino de Olejua. La pieza tenía 50 robadas. Debía cercarla en todo su derredor de piedra de mampostería, con su lodo, de medio estadio de altura, conforme

39. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1641, folio 42, caja 2014/2 y Año 1650, folio 44, caja 2018 /1.

se acostumbra. Firma el contrato el 18 de julio de 1621, aunque iniciaría la obra por san Bartolomé, 24 de agosto, para finalizarla en la misma fecha un año más tarde. El contrato fija la forma de pago: 400 reales el día que comencare a sacar la piedra y, de ahí en adelante, por sus tercios y como fuere trabajando, de tal forma que, al finalizar la tapia, ya esté pagada.

El reconocimiento de la obra, según costumbre ancestral en la mayoría de oficios artesanos, lo harían dos oficiales, nombrados uno por cada parte, pagando cada parte a su respectivo maestro de obras. Precios estipulados para la tapia de mampostería: cuatro ducados el medio estadio, debiendo estar bien asentado en tierra firme. La puerta, que ha de dar al camino de Entre los Huertos –término de la villa–, debe trabajarla a gusto de doña Ana, pagándola ésta a su costa.

Pues bien, aunque hubiese quedado un cercado aceptable no sólo en extensión sino en defensa de lindes, el hijo, Miguel López Feo de Mirafuentes, hizo nuevo contrato con Martín de Estarbe, vecino de Bargota, y Juanes de Arzotegui, vecino de Sansol, para mejorar las tapias del recinto duplicando su altura. El convenio se firmó el 10 de agosto de 1627. Se convinieron de esta manera: que el señor alcalde mayor –que al tiempo era Miguel López de Mirafuentes– ha de dar a los suso dichos y a cada uno de ellos un cerrado que tiene en La Pardala, para que de mampostería de piedra, junta, perfecta y acabada, con sus llaves, todo alrededor de dicho cerrado, se lo cierren un estado de alto. Y, porque está otro medio hecho de piedra, se declara que tienen que hacer medio estadio sobrado (*sobre lo*) que está hecho, de suerte que toda la cerradura ha de venir a quedar un estado entero. Y, sobre él, se ha de cubrir toda la dicha obra de llaves enteras, de suerte que cruce toda la pared.

Además han de hacer dos puertas en el dicho cerrado: una a la parte de abajo y otra a la parte de arriba, conforme está señalado, con un cubierto en una de ellas en la forma que se trazare y se ordenare por el señor alcalde mayor.

Entrega de obra: para el día y fiesta de señor san Lorenzo de 1628, pagándose a razón de 5 y ½ reales y cuartillo, por cada estado de largo y medio de alto, abonándose los en tres tercios: inicio de obra, a mitad de obra y al finalizarla. El importe de las puertas ha de ser por cuentas del señor alcalde mayor, trabajándolas a jornal o como se concertaren. Fueron testigos de la firma: Pedro Sagredo, Juan de Gauna y Juan de Arrecio, firmando el acta Miguel López Feo, Juanes de Arazotegui y Pedro Sagredo⁴⁰. Son los momentos felices de de su primer matrimonio y a la espera del primogénito.

40. AGN, Protocolos, Los Arcos. Sagredo, Diego de: Año 1627, folio 344, caja 2004.

Años más tarde, en 1645, como rememorando la intervención en la huerta de La Pardala, emprendió el cerco de la huerta de El Puente, mucho menor en superficie, pero, como quien dice, en el núcleo urbano. Su hijo Antonio, ya joven prometedor en cuya formación había puesto el padre singular empeño, sería revulsivo –así lo imaginamos– que empujara la obra. El espacio primitivo de esta huerta es el ocupado actualmente por las dependencias de la Casa de Cultura, albergue de peregrinos y zona adyacente de parque municipal.

El convenio y concierto lo hace con Francisco y Diego Garay, hermanos, canteros vecinos de Logroño firmándolo ante notario el 8 de marzo de 1645. El cerco sería similar al de La Pardala: han de cercar con piedra de mampostería y con lodo la propiedad de don Miguel López de Mirafuentes, que rodean los cuatro caminos reales: el camino que va a Logroño, el camino que lleva a Santa Catalina, el camino que baja al río Odrón por las Munideras y el camino que, desde el puente, va al camino referido por junto a la Fuente Cerrada. La delimitación del terreno, tal como viene expresada en el documento, no puede ser más exacta con lo que se conoce actualmente, pero ya en zona urbanizada. Plazo para ejecución de la obra hasta el 29 de septiembre, fiesta de San Miguel.

El condicionado señala que don Miguel les ha de proporcionar, por su cuenta, 60 robos de cal matada. Cada estado de tapia se pagará a 9 reales. También se ha de comprometer el dueño de la propiedad a darles de comer, a cuenta, al no poder dar fianza por ser los operarios de fuera de Navarra. Fueron testigos en la firma del convenio: Juan López de Ganuza, Francisco Zurbano y Pedro de Ayegui. Estos dos últimos lo firman junto con Miguel López de Mirafuentes. Las labores debieron hacerse a buen ritmo, pues, para el 12 de agosto de 1645 los hermanos Garay dieron carta de pago⁴¹.

También estas huertas cercadas, para que no estuviesen baldías, las tenía en arriendo. Por ejemplo, el cercado de El Puente, con sus frutales y no frutíferos, lo arrienda a Fauste de Alda, por espacio de 6 años, conforme a escritura de contrato hecha el 3 de abril de 1646. La renta del primer año será de 6 y ½ ducados y, luego, anualmente, 8 ducados. Ha de cuidar de los árboles y parras que tiene puestas y, si el arrendador plantare alguno más, ha de quedar para el dueño de la finca. El documento recuerda que Miguel López de Mirafuentes, en ese momento era regidor perpetuo de la villa y familiar del Santo Oficio.

Fauste de Alda, por razón que desconocemos, no terminó el período de contrato de los seis años. Por eso, esta huerta de El Puente, que formaba parte del

41. AGN, Protocolos. Los Arcos, Sagredo, Diego de: Año 1621, folio 242, caja 1998.

Ibid., Año 1627, folio 344, caja 2004. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1645, folios 29 y 167, caja 2016/1.

mayorazgo, fue objeto de nuevo contrato. La trabajará y cuidará Esteban Fernández a cambio de dejarle en explotación otra huerta contigua. El contrato lo hace por siete años, firmando el acta de arrendamiento el 28 de febrero de 1649⁴². El dueño sólo llegó a percibir el beneficio de un año, ya que falleció el 1 de enero de 1650. Pensamos que los herederos, mantendrían lo firmado por el padre y esposo.

d) *Dinero, bienes ornamentales, objetos de gusto refinado*

Hemos expuesto en párrafos precedentes lo que, en líneas generales, podríamos titular como explotación de los bienes raíces. Miguel López de Mirafuentes administraba una hacienda que abarcaba los bienes propios de la legítima de su hijo Antonio, menor de edad, junto con los del mayorazgo heredado de sus padres y otros bienes adquiridos en distintos momentos como gananciales, más los aportados al matrimonio por su esposa Felipa Chasco y Torres.

Este tipo de familias, para diversificar su riqueza, y poder disponer de dinero contante y sonante, contaban, junto con los bienes raíces, bastantes censos o préstamos de capital. Eran como pequeños banqueros. Tales censos, escriturados ante notario, establecían nítidamente en el contrato la cuantía del capital prestado, el período de préstamo y devolución del capital, interés anual del mismo e hipoteca y fiadores sobre el préstamo concedido. Precisamente por esta variabilidad e incluso trasposos de operaciones mercantiles, resulta difícil señalar cuál fuera el montante de estos capitales. No obstante, era considerable.

En este sentido podemos decir que los bienes recibidos por Miguel López de Mirafuentes al formalizar el contrato matrimonial con doña Juana Ortiz de Bobadilla, y que más tarde irían a parar como herencia y legítima para el único hijo habido entre ambos, fueron 2.000 ducados, junto con otros bienes muebles y ornamentales que vinieron a completar rasgos distintivos de su condición social hidalga y dar lustre a la Casa.

Y es que la Casa no es sólo y principalmente el edificio como tal, con el mobiliario y dependencias que la convierten en confortable vivienda para los propios y servidumbre, sino que se trata de un concepto jurídico, en que los elementos personales y reales, las cosas, están estrechamente entrelazados o más exactamente vinculados al mayorazgo. Una familia de esta categoría (aunque en nuestra villa no fuesen de una nobleza de grandes del reino), sin los bienes de sus antecesores,

42. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1646, folio 66, caja 2016/1 y Año 1650, folio 44, caja 2018/2. Una tasación de frutos, hecha en uno de estos cercados, aclara que tendría, en ese momento (9 de agosto de 1634), 9 arrobas de guindas y 3 de ciruelas. No había peras.

el mayorazgo, no es una Casa; pero un patrimonio crecido, que se explote comercialmente sin tener en cuenta las esencias y raíces familiares que los crearon y van de la mano con él, tampoco lo es. Miguel López Feo, en el tiempo que duraron sus dos matrimonios con esposas de familia hidalga, procuró mantener y acrecentar ambos aspectos: bienes económicos, y un domicilio familiar construido con esmero notable y buscando distinción social. El testamento dictado por Miguel López de Mirafuentes es la fuente más concisa en cuanto a tales elementos decorativos o singulares, lo heredado en Azagra. He aquí alguna de sus mandas.

Item digo y declaro que al tiempo y cuando me casé, en primeras nupcias, con doña Juana Ortiz de Bobadilla, mi primera mujer, la dicha, conforme al contrato matrimonial que se otorgó por testimonio de Juan Martínez, escribano real y vecino de la villa de Peralta, se mandaron en dote y casamiento a la dicha mi mujer para conmigo 2.000 ducados, en moneda de plata, y una cama de damasco azul, con sus fustas doradas y torneadas, con sus cortinas de holandas.

Conforme está la dicha cama, con todos sus hierros y clavazones y sobrecielo del mismo damasco y sobrecama de lo mismo, con sus cenefas de terciopelo del mismo color, con cuatro colchones, dos sábanas de Holanda de ruán, con sus mantas, almohadas, de todo lo cual confiesa haberlos recibido, menos 511 ducados porque el resto de los dichos 2.000 he recibido, y los ha de haber don Antonio López de Mirafuentes, mi hijo y de la dicha doña Juana Ortiz de Bobadilla, mi primera mujer, de los bienes y hacienda de Juan Ortiz de Bobadilla, su abuelo y tío y de doña Ana y Rodrigo Ortiz de Bobadilla, sus tíos, y de don Francisco de Bobadilla, vecino de la villa de Milagro, como heredero de todos los suso dichos contra quienes quedan papeles en mi escritorio y, lo demás restante, a cumplimiento en todo de los dichos dos mil ducados, se le han de pagar y hacer buenos al dicho mi hijo en lo mejor parado de mis bienes, y más se le ha de entregar la dicha cama en la forma dicha.

Los detalles sobre el ajuar, en efecto, muestran riqueza y distinción. El hijo, heredero del mayorazgo, tendrá este recuerdo suntuoso de su madre. La expresión: *que quedan papeles en mi escritorio* pudiera referirse, entre otros papeles, a la escritura del *contrato matrimonial*, porque en el original conservado en el AGN pone, añadido por distinta mano, *sacada*. El dato pone de manifiesto el cuidado de tales familias al momento de redactar las capitulaciones y la guarda de documentación contable.

Lo dicho anteriormente viene reforzado por la siguiente manda testamentaria donde figuran piezas ornamentales, de capricho o recreo.

Item digo y declaro que, además de lo referido en el dicho contrato, traje a mi poder la dicha doña Juana Ortiz de Bobadilla, mi primera mujer, ciertos bienes muebles, en diversas cosas, *de los cuales tengo hecha memoria y aun creo firmada de mi nombre la dicha memoria*. Si en la dicha memoria pareciere la firma mía, quiero y es

mi voluntad se esté y pase por ella y, si no, no, que esta es mi voluntad. Pero lo dicho de la dicha memoria, me acuerdo y doña Felipa Chasco y Torres, mi segunda mujer, que está presente, se acuerda por estar aparentes, como son: tres cofres, el uno herrado, grande de los de ¿ropas? de piel; otro más pequeño, despellejado y viejo, y una arca de pino y roble; más un escritorio de nogal, con sus llaves, cajas tiradores.

Y un bufete de nogal famoso, de una pieza con su clavazón de hierro; y una alfombra pequeña para delante [de] una cama, dieciséis [16] cuadros de diferentes hechuras, puestos los doce, están en la sala nueva que está frontera los unos a los otros y, encima la puerta del aposento último, está la escritura del señor rey don Fernando Católico y una hechura de Santo Cristo crucificado de vara y tercio, guarnecido y dorado, con más unos cuatro infantes del ¿arco? de más a más, de los que sobran del juego principal, que todo ello son diecisiete o dieciocho; y más un juego de jugar al ajedrez y las damas necesarias para él, de marfil y ébano. Y una caja de alabastro de tener dulces, con su cubierta. Y así bien un mantel de Flandes damasquinado, que llaman mantel real.

Y respecto que yo no me acuerdo de más ropa blanca que vino en los dichos baúl y cofres, la dicha doña Felipa Chasco y Torres, mi mujer que está presente, en remuneración y satisfacción de la dicha ropa blanca que, demás de lo dicho no se sabía la que trajo, para quitar cuestiones y embarazos que en razón de ello puede haber y para descargo de mi conciencia, viene y juntamente con ella, decide se le dé al dicho don Antonio López de Mirafuentes, mi hijo, tres camas, a disposición y voluntad de la dicha mi mujer, como es: dos camas para criados y otra para el dicho mi hijo. Y la dicha doña Felipa Chasco y Torres, que estoy presente, se expresa la venia y licencia del dicho mi marido, prometo y me obligo en forma de lo así cumplir y entregar al dicho don Antonio López de Mirafuentes lo que va declarado en el testamento de mi marido, sin faltar en cosa alguna⁴³.

Los ducados procedentes de los Ortiz de Bobadilla, en una buena parte, pertenecieron a don Francisco de Bobadilla, por deudas contraídas por la villa de Azagra con el dicho don Francisco. Éste llevó con acierto los pleitos que la dicha villa de Azagra mantenía contra Calahorra y sus aldeas, sobre:

divertir y encaminar el río Ebro por el soto que llaman La Rota, que era de la dicha ciudad de Calahorra y fuese condenada la dicha ciudad y aldeas a vendérsela, y representar a su majestad el estado y peligro en que estaba la dicha villa y su iglesia, casas, huertas, viñas y heredades de ser anegadas.

El pleito entre Calahorra y Azagra duró muchos años y, para cuando don Francisco de Bobadilla se hizo cargo del caso, comenzando sus viajes y estancia en Madrid en 1616, los problemas se arrastraban desde 1589, en que muchos

43. AGN, Protocolos, Los Arcos, Texada, Juan de: Año 1650, folios 269 y ss., caja 2018/1.

jueces habían venido *a hacer vistas de ojos*. En prueba de estas visitas oculares de los parajes del Ebro a su paso por Azagra, el testigo Juan de Goñi, regidor del estado de hijosdalgo de la citada villa, dice, entre otras cosas, que vio:

cómo hizo visita el señor licenciado Navaz, alcalde de la Real Corte de este Reyno y, en su compañía, vino don Francisco Fratín, ingeniero mayor, a lo mismo, y es seguro y cierto que el gasto que se hizo en las dichas diligencias fue muy grande y tanto que este testigo no se atreve a declarar la cantidad, y todo lo dicho fue de ningún efecto porque no surtió el que esta villa pedía, ni cree que lo hubiera alcanzado a menos que se encargara el dicho don Francisco de Bobadilla.

Azagra, tras ganar el dicho pleito, se quedó con el terreno de la madre por donde corría el Ebro. Muchas heredades de vecinos, por la nueva canalización, se convirtieron en terrenos comunales de la villa y permitió que se salvaran tres sotos: La Quebrada, La Rota vieja y El Ramillo cuya administración correría por cuenta del municipio pudiendo darlos en renta a los vecinos y percibir por ello unos 200 ducados; por otra parte se mejoraba el alquiler del molino.

Don Francisco:

falleció en Pamplona de una apoplejía, dos de diciembre de mil y seiscientos veinte y cuatro, transfiriendo su cuerpo a sepultar en la parrochial de esta villa de Azagra, a cuatro de dicho mes; no recibió ningún sacramento, sino la santa unción. No hizo testamento. Díjosele nocturno...dio por año seis cargas de trigo, dentro del novenario dijeron siete misas cantadas...⁴⁴.

Tras las pertinentes aclaraciones de las circunstancias hechas por su hermano Rodrigo Ortiz de Bobadilla, se recuperó la reintegración de 500 ducados. Miguel López de Mirafuentes y su esposa Juana Ortiz de Bobadilla se encontraban en Torralba del Río cuando, el 9 de septiembre de 1628, recibieron la comunicación. Ignoramos la causa o razón de tal estancia al pie de Codés. Tal vez fuese para reponerse del parto de su hijo Antonio. Como cosa curiosa, la documentación en que el matrimonio se da por notificado de la herencia de su hermano don Francisco viene firmada por ambos cónyuges, en la primera y única vez que conocemos una firma conjunta: el marido con su perfecto dominio de la letra; doña Juana firma con letra clara, aunque los caracteres estén separados y, por tanto, no sea tan a propósito para un estudio grafológico. Pero, recordamos que al formalizar su contrato matrimonial en Azagra, a una con los testigos, no pudo

44. Archivo Parroquial de Azagra. Esta ficha está comprendida en el epígrafe 1623 del Libro II de defunciones. Dificultad de transcripción por los pliegues y borrones de la página. Atención de don Luis Sola Gutiérrez.

firmarlo *porque no sabía escribir*. En el tiempo que convivieron había intentado salvar ese inconveniente cultural.

Finalmente, los 500 ducados irían a mejorar la dote de doña Juana Ortiz de Bobadilla⁴⁵.

Otros objetos de distinción nobiliaria adjudicados a don Antonio López de Mirafuentes anejos a su condición de mayorazgo

Similar proceder al empleado en la escritura de transacción, convenio y concierto redactada el 29 de diciembre de 1650, se guardó en la redacción del documento titulado por el escribano como: *Escritura de cumplimiento de la transacción y partición de bienes de don Miguel López de Mirafuentes y sus herederos*⁴⁶. De él hemos espigado datos muy curiosos respecto a la casa, escudo de armas, distintas piezas nobles del inmueble etc.

El documento se firmó en Los Arcos el 22 de noviembre de 1650. Comparecieron, de una parte, doña Felipa Chasco y Torres en nombre propio y como curadora de sus hijas Catalina y Felipa López de Mirafuentes. Y, de la otra, don Antonio López de Mirafuentes, primogénito de don Miguel López Feo de Mirafuentes y de doña Juana Ortiz de Bobadilla, acompañado por su curador Juan de Larieta y Ramayn. También estuvieron presentes quienes habían tasado las tierras objeto del reparto entre la esposa e hijos de don Miguel López Feo: los vecinos Rodrigo de Eraso y Martín de Allo.

Una de las disposiciones dice textualmente:

se halla por el ajustamiento de los abogados, [y] se manda descontar de las fábricas hechas en la casa todo lo que se hallare *haberse hecho para ilustrar aquella*; y, conforme a las tasaciones de Juan de Aguirre y Pedro de Ocariz, se estimaron de esta manera: en el oratorio, cincuenta ducados; lucir la media naranja, con su vidriera y rótulo, en cuarenta y seis ducados y, el escudo de armas y el ponte a caballo, en cuarenta ducados.

Oratorio, media naranja o bóveda de la linterna que cubría la escalera noble, escudo de armas que, al parecer, también figuraba en esta escalera además de ostentarlo en la fachada de la casa, eran signo de distinción entre el vecindario y gentes de su estado de hijosdalgo. El afán de lucimiento que pudo tener el dueño al encargar su ejecución, queda patente al decir que «se habían hecho para ilustrar aquella».

45. AGN Proceso 074013. Año 1623.

46. *Ibíd.*, folio 320.

Igualmente significativa y muy importante de cara al mayorazgo es la anotación siguiente:

habiéndose reconocido todos los papeles y libros que quedaron por fin y muerte de dicho don Miguel López de Mirafuentes, todos los que parecieron ser pertenecientes al dicho don Antonio, así tocantes a su calidad y nobleza y honoríficos, y otros pertenecientes a la conservación de sus bienes y particulares pleitos, se le entregaron, de que se dio por contento y entregado y por cumplido, en cuanto a ellos la pretensión que tenía.

Probablemente, este tipo de bienes tendrían repercusión al profesar como caballero de Santiago, en su sección de nobles.

También son curiosas estas otras adjudicaciones de bienes, en este capítulo de elementos distintivos de su calidad social: «Se le entregan los ornamentos de la capilla con un par de candeleros para el servicio del oratorio y capilla. Se hace entrega de los cuadros y demás ornamentos que tiene el oratorio y capilla».

Entendemos que, al hablar de la capilla, se está refiriendo a la existente en el claustro, bajo la advocación de Santa Ana y que, construida a expensas de doña Catalina López Feo de Mirafuentes en 1580, por el maestro Juan de Landerrayn, había pasado por sucesivas herencias hasta poseerla Miguel López Feo de Mirafuentes, padre de nuestro caballero. Tenemos documentación relativa al nombramiento de capellanes para la capilla del claustro, tanto por parte del padre como del hijo. Por el contrario, el oratorio, lo imaginamos como pequeña capilla familiar en el domicilio, a título privado, como ocurría en otras familias notorias de la villa; dicho oratorio estaba ornamentado con los cuadros heredados de doña Juana Ortiz de Bobadilla.

Entre los bienes suntuosos, consta uno singular, denominado «la joya pendiente del mayorazgo, que es una cruz de oro con seis diamantes». También esta pieza le fue entregada a don Antonio, pero desconocemos el paradero de tal joya.

Fuera de los objetos o símbolos de distinción queremos añadir un edificio, también de cierto rango social para el tiempo, aunque el edificio en sí no revisciera arquitectura en la línea del edificio solariego. He aquí el dato:

Por cuanto parece haberse comprado la casa del Coso para ver desde ella la fiesta de los toros, y no es razón que se divida [entre los familiares comprendidos en el reparto de bienes] de conformidad de ambas partes, queda que la gocen la dicha doña Felipa Chasco y sus hijas y el dicho don Antonio López para que en ella vean las fiestas de los dichos toros, con que corra por cuenta de la dicha señora doña Felipa la conservación de la dicha casa, acudiendo a hacerle los reparos necesarios, llevando la renta y pagando el censo que sobre ella quedó cargado.

Actuaron como testigos: don Pedro de Orovio, D. Francisco de Mendoza, Diego de Villamayor y Rosales, los dos primeros vecinos hidalgos y, el último, estante en la villa.

Firman el documento: Doña Felipa Chasco y Torres, Don Antonio López de Mirafuentes, Juan de Larieta y Ramayn, ante Juan de Texada⁴⁷.

Ruptura de la línea genealógica López de Mirafuentes. Notas de la arquitectura de la casa solariega

La ruptura del apellido familiar como cabeza de la Casa, por línea sucesoria de varón, se produjo al ingresar don Antonio López de Mirafuentes como Caballero de la Orden de Santiago, puesto que era hijo único. Le siguió, pero ya en segundo rango, su hermanastra, Catalina López de Mirafuentes Chasco y Torres quien casó con Francisco de Magallón y Álava, a su vez hijo de Pedro de Magallón y Vergara y Beatriz Laura de Falces, difuntos para la fecha en que se celebraron las capitulaciones, 30 de octubre de 1650.

Las capitulaciones matrimoniales se hicieron por poderes. Francisco de Magallón estuvo representado por los señores Juan del Castillo y Cabanillas, caballero de la Orden de Santiago, don Pedro Magallón y Vergara, señor de la villa de San Adrián y de sus jurisdicciones civil y criminal y merino perpetuo de la ciudad de Tudela y su merindad, en nombre del señor don Francisco de Magallón y Álava, natural de la dicha ciudad e hijo legítimo de los señores don Pedro Magallón y Vergara y doña Beatriz Laura de Falces, su mujer, difuntos, vecinos que fueron de la dicha ciudad, en virtud del poder... que tiene del dicho señor don Francisco Magallón y Álava, otorgado por testimonio de Diego de Villamayor y Rosales...en veinte días deste presente mes (20-10-1650). A Catalina López de Mirafuentes la representó doña Felipa Chasco y Torres, su madre, tutora y gobernadora –su esposo había fallecido el 1 de enero de 1650– siendo testigos don Pedro de Orovio, señor de Lituénigo y San Martín, don Pedro de Chavarri, caballero de la Orden de Santiago, y don Joseph de Lana y Mendoza, regidor perpetuo de la villa y don Alonso de Lasalde⁴⁸.

En adelante, los Magallón serán quienes ocupen y mantengan social y económicamente el lustre proveniente de los López de Mirafuentes. Miembros de la familia Magallón eran dueños de la villa de San Adrián y con posesiones en Monteagudo, Tudela y otros pueblos de la Ribera Navarra. También en Los Arcos los Magallón fueron amasando buen patrimonio que mantuvieron en pie hasta el primer cuarto del siglo XX, en que lo pusieron en venta. Sus posesiones

47. Para todos los datos correspondientes a este apartado, ver la referencia documental señalada en la nota al pie de página n° 38.

48. AGN, Protocolos. Los Arcos. Texada, Juan de: Año 1650, folio 222.

eran tan numerosas que, al tiempo de hacer el amojonamiento de las mismas, quedaba afectado gran parte del vecindario por tener piezas lindantes; de ahí que se hiciera notificación oficial y pública en el tablón del ayuntamiento.

La casa dispone de una gran fachada con buenos sillares; pero carece de ornamentación, salvo el escudo de armas, que fue retirado de su emplazamiento a mediados del siglo XX, abriendo en su emplazamiento una ventana; el escudo se conserva en buen estado en un domicilio particular. También fue tapiada una de las puertas, con arco de medio punto y buenas dovelas, con lo que perdió armonía arquitectónica el conjunto y su timbre de nobleza.

Del tiempo de doña Catalina López de Mirafuentes queda una parte importante de la casa solariega: cuanto abarca la fachada principal, por encima de la cornisa que corre en toda su anchura. Este añadido es obra de Juan de Olatea, conocido en la villa como Francisco de Tolosa, por su ciudad natal, Tolosa, en Gipuzkoa. El encargo de obra lo recibió según contrato con doña Catalina el 28 de octubre de 1704, firmando, por parte de Olatea, que no sabía escribir, Domingo Ducazcal. Ambos, maestros de obras, trabajaban al tiempo en la remodelación barroca de la parroquia, uno como cantero y el otro como maestro albañil muy cualificado⁴⁹.

La Casa, en cuanto a linaje y hacienda, pasó a denominarse Casa Magallón, aunque, sobre los bienes raíces llevados por cada parte al matrimonio, cada una conservaba la propiedad originaria. Otro tanto ocurrió con la casa solariega, pero manteniendo el escudo señorial de los López de Mirafuentes en su emplazamiento primero, hasta mediado el siglo XX. También la capilla de Santa Ana, propia de Los López de Mirafuentes desde el siglo XVI, situada en el claustro parroquial, pasó a conocerse como capilla de Magallón.

En definitiva: vemos que quien regía como cabeza de familia y estirpe era el varón. En este caso, además, fue de una de las familias más conocidas de la sociedad navarra. El contrato matrimonial pone de manifiesto algún detalle.

De entre los Magallón, aunque no nacido en Los Arcos, tal vez el más influyente en nuestra villa fue don Francisco de Magallón y Beaumont, V Marqués de San Adrián, casado con Teresa Mencos y Ayanz, hija de José Sebastián de Mencos, Conde de Guendulain, y Basilia de Ayanz y Lodosa. Este matrimonio se formalizó en Tafalla, pero de los hijos habidos, cinco nacieron en Los Arcos. Creemos que eligió Los Arcos para cuna de sus hijos por su estima hacia la villa, de la que fue alcalde en 1741, o por haber encontrado una buena comadrona, calificada al tiempo como *ama de parir*:

49. AGN, Protocolos, Los Arcos, Yaniz Mendaza, Juan de: Año 1701, folio 98. *Ibíd.*, Villanueva, Domingo de: Año 1704, folio 10.



Armas de la casa solariega de López de Mirafuentes.

Lleva las armas del palacio de Mirafuentes que eran, en campo de oro, tres fajas de sable, al que se le han añadido una bordura de gules con ocho aspas de oro. Lleva yelmo por timbre, con visera de barras y barbero ricamente decorado. La cartela y demás elementos ornamentales, como la rica cimera del yelmo y lambrequines, responden a la tipología de mediados del siglo XVII. Todo ello con la leyenda puesta en la parte superior: LOPEZ DE MIRAFUENTES⁵⁰.

Profesión de Caballero de Santiago en la Iglesia de San Francisco, el 2 de diciembre de 1653

La fundación del convento y comunidad de capuchinos en Los Arcos data de 1648, aunque no estuviese perfilada totalmente la residencia de los frailes.

Podemos decir que para 1653 la iglesia estaba terminada, y fue el marco sencillísimo, propio del franciscanismo más sobrio, para la ceremonia de la profesión de caballero de don Antonio López de Mirafuentes. Como señal de que el convento era una fundación municipal, se colocó en la fachada el escudo de armas de la villa, que figura hoy día.

¿Por qué se eligió este convento? Lo aclaramos. El título de Caballero del hábito de Santiago lo había firmado el rey personalmente en Madrid el 11 de marzo de 1651. La ceremonia, en circunstancias normales, debía celebrarse en el convento-castillo de Uclés (Cuenca), que era el centro principal de la Orden de Santiago. Ahora bien, nuestro protagonista pidió licencia al rey –que tenía la administración perpetua de la Orden por concesión del papa– para no trasladarse hasta Uclés, sin aclarar el motivo de tal solicitud de permiso. La cédula real le concede que pueda hacerlo en «cualquier convento o colegio de la Orden de San Agustín y, no lo habiendo, de las de San Benito, San Bernardo y otros que hubiere en la dicha villa». La cédula real termina solemnemente: Fecho en Madrid, a seis de septiembre de mil seiscientos y cincuenta y tres. Yo el Rey.

Como no había en Los Arcos otro convento que el de Capuchinos, pronto se hizo la elección. Era guardián o superior del convento fray Jacinto de Cascante, que figura como el primero de los guardianes en toda la historia del convento de San Francisco, ocupado por los capuchinos casi doscientos años. Dio todas las facilidades que requería el caso. Siguiendo las formalidades indicadas en la cédula real, sometió a un examen al señor Antonio López de Mirafuentes, encontrándole en todo bien informado y, por tanto, apto.

50. Agradecemos a Maite Salinas Vidondo el habernos proporcionado las fotografías del escudo de armas de los López de Mirafuentes.

La cédula regia, también le libraba o dispensaba al señor López de Mirafuentes de los seis meses de galeras que tendría que haber cumplido durante el noviciado y de permanecer treinta días en el convento de Uclés. Además, como nuestro caballero no había pagado el impuesto denominado *media anata*, tuvo que dar cien ducados de limosna para los conventos de monjas de Valladolid y Granada. Seguramente serían monasterios de clausura.

El día 6 de diciembre, dispuesto nuestro protagonista a hacer su profesión, vestido de un manto blanco, ayudó y comulgó en la misa celebrada por fray Jacinto de Cascante, a la que asistió la comunidad de capuchinos, recibiendo solemnemente de manos del celebrante el título que le acreditaba como tal caballero y las dispensas concedidas por el monarca.

Para más detalles remitimos al lector al documento presentado como apéndice.

Apéndice documental

Profesión de don Antonio López de Mirafuentes caballero de la Orden de Santiago

AGN, Protocolos. Los Arcos.

Texada, Juan de: Año 1653, folios 215 y 216

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre y sin fin, y de la gloriosa Santa María Virgen, Nuestra Señora, y todos los santos y santas de la corte celestial, a todos sea notorio y manifiesto como, en el convento de San Francisco de los Capuchinos desta villa de Los Arcos, a primero día del mes de diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y tres años (1-12-1653), ante el reverendo padre fray Jacinto de Cascante, guardián del dicho convento, en presencia de mí, Juan de Texada, escribano público y del número desta villa, su tierra y jurisdicción, y perpetuo del Ayuntamiento por el rey nuestro señor, pareció personalmente don Antonio López de Mirafuentes, caballero del hábito de Santiago, vecino desta dicha villa, y presentó una real cédula de su majestad que Dios guarde, para ser recibido a la profesión de la dicha Orden, del tenor siguiente:

Cédula real. Por cuanto, por parte de don Antonio López de Mirafuentes, caballero de la Orden de Santiago, cuya administración perpetua tengo por autoridad apostólica, me ha sido hecha relación que desea profesar en la dicha Orden. Y, cumpliendo los establecimientos della y a causa de hallarse falto de salud no podrá venir al convento de Uclés a hacer su profesión, y me suplicó fuese servido de dispensar con él para que, con una breve asistencia en cualquier convento de los de la villa de Los Arcos, del reino de Navarra, la pudiese hacer, o como la mi merced fuese visto en el mi consejo de las órdenes. Y conmigo consultado, he tenido y tengo por bien de dar esta merced, por la cual mando que, asistiendo el dicho don Antonio López de Mirafuentes a dos misas en cualquier convento o colegio de la Orden de San Agustín y, no lo habiendo, de las de San Benito, San Bernardo y otros que hubiere en la dicha villa, instruyéndose en la regla de la dicha Orden y en las asperezas, ceremonias y en las otras cosas que, como caballero della debe saber, el prior, superior, abad, guardián, rector o ministro de cualquiera de los dichos conventos, vea el título y cédula de relevación de galeras que le mande despachar y habiendo más de un año que le recibió le examine y, hallándole bien instruido en las cosas susodichas, reciba del la profesión que, en la misma Orden debe hacer, con las bendiciones según y como la regla della lo dispone, no embargante que la había de hacer en el dicho convento de Uclés, con asistencia de treinta días conforme a los establecimientos de la dicha Orden, con los cuales dispense por esta vez, quedando en su fuerza para lo demás adelante. Y deste despacho se ha pagado la limosna de cien ducados a las monjas de Valladolid y Granada, de que no se debe el derecho de la media anata. Fecho en Madrid a seis de septiembre de mil seiscientos y cincuenta y tres años (6-9-1653). Yo el rey.

Por mandado del rey nuestro señor, don Pedro Coloma.

Como de la dicha real cédula consta que está escrita en papel sello primero y queda en poder del dicho don Antonio López de Mirafuentes, con la cual el susodicho requirió al dicho padre y guardián del dicho convento de los Capuchinos desta dicha villa y, leída por mí, junto con el título de hábito de caballero de la dicha Orden de Santiago, que de su majestad obtuvo, su fecha en Madrid a once días del mes de marzo del año pasado de mil seiscientos y cincuenta y uno (11-3-1651), firmado de su real nombre y refrendado de Juan de Layseca Alvarado, su secretario, y otra real cédula de su majestad de recubación de seis meses de galeras que obtuvo el dicho don Antonio López de Mirafuentes, así bien de su majestad, firmada de su real nombre y refrendada del dicho don Pedro Coloma, su data a seis de septiembre último pasado deste dicho año que está escrito (6-9-1653), el cual dicho papel sacó primero. Y todo ello, después de lo haber obedecido el dicho padre fray Jacinto de Cascante, guardián del dicho convento y orden de los Capuchinos, con el debido respeto, como cédulas reales y título de su majestad, con el debido respeto en cuanto a su cumplimiento, dijo que estaba presto de hacer y cumplir con lo que se le manda.

Y se revistió y dijo misa rezada en el dicho convento a la cual se asistió y ayudó el dicho don Antonio López de Mirafuentes como tal caballero, hallándose presentes don Martín de la Plaza, presbítero, don Joseph de Lana y Mendoza, y tres vecinos de esta dicha villa. Y, para que de ello conste, pidió ante mí, el dicho escribano, lo asiente por auto. Y lo firmó el dicho guardián con el dicho don Antonio López de Mirafuentes y de mí, el dicho escribano, que de ello doy fe.

Don Antonio López de Mirafuentes (*rubricado*)

Fray Jacinto de Cascante guardián de los Capuchinos de la villa de Los Arcos.

Pasó ante mí:

Juan de Texada (*rubricado*)

En el dicho convento de San Francisco de los Capuchinos de la dicha villa de Los Arcos, día de santa Bibiana y San Francisco Xavier, a dos días del mes de diciembre del dicho año después de haber dicho y celebrado misa rezada el dicho padre guardián en presencia el dicho don Antonio López de Mirafuentes, revestido de un manto blanco y comulgó y ayudó al dicho padre guardián en la dicha misa. Y, hecho todo lo suso dicho, después de acabada la dicha misa, el dicho don Antonio López de Mirafuentes se levantó y se allegó a donde estaba el dicho reverendo padre guardián sentado y en la capilla mayor del dicho convento e iglesia y, en cumplimiento de las dichas reales cédulas y título que tenía recibidos y de nuevo las obedeció como a título y cédulas de su rey y señor natural. Y demás de haber agradecido su

cumplimiento, de nuevo estaba presto de cumplir con su tenor en todo y por todo, según y como en la dicha real cédula se manda, estando y asistiendo a este acto los frailes conventuales del dicho convento, y el capitán don Francisco de Mendoza y don Martín de la Plaza, presbítero, y don Joseph de Lana y Mendoza y otras muchas personas que concurrieron a esto y a su acompañamiento, puesto de rodillas el dicho don Antonio López de Mirafuentes, el dicho reverendo padre guardián y leídole en un libro de Reglas de la Orden y héchole otras preguntas y repreguntas y hallándole bien instruido en ellas, le dio la bendición. Con las cuales ceremonias y solemnidades, según que mejor se podía y sabía, por virtud de la dicha real cédula fue recibida la profesión del dicho don Antonio López de Mirafuentes, caballero de la dicha Orden de Santiago, el cual me pidió se lo diese por testimonio, para que en todo tiempo constase haber hecho la dicha profesión. A todo lo cual se hallaron presentes por testigos: Juan de Texada, menor en días, y Juan de Larieta y Ramayn, vecinos desta dicha villa y otros vecinos della. Y lo firmó el dicho padre guardián junto con el dicho don Antonio López de Mirafuentes.

Fray Jacinto de Cascante guardián de los Capuchinos de la villa de Los Arcos

Don Antonio López de Mirafuentes (*rubricado*)

Ante mí:

Juan de Texada (*rubricado*)

Digo yo, Fray Jacinto de Cascante, guardián del convento de los Capuchinos de la villa de Los Arcos, en el reino de Navarra, que habiendo leído los papeles de permiso de su majestad para que don Antonio López de Mirafuentes, caballero del hábito de Santiago, pueda hacer su profesión en dicha villa, en convento de San Agustín, San Benito o San Bernardo y, si no lo hubiere, en cualquier otro, y no habiendo sí solo el de los Capuchinos, dispensándole su majestad en los seis meses que había de asistir en las galeras y treinta días en el convento de Uclés, observando los ritos y ceremonias de su Religión, adonde había de hacer la profesión, por accidentes que hubiere representados, le dispensa para que la haga en dicha villa de Los Arcos, precediendo el examen de su regla y obligaciones, y hallándole estar en todo idóneo, doy fe, cómo dos días me ha ayudado a misa, con su manto de religión y, en el segundo comulgó y le di la profesión, con asistencia de toda la comunidad, conforme los ritos de la Orden de Santiago, a dos días del mes de diciembre del año mil seiscientos cincuenta y tres (2-12-1653). En fe de lo cual, hice éstas en nuestro convento de Los Arcos, dicho día, mes y año.

Fray Jacinto de Cascante, guardián del convento de los Capuchinos
de la villa de Los Arcos

Permuta de tierras entre la cofradía de San Sebastián y Miguel López Feo

AGN, Protocolos. Los Arcos.
Caja 2000, fol. 80 Año 1623

En la villa de Los Arcos, a diez y nueve días del mes de henero del año de mill y seisçientos y veinte y tres años, ante mí el presente escribano y testigos, estando juntos la Cofradía de señor San Sevastián en casa de Joan de Ormaztegui, cofrade de la dicha cofradía, en especial: don Joan de Sanctacruz y don Miguel de Alava, veneçiados de la parrochial desta villa, don Juan de Belçunça, García de Falces, Jerónimo de Aybar, Diego de Arroniz Londoño, Pedro de Lasalde, Lorenzo de Los Arcos, Agustín de Arza, Lorenz de Herasso, Joan de Arça, Domingo de Montalbo, Diego Martínez Morentin, Salvador Zareco, Blas de Los Arcos, Sevastián de Galarreta, Joan de Ormaztegui y Juan de Barriofrío, Lázaro Pasqual, Joan Loria, todos cofrades de la dicha Cofradía, de tres partes más de las dos y media, por quien prestaron caución los presentes por los ausentes, que estarán y pasarán por lo contenido en esta escriptura.

Y, de la otra, Miguel López Feo, alférez mayor desta villa e su jurisdicción, por su Magestad.

Y dixeron que se an combenido y concertado de trocar y cambiar en esta manera: que la dicha Cofradía y cofrades de señor San Sevastián dan al dicho Miguel López Feo una pieza que la dicha Cofradía y cofrades de señor San Sevastián tiene en La Pardala, término desta villa, de cinco quartaladas, poco más o menos, ateniende a pieza del dicho Miguel López Feo y de pieza de la capellanía de señor San Blas. Y, en el dicho trueque, el dicho Miguel López da a la dicha Cofradía y cofrades de ella que al presente son y fueren, una pieza de dos robadas, poco más o menos, con çinco pies de olibos, en Las Torcas, término desta villa, a teniente de herederos de Miguel de Lana, y de zerrados de los herederos de Jorge de Zenzano. Y más un olibar con honçe pies de olibos y de tierra una robada, poco más o menos, en Sendero de Medio, ateniende de olibar de señor San Sevastián.

El qual dicho trueque se hizieron en toda igualdad, con sus entradas y salidas, así de fecho como de drecho. Y, si lo que así se truecan más vale o puede valer lo uno que lo otro, de la demasía y más valor, en cualquiera cantidad que sea, se hizieron la una parte a la otra y la otra a la otra, grazia y donación, que el drecho llama *inter vivos*.

Y sobre ello renunçiaron la ley de hordenamiento real, fecha en las Cortes de Alcalá de Henares, que abla en razón de las cossas que se venden, compran, por más o menos de la mitad del justo prezio.

Y, desta hora en adelante para siempre xamás, se apartaron del drecho y hazión que tenían a lo que así truecan, y lo çedieron y traspasaron en el uno y en los otros, para que las dos piezas y olibar que antes eran del dicho Miguel López sean de la dicha Cofradía, que al presente son y fueren; y la pieza que antes era de la dicha Cofradía será del dicho Miguel López y de sus herederos y subcesores, para que, cada una de las partes agan a su libre boluntad de lo que cada uno lleva en trueque.

Y, en el entretanto que la dicha Cofradía y el dicho Miguel López toman la posesión de lo que así se truecan, se constituyen la una parte y la otra por inquilinos tenedores y poseedores, so la *cláusola del constituto*.

Y se obligaron la dicha Cofradía y cofrades della, con los vienes y rentas que al presente tienen y tuvieren, y el dicho Miguel López con su persona y vienes, así muebles como rayçes que, lo que así cada una parte lleva en trueque, será zierito y seguro para siempre xamás, y no será puesto pleito ni mala voz por ninguna persona. Y, en casso que fuere puesto, luego preçissamente que para ello sean requeridos así la dicha Cofradía como el dicho Miguel López, tomarán la defensa del pleito y lo seguirán a su costa de cada uno dellos, hasta en tanto que la dicha Cofradía y cofrades della, y el dicho Miguel López y sus herederos, queden con lo que así se truecan, con sana y pacífica posesión y sin daño ni costa ni contradición alguna, so pena que, no lo haziendo, se pagarán la una parte a la otra, y la otra a la otra, el balor y prezio de la heredad o heredades sobre que huviere el dicho pleito, e tuviere efecto e incorporada, así boluntarios como necesarios y costas y daños, intereses y menoscavos que, en raçón dello, se le siguieren y recrezieren, todo ello con el doblo.

E para la execuçión dello, cada una de las partes dieron su poder cumplido: los dichos don Juan de Sanctacruz y don Miguel de Alaba y don Joan de Belçunça, por ser clérigos, a las justicias eclesiásticas de su Santidad y, las demás partes, por ser legos, a las justicias de su Magestad, conforme a su real premática, a cuyo fuero, cada uno dellos se sometieron y renunciaron su propio fuero, jurisdicción y domicilio y la ley *si convenerit de jurisdictione omnium judicum*, para que las dichas justicias y cualquiera dellas, les compelan y apremien a su cumplimiento, como por sentenzia pasada en cossa juzgada, y todas las demás leyes, fueros y drechos que sean a favor de cada uno dellos, en general y en particular, con las del drecho que dize que *general renunziación de leyes fecha non bala, salbo renunçiando esta ley*.

En testimonio dello, las dichas partes otorgaron la presente escriptura de trueque, ante mí el presente escribano y testigos de yuso contenidos, siendo testigos a lo que dicho es: Juan Pérez de Andosilla, Gaspar de Villarreal, Juan Ruiz, vezinos estantes en esta villa de Los Arcos.

Y los que savían escribir lo firmaron y, por los que no savían, un testigo a una. Y doy fee conozco a los dichos otorgantes y testigos.

Don Juan de Sanctacruz (rubricado), don Miguel de Alaba (rubricado), don Juan Belzunze (rubricado), García de Falces (rubricado), Jerónimo de Aybar (rubricado), Miguel López Feo (rubricado), Lázaro Martínez de Alaba (rubricado), Martín Martínez de Alaba (rubricado), Diego de Arroniz Londoño (rubricado), Pedro de Lasalde (rubricado), Agustín de Arza (rubricado), Lorenzo de Los Arcos (rubricado), Lorenzo de Erasso (rubricado), Joan de Lana (rubricado), Domingo de Montalbo (rubricado), Salvador Çareco (rubricado), Sevastián de Galarreta (rubricado), Blas de Los Arcos (rubricado), Juan de Ormaztegui (rubricado).

Testigo: Gaspar de Villarreal.

Pasó ante mí: Diego Sagredo, escribano (*rubricado*).

Derechos un real y no más, de que doy fee.

El escultor Tomás Altuna en Navarra: obras en la comarca Baztan-Bidasoa

José M^a MURUZÁBAL DEL SOLAR

Doctor en Historia

Sumario: I. INTRODUCCIÓN. II. APROXIMACIÓN AL ESCULTOR ALTUNA. III. OBRAS DE TOMÁS ALTUNA EN NAVARRA. 1. Panteones con decoración escultórica limitada. 2. Panteones con decoración escultórica notable. 3. Panteones con decoración escultórica sobresaliente. IV. CATÁLOGO DE OBRAS.

Resumen: En el presente artículo queremos analizar un conjunto de arte funerario, bastante desconocido hasta la fecha, que se localiza en diversos cementerios navarros, concretamente de la zona de Baztan-Bidasoa. En dicho entorno existe un apreciable conjunto de panteones con decoración escultórica debidos a la mano del marmolista y escultor guipuzcoano Tomás Altuna, que trabajó mucho por Navarra, País Vasco y otros lugares del entorno, en el primer tercio del siglo XX. Se trata de un marmolista que estableció su taller junto al cementerio de Polloe de San Sebastián, especializado en el trabajo del mármol, aunque practicó también otro tipo de escultura en piedra. Aportamos al catálogo de obras de dicho artista un conjunto de 19 panteones con ornato escultórico que, en todo caso, denotan la mano de un interesante artista.

Palabras clave: escultura; Navarra; panteones; marmolista.

Abstract: In this article we analyze a set of funerary art, quite unknown to date, located in Navarre many cemeteries, namely the Baztan-Bidasoa area. In such an environment there is a substantial body of cemeteries with sculptural decoration due to hand stonemason and sculptor guipuzcoano Thomas Altuna, who worked much Navarra, Basque Country and elsewhere in the environment, in the first third of the 20th century. It is a mason who established his workshop next to the cemetery of San Sebastian Polloe specializing in marble working, but also practiced other stone sculpture. Bring to the catalog of works of the artist a set of 19 pantheons with sculptural adornment which, in any case, denote the hand of an interesting artist.

Keywords: sculpture; Navarre; pantheons; marbleworker.

I. Introducción

La práctica de la escultura funeraria ha sido algo enormemente recurrente en la historia de la humanidad. El deseo del difunto, o de su familia cercana, de tener preparada una última morada digna ha hecho que se recurra frecuentemente a sepulturas dignas, con estructura arquitectónica y ornato decorativo escultórico.

El hecho de decorar las tumbas, en especial los panteones, con escultura es algo muy antiguo dentro de la tradición occidental. Durante la Edad Media o Moderna la realeza y la gran nobleza, que eran los grupos sociales con posibilidades económicas, recurrió a este tipo de enterramientos. El siglo XIX, al amparo de corrientes estéticas imperantes en la época como el romanticismo, popularizó este tipo de prácticas entre otros grupos sociales.

Lamentablemente, la escultura funeraria es un tema que no ha suscitado demasiado interés para los estudiosos de nuestra tierra, al menos hasta tiempos muy recientes. Xavier Sáenz de Gorbea lo explica así.

El olvido ha sido mayúsculo. La escultura en general y la funeraria en particular no parecen existir como bienes a proteger. Además, la mayoría de los estudiosos, desde Panofsky hasta ahora, ha hecho comentarios negativos respecto a la estatuaria de los cementerios modernos. Un menosprecio no siempre justificable a la hora de analizar algunas de las obras que pueden encontrarse en ellos. Tal parece que para muchos la observación está lastrada. Bien por el lugar donde se sitúan, bien por el desconocimiento que se tiene o por el excesivo número de trabajos vulgares que existen, como si la maleza impidiera ver el interés de las piezas más singulares¹.

Los estudios sobre el particular en Navarra o en las comunidades limítrofes son aún escasos, aunque han avanzado mucho en tiempos recientes. Por poner como referencia algunos ejemplos existe una buena publicación acerca del cementerio de Logroño²; sobre el cementerio de Torrero, en Zaragoza, puede analizarse el magnífico artículo de José Antonio Hernández Latas³; el cementerio de Bilbao dispone de varios artículos debidos a Ana Arnaiz⁴, Xavier Sáenz de Gorbea o Mikel Bilbao Saldusia⁵. Acerca de Navarra, Ricardo Fernández Gracia publicó un excelente trabajo acerca de la escultura funeraria en Navarra durante el Renacimiento y el Barroco⁶.

1. Xabier Sáenz de Gorbea, «Escultura funeraria en el cementerio de Bilbao», p. 3., disponible en: <http://www.bilbao.net/cs/Satellite/servfunerarios/Articulos-de-interes/es/100402969/Contenido>.

2. VVAA, *El cementerio de Logroño*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2007.

3. J. A. Hernández Latas, «Lágrimas de piedra: la escultura en los cementerios públicos», en María Carmen Lacarra y Cristina Giménez (coords.), *Historia y política a través de la escultura pública 1820-1920*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, pp. 103-144.

4. A. Arnaiz Gómez, «Escultura y arquitectura para la memoria de la vida. Vista Alegre, el cementerio de Bilbao», *Ondare: cuadernos de artes plásticas y monumentales*, n° 23, 2004, pp. 235-253.

5. Mikel Bilbao Saldusia, «Arquitectura y arquitectos en el cementerio de Bilbao», <http://www.bilbao.net/cs/Satellite/servfunerarios/Articulos-de-interes/es/100402969/Contenido>.

6. Ricardo Fernández Gracia, «La escultura funeraria en Navarra durante el Renacimiento y Barroco», *Revista Príncipe de Viana*, n° 183, 1988, pp. 51-69.

En el estudio de los cementerios toma especial relevancia el arte de la escultura. La misma sirve perfectamente para ornato funerario, en monumentos, panteones, lápidas, etc. Sirva la siguiente cita para abundar en lo que indicamos,

el monumento sepulcral recurrió a una amplia tipología donde la escultura tuvo un alcance muy diverso: en ocasiones hay retratos del difunto (medallones, bustos o figuras completas), pero lo más frecuente –sobre todo en los cementerios– es encontrar representaciones alegóricas, exentas o en relieve, con formas angélicas, que aluden al dolor, la esperanza o el destino. También habitualmente aparecen temas religiosos que deben ponerse en relación con la imaginería coetánea⁷.

Especial significación tiene en nuestro entorno el cementerio de Polloe de San Sebastián. Acerca del mismo existe publicado un magnífico artículo de María Ordóñez Vicente⁸. En torno a dicho cementerio existió desde el siglo XIX una gran escuela de canteros y marmolistas. Durante mucho tiempo han trabajado en San Sebastián marmolistas que se dedicaban a lo que podemos denominar «trabajos de cementerio». Se trataba de establecimientos especializados en la artesanía funeraria y, como es lógico, se encuentran en las inmediaciones de la necrópoli. En el barrio de Egia de San Sebastián, hoy en día, media decena de estos negocios dan servicio a los familiares de los difuntos. Casi al final de la calle Virgen del Carmen se encuentran tres de estas marmolerías. Son los ecos que se mantienen de una época en la que Egia era conocida por su potente industria marmolera. No en vano, este enclave de San Sebastián ha sido el hogar de varias grandes marmolerías como la de Tomás Altuna, desde finales del siglo XIX –cuando el cementerio se trasladó desde San Bartolomé–, y también de Mármoles Cantabria, que se situaba en la plaza Luis Martín Santos. De las citadas tres empresas, solo dos permanecen abiertas ya que Mármoles Alonso cerró por jubilación. Un poco más abajo en la calle, a la altura del número 62, se encuentra otra marmolería, la de J.I. Llanderas. Por su parte, Aitor Etxandi regenta el local de mármoles que lleva su apellido y que se sitúa en el número 58 de Virgen del Carmen⁹.

El presente artículo, que presentamos a continuación, trata de poner en valor la obra escultórica del marmolista y escultor guipuzcoano Tomás Altuna que se

7. Carlos Reyero y Mireia Freixa, *Pintura y escultura en España: 1800-1910*, Madrid, Cátedra, 1995.

8. Mikel Ordóñez, «El romanticismo funerario en Polloe (San Sebastián)», *Ondare*, 21, 2002, pp. 399-413.

9. Referencias obtenidas de: H. Hernández, «Un barrio de mármol», en *Diario de Noticias de Gipuzkoa*, 21/3/2012.

ubica en el norte de Navarra, concretamente en la comarca de Baztan-Bidasoa. Habiendo conocido la existencia de un nutrido grupo de panteones con decoración escultórica en dicho lugar, realizados por Tomás Altuna, en el momento de llevar a cabo nuestra tesis doctoral acerca de la escultura pública de Navarra¹⁰, decidimos dar un paso más y tratar de aportar una visión de conjunto de dichas obras, que hasta la fecha han pasado bastante desapercibidas para el mundo del arte. Con ello pretendemos únicamente contribuir, de manera modesta, a completar el catálogo de obras de este artista y a avanzar en el mejor conocimiento del mismo.

La primera labor desarrollada fue visitar los cementerios de las localidades en cuestión. Dichas visitas se llevaron a cabo en el verano del año 2013¹¹, realizándose un minucioso análisis de los panteones con ornato escultórico. En base a ello se fueron localizando y catalogando las obras de Tomás Altuna que figuran en el catálogo que posteriormente adjuntamos. La mayor parte de ellas resultan inéditas para el mundo de la historia del arte por cuanto nunca han sido siquiera referenciadas. Se visitaron los cementerios de más de dos docenas de localidades, como son Bera, Lesaka, Igantzi, Arantza, Etxalar, Sunbilla, Ituren, Zubieta, Doneztebe, Narbarte, Oiategi, Oronoz Mugaire, Arraioz, Irurita, Lekaroz, Gartzain, Elizondo, Elbete, Arizkun, Erratzu, Azpilikueta, Ziga, Aniz, Berroeta y Almandoz. No podemos asegurar con total certeza que el catálogo que adjuntamos sea completo ya que reformas posteriores en panteones, el paso del tiempo y el mal estado de conservación de algunas obras y otras vicisitudes ocasionan que haya podido escaparse alguna obra. También es posible que en otras localidades cercanas al área investigada pueda surgir alguna obra aislada. No obstante, en el presente artículo adjuntamos un catálogo de 19 sepulturas de Tomás Altuna con decoración escultórica. Entendemos, como indicábamos anteriormente, que dicho aporte puede ayudar al mejor conocimiento de la obra del citado escultor y al de la escultura funeraria en la Comunidad Foral de Navarra.

10. J. M^a Muruzábal del Solar, *Escultura pública en Navarra: catálogo y estudio* [inédito]. Tesis doctoral defendida en la Universidad de Navarra, dirigida por D^a M^a Concepción García Gaínza. El tribunal de la misma estuvo compuesto por M^a Soledad Álvarez Martínez, de la Universidad de Oviedo, Moisés Bazán de Huerta, de la Universidad de Extremadura, Begoña Arrúe, de la Universidad de la Rioja, y Francisco Javier Zubiaur y José Javier Azanza, de la Universidad de Navarra. Fue calificada con sobresaliente cum laude en el año 2010.

11. Se realizaron concretamente cinco visitas, agrupando las localidades por proximidad geográfica, entre el 15 de julio y el 1 de septiembre de 2013. Junto al catálogo de las obras localizadas se realizó un completo archivo fotográfico del mismo, del que adjuntamos en este trabajo algunas fotografías que ayuden a ilustrar los panteones.

II. Aproximación al escultor Altuna

Tomás Altuna fue un marmolista y escultor vasco de finales del siglo XIX y principios del siglo XX que trabajó mucho en el País Vasco, especialmente en Gipuzkoa de donde era natural. No planteamos como objeto de estas líneas trazar un completo perfil biográfico del artista, que se escaparía a nuestro propósito, ya que otras líneas de investigación más autorizadas en la materia podrán trazarlo en su momento. La producción de Tomás Altuna se extienden, además de por todo el País Vasco, también por el norte de Navarra. A pesar de que la producción de este autor parece ser abundante y de calidad, hasta la fecha, la misma ha pasado bastante desapercibida para el mundo del arte.

El año 1894 aparece ya documentado su taller de marmolista junto al cementerio de Polloe de San Sebastián. Adjuntamos un impreso de propaganda en dicho lugar (fig. 1). En dicho cementerio trabajó mucho con el maestro de obras Domingo de Eceiza. Tomás Altuna había creado su empresa en 1890 y en 1894 solicitaba la ampliación de su taller ubicado junto al propio cementerio. Parece formar parte de la larga lista de canteros que se iniciaron en el trabajo de la arenisca para especializarse, en la última década del siglo XIX, en la piedra caliza. No obstante, Tomás Altuna estaba dotado de capacidades superiores y su producción pasa del simple trabajo artesano a la categoría de trabajo artístico. En 1898 figura su nombre bajo el oficio de escultor-marmolista así como también en el apartado de canteros¹². María Ordóñez, en el artículo nombrado anteriormente, aporta diversas obras de Altuna en el cementerio de San Sebastián, como son el Monumento funerario de los Duques de Sotomayor, el panteón de la familia Echevarría Lorbes o el mausoleo de la Familia Echeguren.



Figura 1. Anuncio publicitario de la empresa Tomás Altuna.

12. Ver: Ordóñez, «El romanticismo funerario en Polloe...».

Pocos datos más han trascendido respecto de Tomás Altuna. Debió de trabajar hasta cerca de mitad de siglo, acompañado de sus hijos. El estudioso del arte vasco Xabier Sáenz de Gorbea lo enjuicia de la siguiente manera, de forma rápida y sucinta, «De Tomás Altuna y Agustín Fermín, se conocen gran cantidad de panteones, más tradicionales y recetarios los salidos del taller del primero que los más modernos del segundo»¹³. La propia María Ordoñez alude a las características que presentan sus obras:

En el taller de Altuna se trabajaba la piedra gris de Deva, Molín-Rosado de Mugaire (Navarra) y rojo de Choriqueta (Guipúzcoa). Los tonos más utilizados son la gama del gris al blanco...Por el contrario en color blanco se ejecutarán los elementos ornamentales que tienen la función de mostrarse como elementos ingrátidos que se elevan ante la visión del espectador: pináculos, perfiles de gabletes, figuras de seres alados o enmarques festoneados de vanos, figuras de animales monstruosos que consiguen con ese blanco marmóreo imprimir un halo de misterio a todo el conjunto al mismo tiempo que posibilitar la ascensión del familiar allí enterrado. La finalidad de este juego cromático es la búsqueda de la expresión¹⁴.

Mayores datos aporta el magnífico trabajo sobre el cementerio de Bera de Egoitz Tellechea. Habla así del mismo,

la figura de Tomas Altuna ha sido muy poco estudiada. Fue escultor de muy aceptable calidad. Trabajó en los cementerios de Derio, Polloe e Irún, donde tiene grandes obras funerarias, genero que cultivo muchísimo. Hay obras suyas en Ituren, Santesteban, Legasa (una espectacular composición de aire apocalíptico en la cima del cementerio que está situado en la ladera de la montaña y con gran desnivel), Narbarte (con dos preciosas composiciones), Irurita..., su labor se encuentra esparcida por toda Guipúzcoa y en Vizcaya y Navarra encontramos buenos ejemplos de su arte. En una primera etapa trabajo solo y posteriormente comenzó a colaborar con sus hijos. Es algo que se deduce de sus firmas, pues, de rubricar en solitario pasa a hacerlo como *T. Altuna e hijos S.S.* Tuvo taller amplio que se ubico en Idiazábal. Trabajo desde la última década del siglo XIX hasta los años 40 del XX aproximadamente. Existen infinidad de mausoleos en la cuenca del Bidasoa, desde Baztan hasta Bortziri, ejecutados por *T. Altuna e hijos S.S* donde se aprecia claramente que lo hijos no lograron la capacidad artística del padre pues van perdiendo belleza, armonía y forma en sus trabajos pasando de los hermosos

13. Xabier Sáenz de Gorbea, «Escultura y escultores vascos (1875-1939)», *Ondare*, 23, 2004, pp. 91-138.

14. Ordoñez, «El romanticismo funerario en Polloe...», pp. 409-410.

ángeles y figuras marmóreas del progenitor al cemento y al hormigón con grandes piezas de mármol, resolviendo la gran mayoría de sus obras con una especie de túmulo presidido por una gran cruz¹⁵.

Las obras de Tomás Altuna, repartidas por todo Gipuzkoa, parecen ser numerosas. Podemos anotar algunas de ellas a modo de ejemplo; en la parroquia de San Ignacio de Loyola de San Sebastián realizó todos los altares del templo en mármol, de aspecto bellísimo, en los que preponderan el buen gusto y una ejecución delicadísima; numerosos panteones y tumbas en el cementerio de Irun; en visita girada a dicho cementerio¹⁶ podemos destacar los panteones de la familia Larrechea Ubiria, otro con inscripción borrosa pero que presenta en el frontis un gran mármol con la visión de la Virgen con el Niño y, sobre todo, el espectacular mausoleo de la familia de Aquilino Rodríguez en 1903. También podemos anotar que realizó en Gipuzkoa la cantería y labor de mármol del kiosco de música de la Plaza del Ensanche de Irún, el mausoleo de Patricio Echeberría en Legazpi, etc. Otras obras se reparten por diversas provincias limítrofes. En Zaragoza, en el edificio sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro, colaboró en las esculturas y mármoles de la fachada; en la iglesia de San Nicolás de Pamplona trabajó en la realización, en 1939-40, del Retablo de la Virgen del Pilar, según reforma del espacio debida al arquitecto pamplonés Víctor Eusa¹⁷. Realizó también varias ejecuciones de panteones en el cementerio de Derio (Bizkaia).

La amplitud, variedad y calidad de la producción escultórica de Tomás Altuna, como pueden demostrar estos apuntes que hemos recogido sobre este artista, le hace acreedor a un estudio en profundidad que, con un buen catálogo de sus obras, reivindique la personalidad y la obra del mismo. Nuestra modesta pretensión, como indicamos anteriormente, consiste únicamente en colaborar con el aporte de la obra de temática funeraria que hemos podido catalogar en el norte de la Comunidad Foral de Navarra.

III. Obras de Tomás Altuna en Navarra

Como decíamos anteriormente, el marmolista y escultor Tomás Altuna trabajó también en Navarra. Antes de comentar su obra funeraria en la amplia comarca del Baztan-Bidasoa, nos referiremos a una obra en la ciudad de Pamplona, nom-

15. Egoitz Tellechea Echepeare, «Cultura, historia y arte funerarios en Navarra: El cementerio de Bera de Bidasoa», *Revista Príncipe de Viana*, 253, 2011, pp. 509-525.

16. Visita realizada en julio de 2014.

17. Ver página web de la parroquia.

brada anteriormente. Existe una obra de Altuna en la parroquia de San Nicolás de Pamplona. Se trata del altar de la Virgen del Pilar. En los años 1939-40, bajo la dirección del conocido arquitecto navarro Víctor Eusa, el moderno altar de 1912 fue sustituido por otro de factura similar, pero construido con materiales nobles, que se completa con los dos magníficos altorrelieves de la Aparición y de los Convertidos. Fue realizado por Mármoles del Norte de Pamplona y Tomás Altuna, de San Sebastián¹⁸.

Pero nosotros queremos centrarnos en la escultura funeraria que este artista dejó en muchos lugares del norte de nuestra Comunidad. En el verano del año 2013 recorrimos los cementerios de la comarca de Baztan y Bidasoa, intentando catalogar las sepulturas realizadas por Tomás Altuna. Por la zona del Bidasoa recorrimos los cementerios de dos docenas de localidades como Bera, Igantzi, Lesaka, Etxalar, Sumbilla, Doneztebe, Ituren, Zubieta, Oiategi, Legasa, Nartarte, etc. En Baztan visitamos una docena más de localidades como Oronoz, Irurita, Lekaroz, Elizondo, Arizkun, Arraioz, Erratzu, Ziga, Almandoz, etc. En todas esas localidades analizamos detenidamente las tumbas y panteones existentes para fijar el catálogo de obras de Tomás Altuna en Navarra.

Existe el problema inicial de la conservación de tumbas y panteones que, en muchos casos, no resulta la más adecuada. Aunque el autor dejaba su sello en las obras realizadas, el paso del tiempo, la suciedad e incluso transformaciones posteriores hacen que sea dificultoso realizar un catálogo exacto de los mismos. En este trabajo identificamos 19 obras, la mayor parte conservando el sello del autor y en algún caso con atribución evidente por el estilo o similitudes muy claras con las obras firmadas. No obstante, dejamos claro de antemano que pudiera existir alguna obra más del autor que se haya escapado a este estudio.

Tomás Altuna era celoso a la hora de firmar sus realizaciones y en las obras de importancia dejaba una pequeña placa de mármol, o una inscripción, con su nombre en lugar bien visible. En ocasiones aparece un óvalo con la inscripción «T. Altuna» en la parte superior y «San Sebastián» en la parte inferior (fig. 2); así



Figura 2. Firma del autor en uno de los panteones.

18. J. J. Martinena Ruiz, «Historia de la cofradía pamplonesa de Nuestra Señora la Virgen del Pilar», en página web de la parroquia de San Nicolás de Pamplona; <http://www.parroquiasannicolas.es/liturgia-y-oracion/damas-y-caballeros-de-la-virgen-del-pilar>.

se presenta en el panteón 1 en Arizkun, en el panteón 6 en Bera, en el panteón de Ziga, en el panteón de Legasa o en el de Oieregi. En ocasiones la placa es rectangular y pone «Altuna S. Sebastián», como ocurre en el panteón 2 en Arizkun o en el panteón 14 en Narbarte. Otras veces aparece en el frontis, bien destacado, «T. Altuna – San Sebastián» (con alguna variante abreviando el nombre de la ciudad), como ocurre en el panteón 5 de Bera, en los panteones 8 y 10 en Elizondo o en el de Ituren¹⁹. En las obras más modestas, como en los ejemplos de Santesteban, aparece el nombre grabado en la piedra, en algún caso casi borrado por efecto del paso del tiempo.

El modelo típico de panteón resulta de dimensiones considerables, con un cuerpo rectangular cerrado con gran frontis. El panteón suele realizarse en piedra gris y mármol blanco; la primera se emplea en la base de la obra, la segunda es el material con el que están realizados los elementos escultóricos. La base arquitectónica, rectangular, tiene un elemento inferior sobre el que se asienta uno o dos cuerpos decrecientes en tamaño. Todo el conjunto se cierra con un cerco de mármol o piedra con seis u ocho pilotes de diversos diseños, unidos con cadenas o barras metálicas. El conjunto se cierra en el frontis con un telón de sentido vertical en donde aparecen los principales elementos escultóricos. No obstante, existen modelos con estructuras mucho más sencillas.

De cara a la mejor estructuración y comprensión de los panteones escultóricos de Tomás Altuna que hemos catalogado vamos a proceder a continuación a organizarlos en tres apartados en base a las características tipológicas y a la decoración escultórica que los mismos poseen²⁰.

1. *Panteones con decoración escultórica limitada*

Existe un primer modelo sencillo, con decoración escultórica en la cruz que preside la tumba. Normalmente se trata de un tondo circular, o un pequeño relieve, en que aparece la efigie de Cristo o de la Virgen. En el panteón 1 de Arizkun aparece un Ecce Homo; en el panteón de Ziga aparece una Virgen inscrita dentro de la cruz y en la parte inferior se presenta, sobre una peana, el busto en bulto redondo de un Cristo muerto; en las tumbas de Santesteban, las más modestas de todo el catálogo, en una de ellas aparece una Virgen Dolorosa, una Virgen con el niño en otro y una efigie de Cristo en el tercero, todos ellos en el centro de los bra-

19. En las fotografías que adjuntamos con el catálogo pueden distinguirse con nitidez muchas de estas firmas que aquí indicamos.

20. La organización que presentamos obedece a nuestro particular criterio y trata únicamente de estructurar de manera más comprensible las obras catalogadas.

zos de la Cruz que preside el conjunto; finalmente, en el panteón de Igantzi aparece otra imagen con el rostro de Cristo (fig. 3). Estas obras reseñadas resultan bastante modestas y prima ante todo el conjunto arquitectónico. Existe también algún panteón sin ornato escultórico, como son los casos de los panteones 2 y 3 de Arizkun (que con seguridad parecen haber sido reformados), el panteón 3 en Bera (que parece haber perdido algún elemento decorativo que pudo llevar quizás en la cruz) y el de Oiategi.



Figura 3. Ejemplo de tipo escultórico en cruz.

2. *Panteones con decoración escultórica notable*

Un segundo grupo lo pueden constituir seis panteones de proporciones superiores con un aparato escultórico notable. Incluiremos aquí dos panteones que llevan decoración de relieves en mármol; se trata del panteón 10 de Elizondo, con un relieve que representa la Oración de Cristo en el huerto de los olivos, y el panteón 13 en Narbarte que lleva decorado el frontis con un relieve con San Francisco de Asís asistiendo a los necesitados. Estamos ante obras elegantes, con unas decoraciones escultóricas bien plateadas y trabajadas. Ante obras de este tipo no podemos dudar que Tomás Altuna era un escultor de calidad. La tercera obra es el panteón 14 de Narbarte, presidido por un notable Cristo en la Cruz; en este caso la decoración se acompaña de guirnaldas, repetidas en varios panteones, y dos jarrones en piedra de notable talla y proporción. El conjunto resulta sobrio, pero es digno y elegante. El panteón 8 de Elizondo lleva en el frontis un sarcófago de mármol sobre el que se apoya un ángel en actitud de reflexión. Se trata de una obra de pretensiones superiores y que recuerda la traza de uno de los grandes panteones de Bera.

Finalmente anotamos en este grupo el panteón 9 de Elizondo y el 6 de Bera (fig. 4) que presentan un motivo escultórico similar. Ambos aparecen presididos por la figura de una dama clásica lamentándose ante la Cruz, en contraposto con ropajes admirablemente tallados. Se cubre la cara con la mano izquierda y con la



Figura 4. Relieve de Tomás de Altuna en el cementerio de Bera.

derecha se apoya en la cruz que queda en un plano de profundidad. La obra de Bera, muy bella y conseguida, no está firmada y Egoitz Tellechea²¹ en su artículo no da indicios de la autoría. No obstante, el panteón de Elizondo, con motivo decorativo idéntico, sí está firmado por Altuna y lleva una dama de estructura, traza y composición idéntica (quizás de nivel estético algo inferior), por lo cual la misma autoría de ambos conjuntos parece evidente.

3. *Panteones con decoración escultórica sobresaliente*

El tercer grupo que analizamos está constituido por las obras más importantes de Tomás Altuna, panteones dotados de gran aparato escultórico, que se cuentan entre los más logrados de las obras artísticas funerarias conservadas en Navarra. Se trata de un grupo constituido por dos panteones de Bera, uno de Ituren y uno en Narbarte. Cualquiera de ellos sirve para acreditar la producción de Tomás Altuna como la de un artista de auténtico mérito.

El panteón 4 de Bera recuerda en el motivo central al panteón 8 de Elizondo, con el gran sarcófago sobre el que se apoya un ángel en actitud reflexiva y con la trompeta en una de sus manos. No obstante, en el caso del panteón de Bera, el conjunto se inscribe entre dos columnas clásicas culminadas en jarrones, más dos ángeles que sostienen un pedestal sobre el que emerge la Cruz que preside el conjunto, que lleva en su centro la efigie de Cristo. Egoitz Tellechea lo describe así:

inmediatamente detrás del ángel se levanta una especie de monolito de forma triangular en cuya parte frontal aparece talla en relieve en nombre de la casa a la que pertenece el panteón. A los lados de la inscripción surgen dos angelotes tallados en relieve uno a cada lado que miran hacia arriba, hacia la cruz que corona el monumento. Una cruz que en el lugar donde se cruzan sus brazos crea una especie de plano cuadrado del cual surge la Santa Faz cual lienzo que usara la Verónica. Todo esto se articula sobre una estructura de piedra gris, cual fachada que sostiene todo el aparato ornamentístico. A los lados de esta estructura, dejando en el centro la escena del ángel y todo lo nombrado hasta ahora, encontramos dos columnas, una a cada lado, que flanquean la obra central. Columnas de orden compuesto que parten un gran basamento en forma de cubo. Sobre el capitel encontramos otros cubos parecidos al del basamento y en ellos encontramos esculpido A, de *alpha* en uno y Ω , de *omega* en otro. Sobre estas letras lámparas de fuego talladas también en mármol²².

La obra resulta de una elegancia fuera de toda duda.

21. Tellechea Echepare, «Cultura, historia y arte funerarios en Navarra...», cit., p. 520.

22. *Ibíd.*, p. 518.

El panteón del cementerio de Legasa impresiona por su localización, ubicación en altura y majestuosidad. Egoitz Tellechea lo explica con estas palabras «una espectacular composición de aire apocalíptico en la cima del cementerio que está situado en la ladera de la montaña y con gran desnivel»²³. El panteón domina la pendiente y goza desde la entrada del cementerio de una visión en altura. El frontis presenta una gran cruz, de notable anchura, que en el centro de los brazos lleva una efigie de Cristo. En los laterales, dicha cruz se encuentra enmarcada por dos pilares que sostienen unos grandiosos y elegantes jarrones de resonancias clásicas, que alcanzan media altura. Toda la composición aparece dominada, en su centro, por la imponente figura de un ángel majestuoso, poderoso, con la mano derecha en alto (fig. 5). La composición, y en especial la figura del ángel, hablan de un escultor notable. Lamentablemente, el estado de suciedad del panteón en el momento de su catalogación no ayudaba mucho a la correcta contemplación y valoración del mismo, dado que contribuye a afejar la obra.



Figura 5. Detalle del panteón de Legasa.

23. *Ibíd.*, p. 517.

Dejamos para finalizar *el panteón 5 en Bera y el panteón de Ituren*, ambos de composición casi idéntica (fig. 6). Estos panteones son, sin duda, las ejecuciones de mayor calidad de todo el conjunto estudiado, las obras cumbre de Tomás Altuna en Navarra. Recurrimos una vez más al excelente trabajo de Egoitz Tellechea, que habla así del conjunto:

sobre esta base y pegada a la tapia que limita el cementerio se levanta un gran panel que recuerda en sus formas a la tablas pintadas góticas. Dos pilastras acanaladas flanquean el panel. En el centro un sarcófago de cuya base salen lo que parecen pies de león. Más abajo la placa con el nombre de los propietarios de la obra. Sobre el sarcófago encontramos sentado y con las alas desplegadas, a la vez que cruza las piernas, a un joven ángel. El ángel se nos presenta en postura y con expresión reflexiva. Tiene la cabeza inclinada hacia delante, la mano izquierda llevada al pecho y la derecha la posa sobre las rodillas cruzadas a vez que con la misma mano sostiene lo que pudiera ser la trompeta del Apocalipsis. Elemento que también aparece en el mausoleo de Echandienea. Detrás del ángel mencionado las pilastras que sujetan el panel, acanaladas, con gran basamento pero sin capitel. El lugar de este lo ocupan adornos vegetales, hojas sobre las cuales se sitúa una cruz tallada. El espacio existente entre las pilastras y el motivo escultórico que corona el panel está adornado con una suerte de cenefa decorada con motivos vegetales que representan hojas y frutos en una decoración que recuerda mucho a la gótica²⁴.

Ambas obras son magníficas de composición y nivel escultórico. Podemos indicar también que esta composición escultórica de un ángel sobre el sarcófago, que aparece en este par de obras, resulta similar al que presenta el panteón de la familia Aquilino Rodríguez, del cementerio de Irun, aunque en este caso el ángel aparece en actitud de reflexión, con las alas cerradas y la trompeta en alto.

IV. Catálogo de obras

Adjuntamos, a continuación, el catálogo de las obras que hemos conseguido catalogar en esas comarcas de Navarra, acompañada de una fotografía ilustrativa de cada una de ellas. Indicamos una breve ficha de cada pieza, con datación cronológica, material constructivo, localización y un sucinto comentario de la obra en cuestión. Entendemos que con todo ello queda, al menos, identificada cada una de las mismas.

24. *Ibíd.*, pp. 518-520.



Figura 6. Detalle del panteón de Ituren.

Panteón 1: Arizkun

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol

Localización: Arizkun, cementerio

Comentario: panteón de la familia Peralax Iruin, dotado de aparato escultórico en el frontis. El panteón tiene el diseño habitual de las obras de Altuna, con el frontis consistente en una gran lápida de mármol con el nombre de la familia (que parece repuesto y no es el original). Encima del mismo aparece un tondo circular con la efigie de Cristo muerto con una cruz encima. La cruz lleva superpuesta una corona, a modo de motivo simbólico y decorativo. En el mismo frontis, debajo de la lápida e inscrita en un ovalo, aparece la firma del autor «T. Altuna – San Sebastián». Obra de arte funerario, sencilla, debida al escultor y marmolista guipuzcoano. Resulta difícil de datar con mayor exactitud al no aparecer datos de enterramientos en el panteón (fig. 7).



Panteón 2: Arizkun

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol

Localización: Arizkun, cementerio

Comentario: panteón de la casa Elizainzenea. Obra de tipo arquitectónico, siguiendo las trazas clásicas de un sencillo panteón. No lleva ornato escultórico, salvo que se haya perdido (podiera haber llevado alguna decoración en el centro de la cruz que preside el panteón). La lápida con la inscripción de la casa parece moderna, por lo que sospechamos que el panteón ha sufrido transformaciones. En el mismo frontis, debajo de la lápida e inscrita en un rectángulo, aparece la firma del autor «Altuna – S. Sebastián». Al igual que ocurre en el caso anterior, obra difícil de datar con mayor exactitud ya que, en este caso, tampoco aparecen mayores datos de enterramientos en el panteón (fig. 8).



Panteón 3: Arizkun

Año: Primer tercio siglo XX, sobre 1923

Material: piedra y mármol

Localización: Arizkun, cementerio

Comentario: panteón de Francisca Echenique, Vda. de Suquilvide (Casa Ixurnea). Panteón no firmado pero que atribuimos, entendemos que con toda certeza, a Tomás Altuna. El problema que presenta este panteón es que ha sido muy transformado en tiempos recientes, en diseño del cantero y artesano local Cesáreo Soulé. Entendemos que solo queda del diseño original el frontis, con la lápida y cruz en mármol y el soporte de los mismos en piedra. El diseño de esta parte es enormemente similar al panteón de Narbarte (de Miguel Echeverría); incluso son idénticos los dos pequeños adornos en mármol de los laterales y las guirnaldas que llevan en la parte inferior. La parte original que se ha conservado resulta muy sobria y elegante (fig. 9).



Panteón 4: Bera

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Bera, cementerio

Comentario: panteón de la casa Echandi, dotado de gran aparato escultórico en el frontis. Un ángel se recuesta sobre un sarcófago, en postura de reflexión, sujetando en su mano izquierda un clarín. Cierra la composición un monolito sostenido por unos angelotes en relieve y que culmina en una cruz, en donde se inscribe la Santa Faz. Todo el conjunto se inscribe dentro de dos elegantes columnas clásicas que culminan en el alfa y el omega, con unos jarrones decorativos. Obra de enorme calidad artística y, sin duda alguna, uno de los panteones más conseguidos del autor. Esta obra se cuenta entre los panteones de diseño escultórico más bellos de nuestra Comunidad. La firma del autor «T. Altuna. San Sebastián» aparece grabado en un lateral de la lápida de mármol encima del panteón (fig. 10).



Panteón 5: Bera

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Bera, cementerio

Comentario: panteón de la casa Arocena Astondo, dotado de gran aparato escultórico en el frontis. Un ángel, de gran belleza y calidad, aparece sentado sobre un sarcófago, en postura de reflexión, sujetando en sus manos un clarín. Cierra la composición un panel realizado en piedra y marco de mármol, dotado de simbología religiosa. Obra de enorme belleza y serenidad, con menor aparato decorativo que el anterior. Esta obra se cuenta también entre los panteones de diseño escultórico más bellos de nuestra Comunidad, siendo de diseño similar a un panteón de Ituren. La firma del autor «T. Altuna. San Sebastián» aparece grabado en un lateral de la lápida de mármol encima del panteón, en forma oval (fig. 11).



Panteón 6: Bera

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol

Localización: Bera, cementerio

Comentario: panteón de la Familia Ezponda, no firmado pero que atribuimos a Tomás Altuna. El panteón resulta de proporciones más modestas que los dos ejemplos anteriores de Bera. La parte escultórica se circunscribe al frontis, que culmina en una gran especie de estela con la cruz inscrita. Sobre ella aparece el relieve de una dama clásica en contraposto que se lamenta y se agarra a la cruz. El diseño de esta matrona es idéntico al de un panteón de Tomás Altuna en Elizondo, el de la familia Iraizoz Larralde (que se encuentra perfectamente firmado). Resulta una obra sobria, de gran calidad escultórica (fig. 12).



Panteón 7: Ziga

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Ciga, cementerío

Comentario: panteón de la casa Arechea, dotado de aparato escultórico en el frontis. La escultura se centra en un busto de Cristo muerto en el centro, sostenido por una peana, y una cruz en la parte superior que lleva en el centro un tondo con la imagen de la Virgen (semejante a composiciones de panteones de Altuna en Santesteban). El panteón resulta de gran impacto visual, dada la zona de pendiente en la que se sitúa el cementerio de Ziga. En el mismo frontis, debajo de la lápida e inscrita en un ovalo, aparece la firma del autor «T. Altuna – San Sebastián». No existen elementos para fechar la obra con mayor exactitud (fig. 13).



Panteón 8: Elizondo

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Elizondo, cementerío

Comentario: panteón de la familia Iturzaeta Barno, dotado de aparato escultórico en el frontis. La escultura se centra en un ángel, recostado en posición de reflexión, sobre un sarcófago. Detrás de él aparece una gran cruz que lleva en el centro de los brazos una corona de espinas. Obra de cierta calidad artística, en especial por la figura del ángel que centra la composición. La firma del autor «T. Altuna. San Sebastián» aparece grabado en un lateral de la lápida de mármol encima del panteón, al igual que ocurre en un panteón de Bera (fig. 14).



Panteón 9: Elizondo

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Elizondo, cementerio

Comentario: panteón de la familia Iraizoz Larrale y Ciáurriz Iraizoz, dotado de aparato escultórico en el frontis. La escultura, en relieve, ocupa verticalmente el frontis del panteón. Consiste en una dama clásica, con un buen estudio de vestimenta, en actitud de lamento. La dama resulta idéntica a la del panteón Ezpoda de Bera, como hemos señalado anteriormente. En la parte superior, inscrito en un tondo y sosteniendo una pequeña cruz, el rostro de Cristo. Resulta una obra de calidad artística. La firma del autor «T. Altuna. S. Sebastián» aparece inscrita al pie mismo del relieve escultórico (fig. 15).



Panteón 10: Elizondo

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1928

Material: piedra gris y mármol blanco

Localización: Elizondo, cementerio

Comentario: panteón de la familia Burdaspal Ainciburu, dotado de aparato escultórico en el frontis. La escultura, en relieve, ocupa verticalmente el frontis del panteón. Consiste en un gran relieve en mármol, representando la oración de Cristo en el huerto de los olivos, entre el alfa y el omega en la parte superior de la composición. Parece obra debida al autor guipuzcoano Tomás Altuna, aunque no lleva la grabación del nombre que aparece en otras obras (ha podido borrarse o desprenderse). La tipología global del conjunto, tanto en diseño arquitectónico del panteón como en ejecución del relieve, sí que es muy similar a otras obras de este artista. El relieve recuerda en talla a otro firmado por Altuna en Narbarte (panteón Bidearte). La fecha de la lápida alude al año 1928, en torno al cual debió erigirse el sepulcro (fig. 16).



Panteón 11: Ituren

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol blanco

Localización: Ituren, cementerio

Comentario: panteón dotado de gran aparato escultórico en el frontis. Un ángel aparece sentado sobre un sarcófago, en postura de reflexión, sujetando en sus manos un clarín, que en la actualidad se encuentra medio roto. Cierra la composición un panel en piedra y mármol, dotado de simbología religiosa. Obra de calidad artística muy notable. Esta obra se cuenta también entre los panteones de diseño escultórico más bellos de nuestra Comunidad, siendo de diseño similar a un panteón de Bera, de la casa Arocena Astondoa. La firma del autor aparece en la parte frontal baja del panteón «T. Altuna. S. San.» (fig. 17).



Panteón 12: Legasa

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol blanco

Localización: Legasa, cementerio

Comentario: panteón de la familia Aldave Echeppure, dotado de gran aparato escultórico en el frontis. Un ángel aparece sentado sobre una repisa, con un aire casi apocalíptico, entre dos jarrones decorados, de grandes dimensiones. Cierra la composición una cruz, en donde se representa la Santa Faz. Obra de muy buena calidad artística, dotada de empaque y elegancia, debida al autor guipuzcoano Tomás Altuna. Contribuye también a destacarlo el impacto visual que causa el panteón, situado en la parte más alta de un cementerio en pronunciada cuesta. Esta obra se cuenta también entre los panteones de diseño escultórico más bellos de nuestra Comunidad. La firma del autor aparece en la parte frontal baja del panteón «T. Altuna. S. Sebastián.», inscrita en un óvalo (fig. 18).



Panteón 13: Narbarte

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol blanco

Localización: Narbarte, cementerio

Comentario: panteón de la casa Bideartea, dotado de aparato escultórico en el frontis y de trazas arquitectónicas similares a la mayor parte de las obras de Altuna. El frontis del panteón aparece decorado con un gran relieve en mármol, que representa lo que parece ser a San Francisco de Asís practicando la caridad con los más necesitados, enmarcado todo ello entre dos grandes columnas de orden jónico y con una cruz encima del relieve. La firma, «T. Altuna. S. S.», aparece en la parte delantera del panteón. El conjunto de la obra aparece bastante bien resuelto (fig. 19).



Panteón 14: Narbarte

Año: Primer tercio siglo XX

Material: piedra y mármol blanco

Localización: Narbarte, cementerio

Comentario: panteón de Miguel Echeverría y familia, dotado de aparato escultórico. El frontis del panteón aparece decorado con una figura de Cristo Crucificado. Debajo del mismo aparece la lápida con el nombre de los propietarios, enmarcada por motivos decorativos en mármol, similares a otros aparecidos en un panteón de Arizkun. Completan la decoración dos grandes jarrones, ubicados en los laterales. La firma que aparece, «Altuna. Sn. San.», se localiza en la parte inferior del frontis del propio panteón (fig. 20).



Panteón 15: Oieregi

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1923

Material: piedra y mármol blanco

Localización: Narbarte, cementerio

Comentario: panteón de la familia Lasaga Oharriz. La obra lleva la firma del autor «T. Altuna. 1923. S. Sebastián», en la parte inferior del frontis, inscrita en un óvalo. La estructura arquitectónica resulta semejante a la mayoría de los panteones de Tomás Altuna en la zona. El frontis forma una gran cruz, con una pieza de mármol en que inscribe el nombre de la familia. Carece de decoración escultórica, salvo que está se haya perdido, cosa que no creemos haya sucedido. Resulta una obra sobria y austera en extremo, quizás la más sobria y austera de todo este conjunto que ahora presentamos (fig. 21).



Panteón 16: Santesteban-Donetztebe

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1920

Material: piedra y mármol

Localización: Santesteban, cementerio

Comentario: panteón de Manuel Crespo y familia, con una conservación actual muy deficiente, con signos de abandono y parcialmente cubierto por hiedra. La obra está dotada de escultura. El frontis del panteón aparece decorado con una cruz, en la que se inscribe figura circular en mármol de la Virgen Dolorosa. El panteón tiene cierto empaque, con estructura arquitectónica similar a otros muchos de Tomás Altuna, aunque el frontis resulta muy sencillo. En conjunto, el panteón resulta modesto en comparación con otros panteones de la zona y del autor. Lleva firma, grabada en la propia piedra y parcialmente borrada, en el frente anterior del panteón (fig. 22).



Panteón 17: Santesteban-Donestebe

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1919

Material: piedra y mármol

Localización: Santesteban, cementerio

Comentario: panteón de Teodoro Cacho Ruiz, dotado de escultura. El frontis del panteón aparece decorado con una sencilla cruz, en la que se inscribe una figura en mármol, de forma circular, de la Virgen sosteniendo al niño Jesús en sus brazos. El resto del conjunto carece de decoración alguna. Este panteón resulta muy modesto en comparación con otros panteones de la zona y del autor. La fecha de la lápida alude al año 1919, fecha en torno a la cual debió de erigirse el panteón. Al igual que el anterior, lleva firma, grabada en la propia piedra y parcialmente borrada, en el frente anterior del panteón (fig. 23).



Panteón 18: Santesteban-Donestebe

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1920

Material: piedra y mármol

Localización: Santesteban, cementerio

Comentario: panteón de Máximo Oteiza y familia. Al igual que los anteriores panteones de Tomás Altuna en el cementerio de Santesteban resulta obra muy modesta. Similar en estructura al de Teodoro Cacho. La decoración escultórica se presenta en el centro de los brazos de la Cruz con que culmina el panteón; ésta consiste en un pequeño relieve con el rostro doliente de Cristo en la pasión, ejecutado en mármol. Lleva firma, «T. Altuna», grabada en la propia piedra y parcialmente borrada, en el frente anterior del panteón (fig. 24).



Panteón 19: Igantzi

Año: Primer tercio siglo XX, c. 1920

Material: piedra y mármol

Localización: Igantzi, cementerio

Comentario: panteón de la Familia Irisarri. Obra no firmada por el marmolista de San Sebastián, aunque nosotros la atribuimos a su autoría. La estructura arquitectónica del conjunto es totalmente similar a la mayoría de los panteones firmados. El frontis también presenta similitudes, aunque resulta bastante modesto. Este se compone de una pieza de piedra rectangular en la que se inscribe una sobria Cruz. La decoración escultórica consiste en un rostro de Cristo doliente en el centro de los brazos de la Cruz, ejecutado en mármol blanco. Esta figura recuerda bastante alguna obra firmada por Altuna en Santesteban (fig. 25).



La represión al Magisterio y a las mujeres en la Ribera estellesa de Navarra (1936-1939)

Rubén MARTÍNEZ AZNAL

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Sumario: I. INTRODUCCIÓN. II. LA DEPURACIÓN DEL MAGISTERIO NAVARRO. 1. La gestión de la depuración. 2. Los informes de conducta. 3. Datos para la Ribera estellesa. III. LAS MUJERES COMO OBJETIVO CONSCIENTE DE LA REPRESIÓN. 1. La represión a las mujeres en la Ribera estellesa. 2. Mujeres rapadas por localidades. IV. CONCLUSIONES.

Resumen: La represión franquista durante la Guerra Civil afectó severamente a dos de los sectores sociales más indefensos, el Magisterio y las mujeres. La depuración del Magisterio se llevó a cabo mediante la elaboración de informes de conducta y la encargada de gestionarla fue la Junta Superior de Educación. La represión hacia las mujeres fue consciente y premeditada y presentaba un ceremonial concreto que pretendía humillar públicamente a las que lo padecían. Rapados de cabeza, torturas y aceite de ricino fueron los métodos más empleados. Navarra, que lideró desde el primer momento el Alzamiento, muestra una doble cara ya que el elevado número de víctimas de la represión franquista nos invita a pensar que la adhesión a la República fue más importante de lo que generalmente se cree.

Palabras clave: Represión; Magisterio, mujeres; Guerra Civil; Ribera estellesa; Navarra.

Abstract: The fascist repression during the Spanish Civil War severely affected two of most vulnerable social sectors, teachers and women. Purging teachers was carried out by behavior reports and the authority in charge of doing this was the Education Supreme Council. The purging to women was done consciously and deliberately and had a specific ceremonial in which women were expected to be humiliated publicly. Shaving heads, torture and castor oil were the most commonly used methods. Navarra, which led the Uprising from the beginning, shows two different sides given the high number of victims of fascist repression invites us to consider that the Republic settled in Navarre in a larger extent than it's usually admitted.

Keywords: Repression; teachers; women; Spanish Civil War; Ribera estellesa; Navarra.

I. Introducción

El oficio de historiador se torna, en numerosas ocasiones, una labor difícil, más aún para tratar momentos recientes de nuestra Historia. Todo ser humano, en su inherente devenir, deja su impronta, su opinión y su discurso y más aún tras las dos grandes guerras mundiales, momento en el que el hombre comenzó a juzgar la Historia. Desde ese momento, esta disciplina dejó de ser una dama de ojos vendados que sentenciaba a todo aquel que pasaba por este mundo para convertirse en objeto de juicio y crítica humana¹.

La Guerra Civil es probablemente el momento histórico de España más analizado, criticado y evaluado, sobre todo con la eclosión de la producción bibliográfica de los años ochenta del pasado siglo. Probablemente la dictadura de Franco no permitió que el discurso de los vencidos en la contienda saliera a la luz, por lo que algunas investigaciones han adolecido de parcialidad y de escasez de datos, algo propio de una sociedad que había estado enmudecida y recién ha comenzado a hablar.

Por fortuna, durante las dos últimas décadas, la producción bibliográfica sobre la Guerra Civil y la represión franquista ha ganado exponencialmente en calidad y rigor. Apoyados en nuevas ópticas y enfoques, que han centrado su atención en los actores secundarios (aunque en realidad protagonistas principales) del momento, como los maestros, las mujeres, los sacerdotes rurales o los trabajadores del campo, han logrado acercarse mejor a la realidad social de la época, dejar de lado viejos dogmas que han resultado ser falsos y precisando las tan polémicas cifras de represaliados hasta acercarse prácticamente a los números reales.

La CEAFA (Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras demencias) emprendió un proyecto que bien podía servir de lema para una asociación de recuperación de la memoria histórica, «la memoria es el camino». El historiador tiene el deber de recordar lo sucedido y de hacer un ejercicio de memoria para hacer público y accesible un episodio de nuestro patrimonio inmaterial. Negarse a recordar no es un ejercicio saludable ni para nosotros ni para las generaciones venideras, las cuales deben estar al tanto de todo aquello para no repetir la catástrofe de 1936. Como decía Ortega y Gasset, no somos otra cosa que Historia.

En ese año, Navarra fue la primera. Las peculiaridades de la Comunidad Foral en vísperas del Alzamiento hacen que sea un objeto de estudio singular. A

1. Tony Judt, *El refugio de la memoria*, Madrid, Taurus, 2010.

pesar de ser el territorio desde el que se perpetró el golpe de Estado, murieron más de 3.000 personas fruto de la represión. Una de las zonas más afectadas fue la Ribera, en concreto la estellesa, donde más de 700 personas perdieron su vida. Este hecho nos lleva a repensar sobre Navarra y desechar la idea de que fue un bastión golpista, ya que el número tan elevado de víctimas, más aún con ausencia de frente de guerra, permite corroborar que fue en esa zona donde la República había alcanzado mayor arraigo. Aunque no pertenecen a la Merindad de Estella, Peralta y Falces han sido incluidas en nuestro estudio por las similitudes compartidas con la vecina localidad de San Adrián. Además de ellas tres, Viana, Mendavia, Los Arcos, Lodosa, Sesma, Sartaguda, Cárcar, Andosilla, Lerín y Azagra, junto a la cabeza de merindad, Estella, conforman el grueso de nuestro trabajo.

Concretamente hemos elegido dos sectores sociales para centrar nuestra investigación. Por un lado el Magisterio, el cual vivió su época dorada durante la primera mitad de los años treinta, de la mano de Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza. Resulta interesante ver su reacción en julio de 1936 y ver las represalias que se tomaron contra quienes se negaron a acatar los dogmas del Movimiento. Por otro lado, las mujeres, tal vez las más olvidadas e indefensas en aquella realidad, las cuales sufrieron la represión en sus carnes de una forma particular pero no menos cruel. Por ello, conviene ver qué sucedió con ellas, si fueron objetos de represión aislada o si el fenómeno fue general y también de qué manera fueron castigadas.

II. La depuración del Magisterio navarro

Uno de los objetivos principales del Gobierno de la República fue, desde el primer momento, «redimir al país por la escuela» en palabras de Alcalá Zamora. Pero este objetivo no podía lograrse sin la participación activa de legisladores y maestros, de los que legislaron a favor de una educación laica y gratuita y de los que la llevaron a cabo en las escuelas, los maestros. Ante los hechos, la Iglesia despertó del letargo en el que estaba sumida y se erigió como defensora a ultranza de su monopolio, el de alfabetizar y cristianizar a la población a través de las escuelas. Es probable que este conflicto de intereses fuese el culpable de la represión que sufrió el Magisterio español y, más concretamente, el navarro. De hecho, los sacerdotes eran algunos de los encargados de firmar los famosos «informes de conducta» en los que se valoraba a modo de un «juicio de residencia» la actitud que los maestros tenían en las aulas, en su vida social y privada.

Analicemos pues en estas líneas lo ocurrido a los maestros, que dieron su vida y su sangre por dar al pueblo conocimiento².

Como advertíamos en la introducción, en los últimos años la producción bibliográfica sobre la represión al Magisterio español ha sido abundante. Abundan los estudios de tipo general como el de Francisco Morente o el de Carlos de Pablo³. Del mismo modo, también hay obras recientes a escala provincial. Ambas Castillas y Andalucía han sido los territorios mejor estudiados. Además de la obra general para toda Castilla y León⁴, también tenemos estudios para las provincias de León⁵, Burgos⁶, Segovia⁷, Zamora⁸ y Soria⁹. La obra general de Sara Ramos para Castilla la Mancha, se complementa, entre otras, con la de M^a Sol Benito Santos para el caso de Ciudad Real y la de Ángel Jiménez de la Cruz para Toledo¹⁰.

Destacamos también la prolijidad para Andalucía, con los trabajos de Manuel Reyes y Juan José de Paz para Huelva, María del Campo Pozo para Málaga y José Pettenghi para Cádiz¹¹. Pero, aunque haya más trabajos para

2. «Déjame que en estas líneas escritas regrese a los maestros, que dieron su vida y su sangre por dar al pueblo conocimiento». Fragmento de la canción «Los Maestros» de Barricada, del álbum *La Tierra está sorda*, 2009.

3. Francisco Morente Valero, «La depuración franquista del magisterio público. Un estado de la cuestión», *Hispania*, 208, 2001, pp. 661-688; ídem, «La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo», *Historia y Comunicación Social*, 6, 2001, pp. 187-201; y Carlos de Pablo Lobo, «La depuración de la educación española durante el franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión», *Foro de Educación*, 9, 2007, pp. 203-228.

4. VV.AA., *Muerte y represión en el magisterio de Castilla y León*, León, Fundación Ventisiete de marzo, 2010.

5. Wenceslao Álvarez Oblanca, *La represión de postguerra en León. Depuración de la Enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García editor, 1986.

6. Jesús Crespo Redondo, J. Sainz Casado y C. Pérez Manrique, *Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio nacional en la provincia de Burgos*, Valladolid, Ámbito, 1987.

7. Carlos de Dueñas Díez y Lola Grimau Martínez, *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*, Valladolid, Ámbito, 2004.

8. Lucio Martínez Pereda, *La depuración franquista del magisterio nacional en el norte de Zamora, 1936-1943*, Zamora, Centro de Estudios Benaventanos Ledo del Pozo, 2008.

9. Carlos de Pablo Lobo, «La depuración del magisterio primario en la provincia de Soria», *Revista de Soria*, 47, 2004, pp. 113-122.

10. Mari Sol Benito Santos, *La depuración del magisterio en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2006, y Ángel Jiménez de la Cruz, *La depuración de los maestros en el franquismo. El caso de Toledo*, Toledo, Yelmo, 2003.

11. Manuel Reyes Santana y José Juan de Paz Sánchez, *La represión del magisterio republicano en la provincia de Huelva*, Huelva, Diputación de Huelva, 2009, María del Campo Pozo, *Depura-*

lugares como Pontevedra, Cáceres o Barcelona¹², resaltamos las obras para Gipuzkoa por cercanía geográfica¹³. Para el caso navarro, la obra de referencia es la de Berruezo Albéniz sobre política educativa en Navarra en la década de los treinta¹⁴.

A modo de introducción es importante hablar del gran plan quinquenal del Gobierno central de 1931. Preveía la construcción de unas 7.000 escuelas en toda España y, para ocuparlas, se comprometía a preparar, formar e instruir a los maestros que fuesen necesarios, con una preparación científica y democrática y dignamente retribuidos. De hecho, pasaron de ser 36.680 en 1931 a 56.893 en vísperas del golpe de Estado. Todo este plan iba de la mano de una ley, la conocida como Ley de Instrucción Pública. Establecía la laicidad, gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza básica, una educación activa y creadora, social y socializante y un régimen de coeducación con los padres desde casa, que serían los encargados de ayudar a los hijos con sus problemas y de educarles en materia religiosa¹⁵. Todas estas medidas contribuyeron a que la Iglesia manifestase su descontento abiertamente e incluso a que acusara al Gobierno y a los maestros de querer eliminar la fe en Cristo de la sociedad española. Incluso el Papa Pío XI intervino públicamente y escribió a su nuncio en España para que reclamase el monopolio de la educación para el clero¹⁶.

En 1933 todas las reformas que se habían introducido sufrieron una paralización inmediata e incluso cierto retroceso reflejado en el descenso del número de maestros. Pero este parón terminó en 1936, cuando el Frente Popular retomó su política con más fuerza que cinco años atrás. Concretamente en Navarra, uno de los problemas más importantes fue la falta de infraestructura, en concreto de

ción del magisterio nacional en la ciudad de Málaga, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 2001, y José A. Pettenghi Lachambre, *La Escuela derrotada: Depuración y represión del magisterio en la provincia de Cádiz (1936-1945)*, Cádiz, Quorum Libros, 2005.

12. Ángel S. Porto Ucha, *Mestras e mestres pontevedreses depurados pólo franquismo*, Pontevedra, Alén Miño, 2008, Juan Carlos Vázquez Calvo y Santiago García Jiménez, *La depuración de la enseñanza primaria en la provincia de Cáceres. 1936-1944. El personal docente, la administración educativa y la organización escolar*, Cáceres, Diputación de Cáceres, 2008, y Francisco Morente Valero, *Tradición y represión: la depuración del magisterio en Barcelona (1939-42)*, Barcelona, PPU, 1996.

13. Peio Urrutia, «El imposible alemán: memoria de la escuela de postguerra», *Leyçaur*, 5, 1998, pp. 299-365, y Cándida Calvo, «La enseñanza en la zona rural guipuzcoana durante el primer franquismo», *Vasconia*, 27, 1998, pp. 165-176.

14. Reyes Berruezo Albéniz, *Política educativa en Navarra 1931-1939*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1991, pp. 147-156.

15. VV.AA., *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2004, p. 671.

16. *Ibíd.*, p. 672.

edificios públicos en los que poder emplazar las escuelas. La Inspección Provincial de Enseñanza, el órgano que se encargaba de llevar a la práctica todas las medidas, reclamó la construcción de 173 escuelas. Pues bien, durante los primeros 13 meses tras la aprobación de la Ley de Instrucción Pública, 131 de esas escuelas estaban ya construidas¹⁷. En la Ribera la necesidad de generalizar la educación era acuciante ya que aproximadamente la mitad de la población era analfabeta. Precisamente fue allí también donde la actividad política de los maestros fue mayor y giraba en torno a la Asociación de Magisterio Navarro y a la FETE, una sección de la UGT para la educación¹⁸.

A pesar de todos estos avances, pronto se toparon con un problema: los ayuntamientos tenían el derecho de proponer los maestros que iban a ejercer en su localidad, con lo cual, en los municipios en los que el ayuntamiento tenía mayoría de derechas, los maestros eran afines a sus ideales. Por otro lado, las asociaciones católicas de padres de familia velaban por la moralidad en las aulas y emitían informes a la Diputación informado de cualquier conducta de los maestros o maestras que consideraban anómala. De este modo se puede concluir que, a pesar de los esfuerzos realizados desde la Inspección y la Escuela de Magisterio por formar a la población, la Iglesia y los ayuntamientos de derechas se opusieron firmemente a cualquier medida que implicase cualquier modificación en la manera tradicional de educar a los más jóvenes, en definitiva, se opusieron a perder su monopolio y al laicismo dentro de las aulas, simbolizado por la retirada de los crucifijos.

1. *La gestión de la depuración*

El golpe del 18 de julio pilló por sorpresa a muchos maestros. Todos ellos estaban de vacaciones, puesto que era verano, algunos en sus lugares de origen, muchas veces lejanos y otros en los pueblos donde enseñaban y residían. Todos los que no estaban en sus localidades de trabajo corrieron mejor suerte que los demás, ya que sus facetas como docentes eran menos conocidas y algunos de ellos estaban en zona republicana, con lo cual no fueron objeto de represión, al menos en un principio¹⁹.

17. *Ibíd.*, p. 673.

18. *Ibíd.*, p. 674.

19. José María Jimeno Jurío, *La Guerra Civil en Navarra, 1936-1939*, Pamplona, Pamiela, 2006, p. 68

Nada más acabar con la poca resistencia que hubo en Navarra, concretamente el 27 de julio, nueve días después del Alzamiento, la Diputación publicó una serie de disposiciones para adecuar la educación al nuevo orden:

- Que en todos los ayuntamientos donde no se hubiese hecho ya (puesto que había habido una anterior orden el día 21) se volviese a colocar el crucifijo en lugar preferente en las aulas.
- Restablecer la enseñanza católica en todas las escuelas.
- No se consentía enseñanza alguna opuesta a la católica, a la unidad de la Patria y al principio de autoridad.
- Se volvían a abrir todos los colegios y escuelas dirigidos por órdenes religiosas que hubiesen sido cancelados.
- Se prohibía la coeducación.
- Se iban a revisar todos los nombramientos de maestros²⁰.

Entre los días 2 y 11 de agosto se conformó en Pamplona la llamada Junta Superior de Educación de Navarra, presidida por José Gómez Itoiz, diputado foral, que se iba a encargar de dirigir y supervisar todo tipo de asuntos relacionados con las disposiciones anteriores, especialmente de la revisión de los nombramientos de maestros y de su depuración²¹. El perfil del maestro depurado era el de un hombre (fueron mayoría, pero también hubo muchas mujeres) de mediana edad, respetuoso hacia ideas distintas de las suyas, con un fuerte humanismo social cristiano que les llevaba a preocuparse por la gente desfavorecida y que animaron a sus vecinos a unirse en colectivos y sindicatos para obtener mejoras, sobre todo en los temas relacionados con la tierra²².

En julio de 1936 había en la provincia, según la propia junta, 1.087 maestros. Los castigos afectaron igualmente a los profesores de Instituto, de la Escuela Normal y a los miembros de la Inspección. En total fueron sancionados cerca del 22%, el 29% en el caso de los varones y el 15% en el de las mujeres. Las penas fueron desde la destitución, en el caso de 69 maestros (acompañada casi siempre de cárcel, torturas y hasta de condena a muerte), la separación de empleo entre uno y dos años, que se aplicó a 35 maestros y maestras, y una o varias de otras sanciones como traslados, multas económicas y la ratificación del «Manifiesto de Adhesión Patriótica», en el cual juraban su amor a Dios, a España, a la Iglesia y se comprometían a llevar a cabo su trabajo conforme a los cánones marcados desde el Movimiento, que padeció el resto de maestros y maestras²³.

20. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 674.

21. *Ibidem*.

22. Jimeno Jurío, *La Guerra Civil...*, p. 72.

23. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 676.

Tabla 1. Número de maestros sancionados en Navarra entre 1936 y 1938

Sanciones	Maestros	Maestras
Destitución	46	23
Separación de dos años	10	10
Separación por 18 meses	1	–
Separación por 12 meses	9	5
Traslado y sanción económica (6 o 12 meses de medio sueldo)	29	16
Sanción económica (6, 12 o 18 meses de medio sueldo)	18	8
Traslado y Manifiesto de Adhesión Patriótica	14	4
Traslado	16	6
Sanción económica (6 o 12 meses de medio sueldo) y Manifiesto de Adhesión Patriótica	3	5
Traslado, sanción económica y Manifiesto de Adhesión Patriótica	–	3
Manifiesto de Adhesión Patriótica	–	3
Subtotal	146	83
Total	229	

Fuente: VV.AA.: *Navarra 1936: de la esperanza al terror*, Tafalla, AKT, 2003, p. 680.

2. *Los informes de conducta*

Aunque la última decisión la tomaba siempre la Junta Superior, la base de la responsabilidad recaía en gran medida en las autoridades locales. La Junta hacía llegar a los nuevos ayuntamientos unos informes en los que se debía de hacer una descripción detallada de los hábitos laborales y sociales de los docentes. La estructura se asimilaba a un cuestionario cuyas cuestiones, muy variadas entre sí, preguntaban desde cuántas veces iba a misa hasta qué periódico leían, además de si participaban en alguna actividad social o cultural, si frecuentaban lugares de dudosa reputación o si tenían relación y hablaban con gente de izquierdas. Como decíamos, los cabos y sargentos de la Guardia Civil, los curas y el alcalde eran quienes rellenaban los informes y los enviaban a Pamplona. Pero muchas veces estos informes estaban falsificados. A menudo se rellenaban sin tener conocimiento fehaciente de lo que les preguntaban, otras confundían el amor a la tierra con sectarismo y separatismo y, finalmente, se usaban para dirimir rencillas particulares. Si un maestro pertenecía a UGT, enseñaba teorías como la de

la evolución o profesaba ciertas ideas nacionalistas, por muy vagas que fueran, tenía la práctica seguridad de que iba a recibir un castigo, fuese cual fuese²⁴.

Por último, se prohibieron numerosos libros y se elaboró un índice de libros inmorales al modo del que elaboró la Inquisición. Incluso en muchos pueblos se hicieron quemas públicas de «libros pornográficos y antipatrióticos». La simple imagen de la anatomía humana, de huesos, músculos y órganos, aunque no mostrase los órganos sexuales, ya era censurable. Una de las quemas más famosas se realizó en la plaza del Coso de Viana y fue presidida por los padres Gancedo y Langarica, el 15 de abril de 1940²⁵.

3. *Datos para la Ribera estellesa*

Aunque la represión al Magisterio fue generalizada, en la Ribera estellesa hubo cuatro localidades que sufrieron más este fenómeno: Andosilla, San Adrián, Lodosa y Peralta. Andosilla dirigió la depuración desde el ayuntamiento emitiendo 8 informes de conducta de sus maestros a partir de 61 encuestas hechas a padres de familia derechistas. Cinco de estos informes fueron favorables pero tres de ellos no lo fueron. Eran los de Pablo Olmos, Pedro Unzué y Gloria Álvaro. Además, a María Josefa Zugasti se la sancionó por hospedarse en una casa perteneciente a una familia de izquierdas y por pasear por las tardes con Gloria Álvaro. A Jesusa Loyola se la acabó destituyendo por ideología nacionalista y el ayuntamiento solicitó la suspensión de las escuelas del pueblo²⁶. En San Adrián, el 22 de agosto se emitieron informes negativos en contra de Emeterio Losantos, Máximo Pérez y Lorenzo García y el primero de septiembre contra Juliana Leza. Losantos ha sido recordado por una de sus enseñanzas. Estaba en la clase y tomó un puñado de lapiceros, repartiéndolos entre los niños de forma muy desigual; dando muchos a unos pocos y a otros los dejó sin ninguno. Entonces preguntó a los niños qué les parecía eso y todos dijeron que mal. Seguidamente repartió los lápices de forma equitativa para contentarles y les dijo: «¿veis? Eso mismo que acabo de hacer con los lápices, lo hace el socialismo»²⁷.

Pero la represión fue un paso más allá en Lodosa y Peralta. Se tiene constancia de que en Lodosa, al menos dos maestros fueron sancionados pero las

24. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 677; y Jimeno Jurío, *La Guerra Civil...*, p. 73.

25. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 639.

26. Iñaki Egaña Sevilla (coord.), *1936, guerra civil en Euskal Herria*. Vol.1, *La rebelión militar en Navarra*, Andoain, Aralar, 1999-2004, p. 126.

27. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 536.

fuentes no se ponen de acuerdo en el destino de ambos sino que hay un vacío que merecería la pena investigar. Juan Fernández Mira procedía de Jijona, Alicante, y estuvo casado con Julia Garro Visos, que fue maestra en Lazagurría. Al parecer, la Diputación mandó detenerle al recibir un informe negativo suyo y lo apresaron en el fuerte de San Cristóbal. Murió fusilado el 6 de noviembre de 1936²⁸. El otro maestro represaliado fue Justo Fierro Latorre, nacido en Huesca y preso en la cárcel de Estella. Según el colectivo Altafaylla, fue sancionado con la suspensión indefinida de empleo y sueldo y con la pérdida de escuela²⁹, pero Jimeno Jurío señala que fue fusilado dos meses antes que Fernández Mira, el 6 de septiembre³⁰. Estas dos informaciones no tienen por qué ser contradictorias pero extraña que Altafaylla no señale la muerte de Fierro en el caso de haberse producido. Como decimos, en este punto se hace necesaria una investigación más detenida y que resuelva lagunas que aún hoy en día afectan al conocimiento pleno de la historia.

Peralta fue el municipio de los que estamos estudiando en este trabajo donde más profesores fueron depurados. El 24 de agosto llegaron a la Junta Superior de Educación varios informes de conducta de los maestros de la localidad, firmados por el párroco Tomás Biurrun, por el alférez de la Guardia Civil Bernardo García y por el alcalde José Busto Orduña. En concreto, se hablaba de la actuación profesional de Eusebio Ortega Latorre, Balbino Badós García, Francisco Ibarra Aranguren, Sixto Leza Aranguren, Juan Otano Liberal, Felisa Arbizu Martínez, Eloísa Osete Cabello, Valentina Orúe Rubio, Antonia Manzano Pérez, Romualda Miguéliz Vélaz y Salvadora Frago Lecumberri. Solamente Felisa Arbizu y Eloísa Osete recibieron valoraciones favorables y no fueron objeto de persecución, pero todos los demás recibieron castigos muy variados, incluso Balbino Badós perdió la vida. Fue descrito en el informe de conducta como «indeseable como maestro», al contrario de la opinión de sus alumnos. Sufrió varios registros en su casa, donde la Guardia Civil se incautó de libros «revolucionarios y pornográficos». Fue un destacado militante de la izquierda local y no acostumbraba a ir a misa, con lo cual se convirtió en un blanco fácil³¹. Dejó viuda y un hijo antes de ser asesinado el 1 de septiembre en la sierra de Urbasa, con tan sólo 29 años³².

28. Jimeno Jurío, *La Guerra Civil...*, p. 69.

29. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 680.

30. Jimeno Jurío, *La Guerra Civil...*, p. 69.

31. Josefina Campos Orduña, *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978). Operación retorno*, Pamplona, Pamiela, 2008, p. 234.

32. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 790.

Tabla 2. Sanciones al Magisterio en Navarra entre 1636 y 1641

Tipo de sanción	Nombre	Lugar de docencia	Aclaraciones
Destitución	Balbino Bados García	Peralta	Fusilado
	Juan Fernández Mira	Lodosa	Fusilado
	Salvadora Frago Lecumberri	Peralta	
	Sixto Leza Aranguren	Peralta	
	Emeterio Los Santos López	San Adrián	
Suspensión indeterminada de empleo y sueldo con pérdida de escuela	Juana Alonso Martínez	Cárcar	
	Rafaela Álvarez de Eulate	Mendavia	
	Alonso Astiz Aranguren	Estella	
	Justo Fierro Latorre	Lodosa	
	Francisco Ibarra Aranguren	Peralta	
	Esmeralda Lorente Dueñas	Mendavia-Cárcar	
	Romualda Miguélez Vélaz	Peralta	
	Pablo Olmos Ortuete	Andosilla	
	Valentina Orúe Rubio	Peralta	
	Máximo Pérez Sádaba	San Adrián	
Otras sanciones	M ^a Gloria Álvaro Tres	Andosilla	Traslado a Zubieta, 12 meses cobrando medio sueldo
	Lorenzo García Urmeneta	San Adrián	6 meses cobrando medio sueldo
	Paulino González Castillo	Los Arcos	Manifiesto de Adhesión Patriótica y traslado a Aldatz
	Ramona Laredo Cuadra	Sartaguda	Traslado a El Busto, 6 meses cobrando medio sueldo
	M ^a Carmen Arraiza Mikeo	Sartaguda	Traslado a Leitzia, 12 meses cobrando medio sueldo
	Juliana Leza Magaña	San Adrián	Manifiesto de Adhesión Patriótica
	Leopoldo López Baco	Sartaguda	Traslado a Corella, 12 meses cobrando medio sueldo
	Antonia Manzano Pérez	Peralta	Traslado a Etxarri Aranzatz
	Juan Otano Liberal	Peralta	Traslado a Etxarri Aranzatz
	Pablo Unzué Saralegui	Andosilla	Traslado a Cortes, 12 meses cobrando medio sueldo

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Habría que añadir a Jesús Chasco, de Viana, fallecido en Marruecos según el archivo de la cárcel de Martutene.

III. Las mujeres como objetivo consciente de la represión

Se dice que la Historia que se ha hecho durante siglos ha sido la historia de los hombres pero no de las mujeres. Ellas han sido las grandes olvidadas hasta bien avanzado el siglo XX. Porque, aunque en número fuesen menos las fallecidas, fueron muchas las que sufrieron torturas de todo tipo, tanto físicas como psicológicas, multas, requisas, confiscaciones, cambios de nombre...; fueron sujetos pacientes de todo lo que afectó a los hombres además de otros tipos de condenas. Al fin y al cabo, ¿qué mayor castigo que quedar viuda, perder a hijos, padres o hermanos? Incluso muchas perdieron sus vidas.

En el caso de las mujeres ocurre lo mismo que con el Magisterio. A nivel nacional sí que podemos encontrar obras que hablen de ellas, así como a nivel local, pero no contamos con obras específicas que hablen de la represión a las mujeres en Navarra. Disponemos de obras generales como la de Mary Nash, Antonina Rodrigo o Giuliana di Febo, por citar algunas de las más clásicas³³. Ricard Vinyes también ha tratado el tema centrándose en episodios concretos de mujeres encarceladas, así como Ángela Egido, que ha trabajado sobre las mujeres encarceladas concretamente en Madrid³⁴.

A escala regional, hay trabajos para Andalucía, como el de Pura Sánchez; para Madrid, el de Mirta Núñez; para la provincia de Ciudad Real, el de Sandra Fernández; para Asturias, el de Claudia Cabrero; y para La Rioja, el de Carlos Gil Andrés³⁵. Obviamos aquí las numerosas menciones que se han hecho en la

33. Mary Nash, *Rojas: las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999; Antonina Rodrigo, *Mujeres para la Historia: La España silenciada del Siglo XX*, Madrid, Compañía Literaria, 1996; y Giuliana di Febo, *Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1979.

34. Ricard Vinyes, *Irredentas: Las presas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2002; Ángeles Egido León, *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la postguerra*, Madrid, La Catarata, 2009; y «Mujeres en las cárceles de Franco. Apuntes sobre la represión de género en el Madrid de la posguerra», en Abdón Mateos y Ángel Herrerín, *La España del Presente. De la Dictadura a la democracia*, Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, pp. 11-24.

35. Pura Sánchez, *Individuas de dudosa moral. La represión de las mujeres en Andalucía (1936-1958)*, Barcelona, Crítica, 2009; Mirta Núñez, *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2009; Mirta Núñez y Antonio Rojas, *Consejo de Guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1936-1945)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997; Claudia Cabrero Blanco, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952)*, Oviedo, KRK, 2006; Sandra Fernández García, «Muertas en vida. Investigación sobre la represión dada a las mujeres en la postguerra española en Ciudad Real», *Revista de Antropología Iberoamericana*, 7, 3, 2012, pp. 327-360; y Carlos Gil Andrés, «Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo privado y lo público en la Calahorra contemporánea», *Kalakorikos*, 7, 2002, pp. 185-200.

literatura, la música y el cine a importantes mujeres en el periodo de la Guerra y la posguerra, pero queremos señalar también importantes trabajos sobre mujeres en particular, como el de David Ginard sobre Matilde Landa y el de José Arraiza y David Castejón sobre Carmen Luna³⁶.

Entrando ya en materia para el caso navarro, extrapolable al resto del territorio español, podemos decir que el rol de las mujeres en la guerra fue muy diverso. Había quienes no salían de casa, otras que trabajaban en el campo, otras en labores asistenciales, estaban las que formaban parte de organizaciones políticas y sindicales clandestinas... y las había de uno y otro bando. Las del bando sublevado apoyaban las decisiones de sus maridos y jugaron un importante papel a la hora de buscar y encontrar a los fugados, sugerían a sus maridos a quién incluir en las listas negras y se burlaban al paso de las humilladas de izquierdas³⁷.

Las perseguidas, ejercieron el papel de los hombres tanto en el trabajo dentro de casa como en el de fuera, fueron a fábricas y al campo, pero las del bando nacional estuvieron en casa y se volcaron en la maternidad y en criar y educar a sus hijos e hijas, quedando excluidas del ámbito público sin derechos y sin trabajo. Esto explica que la represión fuese colectiva y sistematizada, no improvisada, rapados de cabeza reflexionados y no espontáneos que entroncaban con la tradición inquisitorial de las caperuzas de penitente³⁸. De este modo eran castigadas por sus maridos y también por sus propios valores y actitudes, por transgredir los códigos de conducta. Fueron rebajadas al rango de mujeres públicas en un ceremonial grotesco marcado por las risas e insultos de quienes lo presenciaban y por lo escatológico del aceite de ricino que les suministraban, que convertían su exhibición pública en un paseo infernal. En ese paseo los gritos a favor de España servían para reeducar su conducta, y que la mayoría de ellos se produjeran en las calles principales de los pueblos, cuando la gente salía de misa, lo dotaba de dimensión religiosa. A pesar de todo, este ritual se podía dar por partes y no por entero.

Los castigos a las mujeres, «viudas presuntas» de fusilados³⁹, fueron marcados también por la envidia y en venganza de viejas riñas y rencillas entre ve-

36. David Ginard Féron, *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, Flor del Viento, 2005; y José Arraiza y Javier Castejón, *Utrera 36. Ocupación militar y represión*, Sevilla, Muñoz Moya, 2012.

37. Campos Orduña, *Los fusilados...*, p. 318.

38. José María Jimeno Jurío, *Sartaguda 1936: el pueblo de las viudas*, Pamplona, Pamiela, 2008, pp. 360-361.

39. Así se las denominaba en los libros de registro parroquial cuando una viuda iba a contraer matrimonio en segundas nupcias.

cinos. Pero no fue casual, el objetivo era masacrar a la gente de izquierdas, ya fueran hombres o mujeres, con el firme objetivo de acallar para siempre su voz. Los cortes de pelo eran mutilaciones humillantes que, por imposición, dañaban la personalidad de las mujeres y mellaban su integridad. Sin embargo, aunque fueron muchos los intentos, el objetivo no se cumplió y las mujeres no lograron ser doblegadas del todo⁴⁰. Gracias a ellas se puede saber todo lo que ocurrió en aquellos años, no sólo lo que les hicieron en primera persona sino también lo que sus familiares tuvieron que padecer.

1. *La represión a la mujeres en la Ribera estellesa*

La represión femenina siguió los mismos parámetros y las mismas características que en el resto de Navarra, si bien fue más intensa en los lugares donde la represión masculina también lo había sido. Hubo casos, como el de Andosilla, donde no hubo ninguna mujer rapada. Esto fue así por la negativa del peluquero local, que se opuso contundentemente a tener que rapar el pelo a ninguna mujer⁴¹. En otros lugares no se conserva documentación de ningún tipo, como en Estella, y los testimonios orales no han ayudado demasiado porque era una población grande y ha sufrido mucha inmigración durante el siglo XX, con lo cual se hace difícil saber cuántas mujeres sufrieron la represión y cómo se llamaban. Lo que sí se sabe con certeza es que la gran mayoría de ellas, por no decir la totalidad, tenía relación de parentesco con hombres izquierdistas o republicanos fusilados y detenidos.

Aunque es probable que casos como este hubiese en más localidades y a pesar de no pertenecer a la zona de nuestro estudio, no podemos obviar el caso de Maravillas Lamberto⁴². Vicente Lamberto, vecino de Larraga, estuvo casado con Bernarda Merino, la cual falleció, con la que tuvo un hijo, Agapito. Contrajo matrimonio de nuevo con Paulina Yoldi y tuvo tres hijas, Maravillas, Pilar y Josefina. La mayor, Maravillas, nació el 28 de junio de 1922 en Larraga. Le gustaba mucho ir a la escuela, sobre todo escribir y era una alumna ejemplar y aventajada. Su padre estaba afiliado a la UGT y por eso fue perseguido en el 36. Además tuvieron un conflicto con el panadero porque decía que le debía más dinero del

40. Campos Orduña, *Los fusilados...*, p. 319.

41. Egaña Sevilla, 1936. *La Guerra Civil...*, p. 112.

42. Todo lo que se cuenta de aquí en adelante pertenece a Jimeno Jurío, *La Guerra Civil...*, pp. 85-95.

que le pagó. Tuvieron un juicio y Vicente lo ganó demostrando que lo que había pagado era lo justo.

El 15 de agosto subieron a por Vicente. Era de madrugada cuando una cuadrilla de falangistas aporreó la puerta de su casa. Maravillas, que tenía 14 años, se levantó de la cama y se abrazó a su padre preguntando a dónde se lo llevaban. Le contestaron que si quería ir con él, podía hacerlo. Ella, sin pensárselo, acompañó a su padre pese a que éste le gritaba que se quedara en casa. Fueron a la cárcel del pueblo y mientras él era torturado en la celda, ella era violada por más de 14 hombres en otras dependencias. A la mañana siguiente, Pilar, la hermana mediana, fue a llevarles el desayuno pero salieron a su encuentro para decirle que se los habían llevado a Pamplona. Maravillas y su padre no llegaron. En Iruñuela fueron llevados a un olivar, donde él fue atado a un árbol y obligado a presenciar cómo volvían a violar a su hija. Finalmente acabaron matándola a ella primero y luego a él, para agudizar su sufrimiento. Los vecinos del lugar, en el año 78, reconocieron haber quemado los cadáveres de ambos porque estaban en avanzado estado de descomposición y comidos por los perros.

Pero esta no fue la única pena que la familia tuvo que pagar. Por si fuera poco, a los pocos días les quitaron todo lo que tenían, la casa, las tierras, la comida, la yegua... para pagar la deuda que el panadero había vuelto a reclamar. Pronto llegó la trilla y la hija del panadero, María, le dijo a la viuda, Paulina Yoldi, que le pagase de una vez lo que le debía. Paulina, harta de tanta burla y de todas las injusticias que había sufrido, la enganchó de los pelos y la golpeó fuertemente. Fueron separadas y la llevaron a la cárcel, donde el alguacil le pegó con dureza. Tras este hecho, María gritaba «que maten hasta a los chiquitos, que los chiquitos se hacen grandes». A partir de este episodio Paulina y sus hijas tuvieron que dedicarse a pedir limosna y marcharon del pueblo. A pesar de recibir consejo para hacerlo y de haberlas dejado ya, Paulina volvió a por sus hijas, a quienes entregó a la Misericordia y pudieron emprender el comienzo de una dura aunque nueva vida.

Maravillas fue solamente una de las muchas mujeres, incluso niñas, que sufrieron los abusos del bando vencedor. En nuestra zona de estudio, la Ribera estellesa, podemos ver que hay un gran contraste por zonas. Destaca la inexistencia de represión a las mujeres en Andosilla o la inexistencia de datos para Viana o Estella. Además, muchos de estos datos no son oficiales y no hay elaboradas listas nominales oficiales de ningún tipo, con lo cual estamos pendientes de lo que las nuevas investigaciones y, sobre todo, los testimonios orales, vayan desvelando. Porque, aunque en Mendavia, por citar un lugar concreto, no haya datos de represión a las mujeres, se sabe de muchas que fueron torturadas, rapadas e incluso violadas.

En Azagra se seguía un completo ceremonial de humillación a las mujeres. Normalmente se les rapaba la cabeza y se les daba aceite de ricino los domingos al mediodía, cuando, además de eso, eran paseadas coincidiendo con la salida de misa. Milagros Gainza, María Navarro, Can Moreno, Julia «la rojilla», Inma Roldán, Dolores «la montañesa», Irátida Córdova, Mercedes Pajares... fueron algunas de las más de 12 mujeres a las que se les castigó con dureza por no cometer delito alguno⁴³. Además, Marisa Sánchez se suicidó en abril de 1938. Al parecer, no pudo aguantar la humillación constante a la que era sometida por sus vecinos, ni el fusilamiento de su esposo en 1936. No está incluida en la lista oficial de víctimas al no ser considerada una víctima «directa» del conflicto⁴⁴. En Falces, en vez del domingo por la mañana, eran exhibidas en público cuando los niños salían de la escuela, buscando las mofas tanto de los más jóvenes como de sus padres. Mercedes Biurrún, Flora Pérez, Julia Olcoz, Dolores Martínez, Carmen García, Dolores Armendáriz, Dolores Juquera, María Villanueva, Vicenta Navascués, Ana Fernández, Victoria Moreno, Carmen Jiménez, Mari Egea, Cristina Álvarez, Consuelo García, Juana Sada y Dolores Martínez son 17 de las mujeres que sufrieron la represión directa en esta localidad⁴⁵.

En Cárcar, donde la tasa de muertes totales en relación a la población es la segunda más alta de Navarra, por detrás de Sartaguda, hubo 42 mujeres a las que les raparon la cabeza⁴⁶ y en Los Arcos sorprende ver que fueron más las mujeres castigadas que el número de fusilados, algo no muy usual para esta zona geográfica, ya que hubo más de 22 fusilados y más de 29 mujeres rapadas y humilladas⁴⁷.

Además de ser rapadas, obligadas a tomar aceite de ricino y de ser paseadas ante las risas y burlas de los presentes, se les mandaba cantar canciones falangistas, el «Cara al Sol» y llevar banderas de España. A muchas se les dejaban algunos mechones de los que les colgaban lazos y cintas de colores que agudizaban la humillación que ya de por sí sufrían. Así ocurrió en Lerín, donde la gente que presenciaba estos castigos solía gritar «¡Además del pelo hay que cortarles las tetas!». Fueron más de 12 las víctimas de estos castigos⁴⁸.

En Lodosa, la proporción de mujeres perseguidas también fue muy elevada, al igual que la cifra total de fusilados. Entre esas 133 víctimas había tres muje-

43. VV.AA., *Navarra 1936...*, pp. 139-140.

44. *Ibíd.*, p. 144.

45. *Ibíd.*, p. 321.

46. *Ibíd.*, p. 233.

47. *Ibíd.*, p. 383.

48. *Ibíd.*, p. 368.

res: Amada Morentin Roldán, Felipa Pueyo Ruiz y Asunción Verdara de Luis. También hubo más de 30 cortes de pelo⁴⁹ y un caso muy llamativo. Se trata de Mercedes Colás. Con 12 años quedó huérfana de padre, que era cenetista. Le obligaron a bautizarse y a hacer la primera comunión pero antes le raparon la cabeza, al igual que a su hermana Alicia. Por esa razón, aparte del voluminoso vestido blanco, les obligaron a ponerse peluca. Sufrieron muchos abusos y en repetidas ocasiones fueron violadas por varios hombres, que se divertían haciéndolo, se reían de ella e incluso la citaban para otros días. En los años 80 fue una de las protagonistas del movimiento de las «madres de la Plaza de Mayo» en Argentina, tratando de encontrar a su hija Alicia, a la que le arrebataron al nacer⁵⁰. Una historia que no merece caer en el olvido.

La humillación, como decíamos, variaba dependiendo de las localidades. En Sartaguda fueron comunes los cortes de pelo y se estiman en más de treinta las mujeres que los sufrieron. Durante las fiestas de agosto de este municipio, se les cortó el pelo a la mayoría de ellas, que eran obligadas a gritar «¡Abajo las putas, Viva la Guardia Civil!» entre otras cosas⁵¹. Con casi el 7% de la población fusilada, con dos generaciones prácticamente destruidas, Sartaguda bien merece ser llamado «el pueblo de las viudas». Y fueron las viudas quienes más sufrieron, sobre todo en la posguerra, ya que entre los sacerdotes y el duque del Infantado fueron urdiendo planes para arrebatarse todas las posesiones, multarles por cualquier cosa y, en definitiva, desposeerles de todo tipo de propiedad pero también de dignidad como personas⁵². En Sesma el ritual también era distinto porque no se les administró aceite de ricino a ninguna, pero sí hubo muchos cortes de pelo, aproximadamente a 20 mujeres. Una de las más castigadas fue, probablemente, Fidela Jiménez, que además de ser torturada a su avanzada edad, pues tenía 62 años, fue embargada totalmente para pagar las supuestas deudas de su marido, recientemente fusilado, Miguel Soto, que era el practicante del pueblo⁵³.

Mendavia no tiene una lista de mujeres que sufrieron cortes de pelo. Los testimonios orales nos indican que pudieron ser cerca de 30 las mujeres que fueron objeto de la represión⁵⁴. Muy elocuente es lo que los testimonios dicen

49. *Ibíd.*, p. 376.

50. *Ibíd.*, pp. 376-377.

51. *Ibíd.*, p. 567.

52. *Ibíd.*, p. 571.

53. *Ibíd.*, p. 574.

54. Incluso las propias protagonistas me han contado que fueron violadas desde muy niñas pero, para proteger su intimidad, no se señalan aquí los nombres. Testimonio oral recabado el 04/10/2013.

de Felipa Asurmendi, mujer del alcalde Dionisio Salcedo. Todos coinciden en la respuesta cuando se les pregunta por ella, «¡Pobre! A esa le hicieron de todo»⁵⁵. Y llamativo por lo injusto resulta el caso de Martina Valerio, una de las dos mujeres que acabaron siendo asesinadas⁵⁶. El 28 de julio su hijo, Tomás Martínez, fue a su casa antes de que se lo llevaran a matar porque había declarado tener una pistola escondida. Todo fue una excusa para poder despedirse de su madre. Martina, poco tiempo después, fue acusada de haber robado el niño de la virgen de Legarda, patrona de la localidad y la mataron ahogada con una manta en Sansol a la edad de 62 años. Poco después un pescador encontró la figura del niño escondida en la orilla del Ebro⁵⁷.

Sin duda, a nivel cuantitativo, fue Peralta el pueblo donde más mujeres fueron rapadas. A pesar de dar 88 nombres, Josefina Campos señala que pudo haber más de 100 pero no dispone de todos los datos suficientes como para afirmarlo con rotundidad⁵⁸. Como bien señala, la gran mayoría de ellas estaba vinculada a fusilados, encarcelados y represaliados en general⁵⁹. Uno de los artífices de esta represión fue Timoteo Escalera, cabo de la Guardia Civil en la localidad que, entre otras cosas, exigió los tirabuzones del pelo de Dolores Orduña, que en esos momentos estaba muy enferma⁶⁰. Muchas fueron chantajeadas y permitían que las torturaran porque les prometían que salvarían a sus maridos e hijos. Un enterrador de Monreal contaba:

[...] Cuando acabaron con los cinco de Peralta nos dicen: «Esperad que tenemos una loca ahí arriba y la vamos a bajar». Loca claro, puede imaginarse que estaba loca después de todo lo que le habían hecho... A su marido nos enteramos más tarde que también lo habían matado. Ella debía estar en estado y cuando la tiraron al hondo se le levantó algo la ropa y con los focos del camión vimos que la habían violado y aún se reían de ella... Eso era de cristianos al parecer... Con la capa de Dios, cuántos se tapan...⁶¹

Finalmente, el 19 de agosto y bajo el titular «Las hay zafias», el corresponsal del *El Pensamiento Navarro* en Peralta dio la noticia de que Encarnación Resano,

55. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 423.

56. La otra fue Nieves González (Martínez Aznal y Rodríguez Álvarez, *Mendavia 1930-36...*, p. 142).

57. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 421 y Martínez Aznal y Rodríguez Álvarez, *Mendavia 1930-36...*, p. 142.

58. J. Campos Orduña, *Los fusilados...*, p. 306.

59. *Ibíd.*, p. 311.

60. VV.AA., *Navarra 1936...*, p. 502.

61. *Ibíd.*, p. 505.

de 67 años, había sido detenida porque al pasar el Rosario por la calle «se sentó de espaldas a la procesión en plan de mofa y escarnio»⁶². Lo que realmente ocurrió fue lo siguiente:

A la Encarnación Resano, la morica, como la llamaban, la metieron en la cárcel porque decían que había dado la espalda al Rosario por la calle. Era sorda como una tapia y no se había dado cuenta. Era una mujer mayor, con cuatro hijos. La llevaron con otros seis a fusilar, pero a ella no la mataron. Le pegaron un tiro en sus partes y la dejaron desangrándose toda la noche en la puerta del cementerio... Al día siguiente un pastor escuchó unos gemidos «¡Virgen de las Nieves! ¡Virgen de las Nieves!». El pastor le preguntó de dónde era, casi a gritos porque no oía... Cuando se enteró de que era de Peralta avisó al alcalde de Falces, que era de allí y éste al verla le pegó un tiro para que no sufriría. Luego se lo dijo a su familia... Los echaron a una fosa común. El enterrador de entonces que era un bárbaro que cogía a los fusilados estuvieran donde estuvieran y atándolos al caballo los llevaba arrastrando hasta el cementerio... Este señor todavía se mofaba de que había colocado a Encarnación entre dos hombres, simulando el acto sexual. Y en efecto, al sacar los restos así salieron. Por cierto que cuando los sacaban su hijo el mudo fue el primero que la reconoció, después de tantos años. Nada más aparecer la cabeza, sin que nadie le hubiera dicho nada, comenzó a decir «ma, ma, ma, ma». Y, efectivamente era ella. Luego salieron las medias, las peinetas, las alpargatas...⁶³.

2. *Mujeres rapadas por localidades*

Las tablas 3 y 4 sirven para intentar recoger los escasos y disgregados datos que existen sobre las mujeres que fueron víctimas de la represión, en cualquiera de sus maneras, en la Ribera estellesa. Según las estimaciones a la baja, más de 300 mujeres en las localidades que han sido objeto de estudio. En cualquier caso es mucho el trabajo que queda por hacer para lograr averiguar cuántas y quiénes fueron realmente. Lo que es más que probable es que, como ocurre con el caso de los fusilados, estas cifras puedan aumentar considerablemente. Lo más complicado sea, tal vez, que la memoria de quienes las conocieron permanezca intacta y se presten a ser preguntados por ello.

62. *El Pensamiento Navarro*, 19-08-1936.

63. VV.AA., *Navarra 1936...*, pp. 501-502.

Tabla 3. Mujeres represaliadas en Peralta durante la Guerra Civil y la posguerra

Nº	Apellidos	Nombre	Nº	Apellidos	Nombre		
1	«La Torterica»	Julia	46	IRIGARAY	OSÉS	Julia	
2	ALFARO	SOTO	Carmen	47	IRIGARAY	VILLAFRANCA	María
3	ARBELOA	GOÑI	Josefina	48	IRIGARAY		María
4	ASÍN	PÉREZ	Teresa	49	IRIGARAY	VILLAFRANCA	María
5	ASÍN	VELASCO	Jesusa	50	IRISARRI	RICARTE	Leonor
6	ASÍN	VELASCO	María	51	IRISARRI	RICARTE	Carmen
7	BALDUZ		Leonor	52	JERICO	RESANO	Pilar
8	BALDUZ		Marieta	53	LEZÁUN	OCHOA	Gloria
9	BALDUZ		Julia	54	LEZÁUN	PÉREZ	Antonia
10	BALDUZ		Carmen	55	LOREA		Miguela
11	BALDUZ		Pilar	56	MALO	FALCON	Julia
12	BASARTE		Andresa	57	MALO	FALCON	María
13	BIURRUN		Ramona	58	MALO	FALCON	Pilar
14	BONETA	IRIGARAY	Rosario	59	MARTÍNEZ	PÉREZ	María
15	BONETA	IRIGARAY	María	60	MORENO	ALFARO	María
16	BONETA	IRIGARAY	Juanita	61	OCHOA		Paula
17	BURDASPAR	BERMEJO	Resu	62	ORDUÑA	ASÍN	Dolores
18	BURDASPAR	MIMOS	Pilar	63	ORDUÑA	ASÍN	Pilar
19	BURDASPAR	MIMOS	Andresa	64	ORDUÑA		Pilar
20	BURDASPAR		Margarita	65	ORDUÑA		Juana
21	BURDASPAR		Juliana	66	ORDUÑA		Josefa
22	CAMPO		Petra	67	ORDUÑA		María
23	CAMPO		Jesusa	68	OSÉS	GUTIÉRREZ	Juana
24	CAMPO		Carmen	69	PÉREZ	RAMÍREZ	Felisa
25	CAMPO		Felisa	70	PÉREZ	RAMÍREZ	Teófila
26	CASAREJOS	VILLAFRANCA	Pilar	71	PÉREZ	RAMÍREZ	Josefa
27	CASAS		Dolores	72	PÉREZ	DE LIANDRO	Juana
28	CASAS		Carmen	73	PÉREZ	RAMÍREZ	Teófila
29	CASAS		Juana	74	PÉREZ	RAMÍREZ	Josefa
30	CASTILLO	de CASAS	Ramona	75	PÉREZ	RAMÍREZ	Felisa
31	CASTILLO	PÉREZ	Carmen	76	PÉREZ	GOGORZA	Juanita
32	CASTILLO	QUEL	Ángela	77	PÉREZ		Pilar
33	CASTILLO		Sabina	78	PÉREZ		Juanita

Nº	Apellidos	Nombre	Nº	Apellidos	Nombre	
34	DÍAZ	Liandra	79	RESANO	ZABAL	Beatriz
35	ECHARRI	Pilar	80	RICARTE		María
36	ERAUL	PÉREZ	81	SAN JOSÉ	MARTÍNEZ	Felisa
37	ERAUL	PÉREZ	82	TANIÑE		Ruperta
38	FALCÓN	RESANO	83	TANIÑE		Teodora
39	FALCÓN	RESANO	84	TANIÑE		Julia
40	GOÑI	BASARTE	85	TANIÑE		María
41	GOÑI	IRIGARAY	86	TÁPIZ		Pantaliona
42	GOÑI	Dolores	87	VILLAFRANCA		Gertrudis
43	IRIGARAY	IRIGARAY	88	VILLAFRANCA		Justa
44	IRIGARAY	OSÉS	89	La madre de Cecilio «Patán»		
45	IRIGARAY	OSÉS			María	

Fuente: Josefina Campos Orduña, *Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa (1936-1978). Operación retorno*, Pamplona, Pamiela, 2008.

Tabla 4. Mujeres torturadas fruto de la represión en la Ribera estellesa (por localidades)

Localidad	Nº mujeres	Nota
Andosilla	0	No hubo por negativa del peluquero
Azagra	12	10
Cárcar	44	
Estella	0	No hay datos
Falces	17	
Lerín	12	
Lodosa	27	
Los Arcos	29	
Mendavia	30	Aproximadamente
Peralta	89	
San Adrián	1	Se conoce al menos una, pillada «cortejando»
Sartaguda	30	
Sesma	20	
Viana	0	No hay datos
Total	311	

Fuente: Elaboración propia.

IV. Conclusiones

Mediante un somero acercamiento a la represión durante los años de la Guerra Civil y la posguerra en Navarra hemos podido aclarar ciertas ideas que, aunque aparentemente lógicas, merecía la pena refutar. Respecto al colectivo docente se puede decir que sufrieron una gran represión, al igual que en el resto del país. Muchos fueron también fusilados por enseñar cuestiones tan asumidas hoy en día como es la evolución o hablar en las clases del divorcio, del sufragio femenino o dar clases de anatomía. Los castigos a todos ellos se prepararon a nivel local mediante informes realizados por los personajes distinguidos de las localidades, alcalde, párroco y Guardia Civil y la Junta Superior de Educación, creada ex profeso para tal fin, se encargó de gestionar la depuración. La laicidad establecida desde el Ministerio de Instrucción Pública en las nuevas escuelas destruyó el monopolio eclesiástico en la educación y llenó de ira a la milenaria institución, que se encargó de supervisar el proceso de recomposición del sistema educativo previo a la República, haciendo hincapié en la reincorporación de los viejos símbolos religiosos tanto en los valores sociales como en las paredes de las aulas, con los crucifijos.

Las mujeres, el gran colectivo que ha pasado de puntillas a lo largo de la historia, fueron también objetivo consciente, premeditado y reflexionado de la represión. Esta represión se llevó a cabo de la misma forma que a sus familiares, mediante fusilamientos, encarcelamientos, tortura, violaciones..., pero también de formas específicas, como los cortes de pelo, las obligación a ingerir aceite de ricino y las exhibiciones públicas, que suscitaban las risas y las burlas de sus vecinos. Las mujeres, degradadas a la categoría de objetos públicos, se sometían a estos castigos a veces de forma voluntaria, pensando que con ello lograrían salvar la vida de sus hijos, esposos, hermanos o padres, pero no fue así. El claro objetivo de eliminar a una clase política concreta por parte de quienes protagonizaron el Alzamiento no pudo completarse.

¿Un acuerdo imposible? La gestión pública del pasado traumático: de Berlín a Euskadi*

Raúl LÓPEZ ROMO

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Barbara VAN DER LEEUW

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Sumario: I. INTRODUCCIÓN: POLÍTICAS DE MEMORIA. II. MECHELEN: KAZERNE DOSSIN. III. BERLÍN: MEMORIAL DE LOS JUDÍOS DE EUROPA ASESINADOS. IV. DE EUROPA A EUSKADI: CONSIDERACIONES FINALES.

Resumen: En este artículo analizamos dos memoriales de víctimas del Holocausto: Kazerne Dossin, en Mechelen (Bélgica) y el Memorial de los judíos de Europa asesinados, en Berlín. El objetivo es extraer enseñanzas aplicables al País Vasco, de cara a la puesta en marcha de centros dedicados al recuerdo de las víctimas del terrorismo. A partir de los dos ejemplos mencionados, argumentamos que es posible y necesario alcanzar acuerdos básicos en materia de políticas públicas de memoria. Sostenemos, asimismo, que el papel de los historiadores es fundamental para afrontar con rigor un tema sensible y susceptible de utilización partidista.

Palabras clave: Políticas de memoria; Holocausto; terrorismo; Alemania; País Vasco, Bélgica.

Abstract: This article analyzes two memorials to Holocaust victims: Kazerne Dossin in Mechelen (Belgium) and the Memorial to the murdered Jews of Europe, in Berlin. The main goal is to extract the lessons which are applicable to the Basque Country, with regard to the foundation of institutions dedicated to the memory of the victims of terrorism. Based on the two examples we have just mentioned, we argue that it is possible and necessary to reach basic agreements on the public politics of memory. We hold as well that the role of the historians is very important in dealing with a subject which is susceptible to political instrumentalization.

Keywords: Politics of memory; Holocaust; terrorism; Germany; Basque Country; Belgium.

I. Introducción: políticas de memoria

Tony Judt señaló que estamos ubicados en una «era de conmemoración»¹, en la que la remembranza de ciertos aspectos del pasado ocupa un lugar cada vez más destacado. Enzo Traverso explica de dónde procede esta «obsesión memorialis-

* Realizado en el proyecto de investigación HAR2014-51956-P.

1. Tony Judt, *Sobre el olvido siglo XX*, Madrid, Taurus, 2008, p. 194.

ta»: «es el producto del declive de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referentes, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias». El recurso a la memoria colectiva nos vuelve a convertir en sujetos con arraigo, insertos en una línea que conecta con los antepasados sin rupturas, y nos diferencia de nuestros adversarios, que lo habrían sido desde siempre².

El pasado, a menudo, no es aprehendido por el ser humano a través de textos escritos por investigadores profesionales, sino a través de historias transmitidas en múltiples ambientes de la vida cotidiana. Estas historias, en plural, son asimilables a lo que se conoce como memoria colectiva. Jon Juaristi dedicó uno de sus ensayos más célebres a un tipo de historias, las de nacionalistas, que con frecuencia son impermeables a la crítica historiográfica y que en su versión más extrema han servido para dar argumentos al empleo de la violencia. En este último sentido, son, según la expresión de Gaizka Fernández Soldevilla, «mitos que matan»³.

La facultad de recordar es individual y, en sentido estricto, no se puede recordar aquello que no se ha vivido directamente. Pero las visiones (y las omisiones) del pasado también se comparten, conformando representaciones grupales que integran hitos fundacionales, tradiciones, líderes referenciales, enemigos seculares, etc. En suma, relatos del «nosotros», que, simplificando, dan un sentido determinado a hechos pretéritos que de otra forma aparecerían inconexos o confusos a nuestros ojos, o que serían inservibles para propósitos actuales. Y es que las imágenes colectivas del pasado, como expuso Alon Confino, derivan en acciones políticas que tienen consecuencias morales en el presente⁴.

Memoria e historia no viven de espaldas. No es raro, por ejemplo, que historiadores participen en la definición del contenido de memoriales públicos, transmitiendo sus conocimientos en un nivel divulgativo e, idealmente, tratando de superar visiones banderizas (producidas desde y para una ideología) mediante la aplicación del rigor y la presentación de pruebas. El reto, aquí, es hacer accesible la naturaleza siempre compleja del pasado, sin hacer fuerza a esa complejidad. En este artículo veremos cómo los historiadores han resuelto este reto en dos

2. Enzo Traverso, *El pasado, instrucciones de uso: historia, memoria, política*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 16.

3. Jon Juaristi, *El bucle melancólico: historias de nacionalistas vascos*, Madrid, Espasa, 1997; Gaizka Fernández Soldevilla, «Mitos que matan. La narrativa del “conflicto vasco”», *Ayer*, 98, 2015, pp. 213-240.

4. Alon Confino, *Germany as a culture of remembrance: promises and limits of writing history*, Chapel Hill, University of North Carolina, 2006, p. 32 y 204.

casos concretos⁵. Su responsabilidad es muy elevada, ya que la difusión de la memoria, y más tratándose de un tipo de memoria con patrocinio institucional, no es solo una expresión de la cultura, sino, en una doble dirección, un molde que la determina. En otras palabras, en los memoriales públicos el historiador debería intervenir no tanto para reproducir lo que las personas creen que ocurrió, sino para suministrar materiales que cuestionen ese conocimiento y hagan pensar por qué un tipo de recuerdo es socialmente aceptable mientras otros son rechazados.

Podría parecer que lo más democrático es proponer que la memoria pública es la suma de todas las memorias, como defiende la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco⁶. No obstante, este planteamiento produce una perniciosa nivelación, que frivoliza con la naturaleza antidemocrática de, centrándonos ahora en el caso vasco, un agente político y social: la izquierda *abertzale* (patriota). Durante más de cuatro décadas este sector amparó la violencia de ETA y aún hoy sus herederos asumen como propia y ensalzan tal trayectoria. Si no quieren laminar moralmente a las víctimas del terrorismo, las instituciones comunes deben evitar sugerir que la memoria comprensiva con el terrorismo es equiparable o simplemente agregable a las memorias de aquellos que se opusieron a los liberticidas.

Las sociedades occidentales han pasado en relativamente poco tiempo de ensalzar a héroes guerreros a recordar a aquellas personas que sufrieron persecución a manos de otras, con el objetivo de evitar que sus padecimientos se repitan. Este cambio de paradigma se ha ido produciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la centuria que ha presenciado las mayores matanzas de la historia de la humanidad, y, si cabe, ha adquirido unas mayores dimensiones a comienzos del siglo XXI. La creación en España de un memorial de las víctimas del terrorismo, que tendrá su sede principal en Vitoria-Gasteiz, se inscribe, con sus particularidades, en esta tendencia internacional.

5. Subrayamos aquí el papel del historiador, a quien, como sostiene José Antonio Pérez, «corresponde más que a nadie profundizar en la elaboración del recuerdo a través de la recuperación y análisis documental», José Antonio Pérez Pérez, «La memoria de las víctimas del terrorismo en el País Vasco: un proyecto en marcha», en Antonio Rivera y Carlos Carnicero (eds.), *Violencia política: historia, memoria y víctimas*, Madrid, Maia, 2010, p. 340.

6. Como muestra, un botón. La iniciativa «Memoria plaza», lanzada a través de las redes sociales por la citada Secretaría en junio de 2015, se propone recopilar testimonios enviados por ciudadanos que hagan referencia a su propia memoria. La filosofía subyacente es que «la construcción de la memoria es una tarea compartida y plural a la que todas las personas tenemos derecho y a la que todas estamos invitadas a participar. Cualquier persona es parte de la memoria. Se trata de un ejercicio de participación democrática en la construcción de la memoria colectiva», <http://www.memoriaplaza.eus/> (último acceso: 07/09/2015).

Este artículo está basado en un informe que el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda entregó a comienzos de 2015 a varias entidades públicas. Entre ellas estaban el Ministerio del Interior, la Lehendakaritza (Presidencia del Gobierno Vasco), la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno Vasco y la comisión independiente de expertos designada por el Gobierno de España a propuesta de distintas instituciones y organizaciones (Ministerio del Interior, Gobierno Vasco, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, el PSOE como principal partido de la oposición), para diseñar el memorial de las víctimas del terrorismo. Como miembros de una institución académica universitaria, especializada en la historia contemporánea del País Vasco y particularmente en el análisis del fenómeno del terrorismo, nuestro objetivo era colaborar con los trabajos preliminares para la puesta en marcha del citado centro, aportando información de utilidad que pudiera complementar la ya disponible⁷.

En el presente texto se analizan dos entidades de referencia en Europa: Kazerne Dossin, en Mechelen (Bélgica), y el Memorial de los judíos de Europa asesinados, en Berlín. El tema concreto del que se ocupan ambos es el Holocausto de la década de 1940. Por tanto, es una época y una forma de violencia diferente a la oleada de terrorismo que conoció Europa desde los años setenta. No obstante, esas diferencias, se trata en todos los casos de espacios dedicados a la gestión pública de la memoria traumática del siglo XX, y la experiencia de unos puede servir como modelo para la creación de otros, no mediante imitación, sino mediante adaptación.

En Europa hay innumerables memoriales dedicados a las víctimas de la II Guerra Mundial. El criterio para elegir los dos citados ha sido el siguiente. Ante esa multiplicidad de casos, se ha acotado una muestra representativa y abarcable. Asimismo, se trataba de estudiar dos perfiles que no fueran idénticos: un memorial situado en el corazón del III Reich, a poca distancia de donde los jefes del nazismo proyectaron la «solución final para el problema judío» (el exterminio), y otro situado en un país ocupado militarmente por Alemania, en el que, sin embargo, se ha evitado la tentación de externalizar el mal atribuyéndolo al invasor. Volveremos a ello en las consideraciones finales, pero vaya de partida nuestra apreciación de que esa honestidad en el tratamiento del pasado, aunque sea incómodo, es una enseñanza que ha de tenerse muy en cuenta.

7. Para el análisis de otros casos internacionales, siempre con la intención de extraer enseñanzas para el caso vasco, remitimos a dos obras: Martín Alonso (coord.), *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*, Bilbao, Bakeaz, 2012; y José María Ortiz de Ortuño y José Antonio Pérez Pérez (coords.), *Construyendo memorias: relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid, La Catarata, 2013.

II. Mechelen: Kazerne Dossin

KAZERNE DOSSIN



Logotipo de Kazerne Dossin.

- The Kazerne Dossin – Memorial, Museum and Documentation Centre on Holocaust and Human Rights.
- Memorial, museo y centro de documentación sobre el Holocausto y los Derechos Humanos.
- Goswin de Stassartstraat 153, 2800. Mechelen. Bélgica.
- info@kazernedossin.eu
- <https://www.kazernedossin.eu/en>
- Horario: 9:00-17:30 (miércoles cerrado).
- Precio: 10 euros (entrada normal sin descuento).

1. *Presentación*

Kazerne Dossin se asienta en Mechelen (Malinas, en castellano), en la región de Flandes, a medio camino entre Bruselas y Amberes. Por tanto, está bien situado para recibir visitantes procedentes de ambas importantes ciudades. Desde Amberes se tarda 20 minutos en llegar a Mechelen en tren, y desde Bruselas 25 minutos. Actualmente la ciudad tiene alrededor de 80.000 habitantes.

El nombre del memorial procede del viejo uso militar de las instalaciones (en neerlandés *kazerne* significa cuartel) y del teniente belga Emile de Dossin, veterano de la I Guerra Mundial, en cuyo honor se renombró este lugar en 1936.



Viejos cuarteles de Kazerne Dossin desde el edificio del nuevo museo. La fachada que está en primer plano alberga las oficinas de los trabajadores y un pequeño memorial. El resto del edificio son viviendas particulares.

Tras invadir el país, fue aquí desde donde los nazis, al ejecutar la llamada «solución final» entre 1942 y 1944, concentraron y deportaron a Auschwitz a 25.500 judíos residentes en Bélgica, muchos de ellos refugiados procedentes de Alemania, así como a 352 gitanos. Solo un 5% de ellos sobrevivió. El 95% restante fue gaseado nada más llegar al citado campo de exterminio o murió en los siguientes meses, víctima de las penosas condiciones de vida a las que fueron sometidos⁸.

La localidad de Mechelen está situada en una zona que en los años treinta del siglo XX concentraba buena parte de la población judía de Bélgica. Los nazis aprovecharon tanto esa circunstancia como el hecho de que su cuartel estaba próximo a las vías del tren, desde donde partieron exactamente 28 convoyes con los deportados.

En recuerdo de aquellos hechos, desde 1994 venía funcionando un Museo Judío de la Deportación y la Resistencia bajo la dirección de un superviviente de Auschwitz, Natan Ramet, pero apenas contaba con cuatro empleados y con entre 200 y 300 metros cuadrados de espacio destinado a la exposición, cuando el

8. Herman van Goethem, *Holocaust & human rights. Kazerne Dossin, Memorial, Museum and Documentation Centre on Holocaust and Human Rights*, Mechelen, 2012.

número de visitantes al año ascendía a 30.000. Tras tres años de obras, iniciadas en 2009, la exposición actual, instalada en un edificio nuevo frente a los viejos cuarteles, que todavía permanecen en pie, abrió sus puertas a finales de 2012 y recibe una media de 100.000 visitantes al año, procedentes de 50 países. De ellos, más de 30.000 son estudiantes, fundamentalmente belgas, que acuden a realizar visitas en grupo con sus profesores.

Actualmente Kazerne Dossin consta de dos edificios. Por un lado está el cuartel original, donde se ubican las oficinas del personal, la biblioteca y un pequeño memorial con objetos de época y varias instalaciones artísticas. Por otra parte tenemos el edificio nuevo, que alberga el museo con las exposiciones permanente y temporal, y que es en el que nos centraremos puesto que es la principal referencia para los visitantes.

2. Organización interna

La institución que promovió Kazerne Dossin y que aporta el grueso de su presupuesto anual es el Gobierno Flamenco, con la colaboración del Banco Nacional de Bélgica, La Fundación del Judaísmo de Bélgica y la empresa privada de telefonía Telenet. Kazerne Dossin, además, realiza proyectos concretos con financiación procedente de convocatorias de la Unión Europea y del Gobierno de Bélgica. Por otro lado, Kazerne Dossin colabora con el Ayuntamiento de Mechelen, por ejemplo con su oficina de turismo, para atraer visitantes, si bien las instituciones locales no contribuyen al presupuesto del centro. Las obras del edificio nuevo costaron algo menos de 24 millones de euros, y el centro recibe anualmente tres millones de euros para su funcionamiento. El 54% de este presupuesto procede del Gobierno flamenco y el 46% restante de los patrocinadores privados y de la venta de entradas y otros materiales.

Kazerne Dossin se organiza mediante seis comisiones de trabajo: archivo y contenidos históricos (responsable del centro de documentación y de la adecuación de las exposiciones a los hechos del pasado), educación (dedicada a elaborar materiales pedagógicos para estudiantes de diferentes niveles de enseñanza: primaria, secundaria y superior), comunicación, soporte técnico, administración y servicios, y dirección.

En total, el equipo de Kazerne Dossin está formado por 35 personas, encabezadas por su director, el historiador y jurista belga Herman van Goethem. Este grupo fue creciendo al compás de las necesidades, desde el momento de creación del pequeño museo inicial hasta la actualidad. El *staff* reúne desde historiadores y criminólogos hasta administrativos y técnicos de mantenimiento, seguridad y limpieza. Aparte, Kazerne Dossin también cuenta con sendos co-

mités ejecutivo, científico y educativo, integrados por miembros de diferentes instituciones políticas, religiosas y de enseñanza de Bélgica.

El edificio nuevo, que como hemos señalado es la referencia central para los visitantes porque concentra la exposición, está distribuido de la siguiente manera. Planta -1: cafetería y taquillas. Planta 0: recepción y vídeos de introducción. Planta 1: exposición sobre los orígenes del Holocausto: antecedentes históricos. Planta 2: exposición sobre la vida durante la ocupación alemana de Bélgica. Planta 3: exposición sobre la deportación, el exterminio y los supervivientes. Planta 4: espacio para exposiciones temporales (por ejemplo, sobre los genocidios de Guatemala y Srebrenica) y sala-auditorio para seminarios y conferencias. Cada planta de la exposición permanente tiene en torno a 500 metros cuadrados, y la planta para exposiciones temporales unos 240.

Para poner en marcha este centro hubo, fundamentalmente, dos sedes internacionales de las que tomaron modelo: el Museo del Holocausto de Washington, una referencia de primer orden, y la House of Terror de Budapest, por su presentación de biografías de las víctimas, incluyendo su vida cotidiana antes de la guerra, lo que las humaniza y ofrece la posibilidad de empatizar con ellas. Ahora bien, Kazerne Dossin no es una mimesis del citado centro de Budapest, porque este último dedica parte de su espacio a los crímenes de la dictadura comunista, mientras el centro belga está específicamente dedicado a la Shoah y, a partir de su recuerdo y análisis, a la promoción de los derechos humanos.

3. *Contenidos*

La política de memoria de Kazerne Dossin se centra en hablar del Holocausto como un fenómeno único en su naturaleza, pero algunos de cuyos elementos (cosificación, exclusión, marginación y agresión hacia el «otro») están presentes en diferentes formas de violencia, algunas de las cuales son cercanas al visitante, identificables por el mismo en su entorno más inmediato. Partiendo de esta premisa, se contempla la existencia de tres grandes grupos de personas según su rol ante situaciones de violencia extrema: víctimas, perpetradores y *bystanders*, aquellos espectadores pasivos que se amoldan a las circunstancias. Kazerne Dossin pretende dar un rostro humano a las primeras, frente a la animalización y el desprecio absoluto de que fueron objeto en un contexto concreto como el Holocausto.

También se trata de no ocultar el papel de los colaboradores belgas, incluyendo al rey Leopoldo III. En este sentido, en el vídeo de presentación del centro, que es el primer material disponible para el visitante, se advierte que el Holocausto fue posible solo porque «muchas gente, belgas incluidos, colaboró desde el principio». Se señala claramente a los partidos políticos Rex en Valonia y VNV,



Planta baja del museo de Kazerne Dossin. Vídeos de introducción a la exposición. En el muro de la izquierda se aprecia un *collage* formado con las fotografías de las miles de víctimas deportadas a Auschwitz desde este lugar.

Vlaams Nationaal Verbond (Unión Nacional Flamenca) en Flandes, como dos de los principales responsables. En la misma línea, se dedica un espacio al ascenso de Hitler al poder en 1933 y a su programa antijudío, pero enseguida se pasa al análisis del caso belga, sin esquivar que el antisemitismo también fue un fenómeno autóctono.

Esta actitud hacia el pasado no es la común en todos los casos. Una visita al Museo de Historia de la ciudad de Viena, en Karlsplatz, sirve para comprobarlo. Su exposición, que arranca en el quinto milenio antes de Cristo, termina abruptamente antes del inicio de la II Guerra Mundial. No obstante, este museo ha dedicado exposiciones temporales a oponentes locales al nazismo. Así, transmite la impresión de que no hubo régimen nacionalsocialista en Austria, pero sí resistentes contra el mismo. Hay que recordar que Adolf Hitler era austríaco y residió en Viena durante varios años. En Francia se denominó «síndrome de Vichy» a este fenómeno de «olvido» selectivo de los aspectos más oscuros del pasado, de tal manera que pareciera que la resistencia contra el III Reich fue una actitud generalizada frente al vergonzoso colaboracionismo de unos pocos. En este terreno España no ha sido una excepción; en su caso, en referencia al tratamiento retrospectivo de la larga dictadura franquista, de sus víctimas (muchas de ellas aún abandonadas en fosas comunes) y de sus perpetradores (amnistiados durante la transición).

Como decíamos, dicha tónica no se cumple en Kazerne Dossin, donde hay un amplio espacio reservado para los colaboradores del nazismo, así como para los perpetradores, con, entre otras cosas, fotografías de los mismos, para que el visitante observe que eran tipos de carne y hueso que se deslizaron por la vertiente más innoble del ser humano, no monstruos ni locos (consideraciones que habrían llevado a diluir su responsabilidad individual). Finalmente, decir que no se rehúye la exhibición de imágenes explícitas de mutilados, asesinados, etc., como testimonio de las consecuencias más dramáticas de la violencia. Para facilitar su comprensión a un público internacional, todos los textos explicativos de la exposición están redactados en tres idiomas: neerlandés, francés e inglés.



Planta 3 del museo de Kazerne Dossin. A la izquierda, fotografías de los perpetradores. A la derecha, de las víctimas. La galería da la potente impresión de desembocar en Auschwitz.

El principal servicio de Kazerne Dossin es esta exposición permanente, que, como ya se ha indicado, cuenta con alrededor de 100.000 visitantes anuales. Una parte de ellos son jóvenes estudiantes de enseñanzas medias procedentes de toda Bélgica. Acercarles un tema tan sensible no es sencillo. El objetivo es hacerlo partiendo de su nivel y de su experiencia: por ejemplo, a partir del fenómeno del *bullying*, para que tomen conciencia de que la violencia empieza en el espacio micro y bajo ciertas condiciones históricas puede entrar en una espiral ascendente hasta desembocar, en su extremo, en lo que Kazerne Dossin recuerda.

Aparte del museo, Kazerne Dossin también dispone de una biblioteca con unos 10.000 volúmenes, solo para consultas en sala, y un centro de documenta-

ción con un millón y medio de documentos digitalizados, copias de los originales procedentes de varios archivos belgas. Entre ellos están las listas completas de los deportados desde Mechelen, fondos personales con información rica sobre la vida judía en Bélgica antes del Holocausto y un largo etcétera. A lo largo de su primer año de vida, en 2013, el equipo de Kazerne Dossin respondió 1.600 solicitudes de información por email sobre los deportados y, en general, sobre los judíos en Bélgica durante la II Guerra Mundial.

Por otro lado, Kazerne Dossin custodia un rico fondo de unas 1.400 entrevistas personales, grabadas en audio y vídeo durante los últimos 15 años, con supervivientes del Holocausto, la mayoría de ellos judíos, y también con personas que mantenían ocultas a otras para salvarles la vida durante la ocupación, lo que pone el contrapunto de esperanza en el museo, mediante un ejemplo de valentía en circunstancias difíciles. Esta labor testimonial la realizan mediante un equipo de historiadores externo, con el que están en contacto para adecuar los contenidos de las entrevistas.



Disposición de los paneles explicativos en la primera planta del museo de Kazerne Dossin.

Una crítica que ha recibido Kazerne Dossin es que expone pocos objetos de época. Hay uniformes de prisioneros de los campos de concentración, muñecos de trapo o dibujos elaborados por supervivientes, pero predominan las fotografías, textos y vídeos colocados sobre paneles explicativos. Una segunda crítica tiene que ver con la propia naturaleza del centro y con cómo se ha plasmado ésta en la exposición permanente. Al tratarse de un museo no solo sobre el Holocausto, sino también sobre los derechos humanos, se ha tratado de introducir men-

ciones a ambos aspectos. Ahora bien, hay un gran contraste entre la mayor parte del espacio expositivo, que está dedicado a la Shoah, y el hecho de que al final del recorrido por cada planta se introduzca un panel que tienen que ver con los derechos humanos en la actualidad (sobre racismo o discriminación). Con ello se quiere transmitir la idea de que no deben repetirse hechos de la gravedad del Holocausto y que la violencia, en su semilla, también está en nosotros, pero los saltos adelante y atrás en el tiempo, así como la diferente magnitud y naturaleza de los hechos tratados (asesinatos en masa frente a vulneraciones de derechos en la actualidad), pueden producir cierta confusión en el visitante.

4. *Difusión y redes*

Aparte de su labor como museo, biblioteca y archivo, Kazerne Dossin organiza conferencias y seminarios, para lo que dispone de su propio auditorio. Algunos de los temas tratados han sido el caso del genocidio de la comunidad gitana o la resistencia judía durante la II Guerra Mundial. También organizan proyecciones de películas a lo largo del año y colaboran en publicaciones colectivas.

Su equipo mantiene contacto con diferentes instituciones, por ejemplo centros educativos y cuerpos de Policía. Orientado a la realidad presente, se ha desarrollado un reciente proyecto, Holocaust and Human Rights for the Police, para que cada día en torno a 50 agentes hagan una visita guiada, para abordar cuestiones como el rol de las Fuerzas de Seguridad ante los derechos humanos en la década de 1940 y en la actualidad.

La página web y las redes sociales tipo Facebook son vistas como herramientas fundamentales y de ellas se responsabiliza el área de comunicación, que trabaja en permanente contacto con el área de archivo y contenidos históricos para consensuar los textos que se suben a la red.

Junto con otra veintena de centros, Kazerne Dossin forma parte de una organización internacional dedicada a la investigación sobre el Holocausto: EHRI, European Holocaust Research Infrastructure. También participa en IHRA, International Holocaust Remembrance Alliance, y preside la asociación belga BCH-project, Bijzonder Comité voor Herinneringseducatie (Comité especial para una educación en el recuerdo).

Kazerne Dossin no tiene editorial propia. Externalizan el servicio cuando desean publicar un nuevo libro. Actualmente están preparando sendos catálogos en alemán y castellano. Ya existen en neerlandés, francés e inglés.

Diferentes medios internacionales de prestigio han dedicado reportajes a Kazerne Dossin: desde *The Wall Street Journal* (Estados Unidos) hasta *El País* (España).

5. *Observaciones*

Kazerne Dossin contiene algunas ideas muy sugerentes. En primer lugar, la exposición presenta, mediante paneles situados en paralelo, a un lado, caricaturas que ridiculizaban a los judíos, representándolos como moscas o ratas, publicadas en la prensa de los años treinta, y, enfrente, testimonios de supervivientes y documentos de la vida cotidiana de los judíos en dicha época (bodas, campamentos de verano, ritos religiosos, comercios). Así se muestra que, frente a la demonización que padecieron, aquellas eran personas corrientes, como cualquiera de los visitantes al centro. Otro hallazgo de la exposición es, situándonos en el contexto de la ocupación nazi, transmitir, mediante paneles de madera ubicados de tal forma que crean subespacios dentro de una sala más amplia, la idea de que los judíos fueron obligados a vivir como una sociedad aparte del resto de la sociedad, siendo cada vez más marginados y desprovistos de derechos civiles, hasta su definitivo asesinato en masa, que fue la culminación de una espiral de odio y violencia contra ellos.

En segundo lugar, destaca el aprovechamiento de las nuevas tecnologías informáticas aplicadas al museo. En este sentido, varias pantallas táctiles permiten conocer, de forma interactiva, diversos aspectos de la persecución de los judíos en la Europa de los años treinta y cuarenta: mapas sobre el Holocausto en cada país, el itinerario que siguieron los refugiados tratando de huir del terror nazi, fotografías de las víctimas, información sobre cada una de ellas (fecha de nacimiento, profesión, si sobrevivió o no, etc.).



Vista exterior del edificio del museo nuevo de Kazerne Dossin, diseñado por Bob van Reeth.

En tercer lugar, nada de esto sería posible sin la existencia de un edificio amplio y funcional, pensado *ex profeso* con fines museísticos, obra del prestigioso arquitecto belga Bob van Reeth. Es un inmueble que, junto con la catedral, domina sobre el panorama urbano de Mechelen. Desde el exterior se presenta como un edificio sin ventanas, opaco a los ojos del observador. De esta forma se quiere transmitir la idea de la incomprensión y la distancia que separaba lo que ocurría dentro y fuera de los barracones de Kazerne Dossin.

Recientemente Kazerne Dossin ha recibido una mención especial en los European Museum of the Year Award (2014). Teniendo en cuenta todo lo expuesto podemos concluir que se trata de un centro referencial para la gestión pública de la memoria traumática del siglo XX en Europa.

III. Berlín: Memorial de los judíos de Europa asesinados



Stiftung
Denkmal für die
ermordeten Juden
Europas

Logotipo del memorial de los
judíos de Europa asesinados.

- Memorial de los judíos de Europa asesinados.
- Memorial y centro de información sobre el Holocausto.
- Cora-Berliner-Straße 1, 10117. Berlín. Alemania.
- info@stiftung-denkmal.de
- <http://stiftung-denkmal.de/en/>
- Horario: 10:00-19:00 (horario de invierno del centro de información situado bajo el memorial).
- Precio: gratis.

1. *Presentación*

Puede decirse que en la actualidad Berlín es la capital europea donde la memoria de las atrocidades del siglo XX tiene una presencia pública más destacada. Este fenómeno memorialístico es, sin embargo, relativamente reciente. Hay que remontarse a finales de la década de 1980, y sobre todo a los años noventa, para encontrar sus inicios.

A finales de la década de los ochenta surgió una iniciativa particular para promover el recuerdo del Holocausto, encabezada por la periodista Lea Rosh. En 1999 el Parlamento alemán hizo suya la idea, aprobando la construcción de un memorial de los judíos asesinados en Europa. La iniciativa se materializó en 2005, tras dos años de obras. La obra consta de dos partes relacionadas: una gran intervención artística a cielo abierto, con un tamaño aproximado de dos hectáreas, y un centro de información en el subsuelo de la misma. Este último incluye una exposición permanente.

La ubicación del memorial tiene un alto contenido simbólico. En los años treinta, en las proximidades estaban la Cancillería de Hitler y su búnker, así como el despacho del arquitecto jefe del Führer y ministro de armamento y guerra durante la II Guerra Mundial, Albert Speer. Durante la Guerra Fría, tras la erección del muro de Berlín, dicha área quedó en tierra de nadie entre el Berlín Oeste y el Este, lo que permitió que allí no se edificara y que el solar siguiera acrecentando su simbolismo. Hasta la dirección del memorial, en la calle de Cora Berliner, una economista y científica social nacida en Hannover y asesinada en 1942 en los campos de exterminio, evoca el pasado de persecución contra los judíos. El lugar es muy céntrico, lo que ya de partida supone una apuesta por la honestidad y por el reconocimiento de lo ocurrido, sin llevar su recuerdo a una zona más periférica, donde tal vez pudiera haber «incomodado» menos. A pocos minutos a pie del memorial están edificios tan emblemáticos como la puerta de Brandemburgo, la embajada de los Estados Unidos y el edificio del Reichstag (Parlamento alemán). En palabras de Wolfgang Thierse, presidente del Parlamento de Alemania entre 1998 y 2005, «la integración del memorial en el nuevo distrito parlamentario y de gobierno es un reconocimiento a nuestra responsabilidad política»⁹.

El proyecto suscitó controversias desde el inicio. Hubo quien consideró, por ejemplo, que la intervención artística era demasiado grande y quien atisbó futuros problemas de mantenimiento. Asimismo, hubo diferentes planes sobre la

9. VV.AA., *Materials on the Memorial to the Murdered Jews of Europe*, Berlin, Foundation for the Memorial to the Murdered Jews of Europe, 2009, p. 6.

mesa. Uno de ellos contemplaba la inscripción de los nombres de las víctimas de la Shoah sobre piedras conmemorativas, pero se descartó porque no se conocen todos. Aunque las cifras exactas probablemente nunca llegarán a saberse, hay que tener en cuenta que durante el Holocausto perdieron la vida alrededor de seis millones de judíos europeos.

Pese a las dudas y prevenciones señaladas, el proyecto ha resultado un éxito, tanto en un plano político y moral, por su contribución a la visibilización de las víctimas del Holocausto y a la reflexión pública sobre ellas, como en un plano turístico, por la cantidad de visitantes que atrae. Solo por el centro de información pasa medio millón de personas al año, una cifra que se multiplica teniendo en cuenta a los que, sin acceder a esa parte subterránea, se conforman con pasear por el monumento situado a pie de calle.

2. Organización interna

La Fundación del Memorial de los judíos de Europa asesinados, nacida en 2000 y dependiente del Gobierno federal de Alemania, gestiona el citado monumento, así como otros tres memoriales próximos a este y también dedicados a los crímenes del nazismo: el de los homosexuales (inaugurado en 2008), el de la comunidad romaní (2012) y el de las víctimas de la «eutanasia» practicada por el régimen nacionalsocialista (2014). Todos ellos disponen de acceso libre las 24 horas del día. Por su especial relevancia, en este informe nos detendremos en el primero, el dedicado a los judíos.



Memorial a los gitanos de Europa asesinados durante el nacionalsocialismo. Junto a él se levanta el edificio del Reichstag.

El Gobierno federal de Alemania financia la totalidad del presupuesto anual de la Fundación, que asciende a tres millones de euros. Los costes de construcción del monumento y su centro de información ascendieron a 27,6 millones de euros. Al ser un servicio gratuito, no hay capacidad de auto-financiación. Las estrictas medidas de seguridad situadas a la entrada del centro de información, destinadas a evitar atentados terroristas y otro tipo de ataques, suponen uno de los principales motivos de gasto.

Sin incluir a los administrativos ni al personal de seguridad, el *staff* de la Fundación está formado por una decena de profesionales, en su mayoría historiadores y también arquitectos y técnicos en tecnologías de la información, que se ocupan del diseño, documentación y mantenimiento de las diferentes salas de la exposición. Aparte de este núcleo, existe un segundo grupo de una veintena de estudiantes de historia o historia del arte, que realizan prácticas remuneradas. Finalmente, hay un tercer grupo de unas 30 personas que, en función de la demanda y en permanente contacto con el *staff*, realizan visitas guiadas en diferentes lenguas. El director de la Fundación es el historiador y publicista alemán Uwe Neumärker. Para contribuir a su buen funcionamiento, la Fundación dispone de un comité asesor formado por asociaciones de supervivientes, museos, centros de investigación histórica y otros memoriales, y de un patronato que supervisa las actividades de la organización, la representa jurídicamente y elige a su director.

3. *Contenidos*

El Memorial de los judíos asesinados en Europa, diseñado por el prestigioso arquitecto norteamericano Peter Eisenman, es una obra minimalista y abstracta, que deja deliberadamente abierta a la lectura de cada visitante la significación concreta de su contenido. El motivo es que el monumento pueda evolucionar de forma flexible con el paso del tiempo, porque nuestra forma de acercarnos al Holocausto no es la misma en la actualidad que hace 30 años, y dentro de otros 30 no será igual que ahora.

La obra consta de 2.711 bloques de hormigón de diferentes alturas, dispuestos en hileras regulares. Las interpretaciones son múltiples: para unos representa las hojas del Talmud, para otros son tumbas, para otros un laberinto. A medida que el visitante se va internando entre las losas, aumenta su sensación de reclusión y vulnerabilidad, reforzada por el hecho de que el suelo es ondulado, no raso. En la periferia los bloques son bajos y puede verse todo lo que hay alrede-



Memorial de los judíos de Europa asesinados. Campo de estelas de hormigón.

dor, pero en el centro su altura lo impide, y uno puede perder momentáneamente el sentido de la orientación.

El centro de información, que, como antes hemos señalado, está en el subsuelo de esta obra, abrió sus puertas a la vez que la misma, en 2005. Si la intervención artística pretende evocar sensaciones, motivar la reflexión y el duelo, careciendo de una explicación manifiesta, el centro de información, en un ambiente sobrio, dedica varias salas (en total unos 1.800 metros cuadrados) a recordar qué fue el Holocausto, con particular atención a sus víctimas. La historia de los perpetradores se narra en otro centro: la Topografía del Terror, situado a 15 minutos caminando del memorial que nos ocupa, en los antiguos cuarteles generales de las SS y la Gestapo. Se trata de una opción, separar la memoria de las víctimas y la de los perpetradores, diferente de la adoptada en Kazerne Dossin, donde se confrontan ambas categorías en un mismo espacio.

La cita de Primo Levi, superviviente de Auschwitz, con la que se inicia la exposición del centro de información puede considerarse un buen resumen de los principios que guían este centro: «It happened, therefore it can happen again: this is the core of what we have to say». Contar lo que ocurrió para que no se vuelva a repetir. Y contarlo a partir de la idea de personalización, es decir, contando historias individuales. Este concepto está presente en otros memoriales, como el de Kazerne Dossin. A decir de Ulrich Baumann, director adjunto de la Fundación: «la personalización permite que los visitantes sientan compasión y



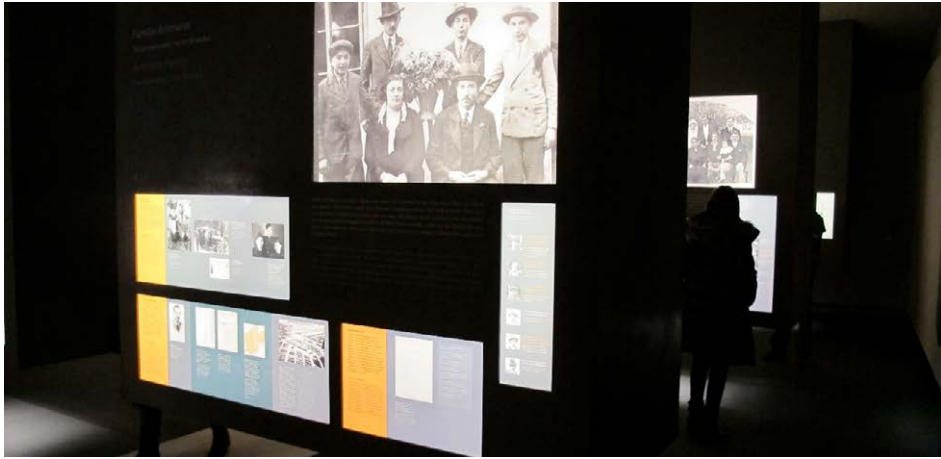
Cronología del Holocausto (1933-1945), en la exposición del centro de información del memorial de los judíos de Europa asesinados.

comparen [lo ocurrido] con su propia situación o con las decisiones que eventualmente tomarían [en ese contexto]»¹⁰.

En primer lugar, se expone una cronología del Holocausto, desde 1933 hasta 1945. La última fecha no plantea mucha discusión: se trata del final de la II Guerra Mundial. La fecha inicial fue elegida a propósito para, sin retroceder mucho en el tiempo, atribuir la responsabilidad del Holocausto claramente a los nazis, que accedieron entonces al poder con un programa antisemita que, con el paso del tiempo, fue haciéndose más extremo.

La exposición también pretende transmitir al menos otros dos aspectos importantes. Primero, sin esquivar la responsabilidad de Alemania, se hace hincapié en que el Holocausto fue un fenómeno europeo, de una veintena de países, que, o bien estaban ocupados militarmente, o bien eran aliados fascistas del III Reich; unos países en los que sus autoridades y parte de la población colaboraron con la «solución final» enviando a «sus» judíos a los campos de exterminio. Segundo, más allá de las grandes cifras, que también se aportan (alrededor de tres millones de judíos polacos muertos, 100.000 de los Países Bajos, 25.000 de Bélgica, y así continúa la larga y macabra lista), se subraya al individuo. Para ello, por ejemplo, se escogen los casos de varias sagas de familias judías de diferentes

10. Email personal a los autores, 31/12/2014.



Sala del centro de información dedicada a narrar las historias de varias familias de judíos europeos.

partes de Europa. El visitante comprueba cómo sus vidas fueron abruptamente cortadas en los años cuarenta del siglo XX. De esta manera, puede empatizar con sus penalidades y tomar conciencia de su trágico final, al mismo tiempo que se constata la diversidad de las poblaciones judías de Europa en cuanto a procedencia sociolaboral y geográfica, lengua o etnia, frente a la homogénea demonización a la que fueron sometidas por sus victimarios. Siguiendo este cometido de dar rostro a las víctimas, también se ha creado una herramienta específica para los jóvenes, para que se pongan en el lugar del «otro»: desde pantallas táctiles puede consultarse perfiles biográficos de varias víctimas jóvenes, ver sus fotografías, quiénes fueron sus amigos, qué pasó con ellos, etc. No obstante, se especifica que no está recomendada la visita de menores de 14 años.

La Fundación del memorial carece de biblioteca y archivo, unos servicios que sí ofrece la citada Topografía del Terror. No obstante, la Fundación dispone de un archivo de vídeo con más de un centenar de entrevistas personales a supervivientes del Holocausto, archivo que puede consultarse libremente un día a la semana. Finalmente, señalar que, para facilitar su comprensión, todos los textos de la exposición permanente están redactados en alemán e inglés.

4. *Difusión y redes*

El Memorial de los judíos de Europa asesinados es un monumento muy conocido, que ha contado con promotores y visitantes del más alto rango institucional, entre ellos los primeros ministros y monarcas de varios países, así como la canciller Angela Merkel y el presidente de Alemania, Joachim Gauck.

esgrimen que los bloques de hormigón están agrietándose y que los visitantes menos respetuosos suben a ellos para saltar de uno a otro o para realizar otras actividades consideradas impropias en un lugar como este. Ahora bien, la sociedad alemana, en la que pervive una extendida mala conciencia por los crímenes del nacionalsocialismo, asume casi de forma unánime la necesidad de este tipo de lugares, y más teniendo en cuenta que se han convertido en un nuevo reclamo turístico. De hecho, la Fundación del Memorial de los judíos de Europa asesinados no previó tal afluencia de público y el centro de información, ante el que se suelen formar largas colas, se ha quedado pequeño. Ahora bien, dado que este último está bajo tierra, y que cualquier obra implicaría desmontar el monumento de la superficie, no existe la posibilidad de agrandar las salas dedicadas a la exposición.

Berlín es un museo al aire libre de las consecuencias perniciosas de las ideologías totalitarias que prendieron en el siglo XX; un museo que, no por casualidad, ha ido construyéndose sobre todo en las últimas dos décadas, cuando muchos de los testigos directos ya han muerto y una nueva generación decide afrontar el pasado. Relacionado con esto, uno de los debates públicos más candentes tiene que ver con el grado de implicación de la sociedad alemana en el Holocausto. Ahora bien, hay cierto consenso a la hora de asumir que las víctimas fueron injustamente abandonadas a su suerte y que los perpetradores no fueron solo un grupo de fieles a Hitler.

Volviendo al memorial, una de las ideas más impactantes de la exposición permanente es la llamada «sala de los nombres», en la que los visitantes pueden escuchar breves biografías de víctimas mortales del Holocausto. La lectura de todas las biografías de las víctimas duraría seis años y ocho meses. Esta es una manera de invitar al visitante a traspasar de lo individual, el conocimiento de la historia de una persona, a lo general, para tomar conciencia de las dimensiones de la Shoah.

IV. De Europa a Euskadi: consideraciones finales

Javier Rodrigo sostiene que «el del recuerdo colectivo del pasado traumático es un terreno tan resbaladizo, trezado de sentimientos y alimentado por identidades, que los acuerdos valorativos son, más que difíciles, imposibles por naturaleza»¹¹. La observación de Rodrigo se refiere particularmente a la expe-

11. Javier Rodrigo, *Hasta la raíz: violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Alianza, Madrid, 2008, p. 212.

riencia española en torno a la Guerra Civil. No obstante, el caso alemán, no exento de agrios (y necesarios) debates sobre el Holocausto, ha fructificado en memoriales públicos que demuestran que es posible alcanzar un amplio consenso político, para lo que resulta preciso mirar al pasado con honestidad y rigor, aunque la imagen que nos devuelva éste a veces resulte confrontante¹².

Volviendo a España, resulta alentadora la experiencia de la plural comisión de expertos a la que hemos hecho mención al inicio, designada para diseñar el centro para la memoria de las víctimas del terrorismo. A principios de 2015 dicha comisión, formada por catorce expertos (entre ellos, Joseba Arregui, Javier Elzo, Iñaki Ezkerra, Gaizka Fernández y Jesús Loza, bajo la presidencia de Florencio Domínguez), publicó un informe aprobado por unanimidad. En este texto, sin obviar que hubo diversas organizaciones terroristas, así como abusos cometidos por integrantes de las fuerzas de seguridad, se hace hincapié en que la principal responsabilidad del terrorismo en Euskadi es de ETA, la banda más mortífera, más longeva y la que más apoyo social ha tenido¹³. Esta interpretación supuso un espacio de encuentro para intelectuales de diferentes sensibilidades, que dejaron necesariamente al margen del acuerdo a los verdugos y a sus simpatizantes. Sería del todo deseable que esta voluntad de entendimiento entre demócratas, sin mezquindades y con plena firmeza hacia los perpetradores, se trasladase a otros episodios pretéritos susceptibles de tratamiento público, como el que resaltaba Javier Rodrigo. En todo caso, coincidimos con este autor cuando recuerda que este terreno es escabroso y que su abordaje puede dar pie a desenfoques como el que comentamos a continuación.

El «Plan de paz y convivencia» del Gobierno vasco para 2013-2016 contempla la creación de un Instituto de la Memoria que se ocupará de las políticas públicas de memoria sobre la Guerra Civil, el franquismo, el terrorismo y los antiterrorismo ilícitos. El citado plan se basa en la consideración de que los vascos han sido víctimas de repetidas vulneraciones de derechos humanos, que han padecido un trauma tras otro. La cuestión del trauma aparece explícitamente, dándose por hecho que lo hubo en todos los casos arriba señalados. En el texto también abundan otros sustantivos que transmiten la misma sensación de vic-

12. En la línea de lo expuesto por Luis Castells, «Las víctimas del terrorismo. La cuestión del relato», *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 21, 2014, pp. 331-344.

13. http://www.interior.gob.es/documents/10180/3275603/Informe+Comision+Expertos+Memorial+V%C3%ADctimas_INFORME.pdf/9f0a2507-6cdf-4a37-b9ed-20815a109fc8 (último acceso: 06/09/2015).

timación colectiva, como «padecimiento» o «sufrimiento», aplicado indistintamente a ese largo periodo comprendido entre 1936 y 2011¹⁴.

Ante esta lectura cabe hacer tres grandes observaciones. Primero, frente a la tentación del narcisismo, hay que poner en su contexto internacional dichos episodios violentos, hablando de la brutalización de la política que se dio por doquier en el convulso siglo XX. Sin el elemento comparativo uno corre el riesgo de olvidarse del siglo de Auschwitz y de los totalitarismos, y de las víctimas de la guerra civil en Badajoz, en Burgos o en Paracuellos. En este sentido, la particularidad vasca es la persistencia del terrorismo, que es un epifenómeno de los totalitarismos, hasta prácticamente la actualidad, cuando en casi todos los demás países de Europa occidental desapareció hace tiempo.

Segundo, hay que analizar la diferente naturaleza de aquellos episodios violentos, porque, si no se incide en las especificidades, se propicia que se pueda pensar que los últimos episodios son una consecuencia natural de los primeros, cuando ha habido víctimas que lo fueron tanto del franquismo como de ETA, y cuando cada fenómeno responde a un contexto determinado. Eso sin olvidar que el 95% de las víctimas mortales de ETA fueron asesinadas una vez acabada la dictadura¹⁵.

Tercero, es preciso desmontar la falacia de la victimación colectiva, recordando que hubo numerosos vascos que nutrieron las filas del golpe de Estado de 1936¹⁶ o que, décadas después, se incorporaron a ETA o la apoyaron con su acción u omisión; numerosos vascos, en suma, que no solo no «padecieron» ni «sufrieron» la violencia, sino que la provocaron o ampararon con pleno convencimiento. En este sentido, estamos de acuerdo con Donatella della Porta cuando cuestiona la capacidad explicativa del concepto de terrorismo porque este tipo de violencia no solo atemoriza, sino que también produce reacciones de admiración y asentimiento en una parte de la población¹⁷. Alemania, que tiene un pasado terrible, ha hecho una labor mnemónica ejemplar, dedicando, como hemos visto, centros de memoria tanto a las víctimas como a los verdugos de la Gestapo

14. http://bideoak2.euskadi.net/debates/plan_convivencia_201316/plan_de_paz_y_convivencia_es.pdf (último acceso: 06/09/2015).

15. Raúl López Romo, *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Madrid, La Catarata, 2015, p. 40.

16. Javier Ugarte, *La nueva Covadonga insurgente: orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; Javier Gómez, *Matar, purgar, sanar: la represión franquista en Álava*, Madrid, Tecnos, 2014.

17. Donatella della Porta, *Clandestine Political Violence*, New York, Cambridge University Press, 2013.

o de las SS (Topografía del Terror), sin dejar de lado, por tanto, esta última parte de responsabilidad de los propios alemanes.

Como colofón, aportamos una serie de consideraciones sobre las enseñanzas que pueden extraerse de los dos centros europeos aquí estudiados:

- La gestión pública de la memoria de la violencia política, incluyendo el terrorismo, es una materia tan sensible como necesaria de cara a fomentar una cultura cívica que haga frente a lo que ha sido la existencia en Euskadi, hasta fechas recientes, de una cultura de la violencia, de enaltecimiento de los perpetradores y de escarnio hacia las víctimas.
- Las políticas públicas de la memoria deben distinguir claramente a los perpetradores de las víctimas, evitando la nivelación de unas y otras en una suerte de pasado nebuloso en el que, de una u otra manera, todos habríamos sufrido padecimientos y, por lo tanto, nadie tendría la responsabilidad última sobre los crímenes políticos, que, sin embargo, fueron cometidos, hay que recordarlo, de manera premeditada y alevosa.
- La experiencia de Kazerne Dossin y del Memorial de los judíos de Europa asesinados sirve para subrayar la necesidad de afrontar el pasado de manera honesta y rigurosa, incluyendo sus aristas más incómodas (la colaboración de la población civil con los perpetradores, la crudeza de la persecución contra las víctimas) y hacerlo recurriendo al criterio de profesionales competentes en la materia.
- Ambos casos también muestran que la materialización de los proyectos requiere de un periodo relativamente dilatado, de varios años, durante los que las ideas van madurando y tomando forma, cuidándose cada detalle para obtener un resultado óptimo: desde el continente, el edificio que alberga la exposición y el resto de servicios, hasta el contenido. Como hemos comprobado, tanto en Mechelen como en Berlín los memoriales están ubicados en lugares altamente significativos desde un punto de vista histórico: un viejo cuartel desde donde se deportó a miles de judíos para su exterminio; una explanada junto a la sede de la principal institución democrática de Alemania, su Parlamento. Lo ideal sería que el futuro memorial de las víctimas del terrorismo reuniera unas similares características en cuanto a localización (un espacio relevante para el tema que se trata) y contenido (rigor y honestidad en el tratamiento del pasado). Al mismo tiempo, somos conscientes de que hay que conjugar este objetivo con un criterio de practicidad. En este sentido, se trataría de enfocar una serie de objetivos básicos de partida para, una vez puesto en marcha el esqueleto del memorial, continuar con los trabajos de investigación, etc.

- En el caso vasco, una de esas tareas de investigación a emprender debería ser la realización de un fondo lo más exhaustivo posible de testimonios orales de víctimas del terrorismo. Se trata de una iniciativa que, como hemos visto, se ha desarrollado tanto en Kazerne Dossin como en el Memorial de los judíos de Europa asesinados. Hay que aprovechar la posibilidad de entrevistar a las víctimas, no solo porque su testimonio es muy elocuente de las características de una época determinada, grabándose así un importante material para futuros investigadores, sino también porque a través de sus palabras podemos individualizar a las víctimas, humanizarlas, que es, como ha quedado dicho en las páginas previas, uno de los objetivos principales que perseguían los memoriales aquí analizados.
- Asimismo, desde el memorial de las víctimas del terrorismo se deberían promover investigaciones para conocer diferentes aspectos que hoy ignoramos, como, por ejemplo, una cuantificación lo más fiable posible de los heridos, amenazados o exiliados por la actividad terrorista, encarnada fundamentalmente por ETA entre 1968 y 2010.
- Las dimensiones de la Shoah, sus millones de víctimas, hacen que los visitantes a sus memoriales sean numerosos. El Holocausto y su principal cabeza visible, Hitler, se han convertido en el criterio según el cual se mide popularmente el mal. El reconocimiento sin ambages del Holocausto es incluso, como recordó Tony Judt, un criterio indispensable para que un país entre en la Unión Europea¹⁸. Teniendo en cuenta todo esto, no cabe esperar que el futuro memorial de las víctimas del terrorismo atraiga a una cifra de visitantes comparable a las de Kazerne Dossin y el Memorial de los judíos de Europa asesinados, y no solo porque el terrorismo provocó un impacto político y social menor que la Shoah. También porque aquel terminó hace poco y muchos de los perpetradores siguen vivos, así como sus colaboradores. De ello se deriva la existencia de cierta tendencia a relativizar y suavizar los crímenes y una actitud de desconfianza hacia iniciativas como la presente, que debieran buscar el mayor consenso político posible, siempre desde unos mínimos éticos infranqueables. Esas actitudes de contemporización con la violencia son tanto un obstáculo como una incitación a trabajar en la línea que señalábamos anteriormente, porque demuestran la necesidad de asentar una cultura cívica que ponga el valor de la vida humana por encima de todo y a la política por vías pacíficas como el espacio para dirimir las diferencias en democracia.

18. Tony Judt, *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*, Madrid, Taurus, 2009, p. 1145 y ss.

Noticias de tesis doctorales

Doktoretza tesiei buruzko berriak

José M^a ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y JARAQUEMADA

Milicia y política en la revolución liberal española.

*El general Carlos Espinosa de los Monteros y Ayerdi
(1775-1847)*

La tesis doctoral es en esencia la biografía de Carlos Espinosa de los Monteros y Ayerdi (Lastres, 1775-Madrid, 1847), un militar cuya trayectoria nos permite comprender mejor la revolución liberal española y situarla en el contexto social y político en que se produjo, destacando la intervención de militares revolucionarios que se vieron obligados a tomar decisiones políticas, en el caso del general Espinosa, siempre a favor de la Constitución y del liberalismo progresista: tal fue desde el principio su inclinación.

Militar de familia, pues su padre y su abuelo habían servido al rey desde Felipe V, Espinosa ingresó en la Academia de Artillería de Segovia siendo un muchacho y fue escalando los grados como una sucesión natural hasta que la guerra de la Independencia le encontró en el sitio de Rosas, donde fue hecho prisionero. Así comenzó la época de presidiario en distintos penales, de los que escapó hasta cuatro veces; en la última consiguió pasar a las tropas prusianas.

Su regreso a España y el reencuentro con una Nación que empezaba a sufrir de nuevo el absolutismo reafirman su inclinación política, aunque antes se le cruza en su camino una joven navarra de 16 años que tras prisión y pleitos será su esposa (él tenía 39 y no muy buena salud a causa de las tercianas que había sufrido), una experiencia no sólo romántica que le permitirá comprobar en persona –toda su vida– la vigencia de los fueros del viejo reino, lo que se oponía rotundamente a su forma de ver la Nación española (y a sus intereses personales, pues el mayorazgo no le permitía acceder a lo que las leyes liberales habían decretado).

Su liberalismo se demuestra rotundo en cuanto llega a La Coruña, en 1816, ya perteneciendo a la masonería. Son años cruciales en la historia de España, el ajusticiamiento de Porlier, el fusilamiento de Lacy y la muerte de otros militares, le hicieron ser cauto. Fundó una nueva logia, esta solo de artilleros, su cuerpo armado, y con muy pocos miembros, al estilo francés. Quizás en su prisión en Francia llegó a tener noticia o incluso conocer a algún miembro de la Logia Les Amies Fidèles de 5eme Régiment d'Artillerie (a cheval), de Besançon, formada exclusivamente por artilleros y desgajada de la logia civil Les Amis Fidèles-Réunis, caso este paralelo al de La Coruña con la Logia Constitucional de la Reunión Española.

Siempre en primera línea del combate, sea en la conspiración o en el campo de batalla, Espinosa encabezó el levantamiento en La Coruña a favor de la Constitución, en 1820; eso sí, dejando a un superior suyo tomar el mando de la sublevación. Él nunca quiso honores. Alberto Valin define perfectamente «al “hermano” Diocles, hombre de acción pero indiferente a todo tipo de vanagloria y personalismo político».

El próximo escenario es Navarra, donde tiene que combatir a las primeras partidas absolutistas, en el año crucial de 1822. Lucha con el sable en la mano y sufre los avatares de los combates y la pérdida de buenos colaboradores, como el célebre Sebastián Fernández de Leceta, «Dos Pelos». Será difícil hacer triunfar el liberalismo en Navarra, como también lo es, ya en 1823, mantener la Constitución gaditana, pues un ejército francés entraba en España en abril para reponer al rey absoluto. Otra vez invadidos, pero en este momento con el apoyo de los apostólicos, absolutistas y fueristas, que dibujan ya la perspectiva del carlismo de la década siguiente. Don Carlos termina encerrado en Cádiz, tras ser el encargado de escoltar al rey en su viaje desde Sevilla, y luchando contra los franceses igual que en 1808 lo había hecho en Rosas. De Cádiz, sin embargo, no salió para ir a un presidio, sino que tomó el camino del exilio.

El exilio en un barrio de Londres, Somerstowm, le lleva a un extremo grado de pobreza, mal viviendo con lo que le da mensualmente el gobierno inglés, él y su mujer y sus hijos. Participa en la reunión del comité español de refugiados, junto con otros exiliados como Joaquín de Pablos, «Chapalangarra», Torrijos, Valdés, Butrón, Quiroga, Plasencia, Calatrava y otros, y se mantiene fiel a Francisco Espoz e Ilundain, Espoz y Mina. Con este general navarro participa en los preparativos de la invasión de España de octubre de 1830, pero fracasa y se queda en Francia como refugiado político, acogándose a los pactos con los franceses después de la invasión del año 23.

Su vida sigue siendo dura, muy dura por la escasez de medios económicos para poder subsistir. Escribe cartas a las autoridades francesas, ministros, prefec-

tos, diputados franceses, siempre pidiendo recursos. Es uno de los últimos en acogerse a la amnistía de la reina M^a Cristina: su olfato de conspirador le hace ser poco creyente en este tipo de perdones, pues ya se había visto excluido de la primera amnistía precisamente por haber escoltado al rey, que no le perdonó nunca.

Pero al fin Fernando VII había muerto y los liberales se preparaban para restablecer el marco constitucional: tras doce años de exilio Espinosa volvía a España, a la que encuentra sumida en la guerra civil. Él es un militar y sus destinos son acordes a su graduación, entonces mariscal de campo, aunque no olvida sus ideales liberales, ni sus amigos del exilio –algunos ahora en puestos políticos destacados– le olvidan a él. Su amigo Mendizábal y él mantienen una fluida correspondencia, magnífica de contenido, en un plazo muy corto de tiempo, tiempo éste de grandes convulsiones políticas y sociales en toda España, que obligan a Espinosa a aceptar el nombramiento por la Junta de Andalucía de jefe de las tropas andaluzas, rechazando el nombramiento de capitán general de Andalucía que le concede la reina regente.

Su paso, otra vez por Valladolid como capitán general de Castilla la Vieja, termina con su ingreso en prisión en el Alcázar de Segovia, donde ya había vivido como cadete de artillería a principios de la década de los 90 del siglo anterior. En breve es exonerado de toda responsabilidad en la toma de Valladolid por el general carlista Zaratiegui, que es la causa que le condujo a prisión. Después de este hecho, ya con muchos años para la época, nada menos que 67, llega la regencia de Espartero. El príncipe de Vergara, en su plenitud militar y política, confía en don Carlos y le nombra capitán general y gobernador militar de Cádiz, y senador por Sevilla. Son años también difíciles, dada la situación de guerra civil existente en nuestro país vecino y la efervescencia política en España, que da con Espartero en el exilio y la caída en desgracia de Espinosa, ya de cuartel en Madrid. Es ahora cuando sus enemigos, especialmente Narváez, ahora en el poder, se vengan de él y le mandan ya con casi 70 años... ¡a la isla de Cuba de cuartel!

Es su final, no solo como militar. De viaje hacia Cádiz para embarcar hacia Cuba, escribe a las autoridades militares logrando evitar su nefasto destino, pidiendo lo que prácticamente debió ser interpretado como un oscurecimiento voluntario de su figura, una especie de exilio interior: quedarse de cuartel en Jaén, tierra de su padre y abuelos. Aun así, el gobierno «moderado», no se fía de este viejo general, toda su vida liberal y progresista, y le indica al capitán general de Granada que lo vigile.

Vuelve a Madrid, a vivir como siempre vivió, sin lujos ni «espaldones»; la calle de la Luna y la del Desengaño son su barrio madrileño. Ya cerca de su muerte le es reconocido lo que años atrás le había nombrado Espartero y que

por motivos de su renuncia y exilio no pudo legalizarse: el empleo de teniente general. Muere en Madrid con 72 años. Tuvo cuatro hijos, en sus diferentes etapas de su vida, el mayor en Pamplona, el segundo en La Coruña, un tercero en Londres en 1830 mientras estaba en el exilio, Carlos, y el último en Cádiz, José, en 1841. Carlos no siguió la carrera militar, fue abogado y ejerció en Madrid, donde había estudiado leyes en la Universidad Central; los otros tres fueron militares, dos artilleros y uno del cuerpo de ingenieros. La saga de militares ha sido continuada hasta nuestros días habiendo militares Espinosa de los Monteros en la actualidad.

Merche Osés URRICELQUI

Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)

El pasado 26 de junio de 2015 tuvo lugar en la sala Nicolás Oresme de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) el acto de defensa de la tesis doctoral titulada *Poder, simbología y representación en la Baja Edad Media: el ajuar en la corte de Carlos III de Navarra (1387-1425)* a cargo de Merche Osés Urricelqui. La investigación ha sido dirigida por Eloísa Ramírez Vaquero, catedrática del Departamento de Geografía e Historia de la UPNA. El tribunal estuvo presidido por Jose Manuel Nieto Soria, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y especialista en ceremoniales regios de la Baja Edad Media; Juan Vicente García Marsilla, doctor en Historia del Arte en la Universidad de Valencia, experto en indumentaria y moda medieval, en calidad de vocal, y como secretario Fermín Miranda García, doctor en Historia en la Universidad Autónoma de Madrid, especialista en la historia medieval navarra. Las evaluadoras externas fueron María Martínez Martínez y María Luz Rodrigo Esteban, doctoras en Historia Medieval en la Universidad de Murcia y Zaragoza, respectivamente. El tribunal otorgó a esta tesis la calificación de sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

Esta tesis doctoral se centra en los modos de vida de la corte regia en el período de su mayor esplendor, que se sitúa en el tránsito del siglo XIV al XV. Para ello cobra un especial relieve lo que podemos englobar bajo la etiqueta de «ajuar», entendiendo aquí por tal todo el conjunto de objetos y manifestaciones vinculados a la vida cortesana (tejidos, pieles, ropas, calzado, joyas, piezas de vajilla, armas, etc.).

El estudio del ajuar de la corte del rey Carlos III se sustenta primordialmente sobre los registros del tesorero, conservados en el Archivo Real y General de

Navarra, donde anualmente se anotan, de forma sistemática, las cuentas de la Casa real. El gasto suntuario encuentra diversos apartados referentes al ajuar regio: *Joyeles, Paynnos, Peletería, Mercería, Telas y Fayçon de ropa*, donde se anotan los pagos por la compra de productos, el arreglo de joyas o la confección de ropas, joyas o piezas de vajilla, entre otras cosas.

A la información que aporta la documentación contable hay que sumar la importante obra iconográfica y escultórica de estos siglos y las escasas colecciones de piezas suntuarias que se conservan en los distintos museos y que ayudan a recrear la vida cortesana de este período. No son muchos los ejemplos artísticos conservados en Navarra para esta época pero siempre que se ha podido se han incluido. La mayor parte de las representaciones corresponden a fuentes francesas con las que hay una gran similitud.

Durante todo el reinado de Carlos III el ámbito cortesano aparece como un destello de bienestar, lujo y ostentación. Prueba de ello es el encargo y adquisición de miles de objetos suntuarios anotados en las fuentes y que componen el denominado ajuar regio. Entre estas piezas destacan los más caros tejidos de lana y seda en diferentes colores y las finas pieles con las que se confeccionan las más variadas y hermosas prendas de vestir. Unas ropas dispuestas en el guardarropa de la familia real y listas para lucir en días señalados como el día del Corpus Cristi, el primer día del año en la fiesta de las Estrenas, el día del bautizo del infante heredero, o bien con motivo de la visita de algún personaje importante, como cuando el patriarca de Alejandría se alojó en el castillo de Estella, en mayo de 1396, y comió con el rey para ahondar en el asunto del Cisma de la Iglesia. En esa ocasión y con motivo de tan ilustre invitado se encargó dorar la pieza más emblemática y llamativa de la mesa que ambos ocuparían en la gran sala del castillo, una gran nave de plata que portaba la divisa del lebre y el águila perteneciente al rey, y cuyo gesto ponía de relevancia el alto rango del comensal.

La celebración puntual de bodas reales, bautizos, coronaciones y funerales era otro de los momentos clave en el que el guardarropa incrementaba su número de prendas, que en muchos casos rozaban un lujo inusitado. Hay que considerar, lógicamente, que la corte se viste de un modo u otro según la ocasión y de acuerdo a los presentes en el día. En todas esas ocasiones hay mensajes que transmitir y gestos que desarrollar.

Todo ese ajuar, tanto textil como de materiales preciosos, implica unas formas de vida, unos usos y costumbres de las capas elevadas de la sociedad, y una forma de representar el poder –en este caso regio y del entorno real– ante sus súbditos y los reinos vecinos. Es decir, implica una escenografía, y un ceremonial. Además, este es el momento en que surge la moda, la cual puede apreciarse aquí, y es fruto de estos intercambios, contactos y viajes que los monarcas y sus

emisarios realizan en estos momentos. El pequeño reino de Navarra no se quedó atrás en este tema y recibió influencias de la moda francesa, inglesa, castellana, al igual que ella también pudo ejercer cierta influencia hacia otros reinos: es el caso de la prenda denominada hopalanda, que con un origen borgoñón llegó a Navarra y, al parecer, de aquí se extendió a otros reinos peninsulares.

Por otra parte se analizan los circuitos comerciales, los principales mercados de Zaragoza y Barcelona, en los que se adquieren estas mercancías preciosas; los mercaderes, con una fuerte presencia de navarros (53%) y extranjeros (31%) –en este caso muchos de ellos proceden de la corona aragonesa–, que iban de un lado a otro a través de las rutas comerciales trayendo y llevando diversas mercancías para la corte navarra e incluso el traslado de todos estos productos, algunos muy delicados, hasta el lugar de destino. Los artesanos que trabajaron en el diseño y confección de estas lujosas y exclusivas piezas destinadas a la familia real también son motivo de análisis. Entre ellos se encontraban algunos de los más afamados artistas del momento venidos de lejanas tierras, lo que demuestra un gran cosmopolitismo en la corte navarra. Es el caso del escultor Johan de Lome que realizó el hermoso sepulcro de aires franceses del rey Carlos III y Leonor –que marcó un hito en la escultura funeraria navarra–, situado en la catedral de Santa María de Pamplona. Todos ellos elaboraron un extraordinario arte efímero que enalteció los actos presenciados por buena parte de los habitantes del reino y de personalidades procedentes de otros lugares.

Tras estas adquisiciones se evalúa el montante de la suma referente a los gastos suntuarios, anuales o del reinado completo, bien en su totalidad o en cada uno de los epígrafes anotados, y se pone en relación con el conjunto de los gastos de la Corona. Los gastos suntuarios suponen el 10,34% sobre el gasto total del reinado. Este ejercicio es importante para situar la relevancia de la vertiente suntuaria en la concepción política y la percepción social de la época. De esta manera se observa la evolución de esos dispendios suntuarios a lo largo del reinado y cómo aumenta considerablemente de cara a la celebración de las grandes ceremonias regias (coronación y funeral), de otras relacionadas con ciertos hitos en las etapas de la vida (bautismo y matrimonio) y con asuntos políticos que incumben al reino (viajes, recepciones, embajadas, etc.). Como ejemplo, en el año 1390, año de la coronación del rey, el gasto suntuario ascendió a casi el 23% del gasto total de la corona.

Analizar estos gastos e inversiones adquiere una razón de ser que va más allá del interés por la mera adquisición de piezas coleccionables, porque ese no es el objetivo. El propósito se vincula directamente con la manifestación de la realeza misma, con la transmisión de su prestigio y su poder; con la insistencia en su presencia en un reino de larga tradición de ausencias regias. Con todo

esto Carlos III trata de reconstruir la imagen de la realeza con la creación de una escenografía de lujo y boato en que se desarrollan las ceremonias cortesanas que proyectan una propaganda política del rey. Esto es lo que se desarrolla en la cuarta parte de la tesis.

Lo que el rey Noble pone de manifiesto y fue general a todas las monarquías del siglo XIV-XV fue la convicción de que el lujo y la magnificencia eran imprescindibles para declarar la grandeza de la realeza, y las diversas ceremonias relacionadas con el monarca –bautizos, bodas, torneos, nombramiento de caballeros, coronaciones y funerales–, resultaban el escenario adecuado para mostrarlo. La arquitectura en la que se circunscriben estas ceremonias –palacios, catedral, iglesias, calles de las ciudades, etc.– presentaba un espectáculo permanente, ya que era la ocasión perfecta de lucimiento, pompa y exhibición del honor, el rango y la dignidad de cada uno de los miembros de la familia real.

Un deslumbrante espectáculo visual de lujo y colorido, además de auditivo, que se impregnaba en la retina del espectador: súbditos, mensajeros, diplomáticos y soberanos de otras cortes vecinas. La aparición del rey debía de ser majestuosa y sorprendente. No hay que olvidar que el rey había estado presente en algunas de las ceremonias celebradas en la corte francesa, o en las más austeras de Castilla y la Corona de Aragón, y conocía de primera mano tanto el decorado y el desarrollo de éstas, como el objetivo que se pretendía alcanzar. Este príncipe de sangre francés, aunque soberano de un reino ibérico, ofrecía a Navarra la ocasión de participar en encuentros internacionales, recepciones y fiestas, según las modas de las cortes más importantes del momento, con las que estaba emparentado, Valois, Berry, Borgoña y Trastámara, entre otras. Ya su padre, Carlos II, había sabido mantenerse en ese escenario internacional y su hijo lo continuó.

Desde su llegada al trono navarro, el rey se rodea de signos y ocasiones cotidianas de expresión de esa majestad, que se irán desarrollando en los espacios que construirá o mejorará para ello, la catedral y el palacio de Olite, entre otros. El escenario y su decorado, la puesta en escena y los gestos de los protagonistas envuelven la vida cortesana, al igual que ocurre en los grandes centros de poder soberano del momento.

Estas ceremonias no dejaban ningún resquicio a la improvisación. Desde la manera de vestirse hasta los hábitos en la mesa, estaban regulados por una escrupulosa liturgia que parecía responder a las mismas claves y objetivos que los actos públicos. Así, el vestido y el ajuar doméstico traspasaban la frontera de lo material para adentrarse en el espacio de los símbolos, y a partir de ahí se convertían en un instrumento prioritario para mantener a cada uno en su lugar y reforzar la magnificencia del poder real, para proyectar un mensaje cuyo código la sociedad de su tiempo conoce.

Nerea PÉREZ IBARROLA

*Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976/
La formación de una nueva clase obrera en la Cuenca
de Pamplona. 1956-1976*

El pasado 14 de enero de 2016 se defendió la tesis doctoral realizada por Nerea Pérez Ibarrola y dirigida por Emilio Majuelo Gil *Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976*, en la Universidad Pública de Navarra y ante el tribunal formado por los doctores Joseba Agirreazkuenaga, Iosu Chueca y Juan Madariaga. Fue aprobada con sobresaliente «Cum Laude».

Esta tesis, escrita íntegramente en euskera, analiza la formación de la clase obrera pamplonesa durante el franquismo (1956-1976), tomando como referencia la formación de una identidad obrera compartida. La tesis parte de que esta identidad habría estado en la base de las actitudes que los trabajadores y las trabajadoras mostraron en la Cuenca (área metropolitana) de Pamplona en los años finales de la dictadura. De este modo, para abordar la historia de la clase obrera pamplonesa durante el franquismo, la investigación apuesta por poner el foco en conceptos como la identidad y la conciencia de clase para explicar los niveles de organización y lucha que alcanzaron los y las trabajadoras en Pamplona durante aquellos años. Este punto de vista y su relación con las diferentes propuestas teóricas e historiográficas que han abordado la historia obrera, especialmente con las del historiador británico E. P. Thompson, se explican en la introducción. También la metodología utilizada y el trabajo realizado con las fuentes históricas, en el que destaca, sobre todo, el uso de las fuentes orales.

Tras esta introducción, el contenido de la investigación se estructura en siete capítulos. Los tres primeros forman la primera parte, en la que se explica el con-

texto en el que se formó la identidad obrera de los trabajadores y las trabajadoras de la Cuenca de Pamplona. El objetivo principal es conocer cuál fue y cómo fue la realidad que vivieron. En el primer capítulo se estudia el franquismo como contexto, explicando qué supuso la implantación del nuevo Estado para los y las trabajadoras y analizando las transformaciones socioeconómicas que ocurrieron tanto en el Estado como en Navarra durante el desarrollismo franquista. En el segundo capítulo se analiza quiénes eran y cómo eran esos trabajadores y trabajadoras de las Cuenca de Pamplona, explicando cuales eran sus principales características. En el tercer capítulo, el que cierra esta primera parte, se hace una aproximación a la realidad que vivieron aquellos trabajadores y trabajadoras, con el objetivo de conocer cómo afectaron las nuevas realidades socioeconómicas a sus vidas.

Los siguientes tres capítulos forman la segunda parte de la investigación. Se podría decir que esta es la parte principal de la tesis, ya que en ella se explica cómo se formó la identidad obrera. Para hacerlo se analizan los diferentes espacios en los que se formó esa identidad y se identifica a los diferentes agentes que participaron en esa formación. Esta parte se desarrolla reconstruyendo un circuito que, a través de diferentes redes de relación, confianza, solidaridad y militancia, conecta los mencionados espacios y agentes entre sí para constituirse como el escenario en el que se forma la identidad obrera.

Las redes que se crearon en los barrios obreros de Pamplona son las protagonistas del cuarto capítulo y se analizan los modos de vida comunitarios de los barrios, la creación de espacios propios para la sociabilidad obrera o las movilizaciones y protestas colectivas que hicieron frente a problemas colectivos nuevos para reconstruir una importante parte de ese circuito. En el quinto capítulo se estudia el papel que tuvieron en la formación de la identidad obrera los espacios, agentes y redes vinculados a la Iglesia católica. Destacan los movimiento apostólicos seculares, que en Pamplona fueron importantes núcleos donde se creó y socializó una nueva cultura política cristiana de izquierdas y, por lo tanto, también para difundir una serie de conceptos, ideas, valores y comportamientos entre los trabajadores y las trabajadoras.

El sexto capítulo nos lleva al espacio de la fábrica. Una tercera parte del circuito se reconstruye aquí a través del movimiento obrero y las formas de protesta obrera que vieron la luz dentro de las fábricas. Así, la creación de comisiones de fábrica, la negociación de los convenios colectivos, la labor que algunos militantes obreros desempeñaron desde dentro de las estructuras del Sindicato Vertical y los propios conflictos laborales, se analizan como oportunidades que los trabajadores y las trabajadoras tuvieron para trabajar y actuar conjuntamente. Tomando a Comisiones Obreras como ejemplo más significativo de este movimiento

obrero nacido dentro de las fábricas, este capítulo también tiene como objetivo analizar el papel que CCOO tuvo en el circuito y explicar las particularidades que este movimiento mostró tanto en Navarra como en Pamplona.

La última parte de la investigación demuestra que, efectivamente, en los años finales de la dictadura existía una identidad obrera que los trabajadores y las trabajadoras compartían. En el séptimo y último capítulo se analizan los conflictos obreros más importantes que tuvieron lugar en la Cuenca de Pamplona durante la primera mitad de la década de los 70, los cuales pueden verse como hitos de la lucha obrera: la huelga general en solidaridad con los trabajadores de Motor Ibérica en junio de 1973, los conflictos del «otoño caliente» de 1974 y el encierro de los mineros de Potasas de enero de 1975 son indicativos de la existencia de dicha identidad.

Por ello, en las conclusiones, destaca la constatación de la existencia de una identidad obrera común y compartida entre los trabajadores y las trabajadoras de la Cuenca de Pamplona. También que la formación de dicha identidad fue el resultado de un proceso durante el cual los trabajadores y trabajadoras vivieron en las fabricas, en su vida cotidiana y en los barrios obreros una serie experiencias (las mismas condiciones de trabajo en las fabricas, las mismas condiciones de vida y desigualdades en su vida cotidiana y las mismas problemáticas en los barrios obreros). En este sentido, la investigación también concluye que mediante estas experiencias, las problemáticas, las necesidades y las aspiraciones de los trabajadores y las trabajadoras se igualaron, propiciando que se identificaran como iguales. Esto les habría llevado a responder como grupo a esa realidad que les había tocado vivir. Así, viviendo estas experiencias y respondiendo a ellas, colectivamente, los propios trabajadores y trabajadoras habrían formado la identidad obrera. En las conclusiones también puede verse en qué consistió aquella identidad. Estuvo formada por una serie de ideas, conceptos y valores que, durante el mencionado proceso de formación, los trabajadores y las trabajadoras habían hecho suyos. Solidaridad, hermandad, colectividad, igualdad, rebeldía contra la injusticia, anticapitalismo, unidad y respuesta basada en la acción colectiva fueron algunos de los más destacados. El antifranquismo también fue otro de los componentes de aquella identidad obrera ya que extendió entre los trabajadores y las trabajadoras la convicción de que en el marco de la dictadura las reivindicaciones socioeconómicas obreras no tenían cabida, fundiendo luchas sociales y económicas en una sola lucha.

Destaca así la conclusión que califica a la identidad formada como una identidad de clase y antifranquista: se basaba en deslegitimar tanto el capitalismo como la dictadura y en proponer y tratar de impulsar alternativas tanto a uno y a otra. Se destaca también que durante el proceso de formación de su identidad,

los trabajadores y las trabajadoras tomaron conciencia de su capacidad transformadora, por lo que vivieron los últimos años de la dictadura e incluso la transición como una gran oportunidad para transformar la sociedad.

La investigación termina reflexionando sobre el recorrido de la clase obrera y la identidad obrera que ha visto formarse. Con la puesta en marcha de la transición y la aparición de dinámicas y agentes nuevos, esa clase obrera fue transformándose, pero no desapareció. El desarrollo de la clase en ese nuevo marco, y su profunda transformación en los años 90, quedan como retos, que nuevas investigaciones deberían resolver.

Recensiones

Aipamenak

Emmanuel Rodríguez López

Por qué fracasó la democracia en España.

La Transición y el régimen del '78

Madrid, Traficantes de sueños, 2015, 386 pp.

El sugerente y llamativo título del libro de Emmanuel Rodríguez López encierra un gran análisis de lo que fue el periodo conocido como «Transición española». Dicho análisis se inicia a finales de la década de los años sesenta y abarca hasta mediados de los ochenta. Esto es debido a que la reforma política impulsada tras la muerte de Franco se inició muchos años antes de la desaparición física del dictador a juicio del autor. Una reforma que no solo se circunscribió al ámbito político sino también al social y, sobre todo, al económico, ya que el capitalismo familiar español, tal y como lo denomina Rodríguez López, se veía encorsetado dentro de las estructuras de la dictadura franquista y necesitaba un nuevo régimen que se homologase a los parámetros de Europa occidental.

El gran problema de la Transición fue la crisis económica y no al revés, y ello la condicionó. La dictadura sometió a la clase obrera, el enemigo de la oligarquía española. No obstante, el resurgimiento de un nuevo movimiento obrero en la década de los sesenta y un aumento de la conflictividad laboral hicieron de aquel «el principal motor de la Transición: la existencia de un movimiento cada vez más radicalizado y masivo y que sólo en parte era gobernado o dirigido por los grupos de izquierda» (p. 53). De ahí la gran conflictividad laboral iniciada a partir de la década de los sesenta y que tuvo su momento cumbre en los setenta. Asimismo había surgido una nueva clase media que debería ser el soporte de la Reforma, del mismo modo que lo había sido del final del franquismo, según se sostiene en el libro.

En lo referente a la reforma política, el autor otorga un papel primordial a Manuel Fraga, ya que en fecha tan temprana como 1970 puso negro sobre blan-

co las líneas maestras de cómo debería llevarse a cabo dicha reforma una vez muerto Franco. Fraga esbozó un nuevo régimen político en el cual dos grandes partidos se turnasen en el poder de forma pacífica y sin traumas. Su modelo era la restauración canovista, «un pacto entre élites, una solución oligárquica establecida (...) por el acuerdo entre los grandes partidos, enfrentados en lo accesorio y conformes en lo fundamental» (p. 20). A su vez, el autor afirma que el reformismo se había instalado dentro de los resortes de la dictadura mucho antes de la muerte de Franco y que «todos compartían lo que había sido la matriz de la escuela política del franquismo, la afirmación de un Estado fuerte y la necesidad de articular los cambios de acuerdo con una estricta continuidad institucional, que sólo podía garantizarse por la permanencia de la monarquía y de la jefatura de Estado transferida por Franco a Juan Carlos I» (p. 86). En base a esto, el autor afirma que el sucesor de Franco no fue sino un producto de los militares que le habían tutorizado, y que tanto la burguesía reformista como la oligarquía financiera vieron en la figura del futuro monarca el instrumento adecuado para llevar a cabo la reforma sin grandes contratiempos, dependiente en todo momento de los cerebros de aquella. Todo ello con la aprobación de EEUU.

Dos cuestiones controvertidas que también se tratan son la posición que tomaron tanto el PCE como el PSOE con respecto a la reforma, y el golpe de Estado del 23-F. Respecto a lo primero, afirma que no puede hablarse de traición desde las direcciones de ambos partidos, así como desde los sindicatos afines, ya que sus posicionamientos habrían respondido a diagnósticos y declaraciones públicas realizadas antes de la muerte de Franco, por lo que no podría esperarse que actuasen a favor de una ruptura a pesar de la dialéctica que tuvieron en determinados momentos. En lo referente al 23-F, el autor lo describe como «el final de la pieza teatral llamada “Transición española”» (p. 262). Pese a admitir que es prácticamente imposible conocer los entresijos del golpe, sí que cree que es imposible que el rey no tuviese, como mínimo, conocimiento de lo que iba a ocurrir, al igual que altos miembros del PSOE y de Alianza Popular. El resultado del 23-F habría sido, entre otros, meter en cintura a los militares imposibilitando una aventura golpista real, la presentación del rey como salvador de la democracia y legitimándole en su puesto (cabe recordar que por entonces era visto como el sucesor de Franco y que su popularidad no era como lo fue tiempo después) y presentar la historia de la Transición como la única y mejor forma en que se pudieron hacer las cosas ante el peligro involucionista militar.

En definitiva, la tesis que sostiene el autor es que a pesar de que el movimiento obrero fue el sujeto que posibilitó la Transición no fue quien la llevó a cabo. La Transición fue un pacto entre élites, que dio lugar a una nueva clase política «hecha a partir de los restos del franquismo político y de un complejo

proceso de filtración y selección de élites del antifranquismo» (p. 347). Para que la reforma llegase a buen puerto debieron desactivarse los dos grandes actores que pudieron haber provocado su naufragio desde las fábricas y los barrios: el ya mencionado nuevo movimiento obrero y las asociaciones vecinales. A ambos colectivos se les derrotó conjuntamente. Primero en el ámbito político, debido a que no tenían una alternativa real y a que estaban supeditados en gran medida a los partidos antifranquistas; y segundo, en el contexto de la crisis económica de los años setenta y ochenta, con la desindustrialización y el paro. Este conjunto de cosas habría llevado, sobre todo a la juventud, a una desafección política y una marginación juvenil debido a la falta de expectativas, que junto con la aparición de la heroína quebraron tanto al movimiento obrero como al vecinal, dejando sin oposición real a quienes realizaron la reforma. El autor analiza, brevemente, las dos experiencias concretas que pusieron obstáculos a dicha reforma: los casos vasco y catalán, siendo el primero de ellos el más significativo.

Para Rodríguez López, la Transición sí supuso un cambio político y cultural pero no social. Afirma que ni las clases medias ni la oligarquía tradicional, y mucho menos el capitalismo familiar español, vieron peligrar sus intereses durante este periodo; siendo el respeto a dichos intereses económicos la línea roja de los pactos entre el reformismo franquista y las élites de la izquierda. No obstante, ni responde ni puede responder a «por qué fracasó la democracia». No se puede negar que el régimen existente en el Estado español es un régimen democrático de corte occidental. Otras cuestiones son los límites del mismo, o que no es el régimen que deseó una parte de la izquierda estatal ni tampoco las izquierdas independentistas, sobre todo la vasca. No obstante, se trata de un libro muy recurrente y de gran interés, en donde la visión fresca del autor sobre el tema es totalmente opuesta a los mitos y a la versión oficial que sobre este periodo han sido tan divulgados.

Mikel Bueno Urritzelki

Padre Gumersindo de Estella

Fusilados en Zaragoza, 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos

Tarsicio de Azcona y José Ángel Echeverría (coords.), Zaragoza, Mira Editores (coedición con Ayuntamiento de Zaragoza), 3ª ed., 2015, pp. 350

Los coordinadores de la obra e impulsores de su primera publicación, los historiadores capuchinos Tarsicio de Azcona y José Ángel Echeverría, informan en el prólogo de que el proyecto tomó cuerpo a raíz del homenaje que en 2014 se tributó en Zaragoza al Padre Gumersindo, dedicándole una plaza del consistorio de dicha ciudad que también participa en la presente edición.

El texto ha sido revisado actualizándose su ortografía y puntuación de acuerdo a la normativa más reciente y se han corregido errores tanto del original como de las anteriores ediciones. Se han mejorado tanto la presentación tipográfica como la calidad de las imágenes incluidas en la obra.

La semblanza biográfica del autor es ampliada con nuevos datos aportados por recientes investigaciones del P. Tarsicio de Azcona y en el apartado gráfico, además de la ostensible mejora en cuanto a calidad de las imágenes ya reseñada, se incluye la reproducción de una muestra del manuscrito original así como de la correspondencia dirigida al autor desde instancias militares en respuesta a sus intercesiones en favor de algunos presos. Se aportan nuevos datos sobre las vicisitudes que el texto original sufrió hasta poder llegar a imprenta transcurridos más de sesenta años de haber sido escrito.

La edición se completa con tres nuevos índices, dos de los cuales recogen relación de reos ejecutados por orden cronológico y alfabético y, al igual que las precedentes, se completa con una serie de apéndices que reproducen documentos gráficos, fotografías del álbum del autor y artículos que publicó en su día. Cierra la obra un índice onomástico y toponímico.

Gumersindo de Estella es el nombre religioso y literario de Martín Zubeldía Inda, nacido en Estella el 11 de noviembre de 1880. Fueron sus padres, Antonio, natural de Iraizotz, Ultzama (Navarra), y Asunción, natural de Pamplona. El matrimonio Zubeldía Inda se estableció sucesivamente en Estella como propietarios de un comercio textil, en Salinas de Oro en el valle de Guesálaz (Navarra) cuya secretaría municipal obtuvo por oposición el padre y finalmente en Pamplona donde el cabeza de familia ejerció como agente comercial. De la numerosa prole que engendró la pareja únicamente cinco hijos alcanzarían la edad adulta, ninguno de los cuales dejaría descendencia.

El caldo de cultivo en el que crecieron debió de ser ciertamente particular puesto que al menos tres de ellos manifestaron inquietudes intelectuales, artísticas y sociales. Los dos mayores, Néstor y Martín, se orientaron pronto hacia la vida eclesiástica y religiosa, siendo Néstor canónigo y archivero en la catedral de Pamplona tras ocupar, entre otros cargos, el de rector del Seminario. Fue un hombre inquieto que tuvo muchas iniciativas de tipo social y político. Simpatizó con el nacionalismo vasco, razón por la cual fue obligado a recluirse en su domicilio en octubre de 1936, siendo desterrado después a Abaurrea Alta (Navarra), hasta su traslado, para ser sometido a juicio, a la Cartuja de Miraflores (Burgos). En enero de 1939 fue absuelto tras el pago de una multa y se reincorporó a su puesto del Cabildo en la Catedral de Pamplona. A pesar de su intensa actividad fue también un prolífico y polifacético escritor, dejando una vasta obra, parte de la cual le fue requisada durante su destierro.

Especialmente brillante e inusitada para una mujer de su época fue la trayectoria de su hermana Emiliana, excelente compositora, pianista y pedagoga de la música, que tras dejar atrás un fallido matrimonio en Pamplona, triunfaría en escenarios y ámbitos musicales de Europa y América, estableciéndose finalmente en México donde fundaría la Escuela de Música de la Universidad de Sonora en Hermosilla, al noroeste del país. Allí llevan su nombre una plaza, un teatro y una fundación.

La relación entre los hermanos fue muy afectuosa y próxima como puede apreciarse por la correspondencia que mantuvieron de la que en esta obra hay alguna muestra.

Martín estudió Humanidades en los seminarios de la orden capuchina de Olot e Igualada y en 1896, al ingresar en el noviciado de Arenys de Mar, adoptó el nombre de Gumersindo, el de uno de sus hermanos fallecidos tempranamente, que en adelante iría acompañado, como era habitual en la orden, por el topónimo de su localidad natal. Ya en esa época comenzó a anotar sus reflexiones, costumbre que no abandonaría nunca dejando plasmada toda su vida apostólica en cinco cuadernos manuscritos.

Tras su etapa de formación en tierras catalanas volvió a Pamplona donde cursó estudios de filosofía, teología y elocuencia sagrada y fue ordenado sacerdote. Pasó luego un breve período como maestro del noviciado de Sangüesa (Navarra) y como profesor de Humanidades y Oratoria Sagrada en Alsasua (Navarra). Fue nombrado superior o guardián de los conventos de Hondarribia (1909) y Sangüesa (1912), revelándose como un buen gestor por lo que en 1918 fue elegido para el mismo puesto en el de Estella, pero hizo renuncia expresa del cargo aduciendo «no haber nacido para mandar sino para predicar de misiones al pueblo». Desde entonces se dedicó a labores apostólicas por toda Navarra, predicando misiones populares y promocionando la beatificación del P. Esteban de Adoain, aunque volvería a tener responsabilidades en la orden como director de la Fundación Capuchina en Jaca durante los años 1929-1931, coincidiendo con la sublevación militar de aquella ciudad y, posteriormente, con la proclamación de la Segunda República.

En julio de 1936, el P. Gumersindo contaba 55 años de edad y vivía en el Convento de Extramuros de Pamplona, desde el que se desplazaba, a menudo a pie, a las diversas poblaciones en las que ejercía su labor pastoral.

Comienza su texto refiriendo cómo en la madrugada del 19 de julio, oyó desde su celda gritos de júbilo que anunciaban la caída de la República tras el golpe militar y cómo la noticia fue recibida con mal disimulado regocijo por la mayor parte de sus compañeros de congregación.

Estas impresiones constituyen uno de los escasos testimonios escritos sobre los primeros días tras el alzamiento militar en Pamplona. Cabría recordar aquí los de Galo Vierge, el juez Elío y, especialmente, establecer un inevitable paralelismo con el de Marino Ayerra, recién nombrado párroco de Alsasua en vísperas del golpe militar.

El relato continua entrelazando las luchas intestinas que en aquellos días se libraban dentro de la orden, puesto que había sido convocado capítulo para elección del superior provincial que ostentaba el P. Ladislao Yábar a cuya reelección el P. Gumersindo se oponía, con la sangrienta vorágine que se había desatado en Navarra. A la vuelta de una de sus misiones dominicales en Uterga (Navarra), el P. Gumersindo llegó al convento horrorizado por la visión de cadáveres semienterrados en los aledaños de la sierra de El Perdón y al expresar su repulsa y su estado de ánimo fue tachado de derrotista y de sembrar un pesimismo contrario al glorioso Movimiento. La acusación de falta de entusiasmo por parte de sus superiores sería recurrente en las siguientes semanas.

El 11 de septiembre recibió la orden de salir hacia Zaragoza en el primer tren, según se le dijo por indicación del jefe de la junta carlista de guerra, Martínez Berasain, «por entender que no es grato a las fuerzas carlistas y ser derrotista».

En su texto, el P. Gumersindo se inclina por achacar esta orden más a las intrigas conventuales que a su posible significación política, hipótesis ésta que parece descartar. Los coordinadores de la edición que comentamos aportan novedades en cuanto al supuesto filonacionalismo del autor, que parece confirmado como un sentimiento privado que nunca hizo público, más patente en el caso de sus hermanos Néstor y Emiliana.

El convento de Zaragoza estaba en el barrio de Torrero, a escasa distancia tanto de la prisión como del cementerio. A su llegada el P. Gumersindo tuvo noticia de que los asesinatos eran tan frecuentes como en Navarra. Diez meses después de iniciada la sublevación se constituyeron los juzgados militares y los reos comenzaron a ser ejecutados en las tapias del cementerio de Torrero y el P. Gumersindo se ofreció voluntario para asistirles espiritualmente. Comenzó su labor el día 22 de junio de 1937.

El cuerpo del texto, tras la introducción ya reseñada, está estructurado cronológicamente por anualidades, concluyendo con un capítulo sobre los sucesos de Jaca en 1930, siempre desde el punto de vista autobiográfico.

El autor no es sistemático, aunque sí minucioso, en su escritura, a menudo por estar desbordado por los acontecimientos. Hemos señalado cómo muy tempranamente adoptó el hábito de escribir sus diarios y sabemos que en ese período llevaba también los del convento de Zaragoza.

El texto atravesó por avatares diversos hasta su publicación en 2003, sesenta años después de haber sido escrito y casi treinta después de la muerte de su autor. Hacia 1945, ya de vuelta en Pamplona, el P. Gumersindo lo elaboró a partir de sus diarios, y en torno a 1950 le dio forma definitiva en dos cuadernos manuscritos que confió a un compañero de la orden, el P. Marcos de Leiza, para que gestionara su publicación en Argentina. La iniciativa se frustró por presiones de la embajada española y la iglesia católica local. A principios de los años setenta el P. Leiza regresó a España con el texto que fue mecanografiado y del que posteriormente se hicieron fotocopias que circularon clandestinamente en aquel tiempo. El original desapareció al fallecer el P. Marcos en 1978.

Al igual que para tantos pamploneses de mi generación, el P. Gumersindo, ya octogenario por aquél entonces, formó parte del paisaje humano de mi primera infancia, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta del pasado siglo. La visión de su figura menuda y ligera era cotidiana en las calles del Segundo Ensanche, así como el encuentro y la charla distendida con los vecinos que se acercaban a saludarle. Aunque en esos amables encuentros no se hablara de ello, sus vivencias y el sufrimiento que arrastraba desde su paso por Torrero eran perfectamente conocidos en Pamplona, con más de cuarenta años de antelación a la publicación de sus diarios que por aquel entonces debían de hallarse en Argentina.

Como todo relato autobiográfico sus memorias son, necesariamente, fragmentarias, no generan una visión general sino una yuxtaposición de hechos y, también, como todo testimonio, están inevitablemente lastradas por la vivencia personal y el sesgo o sesgos del autor, de los cuales en este caso el principal sería la óptica religiosa. En su calidad de testigo comunica lo que observa o hace y al hacerlo jerarquiza, selecciona y describe aquellos aspectos de la realidad que más le impresionan, excluyendo por tanto otros.

El P. Gumersindo era, en el momento de los acontecimientos que relata, un fraile casi sexagenario formado en las postrimerías del siglo XIX en la teología que hoy llamaríamos preconiliar, se siente superado por los hechos y se ofrece voluntario para asistir a los reos en la dimensión que para él era primordial: la salvación de sus almas. Al hacerlo, se incardina en el engranaje que ya desde los primeros momentos construyen los alzados identificando su causa con catolicidad. La tesitura en la que se ve inmerso no es diferente de la de tantos religiosos que desempeñando el mismo cometido optaron por abrazar la causa del Movimiento con entusiasmo o no cuestionaron el horror al que asistían. Intercedió cuando fue posible ante instancias superiores, comunicó a los familiares las circunstancias de cada ejecución y consiguió que retiraran el retrato de Franco que presidía la capilla.

Sus oficios eran requeridos para cada ocasión in extremis, cuando ya no existía posibilidad alguna de redención para el reo, el margen de maniobra del autor en el rol que había asumido ejercer era ciertamente escaso, daba prioridad a su misión espiritual pero al mismo tiempo se sabía testigo de una injusta atrocidad y actuó como recopilador de historia oral, recogiendo pormenorizadamente las circunstancias y testimonios de los presos. Transcribe con precisión los diálogos que mantiene con ellos, incluyendo las críticas que manifiestan hacia la institución eclesiástica y los momentos del traslado y la ejecución en cuya descripción no ahorra detalles, alcanzando el texto en ocasiones cotas de extrema crudeza.

Uno de los argumentos que más utilizó en su misión con los reos fue el de la justicia divina, poniéndola por encima de los tribunales de este mundo, pero al mismo tiempo sintió la necesidad de escribir como testigo, reivindicándolos así también ante los hombres. Su voluntad, claramente expresada en el texto, era que su testimonio se hiciera público, así lo indica en la introducción:

Si con el tiempo llegan a manos del público quizá en letras de molde, creo que estas páginas no serán infructuosas, sino muy aleccionadoras... Quién las lea despojándose de prejuicios personales podrá convencerse de una verdad consoladora: que el hombre no es tan perverso como se lo cree ni tan malévolos como sus adversarios quieren que aparezca para cohonestar la crueldad que con él se usa.

Las vicisitudes que sufrieron sus cuadernos dan fe de su empeño en ponerlos a salvo para que algún día vieran la luz.

Al igual que Marino Ayerra, el P. Gumersindo toma como fuente el Evangelio y se lamenta del daño que algunos de sus compañeros han hecho a la Iglesia al abrazar la causa de los alzados:

No han sido pocos los sacerdotes que se han empeñado en acreditar con un sello divino una empresa pasional de odio y violencia, y los elementos de izquierda siguen creyendo que la Iglesia ha bendecido un duelo a muerte contra ellos...la religión no se hace solidaria de los actos incorrectos de los hombres y menos de las matanzas...

Tras el fusilamiento de una joven de 22 años cuya sepultura individual paga, señala irónica y amargamente: «La Gloriosa Cruzada la hemos comenzado y la continuamos por Dios, por la religión y por España». A diferencia de Ayerra el P. Gumersindo permaneció fiel a la institución, manteniéndose en su seno hasta su fallecimiento. Paradójicamente le tocó asistir espiritualmente en sus últimos días al cardenal Gomá, episodio al que se dedica un capítulo en esta edición.

Se trata, en suma, de un testimonio durísimo pero impagable. El autor relata su experiencia vivida pero al mismo tiempo actúa como recopilador de historias de vida, término extremadamente contradictorio en este caso. Asume, tal vez sin ser consciente de ello, el papel tanto de informador como de informante y su texto constituye un firmísimo alegato contra la crueldad y la irracionalidad del comportamiento humano en el duro contexto que le tocó vivir, pero al mismo tiempo, y a pesar de ello, parece querer dejar un poso de incólume fe en la humanidad, siempre con el filtro de sus convicciones religiosas, que pretende trascender la crudeza del relato.

Ana González Gil

Autores / Egileak

Javier Ugarte Tellería. Profesor de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Fue director del Instituto Universitario de Historia Social Valentín de Foronda (2004-2007), vicedirector (2004- 2000) y secretario (1997-2000). Miembro del Consejo Asesor de *Sègle XX. Revista Catalana d'Història de Barcelona*. Colaboró en las páginas de opinión de *El País* (País Vasco). Sus líneas de investigación son el mundo rural español; tránsito entre la alta y la baja edad contemporánea en el sur de Europa; historia social de la Guerra Civil española, la República y la Dictadura de Franco; carlismo y nacionalismo vasco (culturas políticas); Transición y memoria de la Guerra; estudio de la historiografía contemporánea y la nueva historia cultural. Es autor de *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco* (Madrid, 1998); «Un episodio de estilización de la política antirrepublicana: la fiesta de San Francisco Javier de 1931 en Pamplona» (Bilbao, 1999); «“Pamplona, toda ella un castillo, y más que ciudad”, ciudadela. Construcción de la imagen de una ciudad, 1876- 1941» (Pamplona, 2004); «Sobre la nueva historia cultural: entre el “giro cultural” y la ampliación del conocimiento histórico» (Madrid, 2005); «¿Legado del franquismo? Tiempo de contar» (Barcelona, 2006); *La transición en el País Vasco y España: historia y memoria* (Bilbao, 1998); director-coordinador de *Nacionalismo vasco: mitos, conmemoraciones y lugares de la memoria*, nº 15 de la revista *Historia y Política* (Madrid, 2006); coautor de *Historia de Álava* (San Sebastián, 2003); «Nación y región» (2014); *La Transición en el País Vasco*, «Aitaren etxea... “Lo vasco”, su evolución entre 1970 y 2005»; «El país dividido: entre Ermua y Lizara, 1997-2005» (Madrid, 2015). Series de EITB, *Lo vasco* y *La época de Ibarretxe* (TV broadcast, 2011-2012) y *El golpe anunciado 1936* (TV broadcast, 2013).

Antonio Rivera. Catedrático de Historia Contemporánea y profesor en la Facultad de Letras de la UPV-EHU, en Vitoria. Ha sido vicerrector, parlamentario y viceconsejero. Por épocas, habitual de la prensa vasca y de diferentes iniciativas sociales, culturales y políticas. Ha investigado sobre temas diversos, como historia social y urbana, procesos de nacionalización y violencia política. Su último libro como autor es el que cierra con Santiago de Pablo la trilogía de las culturas políticas alavesas, *Profetas del pasado. Las derechas en Álava* (Vitoria-Gasteiz, S.A. Ikusager Ediciones, 2014).

Víctor Manuel Amado Castro. Doctor por la Universidad del País Vasco. Investigador del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU). Imparte su docencia en la titulación de Ciencias Humanas de las Aulas de la Experiencia de la misma universidad. Es a su vez investigador invitado en la Universidad de Tel Aviv y forma parte del cuerpo de observadores electorales intencionales del Mi-

nisterio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España. Sus líneas de investigación se insertan cronológicamente en el mundo actual, y sus especialidades son la historia del Medio Oriente, especialmente Israel y Egipto, y la geopolítica del terrorismo *yihadista*. Además de estos temas aborda otros relacionados con el proceso de construcción europea y la historia de las relaciones internacionales. Sus últimas publicaciones son: «De Mubarak a Sisi: de nuevo el estamento militar y gobierno autoritario en Egipto» en Ignacio Álvarez-Ossorio (ed.), *La primavera árabe revisitada: Reconfiguración del autoritarismo y recomposición del islamismo* (Aranzadi-Thomson and Reuters, 2015); y «Redimir la tierra... Origen, desarrollo e influencia política del nacionalismo mesiánico en Israel», en *Factores de la nacionalización en la sociedad española contemporánea* (en imprenta).

Mikel Aizpuru. Profesor titular y director del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Miembro del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco IT708-13. Entre sus publicaciones más destacadas se encuentran *El Partido Nacionalista Vasco (1883-1923): orígenes, organización y actuación política* (2000); *Udako Euskal Unibertsitatea euskal kultur gintzan. 1973-1984* (2003); *El otoño de 1936 en Guipúzcoa. Los fusilamientos de Hernani* (2007); *El informe Brusiloff* (2009); *Barakaldo, una ciudad industrial. Esplendor, crisis y renovación (1937-2004)* (2010); *Heredamos un sueño. La Universidad Vasca de 1936* (2011); y *La Segunda República y la Guerra Civil* (2013). Sus investigaciones en los últimos años se han orientado hacia el estudio de los extranjeros en España y al análisis del periodo tardofranquista.

José M. Portillo. Profesor del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco y lo ha sido antes de las universidades de Santiago de Compostela, Georgetown y Nevada (EEUU), Instituto Mora y El colegio de México (México). Es también miembro del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la Universidad del País Vasco. Sus últimas publicaciones son *Fuero Indio. La provincia india de Tlaxcala entre monarquía imperial y república nacional (1787-1824)* (México DF, El Colegio de México, 2015), e *Historia Mínima del Constitucionalismo en América Latina* (Madrid, Turner, 2015).

José Antonio Pérez Pérez. Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco y Premio Extraordinario de Doctorado (2002). Desde 2004 imparte clases en las Aulas de la Experiencia de la UPV/EHU. Actualmente es investigador contratado por esta misma universidad y miembro del consejo de dirección del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda. Sus líneas de investigación comenzaron centradas en torno a la historia del mundo del trabajo y el sindicalismo durante el franquismo. Durante los últimos años ha ampliado su temática hacia el estudio de la violencia política y las víctimas a lo largo del siglo XX, desde la represión franquista hasta el terrorismo, con una atención especial a las cuestiones relacionadas con la memoria. Entre sus obras, *Los años del Acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao. Trabajadores, convenios y conflictos (1958-1977)* (Madrid, Biblioteca Nueva, 2001) y recientemente como coeditor (junto a Fernando Molina) *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca* (Madrid, Marcial Pons, 2015).

Rafael Ruzafa Ortega. Investigador doctor permanente del Departamento de Historia Contemporánea de la UPV-EHU. Secretario académico del Instituto de Historia Social Valentín de Foronda de la UPV-EHU. Sus líneas de investigación son el mundo del trabajo (siglos XIX y XX); previsión social en la época contemporánea; y negocio, nacionalización y organización del trabajo: las obras públicas. Entre sus publicaciones destacan *Artesanos (1854) y mineros (1890). Dos fases de la protesta obrera en el País Vasco* (Madrid, Asociación de Historia Social, 2006); *La previsión social en la historia* (Santiago Castillo y Rafael Ruzafa, coords.), (Madrid, Siglo XXI, 2009); «Cincuenta años de recepción en España de La formación de la clase obrera en Inglaterra: el empuje de la historia cultural», *Historia, Trabajo y Sociedad*, 4, 2013; «La última etapa foral. Un país sin historia social ni gente corriente», en Fernando Molina y José A. Pérez (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca* (Madrid, Marcial Pons, 2015).

Víctor Pastor Abáigar. Es maestro nacional y licenciado en Teología por la Universidad de Letrán (Roma). Ha sido corresponsable de la catalogación de los archivos municipal y parroquial de Los Arcos. Igualmente trabajó en la documentación de los Hermanos Maristas de España existente en el Archivo General de la Congregación en Roma. Además de la docencia en centros de los Hermanos Maristas, a cuya congregación pertenece, su otra pasión ha sido la investigación histórica y el arte de Los Arcos. Sus estudios han aparecido en las revistas: *Príncipe de Viana*, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, *Fontes Linguae Vasconum*, *Huarte de San Juan. Geografía e Historia* (Universidad Pública de Navarra) y sendos trabajos en: *Estudios Franciscanos* y *Studia Monastica* (Monasterio de Montserrat). Ha publicado las siguientes obras: con el patrocinio del Ayuntamiento de su villa natal publicó *Historia de las ermitas de Los Arcos* (2001); junto con Román Felones es coautor del nº 33 de la Colección Panorama, dedicado a Los Arcos; *La Trinidad de Arre: Historia en torno a sus edificios adjuntos. Defensa de su patrimonio ante la Desamortización* (2004); *Fábrica de San Gregorio Ostiense: Basílica y Hospedería* y datos biográficos de *Lucas Joseph de Elizondo y López de Los Arcos*, ambas obras en 2015.

José María Muruzábal del Solar. Curso estudios primarios y secundarios en Maristas de Pamplona. Licenciado en Filosofía y Letras, sección Historia, en la Universidad de Navarra. Obtuvo el doctorado en dicha Universidad con la tesis *Escultura pública en Navarra: catálogo y estudio*, dirigida por D^a Concepción García Gaínza. Ha estudiado intensamente la pintura navarra de la Edad Contemporánea, destacando sus monografías sobre Jesús Basiano (CAMP, 1989) y Jesús Lasterra (Fecit, 2004). Autor de numerosos artículos en revistas como *Príncipe de Viana*, *Zangotzarra*, *Centro de estudios Merindad de Tudela*, etc. Ha comisariado más de 35 exposiciones acerca de artistas navarros.

Rubén Martínez Aznal. Graduado en Historia por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Además es especialista en Historia Moderna y ha cursado el Máster Europa y el Mundo Atlántico: poder, cultura y sociedad en la misma Universidad. Sus líneas de investigación son diversas, centrándose en las relaciones diplomáticas en el Reino de Navarra durante los siglos modernos. También ha trabajado en cuestiones de historia local y cuenta con un artículo al respecto, «Mendavia, 1930/36. República y represión» (*Gerónimo de Uztariz*, nº 25, 2009, pp. 129-148). Ha colaborado en obras colectivas como *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la Cornisa Cantábrica (1450-1550). Nuevos textos para su estudio* (Bilbao, UPV/EHU, 2015). Actualmente es becario predoctoral del Ministerio de Educación y disfruta de una beca de Formación de Profesorado Universitario (FPU).

Raúl López Romo. Doctor en Historia por la Universidad del País Vasco. Actualmente colabora con el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda (UPV/EHU). Sus líneas de investigación se centran en el análisis del terrorismo, los movimientos sociales y políticos, y el pasado reciente de Euskadi. Sus últimos libros son: *Informe Foronda: los efectos del terrorismo en la sociedad vasca* (Madrid, La Catarata, 2015); *Rojo esperanza. Los socialistas vascos contra el franquismo* (con María Losada y Carlos Carnicero; Vitoria, Ikusager, 2013); y *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)* (con Gaizka Fernández; Madrid, Tecnos, 2012). Asimismo, ha escrito artículos para revistas como *Historia Contemporánea*, *Ayer*, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, *Alcores*, *Trienio* o *Cuadernos de Alzate*.

Bárbara van der Leeuw. Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco y graduada en Estudios Europeos y en Lengua y Literatura Española por la Universidad de Ámsterdam. Ha sido becaria predoctoral en el Departamento de Historia Contemporánea de la UPV, para realizar una tesis que comparó el desarrollo de los movimientos regionalistas y nacionalistas en el País Vasco, Flandes y Friesland entre 1823 y 1940. La tesis se centró en la instrumentalización de las figuras clave de dichos movimientos de cara a crear y recomponer comunidades nacionales. Por otra parte, ha realizado estancias de investigación en las universidades de Amberes (2010) y Groningen (2011).

